

MÉXICO 2021

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**MÉXICO 2021
FUNDACIONES Y
CONQUISTAS**

700 | 500 | 200 | 100 | 40



**CONSULTA EL CALENDARIO
DE ACTIVIDADES EN:**

WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

— —

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REPORTE

COVID-19 FASE 3

LUNES 22 DE MARZO DE 2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

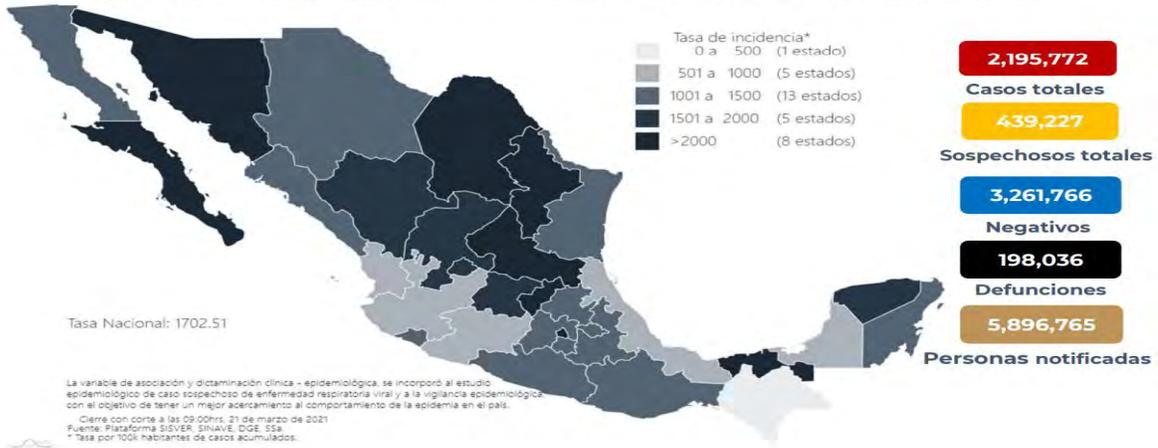
"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

21/03/2021
19:00 Hrs

- En México hasta el día de hoy se han confirmado **2,195,772 casos totales** y **198,036 defunciones totales** por COVID-19. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1702.5 por cada 100,000 habitantes.

Imagen 1. Mapa con la distribución de la tasa de incidencia de casos acumulados de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **33,319 casos activos** (8 al 21 de marzo 2021).



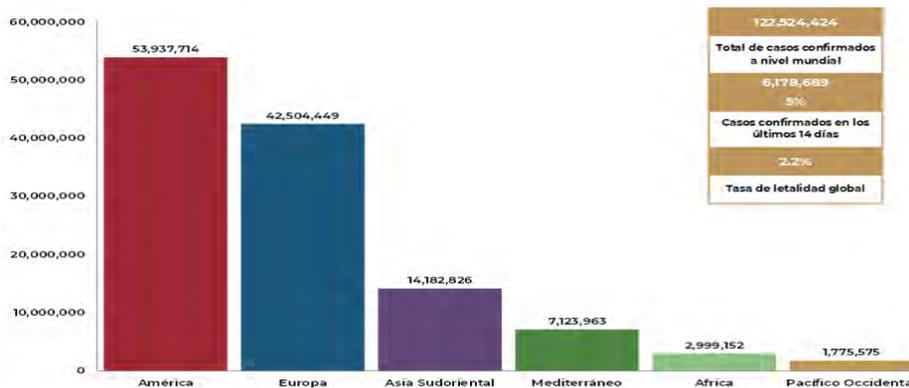
- La Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguidas de Querétaro, Guanajuato y Puebla, como las entidades con más de 1,000 casos activos y que en su conjunto concentran el 67% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 35,515 casos activos estimados.

- Al 21 de marzo de 2021, a nivel mundial se han reportado **122,524,424 casos confirmados** (513,797 casos nuevos) y **2,703,620 defunciones** (9,084 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.2%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).

- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	202,660	206,504	51,988	32,406	8,091	12,148
% de distribución de casos en las últimas 24 h	39.4%	40.2%	10.1%	6.3%	1.6%	2.4%

- Con un acumulado de **745 casos y 13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **5% (6,178,689)** del total de casos acumulados.





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 21 de marzo se tiene el registro de dos millones 195 mil 772 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 198 mil 036 defunciones y 439 mil 227 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Antes de fin de año, vacuna mexicana contra Covid-19, ofrece Secretario de Salud.- Antes de que termine este año será posible contar con una vacuna contra el Covid-19 hecha en México, afirmó Jorge Alcocer Varela, secretario de Salud federal, al inaugurar de manera virtual la primera reunión ordinaria del Consejo Nacional de Salud (Conasa). "En todos lados y en nuestro país se ha nombrado la participación científica para la búsqueda de una vacuna... y posiblemente antes de que termine este año será posible contar con la vacuna hecha en México que logre acompañar otros esfuerzos". [[MILENIO / pp-p10; UNIVERSAL](#)]

Vacunados, más de 50% de los adultos mayores en Neza.- María Delfina, habitante de 72 años de edad de la colonia Benito Juárez, decidió ponerse la vacuna contra el Covid-19 para tener otra esperanza de vida. "Para nosotros los mayores es muy importante vacunarnos, porque además de protegernos de esta enfermedad que ha causado mucho daño en México y en el mundo, le ponemos el ejemplo a los más jóvenes de que todos debemos vacunarnos y seguimos cuidando", declaró. [[UNIVERSAL](#)]

Descartan en 12 muertes vínculo con inoculación.- Hasta el momento se han registrado 12 defunciones tras la aplicación de la vacuna contra Covid-19; sin embargo, se descartó que los fallecimientos fueran provocados por la inmunización, indicó Ricardo Cortés, director general de Promoción de la Salud. **“Esta fue una coincidencia, no hay una relación causal, es decir, la vacuna no causó la defunción. Esto lo determina un grupo de especialistas que está siendo encabezado en el país por el doctor Gustavo Reyes Terán, quien evalúa todos los eventos atribuibles a la vacuna contra el virus SARS-COV-2”**, indicó ayer en conferencia vespertina. [[REFORMA](#)]

Piden no bajar la guardia en Semana Santa.- A unos días del inicio del periodo de descanso por Semana Santa y Pascua, la Secretaría de Salud reiteró el llamado a la población a no bajar la guardia y mantener las acciones preventivas para evitar contagios por Covid-19. Ricardo Cortés Alcalá, director general de Promoción de la Salud, advirtió que de ello depende que México no tenga una tercera ola de contagios y muertes, como ocurre en otras naciones del mundo. [[EXCÉLSIOR / p8](#)]

México es de los países más afectados: CEPAL.- México ya era “el segundo peor resultado en pobreza de América Latina” antes del Covid, solo por debajo de Honduras, pero la pandemia, la falta de medidas suficientes para proteger a los hogares en esta crisis, así como una de las más bajas asignaciones presupuestales de emergencia del Producto Interno Bruto (PIB), han provocado que ahora sea una de las naciones latinoamericanas más afectadas en términos sociales por esta crisis de salud, con un aumento de la pobreza de 9 puntos porcentuales en comparación con 2019. [[CRÓNICA](#)]

UE rechaza por ahora aplicar la Sputnik V.- La Unión Europea (UE) no necesita la vacuna Sputnik V de Rusia contra Covid-19, dijo el comisario de Mercados Internos del bloque, Thierry Breton. Breton agregó que el continente puede lograr la inmunidad para el 14 de julio utilizando las dosis disponibles que se producen dentro de la UE. **“No tenemos absolutamente ninguna necesidad de la Sputnik V. Hoy tenemos claramente la capacidad de entregar hasta 350 millones de dosis para fines de junio y, por lo tanto, para el 14 de julio tenemos la posibilidad de alcanzar la inmunidad en el continente”**, declaró el funcionario regional en una entrevista telefónica. [[EXCÉLSIOR / pp-p10](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

LUNES 22 DE MARZO DE 2021

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Desborda oleada migratoria



Ni Covid-19 frenó acoso sexual en dependencias



Duplicarán pensión para adultos mayores



El Chapo Guzmán lavó 108 mdp en Andorra en una década: UIF



AMLO: se duplicará el mnto de la pensión universal



Libra obstáculo reforma sobre outsourcing



Teletrabajo, el modelo que nos heredó la pandemia



Aumento pensión y bajan edad



Morena abre frente contra INE por acotar sobrerrepresentación en Diputados



México es de los países más afectados: CEPAL



Saltan 111 diputados a la campaña electoral



El peor enero



Número de Notas Legislativas: 83

Número de Fotos: 47

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Conmemoran 178 aniversario luctuoso de Guadalupe Victoria.- En la Plaza Cívica que lleva su nombre, se reunieron, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el subsecretario de la Defensa Nacional, André Georges Foullon Van Lissum; la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna, el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez y el encargado de Despacho en Venustiano Carranza, José Manuel Ballesteros López, entre otros. Los funcionarios colocaron una ofrenda floral y montaron guardia de honor mientras se escuchó el toque de silencio de las Fuerzas Armadas y los cadetes del colegio militar disparaban una salva al aire. [[HERALDO](#)]

Cero corrupción, ofrece Dolores Padierna a comerciantes del Centro.- Cero corrupción ofrece Dolores Padierna a comerciantes establecidos del Centro Histórico, tras registrarse como candidata de Morena a la alcaldía de Cuauhtémoc. A través del chat de empresarios del primer cuadro de la Ciudad, la aspirante dirigió un mensaje en el que advirtió: Quiero decir a todos los comerciantes que en mi gobierno si va a haber un ordenamiento; porque ha habido una presión muy fuerte en la vía pública". [[JORNADA](#)]

COLUMNA/ALFREDO GONZÁLEZ/La IP tiene razón... AMLO también.- Dentro y fuera de México parecería que el presidente Andrés Manuel López Obrador se ha montado en su macho para frenar la antigua reforma al sector eléctrico. Sin embargo, le asiste la razón en parte de toda esta polémica, porque empresas privadas, nacionales y extranjeras, generadoras de energía, se aprovechan de ventajas que otorga la ley. Dolores Padierna, diputada de Morena, experta en temas financieros, me explicó dónde está el meollo del problema. Por un lado,

me dice que las empresas están en el derecho de ampararse contra la nueva reforma en la materia, porque hoy les quieren cambiar las reglas del juego, basadas éstas en reformas aprobadas por gobiernos anteriores. Y esto pone en evidencia que la ley, le pese a quien le pese, está de su lado. Sin embargo, López Obrador tiene su derecho de impugnar porque “amparadas” en un entramado legal, decenas de grandes empresas obtienen cada año millones de pesos en beneficios por tarifas subsidiadas. [[HERALDO](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/ Sigilo de Sauri ante juez Gómez Fierro.- Sin hacerlo público y “para que no se malinterprete”, nos explican, la presidencia de la Cámara de Diputados, a cargo de Dulce María Sauri, interpuso una “queja procesal” ante el juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien detuvo la reforma a la Ley General de la Industria Eléctrica. En la Mesa Directiva nos precisaron que así se le llama al trámite para responder al requerimiento del juzgado de que el proceso legislativo para la aprobación de esa reforma se hizo conforme a la ley, y así fue. Eso sí, se aclara que con ello la Presidencia de San Lázaro no impugna la decisión del juez de otorgar los amparos. [[FINANCIERO](#)]

LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

Diputados le entran al quite: impugnan resolución en Ley Eléctrica.- Señalando que la suspensión otorgada por el juez federal Juan Pablo Gómez Fierro no se debió de ejecutar en términos generales, la Cámara de Diputados ha presentado un recurso de queja por el freno impuesto a la Ley de la Industria Eléctrica que el gobierno de la 4T busca implementar en el país. Por su parte, Dulce María Sauri, quien funge como presidenta de la Cámara de Diputados, ha argumentado al respecto que lo que se busca defender es el de que esta reforma a la Ley Eléctrica se aprobó conforme a lo establecido por la Constitución. [[VANGUARDIA VERACRUZ](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[YUCATÁN A LA MANO](#)]

San Lázaro presenta recurso contra juez por suspender ley eléctrica.- La Cámara de Diputados presentó una queja contra el juez Juan Pablo Gómez Fierro, que suspendió la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador. Consideran que se debe aclarar la suspensión general, ya que afirman debió otorgarse de manera individual. En tanto, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce

María Sauri, sostuvo que el órgano legislativo respondió al requerimiento del juez, “nosotros no tenemos ninguna posibilidad de impugnar ni amparar, porque es autoridad... lo que la Cámara de Diputados defiende es el proceso legislativo”. [[POLÍTICO MX](#)]

PAN llama al Ejecutivo a frenar confrontaciones.- Es momento de hacer un llamado al presidente Andrés Manuel López Obrador para que detenga la confrontación que inició desde que ganó las elecciones en 2018, señaló el líder del PAN en la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks. Luego de la aprobación en el Congreso de la iniciativa preferente del Ejecutivo para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, dijo, los afectados recurrieron a la protección de la justicia mediante los amparos. [[UNIVERSAL](#); [INDIGO](#); [UNIVERSAL](#); [MILENIO](#)] [[TELEREPORTAJE](#)] [[CAPITAL](#)] [[XEVI](#)] [[VORÁGINE](#)] [[CENTRAL MUNICIPAL](#)]

La Reforma Eléctrica queda en manos de los jueces, reconocen legisladores.- El bloque de contención en el Senado revisará la acción de inconstitucionalidad que van a presentar contra la reforma a la Industria Eléctrica, adelantó Xóchitl Gálvez. Por su parte, la diputada del PRI, Soraya Pérez Munguía, integrante de la Comisión de Energía dijo en entrevista que no hay posibilidad de encontrar una solución diferente, tendrá que ser el Poder Judicial el que intervenga y ponga punto final a esta situación. [[RAZÓN](#)] [[RAZÓN/p5](#)]

Pugna por mercado eléctrica.- Mientras especialistas advierten que es necesario establecer acuerdos entre la inversión privada y el Gobierno federal para evitar el colapso del sector eléctrico en un futuro, ambos parecen mantener "diferencias irreconciliables" en torno a la política energética que debería establecerse en México. El último capítulo de esta confrontación se escribió el pasado 19 de marzo cuando Juan Pablo Gómez Fierro, juez segundo especializado en Competencia Económica, suspendió de manera definitiva la entrada en vigor de las modificaciones que se aprobaron en el Congreso de la Unión a la Ley de la Industria Eléctrica en los primeros días de marzo. [[INDIGO](#)]

COLUMNA/CARLOS MARÍN/Peor intromisión que la de Fox.- Aun si la mayoría incondicional del presidente López Obrador consiguiera imponer en el

Congreso cambios constitucionales para intentar legitimar la contrarreforma eléctrica, los compromisos que México ha suscrito con el exterior no se modificarían y la nueva ley jamás entraría en vigor. Pero las fracciones legislativas de Morena ignoran y desprecian el Derecho, así que no extrañe, como sucedió con la ley frenada por los jueces, que legislen a lo wey con el único propósito de complacer a quien les obsequió una fútil coartada existencial para sentirse “servidores públicos”. [[MILENIO/p.7](#)]

COLUMNA/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ/ INE y TEPJF, en el ojo del huracán.- (...) De esto y de aquello.- (...)Tras arremeter en sus mañaneras contra el juez Gómez Fierro, Juez Segundo de Distrito Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, el titular del Poder Ejecutivo federal advirtió que si la Suprema Corte de Justicia declara también inconstitucional la ley eléctrica, enviará una iniciativa a la Cámara de Diputados para modificar la Constitución, lo que le ha valido severas críticas de constitucionalistas, académicos y expertos en Derecho (...) [[RAZÓN/p.6](#)]

COLUMNA/SORAYA PÉREZ/Poder Judicial a la defensa de los mexicanos.- El Poder Legislativo sigue siendo la oficina de gestión de Palacio Nacional, ya que quienes integran la coalición mayoritaria actúan por instrucciones y no conforme al verdadero interés de nuestros representados. Por eso hoy, el equilibrio de poderes de nuestra República, tan necesario para que no haya concentración de atribuciones y abusos por parte de la autoridad, dependen más que nunca de nuestro Poder Judicial; tal y cómo lo hizo la semana pasada, al detener el atropello que representa la Ley Combustóleo. El Presidente está determinado a que esta reforma pase, sin importar cuales sean las consecuencias. Ya lo dijo, “si la reforma es inconstitucional, enviaré una iniciativa de reforma a la Constitución”; esto es una verdadera aberración, parte de un discurso autoritario que nos hace mucho daño. Mi más importante tarea como tu diputada federal es seguir defendiendo nuestra Constitución, la división de poderes y la legalidad. [[ECONOMISTA](#)]

COLUMNA/MARIO MALDONADO/Reforma eléctrica va contra intereses político-empresariales.- Los datos revelados en la Cámara de Diputados por Santiago Nieto, titular de la UIF, respecto a la intención del gobernador Francisco Javier García de Vaca de participar personalmente en el negocio

de generación de energía, son apenas la punta del iceberg de un gran entramado que involucra a exfuncionarios, gobernadores en funciones y empresas de talla internacional. Gil Zuarth es identificado como uno de los principales impulsores y operadores de estos negocios en el sector energético, a través de su despacho legal Accuracy Legal Add Consulting SC, el mismo que desde el gobierno federal se señala como autor intelectual de los amparos interpuestos hacia la contrarreforma eléctrica. [[UNIVERSAL](#)]

ARTÍCULO/MANUEL RODRÍGUEZ/ Expropiación petrolera y reforma eléctrica.- La historia suele ser cíclica, en la actualidad la defensa de la rectoría del Estado sobre los sectores estratégicos vuelve a estar en el decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, cuyos efectos han sido suspendidos por un juez, argumentando que dañaría la competencia y otorgaría ventajas a la CFE. Nada más falso, porque los privados participan con 60.6% en el mercado eléctrico mayorista y la CFE es obligada a competir en condiciones de inequidad y desigualdad, subsidiando a las empresas; con sociedades de autoabasto que le arrebatan con prácticas de *dumping* 15% de clientes. [[HERALDO](#)]

RESOLUCIÓN INE PARA ASIGNAR PLURINOMINALES

Arremete líder de Morena en San Lázaro contra INE y jueces.- Luego de comparar al gobierno del expresidente Benito Juárez con el de la llamada Cuarta Transformación, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, arremetió contra los consejeros electorales y jueces a quienes acusó de intentar detener el "avance verdadero" a través de maniobras y de manipular la voluntad popular. El legislador indicó que los "enemigos actuales de México" se encuentran en diferentes ámbitos, y entre ellos mencionó a quienes "ejercen funciones de árbitro, pero ponen en duda su imparcialidad". [[REFORMA](#)] [[MILENIO](#)] [[RAZÓN](#)] [[NORTE](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

PRD celebra acuerdo del INE para evitar sobrerrepresentación de diputados.- La coordinadora de los diputados del PRD, Verónica Juárez Piña, celebró la aprobación del acuerdo por parte del INE, que limitará la sobrerrepresentación de un partido en la Cámara y agregó que con este, se evitará que se repitan "las marrullerías, prácticas ilegales y la cooptación del voto que implementó

Morena para construir una mayoría artificial al servicio del presidente Andrés Manuel López Obrador". Juárez Piña abundó que esta mayoría de Morena en la Cámara, resultó sumamente lesiva para la democracia del país y el Estado de Derecho, porque permitió al Ejecutivo Federal promover reformas que atentaron contra las instituciones, los órganos autónomos, los derechos humanos, la salud, la educación, la seguridad, el desarrollo económico y el federalismo. [[MVS NOTICIAS](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[CAPITAL](#)]

Impugnará Morena resolución del INE para asignar pluris.- Morena anunció que impugnara la decisión del INE de cambiarlas reglas de asignación de los diputados plurinominales, al acusar que tiene como única intención afectarlos para que no obtengan la mayoría en la Cámara de Diputados. [[MILENIO/p15](#); [RAZÓN/pp-p4](#); [EXCÉLSIOR/p2](#); [UNIVERSAL](#)]

Mario Delgado opta por no entender la Constitución.- En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios (mayoría y representación proporcional) que representen un porcentaje del total de la Cámara de Diputados que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida (...); las diputaciones de representación proporcional que resten después de asignar las que correspondan al partido político que se halle en los supuestos de las fracciones IV o V, se adjudicarán a los demás partidos políticos con derecho a ello en cada una de las circunscripciones plurinominales, en proporción directa con las respectivas votaciones nacionales". [[CRÓNICA](#)]

Vergonzosa y oscura, la maniobra del INE: Delgado.- Mario Delgado, presidente nacional de Morena, calificó como una maniobra oscura y vergonzosa la aprobación del INE de nuevos criterios para evitar una sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, por lo que adelantó que impugnará esta decisión. Lo anterior, luego de que el Consejo General del INE aprobó -con nueve votos a favor y dos en contra-un acuerdo que establece nuevos criterios para asignar las diputaciones plurinominales impulsadas por coaliciones y así evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados en la próxima Legislatura. [[24 HORAS](#)]

"Morena traiciona al pueblo".- Los senadores del PAN respaldaron el acuerdo del INE, para repartir los escaños plurinominales y evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, lo que representa una justa representación de la voluntad popular depositada en las urnas. Resaltaron que es una actuación imparcial y apegada a la Constitución, por lo que en su cuenta de Twitter manifestaron que la Carta Magna no está a debate, en referencia a los ataques de Morena en contra del órgano electoral por dicho acuerdo. [\[INDIGO\]](#)

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Líderes derrochan en su imagen por FB.- Los coordinadores parlamentarios en el Congreso de la Unión, utilizaron Facebook para promoverse en diversos momentos de la legislatura y han pagado -ya sea con cargo a su persona, a un tercero o bien a su partido político- cerca de medio millón de pesos en publicidad de Facebook. En la Cámara de Diputados, los coordinadores que más han usado esa herramienta, son el del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval con 31 mil 41 pesos, seguido de Jorge Argüelles del PES con 27 mil 22 pesos y Fabiola Loya de Movimiento Ciudadano con 24 mil 606 pesos. El líder de la bancada panista, Juan Carlos Romero Hicks, pagó 3 mil 760 pesos por publicidad, mientras que el priista René Juárez, mil 500 pesos. El coordinador de la mayoría de Morena, Ignacio Mier, quien sustituyó en el cargo al actual dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, no ha realizado pago alguno por anuncios en Facebook. Igual que su compañera de Legislatura, la líder de los diputados del PRD, Verónica Juárez. [\[24 HORAS\]](#)

Debemos honrar ideales de Benito Juárez frente a embestida del pensamiento conservador y el atentado contra la soberanía nacional: Ignacio Mier.- El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco, señaló que en el marco del natalicio del presidente Benito Juárez García, México está obligado a honrar los ideales de defensa de la soberanía y la transformación social humanista, en contra del pensamiento conservador que se aferra al poder y la corrupción. En un comunicado, recordó que el presidente Juárez se enfrentó a condiciones muy adversas que tenían a México sumido en la desigualdad, la pobreza extrema, el analfabetismo y la corrupción, problemas generados principalmente por un sistema político dominado por una minoría

que impuso un pensamiento antidemocrático y ajeno al bien social. Mier Velazco señaló que actualmente México enfrenta problemas similares, donde intereses económicos y políticos aprovechan vacíos legales para mantener sus privilegios, afectar la soberanía y el desarrollo de nuestro país. [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

PRI en San Lázaro demanda garantizar vacunación completa para niños.- La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados demandó al gobierno federal resolver el desabasto de vacunas y garantizar la aplicación del esquema completo a niños de dos meses a once años de edad para protegerlos de padecimientos, discapacidades y muertes por enfermedades prevenibles. Los diputados del PRI, encabezados por René Juárez, insistieron por ello en su exigencia al gobierno federal para asegurar las vacunas a todos los menores de edad, sin importar condición social, económica, étnica o nacionalidad, ya que el programa de vacunación es universal y se rige por el principio de gratuidad, basado en recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). [[MILENIO](#)] [[CAPITAL MÉXICO](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)] [[HERALDO SALTILLO](#)]

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/Diputado Ignacio Mier: Honrar ideales de Benito Juárez.- Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, en el marco del Natalicio del presidente Benito Juárez García, señaló que México está obligado a honrar los ideales de defensa de la soberanía y la transformación social humanista, en contra del pensamiento conservador que se aferra al poder y la corrupción, dijo que “El Presidente Juárez con todo en contra todo logró impulsar las leyes de reforma, que junto con la Constitución de 1857 motivaron la modernización del país...” [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/ALFREDO GONZÁLEZ/Tres de los cuatro nuevos consejeros de INE votaron a favor del acuerdo de lineamientos en materia de sobrerrepresentación. Es decir, el máximo órgano electoral del país refrendó su autonomía frente al gobierno. Por eso, Mario Delgado, líder de Morena, y el de su partido en San Lázaro, Ignacio Mier, arremetieron contra consejeros electorales. [[HERALDO](#)]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/Rehilete.- Tres de los cuatro nuevos consejeros del INE votaron a favor del acuerdo de lineamientos en materia de sobrerrepresentación. Es decir, hay un dato mayor el INE ha refrendado su autonomía frente al gobierno. Por eso el dirigente nacional de Morena y el líder de la bancada de Morena en San Lázaro, están arremetiendo contra los consejeros electorales. [[ECONOMISTA](#)]

DIPUTADOS

Se aumentará pensión de adultos mayores: AMLO.- La pensión para adultos mayores se entregará a partir de los 65 años, ya no a los 68, y se incrementará gradualmente hasta que llegue al doble al inicio de 2024, anunció ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador. Durante la ceremonia por el 215 aniversario del Natalicio de Benito Juárez, en el municipio de Guelatao, Oaxaca, el mandatario precisó que estos cambios serán vigentes a partir de julio e iniciarán con un incremento de 15%. El anuncio se da a 11 semanas de realizarse las elecciones que renovarán 15 gubernaturas y los 500 diputados federales, además de diputaciones locales, alcaldías y puestos de regidores. [[INDIGO](#)]

Analiza Senado cambios de diputados a ley de cannabis.- El Senado de la República alista con el voto de la mayoría de Morena y sus aliados, la aprobación de los cambios realizados por la Cámara de Diputados al dictamen de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis. La discusión de los cambios se llevará a cabo a partir de este lunes ante las comisiones de Justicia, Salud y Estudios Legislativos Segunda, y tendrá la opinión de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara alta. [[24 HORAS](#)]

Instituciones, sin penalizar quejas de acoso.- Durante 2020, en medio de la pandemia de Covid-19, se registraron 549 denuncias por actos de acoso y hostigamiento sexual en 59 instituciones públicas federales, entre secretarías de Estado, organismos autónomos, Poderes Legislativo y Judicial, hospitales, universidades e incluso en partidos políticos. Las 10 instituciones que registraron la mayor cantidad de denuncias por estos actos son la UNAM, con 142; el IMSS, con 49; el Inegi, con 48; y las Semar, con 40, y de la Sedena), con 32. Detrás se encuentra el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), con 28; el Instituto

Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), con 21; el SAT, con 18; la UAM, con 12, y la Cámara de Diputados y la FGR, con 10. [[UNIVERSAL](#)]

Módulos, inviábiles para consulta.- El escenario de poner casillas en los casi 900 módulos del INE para hacer la consulta popular sería "ineficaz", "inviábile" e "ilegal", consideraron expertos electorales, luego que el INE estudia diversas alternativas ante la falta de recursos para organizar ese ejercicio de participación ciudadana. Los exconsejeros del INE, Pamela San Martín y Javier Santiago, coincidieron en señalar, en entrevistas por separado, que utilizar los módulos no acercaría la consulta a la ciudadanía y no cumpliría con que los ciudadanos sean quienes recojan la participación de sus vecinas y vecinos, lo que vulneraría la garantía de confianza que nos hemos dado los mexicanos para la democracia directa. [[EXCÉLSIOR/p6](#)]

Dejan en el olvido legislación de agua.- La reforma a la Ley de Aguas Nacionales lleva en discusión desde 2013 y, entre el cuestionamiento sobre su constitucionalidad y la poca voluntad de amalgamar intereses de los actores a regular, no logra consolidarse. De acuerdo con el Fondo para la Comunicación y Educación Ambiental (FCEA), la necesidad de una reforma parte de garantizar el acceso al agua, así como de determinar responsabilidades diferenciadas para los usuarios, pues la actual ley favorece a productores. [[REFORMA](#)]

FRENAAA arma "juicio ciudadano" contra el Presidente.- El Frente Nacional Anti-AMLO (FRENAAA) volvió a manifestarse en Paseo de la Reforma, con la marcha Por Amor a México, la cual tenía como finalidad realizar un "juicio ciudadano" al presidente Andrés Manuel López Obrador en el Monumento a la Revolución.

Al llegar la marcha al Monumento a la Revolución inició un "juicio ciudadano" al Ejecutivo, el cual estuvo encabezado por Gilberto Lozano y demandantes de diferentes estados del país, quienes acusaron al Mandatario federal de genocidio, traición a la patria, peculado, crimen organizado y crímenes electorales. Además, enviarán a la prensa internacional el veredicto de la denuncia y el video que manifiesta la inconformidad de los asistentes, así como presentarla ante la unidad jurídica receptora constitucional de la Cámara de Diputados la denuncia de juicio político exigiendo la destitución legal e

inmediata del Jefe del Ejecutivo con la aprobación legal de la Cámara de senadores. [[UNIVERSAL](#)]

Desborda oleada migratoria.- La oleada migratoria de personas provenientes de Centroamérica y que buscan llegar a Estados Unidos ha obligado al Gobierno federal a desplegar operativos en los que participa el Ejército y la Guardia Nacional para ubicar migrantes. La falta de presupuesto le ha dificultado al sistema DIF atender sus nuevas responsabilidades con la niñez migrante que busca llegar a Estados Unidos en medio de un incremento en los flujos migratorios. Entre noviembre y enero, el Congreso de la Unión aprobó diferentes reformas que establecieron que los menores migrantes, acompañados de adultos o que viajen solos, no pueden ser retenidos en albergues del Instituto Nacional de Migración (INM), sino que deben ser canalizados al DIF, municipal, estatal o federal. [[REFORMA](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que tras el acuerdo suscrito por el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, y el gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León, con los bancos para que los migrantes tengan una mejor alternativa a la hora de cambiar sus dólares, la reforma impulsada por Ricardo Monreal parece sepultada, aunque el líder de Morena en el Senado se niega a darla por muerta y aún confía en que la Cámara de Diputados la rescatará. A ver. [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/RAÚL TREJO DELARBRE/Por qué en Morena están furiosos.- En 2018, Morena y sus aliados obtuvieron el 45.8% de los votos para la Cámara de Diputados. Sin embargo, recibieron el 62% de los diputados federales. Morena, PT y PES deberían haber tenido 269 diputados, después de que se contabilizaron los votos en cada distrito y se asignaron los legisladores de representación proporcional. Pero quedaron con 308 legisladores. Los ciudadanos no votaron por los 39 diputados adicionales que recibieron los partidos que respaldan al presidente López Obrador. Esa irregularidad mayúscula, que ha beneficiado al partido en el gobierno con una representación legislativa que no obtuvo en las urnas, podría evitarse en la elección federal próxima gracias al acuerdo que tomó el viernes el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. [[CRÓNICA](#)]

COLUMNA/ BAJO RESERVA/ ¿Lluvia de amparos en el caso de la legalización de la marihuana?.- Y en otro tema en el que también se puede desatar una lluvia de amparos es en el caso de la legalización del cannabis. Nos explican que el dictamen votado en el Pleno de la Cámara de Diputados, contrario al dictamen de origen avalado en el Senado, no distingue propiamente entre cannabis psicoactivo y cáñamo industrial. Ante ello, nos dicen, con las restricciones impuestas al cáñamo se entrega el mercado completo de cannabis de consumo a las farmacéuticas, restringiendo el acceso a los consumidores a cremas, cosméticos, suplementos alimenticios, bebidas, ropa, fibras e innumerables aplicaciones de la planta, en especial para personas con enfermedades neurodegenerativas. Estas legislaciones, nos aseguran, no cumplen cabalmente los mandatos de la Suprema Corte, por lo que se prevé que empresas nacionales y extranjeras promuevan una lluvia de amparos. En el Senado de la República se espera que esta semana se pueda desahogar el tema de la legalización de la marihuana. Este lunes sesionarán las comisiones de Justicia, Salud y Estudios Legislativos Segunda para discutir la minuta enviada por la Cámara de Diputados. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

COLUMNA/ SALVADOR GARCÍA SOTO/ Operación CDMX, limpia de opositores.- (...) Notas indiscretas.- (...) En Tamaulipas el impacto del caso judicial en contra del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca se nota ya en las encuestas. El Presidente trae en estos momentos 63% de aprobación y el gobernador anda en 25%, algo que los operadores de la 4T en ese estado anticipan como parte del efecto electoral que tendrá en el estado un casi seguro desafuero de la Cámara de Diputados en contra del mandatario panista. En el gobierno esperan que, independientemente del desenlace que tenga este caso y de si Cabeza de Vaca puede o no ser procesado por la FGR solo con el fallo de los diputados federales o si debe esperar a la resolución final del Congreso local de mayoría panista, es un hecho que todo esto desgastará al gobernador y a su operación electoral en favor del PAN en los próximos comicios de junio en Tamaulipas donde prevén un avance histórico de Morena. [[UNIVERSAL](#)]

COLUMNA/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ/ INE y TEPJF, en el ojo del huracán.- Justo a dos semanas del inicio oficial de las campañas electorales, los organismos que las organizarán, vigilarán y calificarán, están en el ojo del huracán: uno, el Instituto Nacional Electoral, por las críticas de la dirigencia del

partido en el gobierno ante las medidas que aprobó para evitar que Morena tenga sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados y, otro, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con un magistrado que lo preside y cuya permanencia en el cargo es dudoso ante las acusaciones por el manejo de su situación patrimonial y problemas con sus mismos colegas (...)
[\[RAZÓN/p.6\]](#)

COLUMNA/GERARDO RODRÍGUEZ/Inteligencias versus delincuencia organizada y corrupción.- El equipo de la Unidad de Inteligencia Financiera, que dirige Santiago Nieto Castillo, está haciendo un trabajo nunca antes visto para perseguir la huella de las operaciones con recursos de procedencia ilícita. La UIF se ha convertido en los últimos dos años en la instancia más importante para prevenir y combatir delitos como: secuestro, extorsión, trata y tráfico de personas, narcotráfico, corrupción, robo de hidrocarburos, tráfico de armas y cualquier otro relacionado con el lavado de dinero. Lamentablemente, la FGR, que dirige Alejandro Gertz Manero, no ha logrado procesar toda la información que un pequeño grupo de analistas de la UIF ha logrado recopilar en dos años de trabajo. El reto, como bien planteó la semana pasada Nieto Castillo en la Cámara de Diputados, es que se necesita un trabajo de mayor coordinación entre diversas autoridades como lo FGR, fiscalías locales y autoridades judiciales. [\[HERALDO\]](#)

COLUMNA/PEPE GRILLO/Más de lo que les corresponde.- Sobrerrepresentación es el concepto de moda. Hay que partir de un dato duro: el partido del gobierno tiene mayoría de curules en la Cámara de Diputados a pesar de que en el 2018 no obtuvo la mayoría de votos ciudadanos al Congreso. Morena es un partido sobrerrepresentado. Tiene que hacerse una corrección para que no se repita esta irregularidad en la elección de junio. La fórmula legal está en la Constitución que establece que ningún partido tenga 8% más de diputados que se votó. [\[CRÓNICA\]](#)

ARTÍCULO/MARÍA DE LOS ÁNGELES HUERTA DEL RÍO/Por un México sano.- (...)México está lejos de las prácticas internacionales, y es por ello que han sido turnadas diversas iniciativas a las Comisiones de Salud y de Economía de la Cámara de Diputados para actualizar la Ley General para el Control del Tabaco, con el objetivo primordial de quedar adecuadamente inmersos en el

convenio marco internacional de control del tabaquismo que firmamos hace casi 10 años (...) Los legisladores de Morena estamos convencidos de que la lucha por construir una mejor sociedad, invariablemente pasa por establecer mecanismos normativos para procurar una mejor salud para todos los mexicanos. La prevención es fundamental y sabemos bien que la transformación también consiste en preponderar la vida y su calidad en términos dignos y bien protegidos. [[SOL DE MÉXICO](#)]

COLUMNA/ A LA SOMBRA/ Suenan tambores de guerra en el Congreso de la Unión ante la revisión que hacen los diputados para actualizar la Ley General para el Control del Tabaco, que busca, entre otras cosas, la prohibición total de la publicidad de tabaco en cualquiera de sus formas; empaquetado neutro; ampliación de los espacios 100% libres de humo de cigarro; la prohibición para el uso de saborizantes, y también de los cigarrillos electrónicos de nicotina, según cuenta la diputada María de los Ángeles Huerta. El cabildeo de la industria tabacalera estará al máximo, toda vez que sienten que ya han perdido mucho espacio publicitario y segmentos de mercado, como el de cigarrillos eléctricos y el vapeo, que apenas iban tomando vuelo, aseguran. [[SOL DE MÉXICO](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/Outsourcing, por llegar a comisiones.- Con una Comisión del Trabajo y Previsión Social que estuvo acéfala, a la que acaba de llegar su nuevo titular y muy cerca ya de que concluya el periodo ordinario de sesiones, en la Cámara de Diputados nada se sabe aún de la nueva ley que pondrá fin o que regulará el outsourcing. Su presidente, el médico cirujano y partero Manuel de Jesús Baldenebro, del PES, se fue ya de licencia y llegó al relevo la diputada y exagente de la Fiscalía Antisecuestros del Edomex, Esmeralda de los Ángeles Moreno, también del PES. No importa quién la procese en San Lázaro –si es que llega, nos dicen– pues pasaría también “sin cambiarle una coma”. [[FINANCIERO](#)]

MORENA

La 4T en San Lázaro va por impuesto a 160 mil "grandes fortunas".- El coordinador del recién instalado Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, mantiene

bajo lupa a 160 mil grandes fortunas para cobrarles un impuesto de única vez y recaudar hasta 100 mil millones de pesos, con el fin de enfrentar la emergencia sanitaria y económica en México. En entrevista con MILENIO, el legislador de Morena confirmó que la propuesta formará parte de la discusión del proyecto de reforma fiscal que será presentado a más tardar el 15 de agosto para dejarlo a consideración de la próxima legislatura en el Palacio de San Lázaro. “Yo creo que llegó la hora de que los grandes multimillonarios pudieran colaborar mucho más y se puede hacer; países como Estados Unidos y los países europeos tienen este mismo debate y yo creo que vamos a llegar a construir un sistema con una justicia fiscal mucho más clara, más consistente”, puntualizó. [[MILENIO](#)] [[MILENIO TAMAULIPAS](#)] [[LÓPEZ-DÓRIGA](#)] [[IMPARCIAL](#)] [[PULSO SAN LUIS POTOSI](#)] [[ENTRELÍNEAS](#)] [[MILENIO/p14](#)]

Concamin analiza propuesta de Morena para gravar fortunas.- Después de que el coordinador del recién instalado Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, mantiene la intención de proponer que se grave a 160 mil grandes fortunas para cobrarles un impuesto de única vez y recaudar hasta 100 mil millones de pesos, con el fin de enfrentar la emergencia sanitaria y económica en México, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) señaló que analiza el impacto de tal acción. Consultado por MILENIO, el presidente del organismo, Francisco Cervantes Díaz, dijo que revisarán bien la propuesta, en cambio, otros organismos como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) prefirieron no hacer un comentario al respecto. [[MILENIO](#)] [[MILENIO EDOMEX](#)]

Comunidades indígenas y afromexicanas deben conocer beneficios y afectaciones de los proyectos u obras.- Al concluir el foro para la dictaminación de la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que se llevó a cabo en Santa Lucía del Camino, Oaxaca, los participantes expresaron la necesidad de que este ordenamiento informe a las regiones de los beneficios y afectaciones de los proyectos u obras. En la clausura, la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos (Morena) afirmó que este foro ha sido un encuentro de culturas y de hermanas y hermanos, donde el único fin es mejorar la participación de las comunidades originarias y afromexicanas. Resaltó que las contribuciones en este foro serán tomadas en cuenta, pues ello permitirá

robustecer el marco jurídico propuesto para que sea eficiente y acorde a las necesidades. [[BOLETÍN](#)]

Continúan los foros sobre la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.- Con el propósito de conocer las propuestas e ideas de la población originaria, este domingo continuaron los Foros para la Dictaminación del Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, en esta ocasión en Santa Lucía del Camino, Oaxaca. La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos (Morena), instancia convocante de este encuentro, resaltó que este es un proceso nuevo para este sector de la población porque jamás se les había consultado qué quieren y como lo quieren. "Hoy se hará valer la palabra y voz de las comunidades a través de sus representantes". [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

Instan a no relajar medidas para poder reactivar economía.- "La economía comienza a tener señales de reactivación y queremos seguir en esa dinámica", aseguró el presidente de la Comisión de Presupuesto en la Cámara de Diputados, Erasmo González Robledo. Asimismo, Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto en San Lázaro, advirtió que si no se siguen las medidas sanitarias podría darse un tercer rebrote "no nos relajemos en las medidas de control sanitario, dicho por autoridades se podría emprender un tercer brote, que pondría en riesgo el regreso a clases y afectaría la reactivación económica que se vive en el país; la vacuna ha dado un nuevo aliento". [[EXCÉLSIOR](#)]

Propone Juan Enrique Farrera iniciativa para que autoridades apliquen perspectiva de género en un procedimiento penal.- El diputado Juan Enrique Farrera Esponda (Morena) promueve una iniciativa que reforma el artículo 10 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de que todas las autoridades que intervengan en un procedimiento penal que involucre a una niña o a una mujer, lo hagan con perspectiva de género. El legislador señaló que la violencia hacia las niñas y mujeres es un mal que lacera el núcleo más sensible de todas las familias, pues durante muchos años el país tuvo gobiernos indiferentes a la realidad de muchas personas, en especial a mujeres y niñas

que no tienen acceso a la justicia con perspectiva de género. [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

Impulsan reforma constitucional para prohibir discriminación por orientación e identidad sexual .- La diputada Sandra Paola González Castañeda (Morena), integrante de la Comisión de Igualdad de Género, informó que impulsa una iniciativa de reforma al artículo 1 de la Constitución Política, para establecer que queda prohibida en el país toda discriminación por motivos de orientación e identidad sexual. En un comunicado, indicó que se propone cambiar el actual concepto de “preferencias sexuales” por el de “orientación e identidad sexual”, lo cual permitirá contar con una mejor armonización respecto a otros ordenamientos y completar el ejercicio pleno de los derechos de las personas, en especial de las personas de la diversidad sexual. [[MUGS NOTICIAS](#)] [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

COLUMNA/F. BARTOLOMÉ/POR DEFENDER su inconstitucional ley eléctrica, López Obrador no sólo lanza a sus huestes en contra de empresas mexicanas sino pone así obstáculos a los bonos verdes que buscan venir a México para financiar, precisamente, proyectos como los que generan energía eléctrica limpia y barata. Y si no lo cree, que le pregunte al regiomontano Jorge Mendoza, pues Banobras acaba de colocar 10 mil millones de pesos en bonos sustentables. POR CIERTO, que la animadversión de la 4T contra estos negocios llegó al extremo de que el diputado morenista Alejandro Carvajal propuso modificar la Ley de Organizaciones Auxiliares de Crédito, para que los minisupers tuvieran que cumplir con reglamentaciones ¡y sueldos! Como si fueran sucursales bancarias. [[REFORMA](#)]

COLUMNA/ RODRIGO GUERRA LÓPEZ/Autonomía reproductiva.- El diputado Porfirio Muñoz Ledo me invitó a debatir con él, con la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Aleida Alavez, y con Inés González de la Fundación Friederich Ebert. Nuestro intercambio apareció en TV Mexiquense el viernes 19 de marzo a las 10:00 PM. Por alguna extraña razón, al llegar a la pantalla, fue difundido con importantes mutilaciones en los momentos en que, el que aquí escribe, presentaba críticas y objeciones a la más ambiciosa reforma constitucional que jamás se haya presentado en la Cámara de Diputados. (...)Sólo me atrevo a señalar que en una reforma así de trascendente,

merecerían al menos ser desagregadas las secciones concernientes a los artículos 1º y 4º para ser tratadas por separado y sin prisas (...) en momentos en que el mundo corrige un enfoque puramente "individualista" en cuestiones bioéticas y reproductivas, los diputados que promueven esta iniciativa llegan tarde fingiendo no estar enterados (...) [[HERALDO](#)]

PAN

Impuestos a fortunas, "una ocurrencia".- La presidenta de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Patricia Terrazas, calificó como una "ocurrencia" sin asidero legal ni técnico la propuesta del legislador morenista Alfonso Ramírez Cuéllar de cobrar un impuesto de única vez a 160 mil "grandes fortunas" en México. La diputada panista remarcó que no existe una iniciativa en la materia en la comisión que ella preside, ni estudios o cifras que sustenten la proposición de gravar a los multimillonarios en México y destinar esos recursos a mitigar la emergencia sanitaria y económica; además, aseguró que se trata estrictamente de un tema mediático. [[POLÍTICO MX](#)]

Propone el PAN imponer tasa cero en consumo de alimentos en restaurantes.- Con el fin de apoyar a la industria restaurantera afectada por la pandemia, la diputada del PAN, Cecilia Patrón Laviada, presentó una iniciativa que reforma la Ley del Impuesto al Valor Agregado que tiene por objeto imponer la tasa 0% cuando se realicen servicios de consumo de alimentos en restaurantes. La legisladora panista aseguró que, con base en los datos oficiales, hasta la fecha, uno de cada 10 restaurantes cerró sus puertas definitivamente, con una pérdida de más de 400 mil empleos. Patrón Laviada explicó que desgraciadamente los cierres eran de esperarse a raíz de las medidas de aislamiento social, pues se golpeó fuertemente al sector, disminuyendo las ventas hasta un 85%, convirtiéndose en una de las industrias más vulnerables y afectadas. [[CENTRAL MUNICIPAL](#)]

ARTÍCULO/JUAN CARLOS ROMERO HICKS/ La regulación de la cannabis.- La semana pasada y bajo el pretexto de una corrección legislativa simple que solicitó la Suprema Corte de Justicia, Morena (con el voto en contra de Acción Nacional) aprobó la regulación de la cadena productiva y consumo de la marihuana en un debate tan falaz como ingenuo. Para empezar, es importante

dejar claro que desde hace algunos años no se encarcela a nadie por consumir cannabis y que la reforma va mucho más allá del consumo personal, de los aspectos medicinales o del antiguo dilema sobre el encarcelamiento de inocentes. Es una reforma que sienta las bases para convertir a México en un país productor de drogas y evidentemente responde a muchos intereses, pero no observa aspectos básicos como que se está dañando la salud humana, la convivencia social y familiar, y el desarrollo de las generaciones venideras. [[HERALDO](#)]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/ Escapista.- La defensa de Francisco Javier García Cabeza de Vaca quiere enfrentar sólo a la FGR en el proceso de desafuero que se sigue contra el gobernador; pues, después de la sesión del viernes en la Cámara de Diputados, quedó claro que las imputaciones que le hace la UIF, de Santiago Nieto, van más allá del tema de la compra y venta de un departamento. [[ECONOMISTA](#)]

PRI

Diputados priistas celebran que agresores no lleguen al poder.- Los diputados del PRI se comprometieron a cambiar las leyes que sean necesarias para que "se cierren las puertas a quienes han sido acusados y condenados por violencia familiar, delitos sexuales o son deudores alimentarios. Queremos que ningún agresor llegue al poder". A través de un comunicado, expresaron su reconocimiento al PRD por retirar la candidatura a un aspirante a diputado federal acusado de violencia contra las mujeres en Durango. Mientras tanto el PRI mantiene en una candidatura a diputada federal a Sandra Vaca, presunta cómplice de Cuauhtémoc Gutiérrez. [[MVS NOTICIAS](#)]

Plantea iniciativa reconocer a los trabajadores de plataformas digitales.- El diputado Isaías González Cuevas (PRI) planteó adicionar un Capítulo XII Ter a la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de reconocer a los trabajadores de plataformas digitales y que éstos cuenten con un piso básico de garantías de seguridad social, además de nuevos derechos conforme a su materia de encargo. A través de una iniciativa, remitida para su análisis a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, busca incluir, entre otros, la garantía de seguridad social, protección frente al despido, el derecho a organizarse, la protección de

datos personales y la prohibición de discriminación. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[TECNOEMPRESA](#)]

Diputada miente sobre vacunación contra el Covid.- Ayer después de una rueda de prensa, la diputada federal con licencia por este Distrito 01, Sara Rocha Medina fue hasta la mesa de los reporteros para informarles que le habían comunicado que estaban vacunando a personas de más de 50 años de edad para que corrieran la voz, ya que había suficiente dosis y que era el último día, que lo aprovecharan. En forma inmediata reporteros empezaron a realizar llamadas a conocidos y a sus familiares que fueran a la escuela primaria "Ignacio Manuel Altamirano" para que les aplicaran la vacuna contra el Covid-19 y que se presentaran por la entrada frente a Ferema. [[PULSO SAN LUIS POTOSI](#)]

COLUMNA/ ¿SERÁ/ ¿... Pero y los niños?.- En tiempos de pandemia por Covid-19 es comprensible que la prioridad en vacunación sea contra el nuevo coronavirus, pero los priistas en San Lázaro prevén esta semana voltear los reflectores hacia otro tema no menos relevante. Y es que el Instituto Farmacéutico reportó que entre 2018 y 2019 se adquirieron 56% menos vacunas, del esquema de 13 inyecciones diferentes que deben recibir los menores de 11 años como parte de su cuadro preventivo. Nos cuentan que los del tricolor presentaron un punto de acuerdo para que la Secretaría de Salud aplique en tiempo y forma las vacunas y se prevengan enfermedades como difteria, hepatitis B, sarampión, paperas, tos ferina, neumonía, poliomielitis, y tétanos, entre otras. Porque uno como quiera pero, ¿y los niños? ¿Será? [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/CARLOS PAVÓN/México, tan lejos de Dinamarca y tan cerca de Estocolmo.- (...)Como lo han adelantado desde Palacio Nacional, mientras más cerca estemos del 6 de junio, fecha de la elección, se agilizará la vacunación, se harán más promesas que quedarán en el mismo lugar que las anteriores, en el cesto de la basura. Hoy tenemos a un ejército de médicos, enfermeras y personal sanitario muriendo en la línea de batalla -en contraste con un Presidente que se niega a utilizar cubrebocas-, a millones de comerciantes viendo morir sus negocios, los menos accediendo a créditos de 25 mil pesos, mientras que empresarios ligados a la 4T recibiendo créditos de

150 millones de pesos, como también cotidianos enfrentamientos entre delincuentes y las fuerzas del Estado, mientras nuestro mandatario más “preocupado” en perfeccionar sus técnicas beisbolísticas que en la salud del país (...) [[24 HORAS](#)]

PT

Proponen reformas al Código Penal Federal para castigar la usura. - La diputada Hildelisa González Morales (PT) impulsa una iniciativa para reformar el Código Penal Federal, a fin de castigar con las mismas penas por el delito de fraude, al que valiéndose de la ignorancia o de las malas condiciones económicas de una persona, obtenga de ésta ventajas por medio de “pagarés o cualquier otra figura” en los cuales se estipulen réditos o lucros superiores a los usuales en el mercado. La legisladora resaltó que su propuesta es con el objetivo de establecer como delito la usura, pues ésta es una “forma de explotación del hombre por el hombre y debe ser sancionada”. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

El diputado Noroña acompaña a Reyes Ruiz en Apizaco. - En la gira realizada por el diputado federal, Gerardo Fernández Noroña siendo acompañado por Reyes Ruiz Peña, coordinador del Partido del Trabajo (PT) en el primer distrito federal, dio el respaldo al ex alcalde de Apizaco y arremetió en contra del gobernador, Marco Mena Rodríguez. Fernández Noroña, conocido por exhibir a políticos y gobernantes corruptos de todos los niveles, llamó mentiroso al titular del Poder Ejecutivo local, luego de que éste se sumara al Acuerdo por la Democracia convocado por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO). El legislador federal sostuvo que lo mañoso no se quita, haciendo alusión al Ejecutivo que adoptó el Acuerdo por la Democracia, siendo el primero de los mandatarios estatales que se adhirió al llamamiento del presidente López Obrador. [[E-CONSULTA](#)]

Porras pide a Siervos de la Nación que no promuevan a candidatos. - Al iniciar este fin de semana la segunda encuesta Morena-Partido del Trabajo, para definir la candidatura a la alcaldía cabecera en [Los Cabos](#), el diputado federal [Alfredo Porras Domínguez](#), hizo un atento llamado a quien coordina los esfuerzos de los Servidores de la Nación a que se detengan, que no obstaculicen el proceso democrático y eviten andar promoviendo candidatos

en estos días en que se aplica esta encuesta en la geografía municipal. [\[TRIBUNA\]](#)

ARTÍCULO/HÉCTOR SERRANO/ Denostación y confrontación, la política de hoy.- (...) El honor, la vergüenza, el temor al descrédito fueron sustituidos por prácticas que asumieron quienes de forma provisional ostentan el poder como la estigmatización y repetir una mentira cien veces para que se convierta en verdad, y está claro que en muchos casos alcanzarán sus objetivos. Pero, si la decadencia ya se encuentra en la clase política y la clase política es la que gobierna, habría que pensar en la responsabilidad que se tiene y evitar que esa decadencia alcance a la sociedad en su conjunto. Es lamentable que hoy exista una estadística de viles y arteros asesinatos contra candidatos y actores políticos y sociales que buscan participar en los procesos democráticos. Tan solo desde el 7 de septiembre del 2020, fecha en que inició el proceso electoral, hasta ayer, se han registrado 233 agresiones contra políticos, que han dejado 62 víctimas mortales. [\[UNIVERSAL\]](#)

PRD

Propone Karem Vargas crear la “Condecoración Bicentenario”, por los 200 años de la Marina-Armada de México.- La diputada Karem Zobeida Vargas Pelayo (PRD), presidenta de la Comisión de Marina, presentó una iniciativa para modificar la Ley de Recompensas de la Armada, acción legislativa que se suma a las que previamente los congresistas habían trabajado y presentado para conmemorar los 200 años de la Marina-Armada de México. Esta propuesta se suma a las presentadas previamente por la expresidenta de dicha comisión y diputada con licencia Mónica Almeida López, quien buscaba poner en circulación nacional una moneda conmemorativa con valor nominal de 20 pesos, además de emitir una estampilla postal. [\[MI PUNTO DE VISTA\]](#)

PES

Proponen regular abusos cometidos por servidores públicos en contra de quien se manifiesta.- Proponen regular abusos cometidos por servidores públicos en contra de quien se manifiesta.- El diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (Encuentro Social) impulsa una iniciativa que adiciona un artículo 50 Bis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que se considere falta

administrativa no grave al servidor público que impida, obstaculice, coarte o prohíba de forma parcial o total la realización de la manifestación de las ideas organizada pacíficamente, sin perturbar el orden público y sin transgredir derechos de terceros. [[MUGS NOTICIAS](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Favorece con obras a lavador.- Como gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, favoreció con contratos de obra pública a empresas propiedad de Baltazar Higinio Reséndez Cantú, señalado por blanqueo de capitales en Estados Unidos, informó Santiago Nieto, titular de la UIF, durante su comparecencia ante la Sección Instructora de la Cámara de Diputados. Al menos dos de esas obras (el Centro de Justicia para Mujeres y la Unidad de Docencia) no fueron ejecutadas correctamente, según datos contenidos en las revisiones de la Cuenta Pública de la Auditoría Superior de la Federación. [[HERALDO](#)]

Gestan extinción de salas anticorrupción.- Senado se alista a desaparecer las llamadas salas anticorrupción creadas como parte del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, pero, al mismo tiempo agudiza el combate contra la corrupción ejercida por las empresas privadas, ya; que se considerará sancionar incluso a los familiares hasta en cuarto grado de los dueños y socios de una empresa. Basada en una iniciativa presentada en 2018 por la ahora secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, la reforma desaparece las cinco Salas Especializadas en materia de Responsabilidades Administrativas que estaban destinadas a resolver faltas administrativas graves, investigadas y substanciadas por la Auditoría Superior de la Federación y los órganos internos de control respectivos, según sea el caso, ya : sea que el procedimiento se " haya seguido por denuncia, de oficio o derivado de las auditorías practicadas por las autoridades competentes. [[EXCÉLSIOR/pp-p2](#)]

COLUMNA/EL DUENDE/"**Desapariciones**".- (...) La propia Comisión de Búsqueda de Personas no sólo no termina de conformarse sino que tiene guardadas en bodegas herramientas indispensables para rescatar a personas desaparecidas. La Auditoría Superior de la Federación reportó que desde 2019 están

guardados dos drones de última generación que se podrían usar por personal especializado en este tipo de búsquedas, y ¿saben por qué no los usan? porque se aprobó la compra, pero no se dio luz verde para la adquisición de gasolina. Sí, los drones adquiridos en más de un millón 600 mil pesos, usan baterías y gasolina (...)Pese a que en su página oficial, la dependencia nacional reporta que tuvo en 2019 un presupuesto de 440 millones 791 mil pesos, la ASF reporta que ejerció 244 millones 626 mil 900 pesos (...) [[RAZÓN/p.14](#)]

COLUMNA/J. JESÚS RANGEL M./Cuarto de junto.- La Auditoría Superior de la Federación detectó malos manejos de recursos públicos por parte del gobierno chiapaneco de Rutilio Escandón por 8 mil millones de pesos. Hay fallas en la compra de motopatrullas que fueron depositadas al almacén y no se inventariaron, y en el equipo de sistemas de geolocalización por adjudicación directa que no cumplió los estándares internacionales. La ASF encontró que el gobernador benefició a la CNTE con pagos por 973 millones de pesos sin prestación educativa y que hizo mal uso de recursos federales de diversos fondos, como el de seguridad pública de los estados, de productores de hidrocarburos, de aportaciones para nómina educativa y de infraestructura social para las entidades. [[MILENIO/p.21](#)]

COLUMNA/ ENRIQUE ARANDA/Chiapas: no somos iguales...- Antes de lo que muchos pudieran pensar, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) podría estar volviendo por sus fueros y poniendo en entredicho, otra vez, aquello de que “no somos iguales...” en lo que a presuntos malos manejos del dinero público se refiere, en el caso ahora del cuestionado gobierno del moreno Rutilio Escandón, en Chiapas, al que, dos años después de haber asumido, habría detectado anomalías por varios cientos de millones de pesos, particularmente en los rubros de la seguridad pública y educación (...) Es verdad que, como podría argumentarse, las supuestas anomalías podrían ser más producto de una insuficiente o fallida justificación documental de un gasto específico, como también lo es que si al inicio de una gestión, como en el caso que nos ocupa, la autoridad no aprieta lo suficiente, bien podría ponerse en entredicho o venirse abajo aquello de que “no somos iguales”... [[EXCÉLSIOR/p.15](#)]

EJECUTIVO

Pensión de adultos mayores llegará a 6 mil pesos en 2024, ofrece AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que a partir de julio la pensión para adultos mayores se incrementará gradualmente hasta llegar a 6 mil pesos bimestrales en 2024 y, además, se reducirá de 68 a 65 años la edad para los beneficiarios que no viven en comunidades indígenas. Al conmemorar el 215 aniversario del natalicio de Benito Juárez, detalló que el plan iniciará con un incremento de 15 por ciento en julio de este año, y para enero de 2022, 2023 y 2024 habrá un incremento anual de 20 por ciento respectivamente. [[MILENIO /p14](#)]

Tratan de apaciguar a europeos en el tema eléctrico.- La Asociación Mexicana de Cámaras de Comercio e Industria de Países Europeos (Eurocam) y las Cámaras Europeas bilaterales en México sostuvieron una reunión con la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, a quien le expresaron su inquietud sobre la incertidumbre y el cambio en las reglas del juego a las inversiones realizadas en México sobre todo en materia energética. [[CRÓNICA](#)]

GENERAL

Biden viajará a la frontera ante crisis por la creciente llegada de menores no acompañados.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció este domingo que viajará próximamente a la frontera con México, en medio de una crisis migratoria que ha llevado a un aluvión de migrantes menores de edad a cruzar la frontera sin compañía de adultos. El gobierno del presidente demócrata continúa expulsando del país a familias con adultos y a adultos solos, la mayoría para regresarlos a México, si bien no lo hace con la totalidad, y son menos en porcentaje que durante el gobierno de Donald Trump. Pero está haciendo una excepción con los menores solos, que pueden quedarse en el país, bajo custodia de las autoridades migratorias. [[CRÓNICA](#)]

ECONOMÍA

Morosidad esta en rangos manejables.- La morosidad que presenta la cartera de crédito de los bancos está en rangos manejables, con lo que hay confianza en que no afecte en mayor medida a las instituciones financieras, dijo el

presidente Ejecutivo de Grupo Financiero Monex, Héctor Lagos. “Todavía no son preocupantes. Sí han estado con tendencia ligera al alza. Aún están dentro de los parámetros que se pueden considerar marginales”, explicó. [[UNIVERSAL](#)]

SEGURIDAD

El Chapo Guzmán lavó 108 mdp en Andorra en una década: UIF.- El cártel de Sinaloa, fundado por Joaquín El Chapo Guzmán, aprovechó las ventajas fiscales de Andorra para blanquear al menos 108 millones de pesos mediante una compleja red de empresas fachada que han servido para todo tipo de actividad ilícita: desde la venta de facturas fraudulentas hasta dispersar fondos para esquemas de corrupción vinculados con Odebrecht y la estafa maestra. [[MILENIO / pp-p6-p8](#)]

NOTAS REGIONALES

Anuncia AMLO que se duplicará monto de pensiones a adultos mayores y se entregarán a partir de los 65 años de edad.- Este domingo, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, afirmó que la pensión a los adultos mayores será duplicada y se entregará a los 65 años de edad. Esto al encabezar en Guelatao de Juárez, Oaxaca, la ceremonia cívica conmemorativa del 215 Natalicio de Benito Juárez. [[NVI](#)]

Se registra Juan Carlos Loera de la Rosa como candidato a gobernador.- Juan Carlos Loera de la Rosa, candidato de la coalición Morena-PT-PANAL a la gubernatura del estado, presentó su registro este domingo ante el Instituto Estatal Electoral, quien estuvo acompañado por autoridades nacionales, estatales y municipales de los partidos mencionados, así como por simpatizantes y militantes. [[HERALDO DE CHIHUAHUA](#)]

Se registra Marina del Pilar como candidata a gobernadora.- En medio de una multitud de simpatizantes Marina del Pilar Ávila Olmeda se registró para ser candidata a la gubernatura de Baja California, por la coalición entre Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo. [[IMPARCIAL](#)]

740 trabajadores del IMSS han fallecido por COVID-19: Zoé Robledo.- El director del IMSS, Zoé Robledo Aburto, durante su visita a Nayarit, informó que más de

80 mil trabajadores de la institución se han contagiado del virus SARS-CoV2. [\[MERIDIANO\]](#)

Hombres armados entran a Alcohólicos Anónimos y matan a cuatro a balazos. - Hombres armados entraron a la fuerza a un centro de Alcohólicos Anónimos y mataron a cuatro hombres, esto en la comunidad de La Purísima en el municipio de Apaseo el Grande. El hecho ocurrió a las 2 de la tarde de este domingo en la calle Hidalgo esquina con Josefa Ortiz de Domínguez a unos pasos de la iglesia. [\[AM\]](#)



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



MONSTRUOSA
La batalla de titanes Godzilla vs Kong llega a las pantallas de cine con un plus mexicano cortés de Etza González y Derlián Bichir. **GENTE**



Tras el boleto a Tokio
Una actuación recordada ante Costa Rica, con goles de 3-0. Incluida, solo ayer, en el pase de México a Semifinales del Preolímpico. **C**



Acecha escasez
En el Día Mundial del Agua, la CDMX se prepara para una crisis hídrica debido a los bajos niveles que reporta el Cutzamala, sistema que abastece 30% del consumo en la capital. **Ciudad**

LUNES 22 / MARZO / 2021 CIUDAD DE MEXICO 40 PÁGINAS, AÑO XXVIII, NUMERO 9,941 \$ 20.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Falla FGR en el mayor caso contra 'huachicol'

El caso más importante que en este sentido ha investigado la Fiscalía General de la República (FGR) por robo de hidrocarburos ha empezado a desmantelarse.

El Primer Tribunal Colegiado Penal de la CDMX ordenó cancelar en definitiva el proceso iniciado a Pedro Luis Vargas Ambrosio, mando del Centro de Control de los ductos de Pemex, por la sustracción de 38 mil 200 barriles o 2 millones 895 mil 349 litros de gasolina en el peñón de Tuzcapán-Tula, en diciembre de 2018.

Además, ordenó dictarle la no vinculación a proceso por que los datos de prueba presentados por la FGR hacen materialmente imposible presumir que Vargas fue omiso y que provocó el desvío de esas cantidades de combustible.

"Era materialmente imposible que pudieran sustraer el petróleo directamente de los ductos, dado que ellos se encontraban en el Centro de Control ubicado en la Ciudad de México, desplegando la misma tarea de supervisión, y no en el lugar donde se realizó la sustracción", sentenció el colegiado.

La resolución incluye a otros dos imputados, que son los ingenieros Bernardo Téllez de Lojo y César Miguel Vermeé Díaz, quienes todavía siguen por separado contra el mismo proceso.

La resolución, basada en un proyecto elaborado por el Magistrado Hiramé Hernández Orozco, precisa que si bien el proceso habrá de cancelarse, no es una absolución para Vargas por estos hechos, porque la FGR puede replantear jurídicamente el caso e imputarlo de nuevo.



ESPLENDOR MAYA
La puerta del Templo de las Siete Muñecas en Dzibichaltún, Yucatán, dio ayer paso al resplandor del Sol en el equinoccio de Primavera; este año, debido a la pandemia de Covid-19, no se permitió el acceso a visitantes a la zona arqueológica.

Benefician a bodegas compras en línea

Comprar en línea un mueble o un aparato hoy y recibirlo 12 o 24 horas después era imposible hace un año. Hoy esa logística es una realidad porque el comercio electrónico detonó la instalación de almacenes de reparto en la Ciudad de México y otras áreas urbanas del país.

En 2020 el comercio electrónico en México creció 81 por ciento anual, según la Asociación Mexicana de Venta Online.

Eso ha incentivado una mayor demanda de bodegas ubicadas dentro de la ciudad para la entrega en un radio no mayor a 10 kilómetros y donde operan camiones pequeños, comentó Francisco Muñoz, vicepresidente senior de Industria y Logística de CBRE México.

Se trata de almacenes de operaciones establecidos para la preparación y envío de los pedidos que se hacen en línea, también conocidos como dark stores, ubicados en zonas con alta densidad de población y para los cuales se están reconvirtiendo desde fabricas hasta espacios pensados para vivienda.

Debido a que la demanda de estos almacenes aumentó desde el año pasado, ya se están materializando proyectos como la reconversión de la fábrica de dulces Mondélez, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

OTDorell, empresa especializada en desarrollar y



Nuevas industriales han sido reconvertidas en bodegas dentro de la CDMX para entregar a tiempo las compras en línea.

Prevén en marzo detener a 120 mil

Desborda oleada migratoria



Agente migratorio vigila el Río Suchiate en la frontera con Guatemala para contener la migración indocumentada.

Obliga flujo de migrantes a enviar militares a puntos fronterizos

DESARrollADO

La oleada migratoria de personas provenientes de Centroamérica y que buscan llegar a Estados Unidos ha obligado al Gobierno federal a desplegar operativas en las que participa el Ejército y la Guardia Nacional para ubicar migrantes.

A pesar de que el jueves, en un hecho inusual, 95 migrantes centroamericanos y del Caribe fueron detenidos en el Aeropuerto Internacional de Monterrey, Nuevo León, a donde llegaron en dos vuelos comerciales, uno proveniente de Caracas, Quintana Roo, y otro de Villahermosa, Tabasco.

De acuerdo con cifras oficiales de la Oficina de Asuntos y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP por sus siglas en inglés), en febrero fueron detenidos 100 mil 441 migrantes en la frontera con México, mientras que en el mismo mes del año pasado fueron 56 mil 687.

Para marzo, la cifra podría llegar a 120 mil arrestos, de acuerdo con estimaciones de la misma CBP, mientras que históricamente los niveles más altos de migración se registran en el verano.

También el viernes pasado, el Gobierno de México desplegó en Chiapas a 2 mil elementos de la Guardia Nacional, el Ejército, la Marina, el Instituto Nacional de Migración (INM), la Policía Estatal y Protección Civil,

Va Biden a frontera

WASHINGTON.- El presidente estadounidense, Joe Biden, viajará a la frontera con México, ante el aumento en la llegada de inmigrantes indocumentados.

Donald Trump, su antecesor, usó a Biden de "cortina de humo" para decir "un desastre nacional" al permitir la llegada masiva de migrantes e intentó aminorar la construcción del muro fronterizo.

principalmente en municipios fronterizos con Guatemala, para evitar el cruce de migrantes indocumentados.

Mientras que, al otro extremo del país, en Tijuana, Baja California, un campamento de migrantes se ha expandido hasta superar los 200 carpas en la frontera con Estados Unidos, y sigue creciendo. Igualmente en Tamaulipas, cientos de migrantes han tratado de instalar un campamento en las instalaciones del Puente Internacional.

Entre las dos fronteras mexicanas, las autoridades migratorias han intensificado los operativos de detección de migrantes en situación irregular.

En tan sólo tres semanas, entre el 25 de enero y 15 de febrero, el Instituto Nacional de Migración y las Fuerzas Armadas detuvieron a casi 2 mil migrantes en 50 operativos sobre trenes en Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Tlaxcala, Puebla y Estado de México.

Rebaten al INE
Morena anunció que impugnará los lineamientos que buscan frenar la sobrerepresentación en la Cámara de Diputados en la próxima Legislatura. **PÁGINA 2**

Belleza editorial
Visto Roto Ediciones celebra 15 años con una publicación que pretende ser la más hermosa de toda su colección. **CULTURA (PÁGINA 14)**



REGRESAN
Simpatizantes del Frente Nacional Anti-AMLO realizaron en el Monumento a la Revolución un "juicio ciudadano" al Presidente, a quien acusaron de genocidio por el manejo de la pandemia de Covid-19.

Anuncian aumento a pensión a dos meses de elección

Protegió que el primer aumento será en julio, pasada la objeción de 15 Gobernadores y de los integrantes de la Cámara de Diputados.

Además, las pensiones se entregarán desde los 65 años y no hasta los 68 años, como está contemplado actualmente.

Así, el número de beneficiados pasará de unos 8 millones a 10 millones 300 mil.

"La actual pensión se incrementará gradualmente hasta llegar al doble al inicio de 2024. Este plan iniciará desde julio del presente año, con un incremento del 15 por ciento en enero de 2022, 2023 y 2024 el aumento será del 20 por ciento anual más inflación hasta llegar a 6 mil pesos bimestrales", dijo el Presidente durante su mensaje por el natalicio de Benito Juárez.

Esa decisión implicará, además, pasar de un presupuesto anual de 48 mil millones de pesos a 240 mil millones de pesos en 2022, a 300 mil millones en 2023 y a 370 mil millones en 2024.

"Estos recursos saldrán del presupuesto público, sin aumentar la deuda ni los impuestos", dijo el Mandatario.

Dijo que tomó esta decisión porque desde 2016 el pago de las pensiones se calcula no con base en el salario mínimo que aumentó 44 por ciento, sino con la Unidad de Medida y Actualización, rezagada 58 por ciento



IMAGEN DEL DÍA

MÉXICO, EL MURO DE LOS MIGRANTES

Ciudad Hidalgo, Chis.— Agentes migratorios y guardias nacionales verificaban ayer los datos de personas que llegaron por el río Suchiate, en medio del reforzamiento de medidas para evitar cruces no esenciales. En Estados Unidos, el gobierno pidió paciencia para arreglar un sistema migratorio que, argumentó, Donald Trump "desmanteló".

| MUNDO | A18

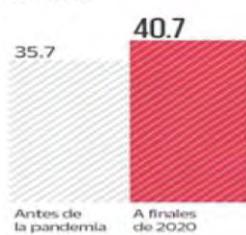


EDUARDO ESCOBAR

Crece precariedad

Hay más trabajadores sin ingresos suficientes por la emergencia sanitaria.

Pobreza laboral



Fuente: Coneval. | CARTERA | A25

Sener detiene efectos de la ley eléctrica

La Secretaría de Energía (Sener) envió a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) el anteproyecto para suspender todos los efectos y consecuencias del decreto de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. La decisión de la dependencia se da tras los amparos que se otorgaron a empresas que promovieron los instrumentos de defensa contra el proyecto. Apenas el viernes pasado, un juez falló suspender de manera indefinida el plan del presidente Andrés Manuel López Obrador. La Sener dio a conocer que se restablecerá provisionalmente la vigencia de los artículos 3°, 4°, 12, 26, 35, 53, 101, 108 y 126. Redacción | CARTERA | A20

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 2,195,772 CASOS CONFIRMADOS 198,036 MUERTOS

Ni Covid-19 frenó acoso sexual en dependencias

En 2020 se levantaron 549 denuncias en instancias públicas; sólo 13 se resolvieron con despido del agresor

PEDRO VILLA Y CAÑA —naciones@eluniversal.com.mx

Durante 2020, en medio de la pandemia de covid-19, se registraron 549 denuncias por actos de acoso y hostigamiento sexual en 59 instituciones públicas federales, entre secretarías de Estado, organismos autónomos, Poderes Legislativo y Judicial, hospitales, universidades e incluso en partidos políticos. En respuesta a solicitudes de información hechas por EL UNIVERSAL, los sujetos públicos consultados informaron que

sólo 13 personas han sido despedidas o expulsadas de las instituciones por las denuncias presentadas; la mayoría queda archivada o con amonestaciones verbales y llamados a mantener una actitud de respeto. Las acusaciones registradas son por actos como violaciones, tocamientos a partes íntimas, envío de videos y fotos pornográficas a través de WhatsApp, toma de fotografías sin consentimiento, besos robados, propuestas indecorosas, piropos y amenazas de perder el trabajo. | NACIÓN | A6

ESPACIOS INSEGUROS

Estas son algunas de las instituciones con más denuncias:

INSTITUCIÓN	CASOS
UNAM	142
IMSS	49
Inegi	48
Semar	40
Sedena	32
CJF	28
Inbal	21
SAT	18

Suman 18 aspirantes asesinados en lo que va de campaña

Proceso electoral de este año es el segundo más violento en la historia del país, afirman expertos

LA MÁS GRANDE ELECCIÓN

FERNANDO MIRANDA —estados@eluniversal.com.mx

Oaxaca de Juárez, Oax.— Las campañas para los comicios del 6 de junio no han iniciado formalmente en el país y ya suman 18 aspirantes —una candidata y 17 precandidatos— asesinados. De acuerdo con el Indicador de Violencia Política en México, elaborado por la consultoría especializada Etellekt, los últimos formaron parte de los 61 casos de homicidio registrados contra actores políticos en lo que va del proceso electoral. Expertos en análisis político y de riesgo afirman que éste ya se considera como el segundo más violento en la historia del país, por debajo del de 2018, cuando se reportaron 46 asesinatos. | ESTADOS | A16

48 ASPIRANTES y candidatos en todo el país fueron asesinados en el proceso electoral de 2018.

A UN PASO DE LOS OLÍMPICOS

El Tricolor colisa a Costa Rica y clasifica a las semifinales del selectivo, donde buscará el boleto a Tokio. | B1 |

FABIAN VEZ/IMCOT

POR PRIMERA OCASIÓN, 11 PARTIDOS CONTENDERÁN EN COMICIOS DE CDMX

| METRÓPOLI | A20

Morena encabeza las preferencias en Cuauhtémoc

Si las elecciones para alcalde de Cuauhtémoc fueran hoy, ¿por cuál partido rotaría?



Realización: EL UNIVERSAL.

HÉCTOR ALEE —metropoli@eluniversal.com.mx

De mano de la candidata Dolores Padrierna, Morena se sitúa para retener la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México, de acuerdo con una encuesta realizada por EL UNIVERSAL. La coalición entre el partido gobernante y el PT obtendrá 35.2% de las preferencias, indica el ejercicio; sin embargo, Padrierna es la aspirante que más percepciones negativas posee entre los encuestados. | METRÓPOLI | A22

OPINIÓN

- NACIÓN
- A2 Paola Rojas
- A5 Héctor de Mauleón
- A8 León Krauze
- A9 Alejandro Hilde
- A11 Salvador García Soto
- A14 José Francisco Olvera
- A14 Margarita Zavala
- A14 Mauricio Merino
- A15 Leonardo Quirio
- A15 Ricardo Monteal
- A15 José Antonio Casero
- A15 Carlos M. Lizuza

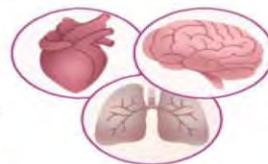
JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

"En las vacunas contra Covid se impulsaron los derechos de la propiedad intelectual, los intereses económicos y los nacionalismos" | A24 |

CULTURA

Estudian secuelas del Covid-19

Metaanálisis realizados a contagios permiten saber más sobre sus efectos; seguimiento a casos, el reto para sector Salud. | A34 |



ESPECTÁCULOS

Millennials famosos dejan de ser chavitos

Adaptada a la tecnología y con temor a la vejez, así llega a los 40 años la generación de Beyoncé y Britney Spears. | A29 |



RODOLFO EL UNIVERSAL

\$20.98 DÓLAR AL MENÚDEO

Año 104, Número 37744, CDMX, 52 págs.



37744

9 771870 156029

LA ACTUACIÓN SIGUE SIENDO UN MISTERIO

A sus 83 años, Anthony Hopkins, nominado al Oscar como Mejor Actor, agradece continuar haciendo lo que ama.

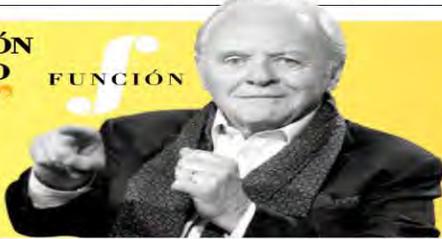


Foto: AP



- Ganó el Oscar en 1992, con el clásico personaje de Hannibal Lecter en *El silencio de los inocentes*.
- Estuvo nominado a la estatuilla por sus actuaciones en *La que queda del día*, *Nixon*, *Amistad* y *Los dos papas*.
- Es el intérprete más veterano considerado en la categoría de Mejor Actor.

INCITA A OLVIDAR LAS CERTEZAS

Con *Oratorio*, su más reciente libro, María Negrón llama al asombro, a abandonar lo que se cree saber y dudar a través de la poesía.



APUNTAN A TOKIO

Con tres goles ante el equipo de Costa Rica, la selección mexicana Sub 23 avanza con pase firme a las semifinales del Preolímpico.



Fotos: Cortesía Vaso Roto y Reuters

EDAD PARA RECIBIRLA BAJARÁ A 65 AÑOS

Duplicarán pensión para adultos mayores

El monto que se entregará a los beneficiarios pasará de dos mil 700 a seis mil pesos bimestrales, anunció López Obrador; 20.3 millones de mexicanos se verán favorecidos

POR ARTURO PÁRAMO
Enviado

GUELATAO, Oax.— El gobierno federal incrementará gradualmente la pensión universal que reciben los adultos mayores, de forma que el monto bimestral pase de los dos mil 700 pesos actuales a seis mil pesos en 2024.

Así lo anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador desde Guelatao, Oaxaca, a donde acudió a encabezar el acto conmemorativo por el 215 aniversario del Natalicio de Benito Juárez.

Explicó que los incrementos iniciarán en julio próximo, después de los comicios, con el propósito de elevar el poder adquisitivo de las personas que reciben el apoyo por parte del gobierno federal.

López Obrador detalló, además, que todas las personas mayores de 65 años podrán acceder al programa, ya que, actualmente, la ayuda se otorga a adultos mayores de 68 años que



Foto: Especial



Se requiere incrementar el presupuesto del programa de pensión de adultos mayores de 135 mil millones a 240 mil en 2022, a 300 mil en 2023 y a 370 mil en 2024. De esta forma se beneficiará a 20 millones 300 mil adultos mayores."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

68

AÑOS

es la edad mínima para recibir el apoyo en zonas urbanas, y 65 años en zonas rurales.

viven en zonas urbanas y de 65 años en zonas rurales.

El mandatario destacó que se verán beneficiados 20 millones 300 mil adultos mayores de todo el país.

Explicó también que el aumento en los recursos para el programa será a partir de la austeridad aplicada por el gobierno federal.

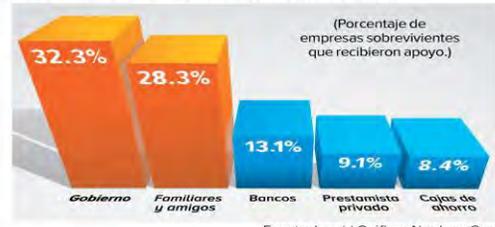
"Estos recursos saldrán del presupuesto público, sin aumento de impuestos ni gasolizos", aseveró.

El jefe del Ejecutivo federal colocó una ofrenda floral en el monumento en honor al presidente Juárez y destacó su obra transformadora y vida caracterizada por la modestia, los valores de libertad y el patriotismo.

PRIMERA | PÁGINA 4

AUXILIO

El gobierno, familiares y amigos fueron los principales soportes de las empresas para sobrellevar la crisis provocada por los cierres.



Fuente: Inegi / Gráfico: Abraham Cruz

UN AÑO DE SANA DISTANCIA

Apoyos llegaron a una de cada diez empresas

El gobierno fue el principal soporte de las unidades económicas que recibieron ayuda

POR PAULO CANTILLO

A un año de la puesta en marcha de la Jornada Nacional de Sana Distancia, sólo 10.6% de los negocios sobrevivientes al impacto de la pandemia ha recibido algún tipo de apoyo, ya sea del gobierno, bancos o familiares y amigos.

Con la operación comprometida debido a los cierres para evitar contagios de covid-19, la mayoría de las unidades económicas ha tenido que arreglárselas a solas para mantenerse a flote.

El gobierno ha sido el principal soporte de las empresas apoyadas, ya que 32.31% de éstas recibió alguna ayuda de las autoridades, de acuerdo con el más reciente estudio sobre Demografía de los Negocios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

ANALIZAN DERECHOS DE REPARTIDORES

Expertos proponen replantear condiciones laborales ante el boom de las entregas por aplicación debido a la pandemia.

PRIMERA | PÁGINA 16

ENCIERRO REVOLUCIONÓ EL CONSUMO

Las compras en línea siguen en auge, mientras que las compañías se enfocan en la digitalización y la logística.

DINERO | PÁGINA 2

(Inegi), mientras que 28.8% de los empresarios recibió apoyo de familiares y amigos y 13.05% de bancos.

Las unidades económicas destinaron los recursos recibidos a la adquisición de insumos y al pago de deudas a proveedores, principalmente.

DINERO

FRENAN A MIGRANTES

Pidan asilo desde sus países: Joe Biden

AFP

WASHINGTON.— El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, llamó a los migrantes que buscan asilo en ese país a realizar su solicitud desde sus lugares de origen.

"Estamos en proceso de hacerlo ahora, asegurar que podamos restablecer lo que teníamos antes, que puedan quedarse en un lugar y realizar su solicitud desde sus países de origen", indicó.

Esto luego de que el secretario del Departamento de Seguridad Interior (DHS) de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, justificara las expulsiones de personas y familias migrantes como una medida sanitaria ante la pandemia de covid-19 y los llamara a no viajar a ese país.

"El mensaje es claro: no vengan, la frontera está cerrada", subrayó.

PRIMERA | PÁGINA 20



Foto: Reuters

EL PEOR FENÓMENO EN 50 AÑOS

COSTA ESTE DE AUSTRALIA, BAJO EL AGUA

Miles de habitantes de Nueva Gales del Sur, en la costa este de Australia, tuvieron que ser evacuados luego de que lluvias torrenciales provocaron las peores inundaciones en ese país en medio siglo.

PRIMERA | PÁGINA 20

LAS CIFRAS EN MÉXICO:

198,036
DECESOS

2,195,772
CONTAGIOS

8,612,391
VACUNADOS

PRIMERA
PÁGINA 8

PREVÉN VACUNA MEXICANA ESTE AÑO

Antes de que acabe el año se podría tener lista la inoculación contra covid-19, afirma la Ssa.

PRIMERA | PÁGINA 8



Foto: AFP

UNIÓN EUROPEA DESDEÑA LA SPUTNIK V

El bloque buscará lograr la inmunidad para julio usando sólo dosis de producción interna.

PRIMERA | PÁGINA 10

900

MÓDULOS

planea usar el INE para realizar la consulta popular sobre expresidentes; expertos consideran que es ineficaz e inviable.

PRIMERA | PÁGINA 6

PERSEGUIRÁN A EMPRESAS CORRUPTAS

El Senado alista una reforma para combatir actos ilegales; incluso prevé castigos para familiares de dueños y socios de las compañías.

PRIMERA | PÁGINA 2

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ricardo Peralta 6
Cecilia Soto 12



7 503009 929028



Martín Wolff
"¿Cómo Efraín Escobar usó
la inteligencia y cómo
la usó el FISC?"



Ana María Tabares
"¿Cómo se creó El Comiso y
¿cómo se aboga por el comercio
antidiscriminatorio?"



Jordi Soler
"¿Cómo se creó el título de
desarrollo profesional y
¿cómo se puede?"

**Cuentas tras
en México**



PRUBA APP: TEL: 2 100 7777 | FACEBOOK: 10001000 | WHATSAPP: 5 012 310



Crimen. El cartel de Sinaloa con 22 empresas fichadas para traer capitales al principio europeo, indica reporte de inteligencia; cae 50% el decomiso de armas durante la pandemia

El Chapo Guzmán lavó 108 mdp en Andorra en una década: UIF



Selfi. Un respiro en medio del combate al incendio forestal

El incendio forestal que se está desarrollando en la zona T-MEC, en el estado de Chiapas, ha causado la muerte de un hombre y el resquebrajamiento de la vida de miles de personas. Los bomberos se enfrentan a las altas temperaturas y la falta de agua, lo que dificulta el combate al fuego.

Creo Canadian Pacific gigante ferroviario en la zona T-MEC

El gigante ferroviario Canadian Pacific se está desarrollando en la zona T-MEC, en el estado de Chiapas. El proyecto incluye la construcción de una línea férrea que conectará la zona con el resto del país, lo que facilitará el transporte de mercancías y pasajeros.

PAQUETE
FUNDACIÓN
Puedes recibirlo por sólo 14 mil 700 mdp
¡¡¡¡¡

Antes de fin de año, vacuna mexicana contra covid-19, ofrece secretario de Salud

El secretario de Salud, Jaime Rodríguez Calderón, anunció que la vacuna mexicana contra el covid-19 estará disponible antes de fin de año. La vacuna fue desarrollada por el Centro de Investigación y Referencia Epidemiológica del IMSS y el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica del SEMAR.

Dueño verbal. El terno Javier Camarero vuelve al pop junto a Lorena Welby

El orímetro de que la de Cox
El orímetro de que la de Cox es un instrumento que mide la velocidad de la corriente oceánica. Este instrumento es utilizado por los científicos para estudiar el clima y el medio ambiente.



Celebran el natalicio de Benito Juárez

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la ceremonia por el 215 aniversario del natalicio del Benemérito de las Américas en San Pablo Guelatao, Oaxaca. En el acto, expresó: "En esta

primavera, y en este renacimiento nacional, honramos la memoria de Benito Juárez con acciones concretas y reiterando nuestro lema: primeros los pobres". Foto Presidencia

Será para todos a partir de 65 años

AMILO: se duplicará el monto de la pensión universal

● Señala que habrá un alza gradual hasta alcanzar 6 mil pesos bimestrales en 2024

● El plan comienza en julio con un incremento de 15 por ciento, puntualiza

● Calcula que 10 millones 300 mil adultos mayores tendrán ese beneficio

● Sorprende la decisión presidencial, incluso a los encargados de ese esquema social

ARTURO CANO, ENVIADO / P 3

Carecen de abasto diario de agua 41 millones de habitantes

Con algún grado de sequía, 83% del territorio nacional

● Acaparan 2% de consorcios más de dos tercios de concesiones

● En ese contexto, hoy se celebra en Día Mundial del líquido

ANGÉLICA ENCISO / P 14

"Ninguna apuesta a la división del país"

Alejandro Murat: en Oaxaca no sacamos raja política de contingencias

● Para el gobernador las pugnas electorales no deben trascender, porque afectan a la sociedad

JORGE A. PÉREZ ALFONSO, CORRESPONSAL / P 4

Rayuela

Contra la soledad no hay, ni habrá, vacuna que sirva. Tal vez sea un pronóstico catastrofista pero, por las dudas, mejor mantener el calor humano contra viento y pandemias.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 22 DE MARZO DE 2021

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ



1461 días 1408 días



Se preparan Japón y GB para la “próxima pandemia”: la soledad

- Pusieron en marcha dos dependencias de gobierno para ello
- Alarma en el país asiático, donde 20,919 personas se suicidaron en 2020
- Recrudesció el confinamiento por el Covid-19 una añeja situación
- El fallecido pintor Tetsuya Ishida, profeta de esa desolación

MÓNICA MATEOS-VEGA / CULTURA

Refuerza Migración la vigilancia en el río Suchiate



▲ Medio centenar de agentes fueron desplegados en la ribera para impedir el paso de migrantes y evitar contagios por coronavirus. La medida es parte de las acciones anunciadas por el gobierno federal para ampliar restricciones, del 21 de marzo al 21 de abril, en

actividades no esenciales. En Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, secretario de Seguridad Interior, expuso: "Nuestro mensaje es claro: la frontera está cerrada. Alentamos a que no vengan. El viaje es peligroso". Foto Víctor Camacho. E. HENRÍQUEZ Y AGENCIAS / P 16 Y 26

Llegan defunciones a 198,036

Vacaciones sin contagios, insta Ssa

- La tercera ola sigue su avance en Europa; toque de queda en Miami

EMIR OLIVARES Y AGENCIAS / P 12 Y 13

Representan 40% de su ingreso

Salvan remesas a hogares más pobres

- Ayudaron a sortear la crisis del año pasado, reporta el BdeM

BRAULIO CARBAJAL / P 22

HOY, EN INTERNET

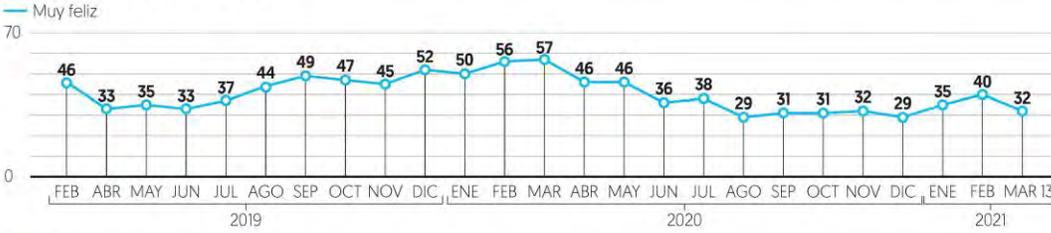
La Jornada

Un año de soledad



HOY 32% DICE SER MUY FELIZ; HACE UN AÑO ERA EL 57%

En general, ¿usted diría que es...? [%]



Fuente: EF, encuestas nacionales telefónicas. 820 entrevistas por mes en 2019 y 2020, 1000 entrevistas enero y febrero de 2021, y 500 en marzo de 2021.

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 40

5 MILLONES 612 MIL 291 VACUNAS APLICADAS AL 21 DE MARZO

209 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

NO CESA LA PANDEMIA

Francia, en tercera ola; Brasil, cerca de 295 mil muertos.

PÁG. 29



EL FINANCIERO

AÑO XL N°10819 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 22 DE MARZO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**



PÁG. 34

Libra obstáculo reforma sobre outsourcing

Reducirá AMLO edad para pago de pensiones

Pide respetar veda electoral. Anunció que la pensión para adultos mayores se entregará a partir de 65 años y llegará a 6 mil pesos bimestrales.

NEGOCIACIÓN.

Acuerdan topa PTU a tres meses del salario

El sector privado, los sindicatos y el gobierno federal acordaron topa a tres meses de salario del trabajador el reparto de utilidades, con lo que destrabaron la reforma de outsourcing.

A poco más de tres meses del compromiso obrero-patronal ante el presidente AMLO para encontrar un consenso sobre la Participación

Lo que se agregaría a la LFT

¿QUÉ SE ACORDÓ SOBRE TOPAR LA PTU?

Tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años.

¿CUÁNTO RECIBIRÁN LOS TRABAJADORES?

Una PTU de 57 días de salario o 18 mil 557 pesos, es decir, 2.59 veces más de lo que reciben actualmente.

de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) de la empresa, el viernes en reunión virtual, presidida por la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, se alcanzó el acuerdo.

La STPS y los representantes patronales y obreros llevarán esta propuesta a Palacio Nacional esta

semana, a fin de dar "luz verde" a la discusión de la reforma en materia de subcontratación en el Congreso.

El sector privado mantiene aún en la mesa con STPS otros temas relacionados con la prohibición de la subcontratación. —Zenyazen Flores / PÁG. 4

Morena impugnará acuerdo del INE sobre partidos

Morena impugnará el acuerdo aprobado por el INE para evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. La Constitución establece que ningún partido tenga 8% más de legisladores que de votos. Morena exigió también la renuncia de los consejeros electorales; en tanto, el PRI y PRD respaldaron al INE y a sus consejeros. —Victor Chávez / Eduardo Ortega / PÁG. 35

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA COORDENADAS / 2

ANTONIO NAVALÓN AÑO CERO / 32

JUEZ SOBRE LEY ELÉCTRICA

Reforma de AMLO retoma papel monopólico de CFE y ataca la Constitución. PÁG. 37

PIDEN RESPETAR SUSPENSIÓN

IP y gobierno deben reevaluar la agenda energética del país, dicen empresarios. PÁG. 7

CREARÁN LA MAYOR RED FERROVIARIA EN T-MEC

Canadian Pacific Railway comprará a Kansas City Southern por 25 mil millones de dólares, para crear una red ferroviaria de más de 30 mil kilómetros

que unirá a EU, México y Canadá. La transacción formará la única red que atraviesa los tres países del T-MEC. La entidad combinada se llamará Cana-

dian Pacific Kansas City, o CPKC, tendrá ingresos cercanos a los 8 mil 700 millones de dólares y casi 20 mil empleados. —Bloomberg / PÁGS. 16 Y 17

INICIA GEOLOCALIZACIÓN

Desde mañana, la banca deberá ubicar a los clientes que hagan transacciones digitales. PÁG. 8

Ticker: GENIUS21
Por menos de 50 pesos invierte en tus acciones tecnológicas favoritas:
QUANTASHARES
 Facebook Apple Amazon Netflix Google Visa Mastercard Paypal Disney Alibaba Microsoft Nvidia



GRUPO FINANCIERO
monex

Finanzas y Dinero

Hacienda reduce el estímulo fiscal a las gasolinas

• Precios del crudo en mercados internacionales a la baja influyeron en la reducción al apoyo.

• PÁG. 6

Empresas y Negocios

Toparán reparto de utilidades a tres meses

• Con el acuerdo, se destraba la discusión sobre la iniciativa de reforma en subcontratación.

• PÁG. 26

PADEMIA: semana 52

Gana terreno en el mercado laboral; requiere ajustes

Teletrabajo, el modelo que nos heredó la pandemia

El trabajo desde el hogar o *home office* se volvió popular ante la necesidad de confinamiento sin detener la productividad.

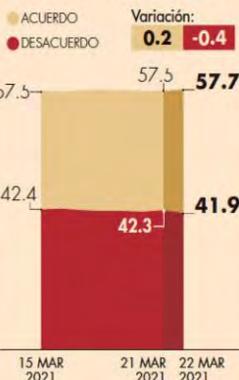
Felipe Morales Frides
• PÁG. 4-5

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Ligeramente aumento

La aprobación presenta un alza de tres décimas respecto a la semana pasada.

• PÁG. 54



México-EU-Canadá se conectarán por vía férrea directa

El acuerdo de compra de Kansas City Southern por Canadian Pacific abrirá la primera ruta que conectará por tren a los tres países de la región T-MEC.

• PÁG. 28

29,000

mdd implica el acuerdo de compra entre las dos empresas ferroviarias.

32,000

kilómetros de longitud tendrá la red de la empresa que se cree.

FUENTE: CANADIAN PACIFIC Y KANSAS CITY SOUTHERN



Política y Sociedad

Se reducirá edad para tener pensión de adulto mayor: AMLO.

• PÁG. 45

Se entregará a partir de los 65 años; en el 2024 implicará una erogación de \$370,000 millones*.

Andrés Manuel López Obrador, PRESIDENTE DE MÉXICO.

Empresas y Negocios

Gobierno acatará fallos de la SCJN: T. Clouthier

• Sener anuncia que suspende implementación de la Ley de la Industria Eléctrica.

• PÁG. 30-31

Opinión

Cómo gastar 12 billones de dólares

Olivia White y Anu Madgavkar
• PÁG. 38

Macarena

Columna invitada

Pamela Cerdeira | eleconomista.mx

Cepa brasileña propaga nueva ola de coronavirus en Venezuela. • PÁG. 49

Guadalajara busca reactivar el turismo de reuniones; planea 2 convenciones. • PÁG. 41

Gobierno federal prevé tener vacuna anticovid antes de concluir el año • PÁG. 46

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

123'159 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

2'715

CASOS EN MÉXICO

2'195

MUERTES EN MÉXICO

198,036

MUERTES EN EU

542,356

No. de vacunados

5'612,291

personas en el país han recibido alguna vacuna al 21 de marzo.

Vacunados por día (marzo del 2021)

17	225,324
18	218,297
19	244,038
20	239,590
21	109,387

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** | eleconomista.mx

NUOVA ERA / AÑO. 04 / NO. 1383 / LUNES 22 DE MARZO DE 2021

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

#PIRÁMIDESVACÍAS

LA PRIMAVERA
LLEGA... VÍA
STREAMING
P17



FOTO: ESPECIAL

#PARAADULTOSMAYORES

AUMENTAN PENSION Y BAJAN EDAD

EL PRESIDENTE ANUNCIÓ INCREMENTOS ANUALES PARA LLEGAR A 6 MIL PESOS EN 2024, Y RECIBIRLA, AHORA, A LOS 65 AÑOS

POR PARIS SALAZAR/P7

#365
LA CASA

13 DE CADA 100

museos no volverán

FOTO: ESPECIAL

ILUSTRACIÓN: FRANCISCO JACOBS

#LA MAYOR DESDE 1995

FOTO: XINHUA

CAÍDA RÉCORD, EN INVERSIÓN PRIVADA P27

#OPINIÓN

ALHAJERO/
MARTHA ANAYA/P5

A FUEGO LENTO/
ALFREDO GONZÁLEZ/P7

INVITADO/
MANUEL RODRÍGUEZ/P2

#ENTRE VISTA

ROBERTO VEASCO
DIRECTOR PARA AMÉRICA DEL NORTE DE LA SRE

MÉXICO Y EU, EN 'RARO MOMENTO' DE COINCIDENCIA P24

FOTO: ESPECIAL



CON LA 4T VAN 7 JUECES DESTITUIDOS O SUSPENDIDOS, EL DOBLE QUE CON EPN

Son casos relacionados con corrupción, hostigamiento sexual, nepotismo...; en sexenio anterior hubo 4; entre los inhabilitados, a quien vinculan con el llamado "zar de los casinos". **pág. 14**

LOS QUE SON

2012, jueces Ramón Escobedo Ramírez y Luis Alberto Razo

2013, juez Efraín Cázares López

2017, juez Arturo Fonseca

2017, juez Luis Armando Jerezano Treviño

2018, jueces Fco. Martín Hernández Zaragoza, Juan Manuel Serratos García, José Neals André Nalda y Francisco Ramos Silva

2019, juez Álvaro Tovilla León

2020, juez Aristides Marino Santos

La CDMX se adelanta con ley de Salud para tiempos de pandemia

Claudia Sheinbaum envía iniciativa al Congreso local; proyecta que se conforme un laboratorio de salud pública para ampliar investigación; objetivo, anticiparse a futuras pandemias. **pág. 17**

CLAVES DEL DICTAMEN

Incorpora las figuras de alerta epidemiológica, alerta sanitaria, emergencia sanitaria, Sistema de Alerta Sanitaria y seguridad sanitaria.

Ratifica la existencia del Comité Científico de Vigilancia Epidemiológica y Sanitaria.

Establece la permanencia del Semáforo Epidemiológico.

Da más facultades a la Agencia de Protección Sanitaria para intervenir en acciones de fomento, vigilancia, control y regulación en establecimientos, productos, personas y servicios que presenten un riesgo a la población.

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

LUNES 22 de marzo de 2021 « Nueva época » Año 12 Número 3670

PRECIO « \$10.00



EL MANDATARIO con el subsecretario de Marina, Eduardo Redondo Arámburo, y la alumna de la Escuela Primaria "Benito Juárez", Daniela Santiago, ayer, en Guelatao, Oaxaca.

Aumenta AMLO pensión y baja edad para recibirla

EL PRESIDENTE anunció que el incremento de los apoyos inicia en julio y será gradual hasta llegar a 6 mil pesos por bimestre, en 2024; podrán acceder a ella personas desde los 65 años; encabeza ceremonia del 205 aniversario del natalicio de Benito Juárez, en Guelatao, Oaxaca. **pág. 6**

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
Los focos rojos presidenciales **pág. 2**
- **Francisco Cárdenas**
INE y TEPJF, en el ojo del huracán **pág. 6**
- **Bibiana Belsasso**
Los avances de Santa Lucía **pág. 16**

Crisis migratoria: no vengan, no es momento, dice EU a centroamericanos

Secretario de Seguridad Nacional asegura que su país debe, primero, reconstruir el sistema migratorio; Biden anuncia visita a frontera con México; define la fecha. **pág. 24**

71 mil Dls. costará albergar a un migrante en hoteles

178 Detenidos en frontera, desde enero



MIGRANTES que no pudieron acreditar su estancia en el país fueron detenidos en Tapachula, Chiapas, ayer.

ALISTA APELACIÓN Y ACUSA A CONSEJEROS DE "MANIOBRA OSCURA"

Morena abre frente contra INE por acotar sobrerrepresentación en Diputados

Por **Jorge Chaparro**

EL LÍDER de ese partido y su representante electoral aseguran que se violó el principio de certeza; acudirán al TEPJF; Mario Delgado pide a consejeros afiliarse "al partido de sus jefes"

"NO VAMOS a permitir que en una maniobra oscura y vergonzosa, algunos consejeros del INE afines al PRIAN cambien las reglas de asignación de diputados"

MARIO DELGADO
Presidente de Morena

"MORENA sabe que en el 2021 los mexicanos votarán por un contrapeso que les arrebatte la mayoría y ponga fin a los abusos del partido en el poder"

ALEJANDRO MORENO
Presidente del PRI

EL ALBIAZUL también va a tribunales, pero a defender nuevas reglas; el viernes, el Instituto acordó asignar *pluris*, tomando en cuenta la afiliación efectiva de candidatos ganadores **pág. 4**

Zacatecas suspende inoculación sin aviso y deja a abuelitos sin vacunar

Por "baja afluencia" la paran en capital y Guadalupe; habitantes critican decisión "a algunos, sus familiares no pueden llevarlos de inmediato". **pág. 8**

CIFRAS EN MÉXICO AYER

2,133 Casos nuevos; suman en total 2 millones 195 mil 772

209 Muertes, lo que eleva a 198 mil 36 la cantidad de decesos





MUNDO | 18

Sin oxígeno y sin fármacos, el Brasil de Bolsonaro es una bomba pandémica a punto de estallar, con riesgos para países de la región

[Especial de Marcel Sanromá]



CULTURA | 14 y 15

Javier Garcíadiego escribe acerca del catálogo de la exposición "Vicente Rojo: 80 años después..."

[Primera Parte]

LA ESQUINA

Confianza es lo que más requerirá el gobierno de México en el corto plazo. Las promesas de Tatiana Clouthier a Europa de que el Presidente acatará el fallo de la Corte sobre la ley eléctrica deberán ser cumplidas. Sería muy dañino iniciar un largo proceso de judicialización para defender un proyecto mal visto desde su presentación. Confianza, esa es la palabra.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

LUNES, 22
MARZO 2021
AÑO 24 Nº 8879 \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

México es de los países más afectados: CEPAL

EXTREMA LA GUARDIA NACIONAL VIGILANCIA EN LA FRONTERA SUR...

...Y EN EU MAYORKAS PROCLAMA: "LA FRONTERA ESTÁ CERRADA"

Miembros de la Guardia Nacional y del Instituto Nacional de Migración vigilan este domingo el paso de personas en el Río Suchiate, en Tapachula, como parte del despliegue para frenar la oleada migratoria y prevenir contagios de COVID-19. Al mismo tiempo, el secretario de Seguridad Nacional de EU, Alejandro Mayorkas, pidió tiempo para reconstruir el sistema migratorio de manera ordenada y a los migrantes le mandó el mensaje: "la frontera está cerrada", no vengán.

19



De los 22 millones de nuevos pobres que deja la pandemia en AL, el 50% lo aporta México, informa en el estudio "El Panorama Social de América Latina 2020"

Además de la crisis de salud, señala la falta de medidas para proteger a los hogares, así como las bajas asignaciones presupuestales para atender la emergencia económica

[Alejandro Páez Morales] 4

Morena reconoce que el país ocupa el segundo lugar en deserción escolar en la región

La senadora Evelia Sandoval asegura que la falta de internet y baja de ingresos familiares retrasan la enseñanza y el aprendizaje

[Alejandro Páez] 7

Tatiana Clouthier expresa las eurocamaras de comercio que López Obrador acatará el fallo de la Corte sobre a ley eléctrica

[Arturo Ramos Ortiz]

8



SUMAN 198,036 MUERTOS

CASOS ESTIMADOS SUBEN A:

2 MILLONES 390,095

CIFRAS SSA AL DIA 21 DE MARZO

6

ESCRIBEN

RAÚL TREJO DELARBE ◊ UNO ◊ ISIDRO H CISNEROS ◊ DOS ◊ JULIO BRITO ◊ DOS ◊ PEPE GRILLO ◊ TRES ◊ RAFAEL CARDONA ◊ TRES ◊ GERARDO GAMBA ◊ CUATRO ◊



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 22 DE MARZO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,987 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

ABANDONAN LA CURUL

Saltan 111 diputados a la campaña electoral

RAFAEL RAMÍREZ

De quienes pidieron licencia para buscar un nuevo cargo de elección, 52 son de Morena

Más de una quinta parte de los 500 legisladores que conforman la Cámara de Diputados abandonaron sus curules para buscar un nuevo cargo de elección popular, rumbo a la elección del 6 de junio.

La bancada de Morena es hasta ahora la que reporta más "ba-

jas", con 52 legisladores que ya pidieron licencia para buscar otro puesto. En el PAN van 16; del PRI son 10; en los partidos del Trabajo, Encuentro Social y Movimiento Ciudadano, ocho en cada uno; del PRD, cinco, y del Verde Ecologísta, tres.

Otra cantidad de legisladores, sin pedir licencia, también buscará un nuevo cargo a partir del 4 de abril, cuando inician las campañas. Sin contar a todos los que se quedan y buscan la reelección.

Entre los 111 diputados que ya se fueron hay quienes buscan ser alcaldes de sus lugares de origen, como el coordinador parlamentario de Encuentro Social, Jorge Agüelles, que busca ser presidente municipal de Cuernavaca, Mo-

relos. Otros buscarán gobernar sus estados natales, como Claudia Yáñez, hermana de quien fue el "brazo derecho" del presidente Andrés Manuel López Obrador, César Yáñez, quien busca la gubernatura de Colima con el nuevo partido Fuerza por México.

A la fecha 78 diputados suplentes han entrado al relevo y 17 titulares se reincorporaron a sus curules al no conseguir los cargos que buscaban. **Pág. 5**



T-MEC SOBRE RIELES Red ferroviaria unirá a Canadá, EU y México

Canadian Pacific pagará 29 mil millones de dólares por Kansas City Southern para crear una red ferroviaria de más de 32 mil kilómetros que unirá a seis de las siete metrópolis más grandes de los tres países firmantes del T-MEC. **Pág. 16**



Roberto Aguilar **Pág. 17**
José Luis de la Cruz **Pág. 19**
Juan José Origel **Gossip**

DÍA MUNDIAL DEL AGUA

Cada gota cuenta



El acceso y disponibilidad de agua es un tema que nos atañe a todos, por lo que Fundación Coca-Cola y la IMCC se han trazado el objetivo de llevar agua a más de 1 millón de mexicanos por medio de una primera inversión de \$50 millones de pesos que serán empleados para el desarrollo e instalación de filtros, cisternas, techos captadores de agua y diversas iniciativas que promuevan la disponibilidad y conservación del recurso. **Más información en la siguiente página.**



LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,779 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN



MARCADOR

REGRESAN PENSIÓN A LOS ADULTOS DE 65 AÑOS

Pág. 18



FOTO: IGNACIO HUITZIL

Existe riesgo de una tercera ola de Covid, dice Salomón Chertorivski

Pág. 4



FOTO: CORTESÍA

Ampliarán horario para verificación de vehículos en Edomex

Pág. 10

EL PEOR ENERO

REVELAN DATOS DEL IMSS QUE CREACIÓN DE EMPLEOS ES LA MÁS BAJA DESDE 2014

Pág. 3



FOTO: ADRIÁN VÁZQUEZ

En el Centro Histórico es común ver a personas que ofrecen sus servicios laborales ante la falta de trabajos formales.



COVID-19 EN MEXICO

MUERTES

198,036

CONTAGIOS EN EL PAÍS

2,195,772

CONTAGIOS EN CDMX

595,046



Con fe, pero sin público
Atrinchados en la Catedral de Tepic y con un número limitado de actores, así ensayan el Via Crucis previo a la Semana Santa CDMX P. 10



EL DE MORENA ES EL QUE MÁS INVIERTE EN FACEBOOK

Líderes derrochan en su imagen por FB

En siete meses, el morenista Mario Delgado ha pagado 1.6 millones de pesos. De los presidentes de partidos, le sigue Marko Cortés con 640 mil pesos en el mismo periodo; Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano, 304 mil, y Alejandro Moreno, del PRI, 153 mil 524 pesos. De acuerdo con Facebook, no cualquiera puede pagar la promoción de este tipo, ya que debe contar con autorización previo cumplimiento de requisitos **MÉXICO P. 3**



EN RENTA EL WTC. La pandemia provocó un vacío en las entrañas del WTC, conocido como uno de los recintos más importantes de la CDMX. La crisis causó cierre del 50% de oficinas y negocios pierden 70% de ganancias **NEGOCIOS P. 16**

TRATAN DUELO POR COVID

La UNAM creó una plataforma online gratuita que brinda atención psicológica para quienes perdieron seres queridos **VIDA P. 18**

LUNES 22 DE MARZO DE 2021
AÑO XXIV 2398 | CDMX

24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

¡Ahora también llegamos por Telegram!

Minuto a Minuto
Al día por el primer y más actualizado y confiable contenido de la ciudad de México y el mundo.

Extiende AMLO apoyo a adultos mayores en pleno año electoral

En medio de las campañas y a menos de tres meses de los comicios más grandes de la historia de México, el presidente López Obrador anunció que la pensión universal ahora se entregará a partir de los 65 años y se incrementará gradualmente hasta que llegue al doble en 2024 **MÉXICO P. 4**

Tercera ola de Covid 'ahoga' a Europa **MUNDO P. 15**

RECOMIENDAN MANTENER SANA DISTANCIA EN VACACIONES
Debido a que los alumnos descansarán de las clases virtuales, autoridades de Salud urgieron a evitar ola de contagios **MÉXICO P. 6**

2,195,772 CONFIRMADOS	198,036 DEFUNIONES
2,133 más que ayer	209 más que ayer
36,273	35,595
36,456	
32,468	

FUENTE: datos.covid19.com.mx y ms

ALISTAN RED FERROVIARIA QUE CONECTE A EU, MÉXICO Y CANADÁ **NEGOCIOS P. 17**

HOY ESCRIBEN
En su artículo 54 la Constitución señala que ningún partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios, que represente un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos su porcentaje de votación nacional emitida. Con su reciente acuerdo, el INE se plantó como un órgano autónomo ante el poder político y a pesar de la presión, tres de los cuatro nuevos consejeros lo avalaron.
ALBERTO GONZÁLEZ PÁGINAS

PARA MAÑANA
MARTES 23 DE MARZO
Nublado
↑ 28°C
↓ 10°C

OVACIONES

LUNES 22 DE MARZO DE 2021 | NUMERO 25864 AÑO LXXIV

<http://www.ovaciones.com>

UAQ tendría vacuna mexicana, pero falta dinero

POR RITA MAGAÑA TORRES

Antes de que termine este año, México podría contar con una vacuna contra Covid-19 desarrollada por científicos mexicanos, aseguró el titular de la Secretaría de Salud, Jorge Alcocer Varela y dijo que diversas instituciones educativas en México trabajan en ello.

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) es la más avanzada, pero necesita 20 millones de pesos, que el gobierno federal no le ha autorizado. Organiza una colecta para conseguirlos.

Ver página 8

Casi 200 mil muertos por C-19 en México

La Secretaría de Salud informó que México llegó a 198 mil 036 fallecimientos acumulados por Covid-19, hay un acumulado de 2 millones 390 mil 095 de personas contagiadas con la enfermedad y se estima que hay 35 mil 514 casos activos.

Ver página 2

Protestará Morena el reparto de pluris; 'INE es prianista'

El dirigente de Morena, Mario Delgado Carrillo, anunció que impugnará el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) para la asignación de diputados plurinominales, al acusar que se busca que su partido tenga la mayoría en la Cámara de Diputados, por lo que es una maniobra oscura y vergonzosa, "se les nota lo prianista".

Y es que el INE aprobó el mecanismo para asignación de curules de la Cámara de Diputados por el principio de Representación Proporcional para la LXV Legislatura, que busca que "ningún partido tenga sobrerrepresentación", comentó en redes sociales el consejero presidente del Instituto, Lorenzo Córdova.

Ver página 4

Para reunir cien mil millones de pesos, unos cinco mil millones de dólares

Planea Morena impuesto a las grandes fortunas

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) planteará ante la Cámara de Diputados aumentar los impuestos a las "grandes fortunas", a lo que se opone el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

"Tenemos que dejar atrás que solo la clase media y gente pobre contribuya a fortalecer los gastos del Estado. Llegó la hora de que los grandes multimillonarios pudieran colaborar mucho más", dijo en declaraciones televisivas el diputado de Morena Alfonso Ramírez Cañellas.

El legislador oficialista, miembro del Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria en la cámara baja,

explicó que "todavía hay que definir el umbral a partir de cuándo se definen grandes fortunas", aunque estimó que son unas 160.000 personas en México.

Su propuesta consiste en cobrar a los multimillonarios un impuesto de una sola vez para recaudar 100.000 millones de pesos (4.877 millones de dólares) a fin de afrontar la crisis económica y sanitaria de la pandemia de la covid-19.

Desde que asumió el poder en 2018, López Obrador, fundador de Morena, ha prometido en varias ocasiones que no subirá los impuestos y que financiará los programas sociales con los ahorros obtenidos de su plan de austeridad gubernamental.

El presidente admitió este viernes que el país necesita una reforma fiscal "para lograr más presupuesto", pero reiteró que se debe llevar a cabo sin aumentar impuestos.

Este mismo domingo, el mandatario anunció que las pensiones para adultos mayores de 68 años se extenderán a los mayores de 65 años, y prometió un incremento gradual del monto de las pensiones hasta doblarlas al final de su mandato en 2024.

Pero reiteró que "estos recursos saldrán del presupuesto público sin aumentar la deuda ni los impuestos y sin gasolinazos (aumentos del precio de la gasolina)".

Ver página 3

Pensión desde 65 y aumento gradual a 6 mil en 2024

GUELATAO DE JUÁREZ, Oax. - El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que la pensión universal que se entrega a los adultos mayores será a partir de los 65 años, y no a los 68 como se hace actualmente, además se incrementará en los siguientes años hasta llegar a 6 mil pesos bimestrales en 2024.

"De acuerdo con nuestras posibilidades económicas y buscando mejorar la situación de pensionados, jubilados y adultos mayores del país, he tomado la siguiente decisión: la pensión universal para adultos mayores se entregará a partir de los 65 años", detalló.

Ver página 3

Estalla twitter por Anaya y sus caguamas

El ex candidato presidencial, Ricardo Anaya, volvió a hacerse tendencia en las redes debido a uno de sus famosos videos recorriendo el país, en esta ocasión "se metió" con la cerveza, en específico con la caguama, por esta razón los usuarios compartieron memes para demostrar su descontento ante su comentario.

Ver página 3



COMPRA CANADIAN PACIFIC KANSAS CITY SOUTHERN

OTTAWA.- La empresa Canadian Pacific Railway comprará la estadounidense Kansas City Southern (KSC) por 29 mil millones de dólares. Red de ferrocarril unirá Canadá, Estados Unidos y México. Ver página 6

VENTANA

¿No hay 20 millones de pesos para que avance esa vacuna mexicana?

OPINION

RADIOPASILLO

Página 2

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez Página 9

FRONTERAS...

Fernando Fuentes Página 11

AUMENTARÁ AMLO PENSIÓN DE ADULTOS MAYORES

EL PRESIDENTE López Obrador anunció que se incrementará de forma paulatina el monto de la pensión a adultos mayores a partir de julio y hasta 2024, para alcanzar los 6 mil pesos bimestrales. Además, dijo que se disminuirá a 65 años la edad para acceder al beneficio y no a los 68 como se venía haciendo. **Pág. 4**

6 mil

Pesos es el monto que plantea entregar a los adultos en un periodo de 3 años

La edad para acceder a la pensión pasó de **68 a 65**

Consejeros del INE, enemigos de la 4T: Morena

•Mario Delgado advirtió que impugnará la decisión del órgano por el cambio de criterios para asignar *pluris*

•Califica la resolución de "una maniobra oscura y vergonzosa"; llama a consejeros a afiliarse al PRI y PAN

•El coordinador de los diputados morenistas acusa que quieren detener el avance de la 4T **Pág. 4**

- SE FORTALECE ALIANZA MORENA-PVEM-PT; VAN JUNTOS POR 183 DISTRITOS **Pág. 5**
- TRAS PINTAS DE FEMINISTAS EN SU CONTRA, FÉLIX SALGADO ACUSA PROVOCACIÓN **Pág. 5**
- SENER ACATA A JUEZ Y FRENA REFORMA A LEY ELÉCTRICA DEL PRESIDENTE **Pág. 3**

•EL POLLO GALLARDO AMPLÍA VENTAJA EN SLP: DE LAS HERAS
Pág. 5



MÉXICO SELLA FRONTERA SUR CON ELEMENTOS DE GN E INM

- EL GOBIERNO MEXICANO ENVÍO A 1,600 AGENTES A SUCHIATE PARA EVITAR LA ENTRADA DE MIGRANTES **Pág. 8**
- EN UN AÑO, ESTADOS UNIDOS DEPORTÓ A MÁS DE 600 MIL MIGRANTES EN LA PANDEMIA **Pág. 8**
- ADMINISTRACIÓN DE BIDEN INSISTE EN "NO VENGAN, LA FRONTERA ESTÁ CERRADA" **Pág. 13**

CORONAVIRUS EMERGENCIA MUNDIAL

APRESURADO HABLAR DE SEMÁFORO AMARILLO EN CDMX; TENEMOS MUERTES COMO SI ESTUVIERAMOS EN ROJO, SEÑALA EXPERTO **Pág. 9**

•PREVÉ SSA TENER VACUNA MEXICANA ANTES DE TÉRMINO DE AÑO **Pág. 6**

•EL MIÉRCOLES, ARRANCA VACUNACIÓN EN TLALPAN Y COYOACÁN; INMUNIZARÁN A 251,375 ADULTOS **Pág. 3**

•PROTESTAN MILES EN EUROPA CONTRA MEDIDAS ANTICOVID **Pág. 14**



Cuartoscuro

COVID PEGA A LAS PYMES
4 DE CADA 10
Pymes se quedó sin liquidez durante la pandemia, por lo que tuvieron que cambiar su plan de negocios para no cerrar

CAE CANTIDAD DE PERSONAS EN CLASE MEDIA
Fuente: Inegi
LA PANDEMIA POR COVID-19 llevó a la sociedad mexicana a descender a niveles de 2010. Hay menos cantidad de ciudadanos en este grupo social.

Año	Cifras en millones de hogares
2010	14.78
2012	15.78
2014	15.84
2016	15.84
2018	16.2
2020	14.6

CRECE E-COMMERCE EN EL PAÍS
30%
de las compras que se darán en 2021 serán a través del mercado en línea. Los mexicanos optan por comprar comida a domicilio

CUESTA INAI A MEXICANOS
59
CENTAVOS AL MES
En total cada ciudadano aporta 717 pesos anuales para la existencia del Instituto

Especial

NACIONAL

Fortalecen Comisión de Búsqueda

La CNBP ha invertido 29.7 millones de pesos en herramientas y equipos tecnológicos para sus acciones de búsqueda en campo de desaparecidos, incluyendo drones y maquinaria de excavación

16

LATTUD

Continúa la celebración

En el marco del 75 aniversario de la relación diplomática entre México y Suiza, el diplomático suizo Léo Trembley comparte los temas por los que ambos países están más unidos que nunca, como el impulso a la educación y el intercambio científico

22



REPORTERÍA Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
LUNES 22 DE MAYO
indigo.com

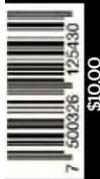
morena
La esperanza de México



ENEMIGO EN CASA

La opacidad en los procesos internos de Morena para elegir a los abanderados que representarán al partido en los comicios del 6 de junio no solo ha generado fricciones entre sus militantes, algunos incluso han abandonado el instituto, situaciones que poco han mermado su popularidad entre los electores gracias a la figura presidencial

12





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Conmemoran 178 aniversario luctuoso de Guadalupe Victoria

Autoridades locales y federales conmemoraron el 178 aniversario luctuoso del General Guadalupe Victoria.

En la Plaza Cívica que lleva su nombre, se reunieron, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el subsecretario de la Defensa Nacional, André Georges Foullon Van Lissum; la vicepresidenta de la



La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, estuvo como invitada en el acto conmemorativo. Foto: Especial

Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna, el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez y el encargado de Despacho en Venustiano Carranza, José Manuel Ballesteros López, entre otros.

Los funcionarios colocaron una ofrenda

floral y montaron guardia de honor mientras se escuchó el toque de silencio de las fuerzas armadas y los cadetes del colegio militar disparaban una salva al aire.

El general brigadier Pedro Ambriz Gonzalez, director de la Escuela Militar de Ingenieros de Combate recordó hechos y circunstancias de José Miguel Ramon Aduato Fernández y Félix, nombre verdadero de Guadalupe Victoria, primer Presidente de México.

“Durante la Guerra de Independencia se unió a las fuerzas insurgentes de Emilio Galeana y luchó junto a José María Morelos con quien participó en distintas batallas entre las que destacan la toma de la ciudad de Oaxaca el 25 de noviembre de 1812”, recordó.

En su oportunidad, el encargado de Despacho en Venustiano Carranza, José Manuel Ballesteros López.

“Fue uno de los mejores ejemplos de firmeza honestidad y entrega en el ejercicio del poder. Hábil en la táctica militar e impulsor de de una nación republicana”, señaló.

Recordó que en su mensaje de juramento como presidente asumió su compromiso irrestricto a la patria, enalteciendo como deber primordial, el establecimiento de la realización de paz, alianza y amistad con las naciones extranjeras, siempre y cuando reconocieran la independencia de Mexico como un país libre y soberano.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/3/21/conmemoran-178-aniversario-luctuoso-de-guadalupe-victoria-273088.html>

Cero corrupción, ofrece Dolores Padierna a comerciantes del Centro

Cero corrupción ofrece Dolores Padierna a comerciantes establecidos del Centro Histórico, tras registrarse como candidata de Morena a la alcaldía de Cuauhtémoc.

A través del chat de empresarios del primer cuadro de la Ciudad, la aspirante dirigió un mensaje en el que advirtió: Quiero decir a todos los comerciantes que en mi gobierno si va a haber un ordenamiento; porque ha habido una presión muy fuerte en la vía pública”.



Indicó que “todos los que trabajan honradamente y que llevan su salario para sostener a su familia; en mí van a encontrar apoyo, comprensión, solidaridad”.

Solo pidió al comercio orden, “Yo solo voy a pedir que nos ordenemos; si todo se hace en orden podemos hacer las cosas bien”.

Agregó, “sí les quiero decir que se va a acabar la corrupción, cero corrupción, cero verificaciones corruptas, cero cobradera de las mafias que les quitan lo poco que ganan, así que va a haber orden en ese aspecto para que lo que ganan con todo el sudor de su frente sea en beneficio de su propia familia”.

E insistió , “conmigo van a contar y espero que todos aspiremos a una alcaldía ordenada, bonita, con una buena imagen donde también los comerciantes tengan orden y limpieza”.

Al difundir el mensaje de la candidata, comerciantes advirtieron que dejaban el mensaje para que lo vieran durante el almuerzo, “aquí no bloqueamos a la gente por expresarse libremente siempre y cuando sea con respeto”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/21/capital/cero-corrupcion-ofrece-dolores-padierna-a-comerciantes-del-centro/>

A FUEGO LENTO



#OPINIÓN

LA IP TIENE RAZÓN... AMLO TAMBIÉN

Empresas se amparan porque les quieren cambiar las reglas del juego en materia eléctrica; la FT pide que paguen lo que deben

Dentro y fuera de México parecería que el presidente Andrés Manuel López Obrador se ha montado en su mocho para frenar la antigua reforma al sector eléctrico.

Sin embargo, **le asiste la razón** en parte de toda esta polémica, porque empresas privadas, nacionales y extranjeras, generadoras de energía, se aprovechan de ventajas que otorga la ley.

Dolores Padierna, diputada de Morena, experta en temas financieros, me explicó dónde está el meollo del problema.

Por un lado, me dice que las empresas están en el derecho de ampararse contra la nueva reforma en la materia, porque **hay les quieren cambiar las reglas** del juego, basadas estas en reformas aprobadas por gobiernos anteriores. Hasta el viernes se promovieron **65 juicios de amparo**, de los que se otorgaron 51 suspensiones provisionales y tres definitivas. Y esto pone en evidencia que la ley, le pese a quien le pese, está de su lado. Sin embargo, **López Obrador** tiene su derecho de impugnar porque "amparadas" en un entramado legal, **decenas de grandes empresas** obtienen cada año millones de pesos en beneficios por tarifas subsidiadas.

Todo el mundo cree que se quiere imponer

Según reportes de las autoridades, ese fenómeno cuesta a la CFE **hasta 45 mil millones de pesos** anuales.

¿Pero cómo obtienen tales beneficios? De acuerdo con Padierna, nuevamente, la práctica se llama **porteo**, y consiste en usar las redes de transmisión de la CFE, por compañías que generan de manera independiente electricidad, al amparo de tarifas sub-

ventionadas. Las empresas deben **pagar un derecho por uso de líneas de transmisión**, sin embargo, éste es menor al que cubren otros consumidores. Incluso, si generan electricidad con fuentes renovables, las tarifas son aún menores. En pocas palabras, los gobiernos anteriores, sobre todo el de **Enrique Peña Nieto**, dio **manga ancha** a empresas para que ganen mucho, inviertan poco y los **mexicanos seamos los paganos**.

Esa es la razón por la que **Andrés Manuel** anda de pleito con la Iniciativa Privada, el problema radica en que ni él ni gente de su gabinete han logrado explicarlo **con palitos y bolitas**, por lo que **todo mundo cree que quiere imponer su voluntad**.

Lo hemos dicho en otras entregas. AMLO es un genio de la comunicación y quiere ser vocero de todos los temas; sin embargo, en este que nos ocupa, no ha sido asertivo, dando la sensación de que quiere construir un puente donde no hay un río. Y todo lo contrario, quiere que **empresas privadas paguen lo justo**.

Tres de los cuatro nuevos consejeros de INE votaron a favor del acuerdo de **lineamientos en materia de sobrerepresentación**. Es decir, el máximo órgano electoral del país retendó su autonomía frente al gobierno. Por eso, **Mario Delgado**, líder de Morena, y el de su partido en San Lázaro, **Ignacio Mier**, arremetieron contra consejeros electorales.

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: "La afectación es producto de la falsedad".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

Sigilo de Sauri ante juez Gómez Fierro

CON-
FIDEN-
CIAL

Sin hacerlo público y “para que no se malinterprete”, nos explican, la presidencia de la Cámara de Diputados, a cargo de **Dulce María Sauri**, interpuso una “queja procesal” ante el juez **Juan Pablo Gómez Fierro**, quien detuvo la reforma a la Ley General de la Industria Eléctrica. En la Mesa Directiva nos precisaron que así se le llama al trámite para responder al requerimiento del juzgado de que el proceso legislativo para la aprobación de esa reforma se hizo conforme a la ley, y así fue. Eso sí, se aclara que con ello la presidencia de San Lázaro no impugna la decisión del juez de otorgar los amparos.

Outsourcing, por llegar a comisiones

Con una Comisión del Trabajo y Previsión Social que estuvo acéfala, a la que acaba de llegar su nuevo titular y muy cerca ya de que concluya el periodo ordinario de sesiones, en la Cámara de Diputados nada se sabe aún de la nueva ley que pondrá fin o que regulará el outsourcing. Su presidente, el médico cirujano y partero **Manuel de Jesús Baldenebro**, del PES, se fue ya de licencia y llegó al relevo la diputada y exagente de la Fiscalía Antisecuestros del Edomex, **Esmeralda de los Ángeles Moreno**, también del PES. No importa quién la procese en San Lázaro –si es que llega, nos dicen– pues pasaría también “sin cambiarle una coma”.

Rebelión en Valle Nacional

En Valle Nacional, Oaxaca, un rincón montañoso del país que hacia 1909 fue descrito como “el peor centro de esclavitud en México” en el famoso libro *México bárbaro*, de John Kenneth Turner, el presidente López Obrador se topó con el enojo de más de 3 mil lugareños, que derribaron las vallas que les impedían denunciar ante el mandatario los presuntos abusos y corruptelas del alcalde **Rey Magaña**. El edil morenista, dicho sea de paso, busca reelegirse. A punto de retirarse del lugar, el Presidente se vio obligado a atenderlos. “Por protocolo, tengo que mantener la ventana arriba, pero llegando aquí ya no pude, porque la gente quiere la comunicación, quiere ser escuchada”, dijo.

Desmoronamiento azul en Tamaulipas

El PAN está mal y de malas en Tamaulipas. Cada vez hay más señales de naufragio de aquel que quiso ser bastión panista en el norte. Cuando aún están por evaluarse los efectos electorales que tendrá el proceso de desafuero y las acusaciones contra el gobernador azul Francisco García Cabeza de Vaca, Acción Nacional –y el propio mandatario– resienten un nuevo bofetón, pues resulta que Morena fichó, para competir por la alcaldía de Reynosa (que alguna vez encabezó el hoy góber) a **Carlos Peña Ortiz**, nada menos que el hijo de la actual alcaldesa panista, **Maki Ortiz**.

BC, porras, cargadas e insana distancia

Tremendo contraste el que se vivió el fin de semana en el Instituto Estatal Electoral de Baja California. Primero, con el registro de **Lupita Jones**, que fue arropada apenas por el líder panista **Marko Cortés**, junto con los dirigentes estatales en un desabrido acto. En el otro extremo, cual si no hubiera pandemia, con **Marina del Pilar** (Morena-PVEM-PT), arropada por los alcaldes de Ensenada, **Armando Ayala**; Rosarito, **Aracely Brown**; Tijuana, **Karl Ruiz McFarland**, y Mexicali, **Guadalupe Mora**, además del secretario de Economía, un diputado, la dirigente del SNTE, **María Luisa Gutiérrez**, y una multitud que olvidó el cubrebocas y el distanciamiento.

De “juicios ciudadanos”

Resultó al menos curioso el veredicto del “juicio ciudadano” convocado ayer en el Monumento a la Revolución por el Frente Nacional Anti AMLO, de **Gilberto Lozano**, que congregó a varios cientos de simpatizantes que acusaron al Presidente de al menos 15 delitos, desde traición a la patria hasta asociación delictuosa, con lo que lo encontraron culpable y merecedor de 178 años de prisión. Un performance político que tuvo una validez similar a la de las asambleas que organizaban los partidos de izquierda allá por 2006, como en las que el mismo **López Obrador** fue proclamado “presidente legítimo”.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/confidencial/sigilo-de-sauri-ante-juez-gomez-fierro>



Diputados le entran al quite: impugnan resolución en Ley Eléctrica

Señalando que la suspensión otorgada por el juez federal Juan Pablo Gómez Fierro no se debió de ejecutar en términos generales, la Cámara de Diputados ha presentado un recurso de queja por el freno impuesto a la Ley de la Industria Eléctrica que el gobierno de la 4T busca implementar en el país. Por su parte, Dulce María Sauri, quien funge como presidenta de la Cámara de Diputados ha argumentado al respecto, que lo que se busca defender es el de que esta reforma a la Ley Eléctrica se aprobó conforme a lo establecido por la Constitución.

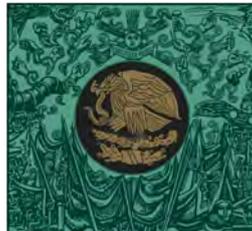
<https://www.vanguardiaveracruz.mx/diputados-le-entran-al-quite-impugnan-resolucion-en-ley-electrica/>



San Lázaro presenta recurso contra juez por suspender ley eléctrica

La Cámara de Diputados presentó una queja contra el juez Juan Pablo Gómez Fierro, que suspendió la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador. Consideran que se debe aclarar la suspensión general, ya que afirman debió otorgarse de manera individual. En tanto, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, sostuvo que el órgano legislativo respondió al requerimiento del juez, "nosotros no tenemos ninguna posibilidad de impugnar ni amparar, porque es autoridad... lo que la Cámara de Diputados defiende es el proceso legislativo".

<https://www.politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/san-l%C3%A1zaro-presenta-recurso-contra-juez-por-suspender-ley-el%C3%A9ctrica/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PAN llama al Ejecutivo a frenar confrontaciones

Crisis de salud, problema más importante que controversia por ley eléctrica, dice Romero Hicks

Es momento de hacer un llamado al presidente Andrés Manuel López Obrador para que detenga la confrontación que inició desde que ganó las elecciones en 2018, señaló el líder del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks.

Luego de la aprobación en el Congreso de la iniciativa preferente del Ejecutivo para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, dijo, los afectados recurrieron a la protección de la justicia mediante los amparos.

Ante esta situación, reconoció a los jueces que concedieron las primeras suspensiones definitivas para detener los efectos y consecuencias de la norma.

“Qué necesidad tiene la nación de encaminar su futuro en la controversia y el alegato legal, habiendo tantos problemas como la crisis de salud, que nos tiene al borde de los 200 mil muertos, según cifras oficiales, aunque hay otros cálculos, como los del Inegi, que revelan subregistros y que podrían elevarlos a cerca de 400 mil”, indicó.

Romero Hicks insistió que el país no necesita recurrir a los tribunales por una reforma estatizante como la que impulsó Andrés Manuel López Obrador, porque tendrá implicaciones con los acuerdos internacionales, como el T-MEC.

Luego de que el Presidente dijo que debe ser considerada como traición a la patria el trabajo de los abogados que defiendan la actividad e intere-

400

MIL

decesos por Covid puede ser la cifra real de muertos por el virus que hay en el país, afirmó Romero Hicks.

ses de las empresas extranjeras que operan en México y que están buscando ampararse, Romero Hicks señaló que este tipo de expresiones sólo alimenta el odio y que representa un error, como “en los que ha embarcado al país por sus caprichos ideológicos”, subrayó el legislador.

“No hay ninguna necesidad de enfrentarnos unos contra otros ni los mexicanos contra la comunidad internacional por un propósito tan mal fundamentado como hacer de la Comisión Federal de Electricidad una empresa productora de energía altamente contaminante”, argumentó.

Expuso que si el Presidente busca modificar la Constitución, debe proponer los cambios necesarios, incluso en materia eléctrica, para que el Congreso de la Unión lo decida de esta forma, pero no a través de una ley menor, como lo trató de hacer en este caso.

“Antes de ello, el [Jefe del] Ejecutivo debe concentrarse en resolver los graves problemas que verdaderamente afectan a los mexicanos en su vida diaria: pérdida de empleos y falta de ingresos suficientes, violencia e inseguridad desbordadas en muchas zonas del país, falta de vacunas y su pronta aplicación a la gran mayoría de la población y contener con eficacia los contagios y muertes por la pandemia del Covid-19. Esto es de lo que sí está urgido México”. ●

PAN en San Lázaro pide a AMLO terminar con confrontación por reforma eléctrica

Comparte política



Juan Carlos Romero Hicks llamó al Presidente a concentrar su atención en resolver la crisis de salud por covid-19, la inseguridad y el desempleo.



Juan Carlos Romero Hicks, Senador del PAN.

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados llamó al presidente Andrés Manuel López Obrador a ponerle un alto a la confrontación con poderes, instituciones y empresas privadas por la reforma eléctrica.

“Como si no tuviéramos una crisis con cientos de miles de muertos por covid, masacres provocadas por el crimen organizado, cierre de negocios, falta de empleos y buenos salarios, el presidente López Obrador abre ahora un nuevo frente contra instituciones, Poderes de la Unión y empresas privadas, poniendo en riesgo la credibilidad en lo interno y en lo externo, con tal de sacar adelante su proyecto estatizante en materia eléctrica”, acusó Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de la bancada panista en el Palacio de San Lázaro.

Te recomendamos: Morena pide investigar a quienes frenaron reforma eléctrica

En ese contexto, el legislador expresó el reconocimiento de los diputados de Acción Nacional a los jueces que, en apego al Estado de Derecho, han concedido las primeras suspensiones definitivas contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Remarcó, sin embargo, que el país no tiene ninguna necesidad de encaminar su futuro en la controversia y el alegato legal, habiendo tantos problemas como la crisis de salud que nos tiene al borde de los 200 mil muertos por covid-19, según las cifras oficiales, aunque otros cálculos como los del Inegi revelan subregistros que podrían elevar las muertes a cerca de 400 mil.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-pan-piden-amlo-alto-conflictos-reforma-electrica>

Llama PAN en San Lázaro a poner un alto al clima de confrontación entre poderes por reforma eléctrica

Por: Candelario Osorio León - Marzo 21, 2021 - 09:22 p.m.

POLÍTICA



El coordinador de la bancada del PAN en San Lázaro, Juan Carlos Romero Hicks, llamó al presidente Andrés Manuel López Obrador a poner un alto al **clima** de confrontación entre poderes, instituciones y empresas privadas por la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

En un comunicado, el panista dijo que como si México no tuviera una crisis con cientos de miles de muertos por el COVID-19, masacres provocadas por el crimen organizado, cierre de negocios, falta de empleos y buenos salarios, López Obrador abre ahora un nuevo frente, poniendo en riesgo la credibilidad en lo interno y en lo externo, con tal de sacar adelante su proyecto "estatizante" en materia eléctrica.

"Qué necesidad tiene la Nación de encaminar su futuro en la controversia y el alegato legal, habiendo tantos problemas como la crisis de salud que nos tiene al borde de los 200 mil muertos, de acuerdo con cifras oficiales, aunque hay otros cálculos como los del INEGI que revelan subregistros y que podrían elevar las muertes a cerca de 400 mil", aseveró.

<https://www.xevt.com/politica/llama-pan-en-san-lazaro-poner-un-alto-al-clima-de-confrontacion-entre-poderes-por-reforma-electrica--/142961>

Llama PAN a Ejecutivo terminar clima de confrontación



EwERvjNWQAgIOPD

21 de Marzo 2021



Yvonne Reyes
Autor

Comparte 

Romero Hicks dijo que desde que se aprobó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica ya se anticipaba que los afectados recurrirían a los amparos.

El coordinador del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks, llamó al Jefe del Ejecutivo poner un alto al clima de confrontación al que ha encaminado al país desde que asumió al poder.

<https://www.capitalmexico.com.mx/tema-dia/llama-pan-a-ejecutivo-terminar-clima-de-confrontacion/>}

Llama PAN en San Lázaro a poner un alto al clima de confrontación entre poderes por reforma eléctrica

Por: **Candelario Osorio León** - Marzo 21, 2021 - 08:22 p.m. **POLÍTICA**



El coordinador de la bancada del **PAN** en San Lázaro, Juan Carlos Romero Hicks, llamó al presidente Andrés Manuel López Obrador a poner un alto al **clima** de confrontación entre poderes, instituciones y empresas privadas por la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

En un comunicado, el panista dijo que como si México no tuviera una crisis con cientos de miles de muertos por el COVID-19, masacres provocadas por el crimen organizado, cierre de negocios, falta de empleos y buenos salarios, López Obrador abre ahora un nuevo frente, poniendo en riesgo la credibilidad en lo interno y en lo externo, con tal de sacar adelante su proyecto "estatizante" en materia eléctrica.

"Qué necesidad tiene la Nación de encaminar su futuro en la controversia y el alegato legal, habiendo tantos problemas como la crisis de salud que nos tiene al borde de los 200 mil muertos, de acuerdo con cifras oficiales, aunque hay otros cálculos como los del INEGI que revelan subregistros y que podrían elevar las muertes a cerca de 400 mil", aseveró.

<https://www.xevt.com/politica/llama-pan-en-san-lazaro-poner-un-alto-al-clima-de-confrontacion-entre-poderes-por-reforma-electrica--/142961>



Oposición llama a Ejecutivo detener clima confrontativo para sacar adelante reforma eléctrica

El jefe del Ejecutivo Federal tiene que poner un alto al clima confrontativo, y no abrir un frente contra las instituciones, el equilibrio de los poderes de la Unión y las empresas privadas, poniendo en riesgo la credibilidad en lo interno y en lo externo, con tal de sacar adelante su proyecto estatizante en materia eléctrica, dijo el líder parlamentario panista en San Lázaro, Juan Carlos Romero Hicks.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-pan-piden-amlo-alto-conflictos-reforma-electrica>

<https://www.voragine.com.mx/2021/03/21/oposicion-llama-a-ejecutivo-detener-clima-confrontativo-para-sacar-adelante-reforma-electrica/>

<https://www.capitalmexico.com.mx/tema-dia/llama-pan-a-ejecutivo-terminar-clima-de-confrontacion/>

<https://www.xevt.com/politica/llama-pan-en-san-lazaro-poner-un-alto-al-clima-de-confrontacion-entre-poderes-por-reforma-electrica--/142961>

La Reforma Eléctrica queda en manos de los jueces, reconocen legisladores

El bloque de contención en la Cámara de Senadores revisará la acción de inconstitucionalidad que van a presentar contra la Reforma a la Industria Eléctrica, adelantó Xóchitl Gálvez.

En entrevista señaló que el PAN, PRI, MC y PRD, integrantes del llamado **Bloque de Contención**, a los que se unirá el Partido Verde, se reunirán “el próximo miércoles en el grupo de trabajo de todas las fracciones parlamentarias que estamos proponiendo esta controversia, todavía tenemos hasta el día 3-4 de abril para presentarla; primero se reunieron los técnicos para identificar los elementos y analizar todos los vicios de constitucionalidad, nuestro enfoque es meramente de control constitucional, no nos metemos en otro tema”.

Por su parte, la diputada del PRI, Soraya Pérez Munguía, integrante de la comisión de **Energía** dijo en entrevista que no hay posibilidad de encontrar una solución diferente, tendrá que ser el Poder Judicial el que intervenga y ponga punto final a esta situación.

“¿Qué otra cosa puede pasar?, que la **Suprema Corte** directamente atraiga el caso o que nosotros los diputados o los senadores con un tercio podamos solicitar directamente la acción de inconstitucionalidad, son cosas



que están analizando los coordinadores de los grupos parlamentarios, pero sin duda hoy el Poder Judicial está defendiendo el equilibrio de poderes ante las muchas amenazas del Ejecutivo para que no haga su chamba, parece que no han entendido que el Poder Judicial, justamente está para evitar los abusos de poder de la autoridad hacia los ciudadanos”, manifestó Pérez Munguía.

En tanto, el diputado de Morena, Carlos Martínez Aké, secretario de la Comisión de Energía, señaló que la ley cumplió con todos los requisitos y era necesaria para el bien del país.

<https://www.razon.com.mx/mexico/reforma-electrica-queda-manos-jueces-reconocen-legisladores-427795>

Revisan esta semana el recurso que podrían presentar

Reforma Eléctrica, en manos de jueces, admiten legisladores

“QUE LA SUPREMA Corte directamente atraiga el caso o que nosotros los diputados o los senadores con un tercio podamos solicitar directamente la acción de inconstitucionalidad, son cosas que están analizando los coordinadores de los grupos parlamentarios”

INTEGRANTES del llamado “bloque de contención” aseguran que el Poder Judicial está defendiendo el equilibrio de poderes; morenistas acusan que hay motivaciones ideológicas

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

Soraya Pérez Munguía
Diputada del PRI

“EN ESTA OCA-SIÓN más allá de la cuestión legal lo que vemos es una postura de carácter más ideológico, entonces nosotros vamos a seguir defendiendo estas reformas y (...) estaremos también analizando la posibilidad de llevar a cabo reformas mucho más profundas”

Carlos Martínez Aké
Diputado de Morena

El llamado “bloque de contención” en la Cámara de Senadores revisará esta semana la acción de inconstitucionalidad que podrían presentar en los próximos días contra la Reforma a la Industria Eléctrica, pues tendrá que ser el Poder Judicial el que intervenga y tome una decisión.

“¿Qué otra cosa puede pasar?, que la Suprema Corte directamente atraiga el caso o que nosotros los diputados o los senadores con un tercio podamos solicitar directamente la acción de inconstitucionalidad, son cosas que están analizando los coordinadores de los grupos parlamentarios.

“Pero sin duda hoy el Poder Judicial está defendiendo el equilibrio de poderes ante las muchas amenazas del Ejecutivo para que no haga su chamba. Parece que no han entendido que el Poder

Judicial, justamente está para evitar los abusos de poder de la autoridad hacia los ciudadanos”, dijo a *La Razón* la diputada del PRI Soraya Pérez Munguía, integrante de la comisión de Energía.

En ese sentido, la también senadora panista Xóchitl Gálvez aseguró que tanto el blanquiazul, así como el PRI, MC y PRD, integrantes del citado, a los que se unirá el Partido Verde, se reunirán el miércoles “en el grupo de trabajo de todas las fracciones parlamentarias que estamos proponiendo esta controversia, todavía tenemos hasta el día 3 o 4 de abril para presentarla; primero se reunieron los técnicos para identificar los elementos y analizar todos los vicios de constitucionalidad, nuestro enfoque es meramente de control constitucional, no nos metemos en otro tema”.

Por su parte, Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de los diputados del PAN, aseguró a este diario que “el director Jurídico de la Cámara de Diputados,

Otros frentes legales

Consorcios también han presentado recursos.

Compañía Eoloelectrónica de Ciudad Victoria

Compañía Eólica de Tamaulipas

Compañía Eólica Vicente Guerrero

Compañía Eólica la Mesa

El Rollo Solar

Juárez Renovable

Energía Proyecto Eólico

Eólica Santa Catarina

Eólica Reynosa III

New World Fuel

Eoalitec del Pacífico

Parque Solar la Orejana de Sonora.

Fuente: CJF

Luis Genaro Vázquez, respondió al requerimiento del Juez de Distrito al ser autoridad responsable en la demanda de amparo de los distintos casos en relación con la aplicación de la Ley de la Industria Eléctrica y no se trató de una promoción a nombre de los legisladores”.

Aclaró que los coordinadores parlamentarios continúan evaluando la posibilidad de presentar una acción de inconstitucionalidad contra la Reforma a la Industria Eléctrica.

En contraste, el diputado de Morena, Carlos Martínez Aké, secretario de la Comisión de Energía, señaló que la ley cumplió con todos los requisitos y era

necesaria para el bien del país.

“En esta ocasión más allá de la cuestión legal lo que vemos es una postura de carácter más ideológico, entonces nosotros vamos a seguir defendiendo estas reformas”.

El morenista añadió que incluso perfilan impulsar reformas de mayor calado, para reformar la Constitución. “Como ya dijo el Presidente, estaremos también analizando la posibilidad de llevar a cabo reformas mucho más profundas que pueden llegar a la propia Constitución, en caso de que se mantengan estos criterios que han asumido algunos jueces federales”, aseguró.

Arremete líder de Morena en San Lázaro contra INE y jueces



Ignacio Mier, coordinador de los diputados federales de Morena. Foto: Especial

Martha Martínez

Cd. de México (21 marzo 2021).- Luego de comparar al Gobierno del ex Presidente Benito Juárez con el de la llamada Cuarta Transformación, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, arremetió contra los consejeros electorales y jueces a quienes acusó de intentar detener el "avance verdadero" a través de maniobras y de manipular la voluntad popular.

El legislador indicó que los "enemigos actuales de México" se encuentran en diferentes ámbitos, y entre ellos mencionó a quienes "ejercen funciones de árbitro, pero ponen en dura su imparcialidad".

Dijo que con una política maniquea, éstos se niegan a "extirpar el tumor" e intervienen para frenar lo que evidentemente sucederá en las próximas elecciones, es decir, que el proyecto del actual Gobierno se consolide nuevamente en una mayoría legislativa.

Morena en San Lázaro denuncia embestida de “enemigos de México” contra la 4T

El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, denunció una embestida de los “enemigos de México” contra la llamada cuarta transformación.

En el marco de la conmemoración del natalicio de Benito Juárez, el legislador sostuvo que México



está obligado a honrar los ideales de defensa de la soberanía y la transformación social humanista, contra el pensamiento conservador que se aferra al poder y la corrupción.

“Hoy México enfrenta a enemigos como en los tiempos del presidente Juárez, donde intentan con maniobras manipular la voluntad

popular, detener el avance de un verdadero proyecto de nación. Estos poderes y personajes han emprendido una embestida por todas las vías contra aquello que afecta sus intereses y cuando no lo logran, alegan supuesta persecución y mienten”, acusó. Sin mencionar nombres, Mier definió a los adversarios del país y de la cuarta transformación. Dijo que los enemigos actuales de México se encuentran en muchos ámbitos: “algunos que al amparo del poder ejercen actos de corrupción, defraudan a la Hacienda Pública, manejan recursos de procedencia ilícita y maniobran para impedir que se conozca el origen de los recursos y su fortuna”, indicó.

“Otros enemigos ejercen funciones de árbitros, pero ponen en duda su imparcialidad. Con una política maniquea se niegan a extirpar el tumor e intervienen para frenar lo que es evidente que sucederá en las próximas elecciones: que el proyecto de la cuarta transformación se consolidará nuevamente en una mayoría legislativa”, remarcó.

Igualmente señaló a quienes ejercen sus facultades para proteger intereses que se han beneficiado con leyes a modo, amparados en la ilegalidad, para provocar saqueo a la nación y afectar nuestra soberanía energética. “Hay otros enemigos que hasta hoy se dan cuenta que este país es diverso, que hay zonas con altos índices de pobreza y falta de desarrollo, pero cuando estuvieron en el poder pareciera que ese México que tanto les duele no existía; hoy recorren sus calles admirados, pensando en que podrán volver a engañar al pueblo de México con sus ocurrencias”, agregó.

<https://www.milenio.com/politica/morena-denuncia-embestida-enemigos-mexico-4t>

"Hay árbitros de dudosa imparcialidad que buscan frenar a la 4T": Morena

El coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco afirmó que en México hay enemigos que ejercen funciones de árbitros, de dudosa imparcialidad, que “con una política maniquea se niegan a extirpar el tumor e intervienen para frenar lo que es evidente que sucederá en las próximas elecciones: que el proyecto de la Cuarta Transformación se consolidará nuevamente en una mayoría legislativa”.



“Hoy México enfrenta a enemigos como en los tiempos del presidente (Benito) Juárez, que intentan manipular con maniobras la voluntad popular, detener

el avance de un verdadero proyecto de nación. Estos poderes y personajes han emprendido una embestida por todas las vías contra aquello que afecta sus intereses y cuando no lo logran, alegan supuesta persecución y mienten”, expuso Ignacio Mier en un comunicado.

El coordinador parlamentario de Morena expresó también que “existen también quienes ejercen sus facultades para proteger a intereses que se han beneficiado con leyes a modo, amparados en la ilegalidad, para provocar saqueo a la nación y afectar nuestra soberanía energética”, resaltó.

En el marco del Natalicio del presidente Benito Juárez García, el líder de Morena en el recinto legislativo de San Lázaro destacó que “los enemigos actuales de México se encuentran en muchos ámbitos: algunos bajo el amparo del poder ejercen actos de corrupción, defraudan a la Hacienda Pública, manejan recursos de procedencia ilícita y maniobran para impedir que se conozca el origen de los recursos y su fortuna”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/hay-arbitros-dudosa-imparcialidad-buscan-frenar-4t-morena-427807>



Arremete líder de Morena en San Lázaro contra INE y jueces

Luego de comparar al Gobierno del ex Presidente Benito Juárez con el de la llamada Cuarta Transformación, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, arremetió contra los consejeros electorales y jueces a quienes acusó de intentar detener el "avance verdadero" a través de maniobras y de manipular la voluntad popular.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/arremete-lider-de-morena-en-san-lazaro-contra-ine-y-jueces/ar2147991?referer=--7d616165662f3a3a6262623b70797b7a6761703b767a783a--



SAN LÁZARO

Mier acusa a grupos de aprovechar vacíos legales

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, señaló que México enfrenta problemas similares, donde intereses económicos y políticos aprovechan vacíos legales para mantener sus privilegios y afectar la soberanía y el desarrollo de nuestro país.

Destacó el papel que ha jugado el gobierno de la Cuarta Transformación para acabar con el saqueo y el cáncer de la corrupción que se enquistó en el pasado por la anuencia de poderes y políticos en el poder.

“Hoy México enfrenta a enemigos como en los tiempos del presidente Juárez, donde intentan con maniobras manipular la voluntad popular, detener el avance de un verdadero proyecto de nación. Estos poderes y personajes han emprendido una embestida, por todas las vías contra aquello que afecta sus intereses y cuando no lo logran, alegan supuesta persecución y mienten”, expuso el líder parlamentario.

Los enemigos actuales de México se encuentran en muchos ámbitos: algunos que al amparo del poder ejercen actos de corrupción, defraudan a la hacienda pública, manejan recursos de procedencia ilícita y maniobran para impedir que se conozca el origen de los recursos y su fortuna.

ARBITRAJE

Otros enemigos ejercen funciones de árbitros, pero ponen en duda su imparcialidad. Con una política maniquea se niegan a extirpar el tumor e intervienen para frenar lo que es evidente que sucederá en las próximas elecciones: que el proyecto de la Cuarta Transformación se consolidará nuevamente en una mayoría legislativa.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Ignacio Mier dijo que hay quienes usan sus facultades para proteger intereses.

PRD celebra acuerdo del INE para evitar sobrerrepresentación de diputados

La coordinadora de los diputados del PRD, Verónica Juárez Piña, celebró la aprobación del acuerdo por parte del INE, que limitará la sobrerrepresentación de un partido en la Cámara y agregó que con este, se evitará que se repitan “las marrullerías, prácticas ilegales y la cooptación



del voto que implementó Morena para construir una mayoría artificial al servicio del Presidente Andrés Manuel López Obrador”.

A través de un comunicado, la legisladora, a nombre de sus compañeros de bancada, agregó que con este acuerdo se evitará que nuevamente el mandatario federal se convierta en el legislador número uno, “pasando por encima de la división de poderes”.

Agregó que esta mayoría artificial, construida por Morena, “no sólo vulneró la pluralidad y la democracia, sino que se apoderó de las presidencias y secretarías de las comisiones, de la Comisión Permanente y violó los derechos de las minorías”.

Juárez Piña abundó que esta mayoría de Morena en la Cámara, resultó sumamente lesiva para la democracia del país y el Estado de Derecho, porque permitió al Ejecutivo Federal promover reformas que atentaron contra las instituciones, los órganos autónomos, los derechos humanos, la salud, la educación, la seguridad, el desarrollo económico y el federalismo.

Respecto a la aprobación del mecanismo para la asignación de las curules en la Cámara de Diputados por el principio de Representación Proporcional para la LXV Legislatura, el Instituto Nacional Electoral (INE), determinó que éstas serán asignadas con base en los resultados que cada partido político obtenga en la jornada electoral del próximo 6 de junio.

El órgano electoral busca que se haga efectivo el principio constitucional establecido en el artículo 54 de la Carta Magna, que establece que “en ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida”.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/prd-celebra-acuerdo-del-ine-para-evitar-sobrerrepresentacion-de-diputados/>



LÍMITES A LA SOBRRERREPRESENTACIÓN EVITARÁ MAYORÍAS ARTIFICIALES ILEGALES, CELEBRA GPPRD

por Aldo Mateo L | Mar 21, 2021 | Camara de diputados 2, Línea Legislativa



COMPARTIR



52 total views, 14 views today

- El acuerdo aprobado por el INE busca evitar la sobrerrepresentación y que se haga efectivo el principio establecido en el artículo 54 de la Carta Magna, precisa Verónica Juárez.
- Evitará que la conformación de la LXV Legislatura se repitan las marrullerías, las prácticas ilegales y la cooptación del voto que implementó Morena para construir una mayoría artificial al servicio de López Obrador, sostuvo.

<https://lineapolitica.com/limites-a-la-sobrerrepresentacion-evitara-mayorias-artificiales-ilegales-celebra-gpprd/>



Celebra PRD que INE ponga freno a marrullerías de Moreno para construir mayorías artificiales

“Este acuerdo evitará que en la conformación de la LXV se repitan las marrullerías, las prácticas ilegales y la cooptación del voto que implementó Morena para construir una mayoría artificial al servicio de López Obrador, que se ha convertido en el legislador número uno, pasando por encima de la división de poderes”, afirmó la coordinadora de los diputados del sol azteca, Verónica Juárez Piña

<https://www.capitalmexico.com.mx/tema-dia/537659/>

<https://lineapolitica.com/limites-a-la-sobrerrepresentacion-evitara-mayorias-artificiales-ilegales-celebra-gpprd/>



Impugnará Morena resolución del INE para asignar *pluris*



Oposición.

PRD y PRI señalan que así evitarán una *mayoría legislativa artificial* que esté al servicio de AMLO

LILIANA PADILLA, FERNANDO DAMIÁN Y KARLA GUERRERO
CIUDAD DE MÉXICO

Morena anunció que impugnará la decisión del Instituto Nacional Electoral de cambiar las reglas de asignación de los diputados plurinominales, al acusar que tiene como única intención afectarlos para que no obtengan la mayoría en la Cámara de Diputados.

Mientras tanto, los opositores PRI y PRD celebraron la decisión del INE al considerar que limitará la sobrerepresentación de un partido y evitará una mayoría artificial, como la que Morena ostenta en la actual legislatura.

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, señaló que se trata de “una maniobra oscura y vergonzosa”, cometida por “algunos consejeros a fines al Prián”.

En redes sociales, Delgado anunció que impugnarán “esa maniobra” y advirtió a los consejeros que la avalaron, que es válido “que no coincidan con nuestro proyecto, principios, valores; pero si nos quieren enfrentar, afliense al partido político de sus jefes y compitan por la vía democrática. No desde una posición que debe ser de transparencia e imparcialidad. Se les notalo prianista”.

Entanto, la coordinadora de la fracción del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez, aseguró: “Este acuerdo evitará que en la conformación de la 65 Legislatura se repitan las marrullerías, prácticas ilegales y cooptación del voto que implementó Morena para construir una mayoría artificial al servicio de Andrés Manuel López Obrador, quien se ha convertido en el legislador número uno, pasando por encima de la división de poderes”.

La perredista sostuvo que esa mayoría artificial vulneró la pluralidad, la democracia, y se apoderó de las presidencias y secretarías de las comisiones, así como de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, violando los derechos de las minorías.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aclaró que su partido “respalda a la democracia, al INE y a sus consejeros” y acusó a Morena de consumar la traición a México. Sus ataques contra la democracia, dijo, rebasan los límites de la contienda, y apuntó que “quieren ganar con autoritarismo”.

“Morena sabe que en 2021 votarán por un contrapeso que les arrebaté la mayoría y ponga fin a los abusos del partido”, dijo.

Y ADEMÁS

Facebook y OEA mirarán esfuerzos

Facebook y la Organización de Estados Americanos firmaron un acuerdo de colaboración en iniciativas de integridad electoral, derechos humanos y promoción del desarrollo económico tras el impacto de la pandemia, para mejorar las respuestas ante la desinformación, transparencia electoral, libertad de expresión o protección de los defensores de derechos humanos.



ALISTA APELACIÓN Y ACUSA A CONSEJEROS DE "MANIOBRA OSCURA"

Morena abre frente contra INE por acotar sobrerrepresentación en Diputados

Por **Jorge Chaparro**

EL LÍDER de ese partido y su representante electoral aseguran que se violó el principio de certeza; acudirán al TEPJF; Mario Delgado pide a consejeros afiliarse "al partido de sus jefes"

"NO VAMOS a permitir que en una maniobra oscura y vergonzosa, algunos consejeros del INE afines al PRIAN cambien las reglas de asignación de diputados"

MARIO DELGADO
Presidente de Morena

"MORENA sabe que en el 2021 los mexicanos votarán por un contrapeso que les arrebatte la mayoría y ponga fin a los abusos del partido en el poder"

ALEJANDRO MORENO
Presidente del PRI

EL ALBIAZUL también va a tribunales, pero a defender nuevas reglas; el viernes, el Instituto acordó asignar *pluris*, tomando en cuenta la afiliación efectiva de candidatos ganadores

Opiniones encontradas

El acuerdo del INE fue criticado con dureza por Morena, pero respaldado por el PAN y el PRI.

"EXISTEN precedentes legales de 2015 y 2018 que han resuelto que un partido puede postular en coalición a cualquier candidato de los partidos coaligados, sin mayor restricción"

Sergio Gutiérrez Luna
Representante de Morena ante el INE

"SI NOS QUIEREN enfrentar, afíliense al partido político de sus jefes y compitan por la vía democrática. No desde una posición en el INE que debería ser de absoluta transparencia e imparcialidad. Se les nota lo prianista"

Mario Delgado
Dirigente nacional de Morena

"MORENA sabe que en el 2021 los mexicanos votarán por un contrapeso que les arrebatte la mayoría y ponga fin a los abusos del partido en el poder. Se sienten perdidos y quieren ganar con autoritarismo lo que no van a ganar en las urnas"

Alejandro Moreno
Dirigente nacional de PRI

"LA DECISIÓN DEL INE está un poco descafeinada en el sentido de que todavía tiene abiertos muchos caminos para la simulación para que un partido político pueda postular a través de otra fuerza política"

Victor Hugo Sondón
Representante del PAN ante el INE

"EL HECHO de que partidos políticos intercambien diputados o no, no es necesariamente lo que provoca la desproporción, lo que se tiene que verificar, porque una vez hecha la asignación, ningún partido con sus afines debe sobrepasar el ocho por ciento"

Claudia Pastor
Diputada del PRI

Prepara apelación por decisión del INE respecto a sobrerrepresentación

Morena inicia proceso contra cambios en plurinominales

EL PARTIDO con mayoría en el Congreso acusa "intereses oscuros" y un cambio de opinión respecto a elecciones pasadas; PAN busca reforzar la resolución para evitar "simulación"

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

A partir de este lunes, los partidos políticos comenzarán una disputa legal para impugnar o respaldar la decisión de los consejeros electorales de modificar la fórmula de asignación de diputados plurinominales para las elecciones del próximo 6 de junio.

Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE, comentó a *La Razón* que su partido presentará un recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) porque el organismo "violó el principio de certeza, y no se pueden cambiar las reglas dos días antes de que inicie el registro de candidatos".

"Además, existen precedentes legales de 2015 y 2018 que han resuelto que un partido puede postular en coalición a cualquier candidato de los partidos coaligados, sin mayor restricción", explicó.

En viernes pasado, el consejero Ciro Murayama reconoció que el INE se equivocó al aplicar la fórmula de plurinominales en 2015 y 2018, aunque en opinión de Gutiérrez Luna, la intención del INE, es hacer creer que ahora "sí habrá una repartición equitativa, lo cual es falso".

"No es que se hayan equivocado, más bien ellos están cambiando de opinión de algo que se ha venido resolviendo así desde 2015 y que el Tribunal ya dijo que es válido, pero más bien erraron el viernes", subrayó el representante de Morena.

Por su parte, Víctor Hugo Sondón, representante del PAN ante el INE, informó que hoy acudirá ante el Tribunal para interponer un juicio para la Protección

Actual distribución		
Más de la mitad de los diputados morenistas son plurinominales:		
Partido	Mayoría relativa	Representación proporcional
PAN	39	38
PRI	10	38
PRD	7	5
PT	39	7
PVEM	5	6
MC	14	11
Morena	165	91
PES	19	2
Sin partido	2	2

Fuente: Cámara de Diputados

de Derechos Político-Electorales, con la intención de reforzar la resolución de los consejeros y evitar que los partidos se "presten" candidatos.

"La decisión del INE está un poco descafeinada en el sentido de que todavía tiene abiertos muchos caminos para la simulación para que un partido político pueda postular a través de otra fuerza política, y que no llegue por la voluntad popular, sino por medio de una coalición", indicó.

"Al momento en que los postula otro partido político, como ya no le cuentan ese diputado a Morena, son menos, y entonces entran en la repartición de legisladores por representación proporcional, por eso nosotros decimos que la simulación de estar exportando a otros partidos políticos, para que pueda participar en la representación proporcional, eso es lo que es un fraude electoral", dijo Sondón.

Esta fórmula la utilizó el PRI en 2012 cuando fue en coalición con el Partido Verde y obtuvo un diputado de más de los que le permitía la Constitución, lo que se repitió en 2015, cuando la misma coalición sumó ocho a través de este procedimiento y en 2018, el beneficiario fue Morena que logró 39 legisladores más de

lo que permitía la ley, recordó Sondón.

Mientras que la diputada del PRI, Claudia Pastor, dijo que el tricolor se va a sumar para reforzar los argumentos del INE a fin de los magistrados tengan más elementos al momento de decidir sobre estos casos, aunque aclaró que dicho partido no presentará recursos legales individualmente.

"El hecho de que partidos políticos intercambien diputados o no, no es necesariamente lo que provoca la desproporción, lo que se tiene que verificar, porque una vez hecha la asignación, ningún partido con sus afines debe sobrepasar el ocho por ciento", manifestó Pastor Badilla.

El artículo 54 de la Constitución establece que "en ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida".

Por ello, en la Comisión de Prerrogativas aprobó el viernes pasado utilizar el concepto de "afiliación efectiva", es decir, que al momento del registro, se deberá considerar la afiliación que tenga, aunque sea postulado por otro partido.

Posteriormente, en el Consejo General

del INE, se aprobó que en el caso de candidatos que no militan en los partidos políticos, el triunfo se adjudicará en los términos de la coalición, mientras que quienes buscan la reelección, pero no militan en el partido que los postula, se tomará como registro su último grupo parlamentario.

El acuerdo fue respaldado por el consejero presidente Lorenzo Córdova, así como los consejeros Uuc-kib Espadas, Martín Faz, Adriana Favela, Carla Humprey, Ciro Murayama, Dania Ravel, Jaime Rivera y Claudia Zavala. Se opusieron Norma de la Cruz y José Roberto Ruiz Saldaña, además de los partidos Morena, PT y PES.

CHOCAN DIRIGENCIAS. La decisión de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por promover "candados" en la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados llevó al dirigente nacional de Morena Mario Delgado a denunciar "una maniobra oscura y vergonzosa" para evitar que Morena tenga la mayoría en el Congreso.

"Si nos quieren enfrentar, afiliense al partido político de sus jefes y compitan por la vía democrática. No desde una posición en el INE que debería ser de absoluta transparencia e imparcialidad. Se les nota lo prianista", sostuvo el líder de Morena.

Ante las afirmaciones de Delgado, el presidente del PRI, Alejandro Moreno consideró que se consuma la traición de Morena a México porque con sus ataques contra la democracia rebasan los límites permisibles de la contienda.

"Al exigir la renuncia de los consejeros del INE, se pone en riesgo la pulcritud del proceso electoral. Morena sabe que en el 2021 los mexicanos votarán por un contrapeso que les arrebatte la mayoría y ponga fin a los abusos del partido en el poder. Se sienten perdidos y quieren ganar con autoritarismo lo que no van a ganar en las urnas", subrayó Alito Moreno tras dar su respaldo a los consejeros electorales.

o el dato

Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro, afirmó que hay "enemigos" que ejercen funciones de árbitros de dudosa imparcialidad.



POSTURA

Morena impugnará fallo de INE sobre *pluris*

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, aseveró que impugnarán las reglas que aprobó el INE para evitar la sobrerrepresentación de los partidos en la Cámara de Diputados.

A través de redes sociales, Delgado aseveró: "No vamos a permitir que en una maniobra oscura y vergonzosa algunos consejeros del INE afines al PRIAN cambien las reglas de asignación de los diputados plurinominales para que Morena no obtenga la mayoría



Foto: Mateo Reyes/Archivo

El dirigente nacional de Morena, Mario Carrillo, acusó que la oposición busca evitar que su partido sea mayoría en el Congreso.

en la Cámara de Diputados".

Dijo que en 2018, el pueblo decidió que su partido tuviera mayoría en el Senado y en Diputados y eso irritó a la "minoría rapaz" que ahora pretende, en alianza con el PRIAN y algunos consejeros del INE, a menos de tres meses de la elección, cambiar las reglas de asignación de los *pluris* para afectar a su movimiento y que no obtenga la mayoría.

Para cumplir con este precepto constitucional se verificará la afiliación efectiva de cada una de los candidatos triunfadores por el principio de mayoría relativa.

4T se lanza contra jueces y autoridades electorales

Intentan manipular voluntad popular y frenar mayoría de Morena, argumenta

**TERESA MORENO
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

Reportera y enviado

—nacion@eluniversal.com.mx

Al señalar que “como en los tiempos del presidente Juárez”, hoy México enfrenta enemigos que intentan manipular la voluntad popular y detener el avance de un



Ignacio Mier ratificó el apoyo de Morena al proyecto del Presidente.

verdadero proyecto de nación, Ignacio Mier Velasco, líder de Morena en la Cámara Baja, arremetió contra gobernadores, jueces y autoridades electorales.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) afirmó que hay poderes y personajes que han emprendido “una embestida por todas las vías contra aquello que afecta sus intereses y cuando no lo logran, alegan supuesta persecución”

Tras recordar el natalicio de Juárez, dijo: “Los enemigos actuales de México se encuentran en muchos ámbitos. Algunos, al amparo del poder ejercen actos de corrupción, defraudan a la hacienda pública, manejan recursos de procedencia ilícita.

“Con una política maniquea se niegan a extirpar el tumor e intervienen para frenar lo que es evidente que sucederá en las próximas elecciones: que el proyecto de la 4T se consolidará nuevamente en una mayoría.

“Existen quienes ejercen sus facultades para proteger intereses que se han beneficiado con leyes a modo para provocar saqueo a la nación y afectar nuestra soberanía energética”, afirmó.

Destacó que cuando la oposición estuvo en el poder parecía que ese México que tanto “les

ADELFO REGINO

Titular del INPI

“Con la fuerza de su poder y su dinero pretenden detener el rescate de nuestra soberanía nacional”

duele” no existía. Hoy recorren sus calles admirados, indicó, pensando en que podrán volver a engañar al pueblo. Ratificó el respaldo de Morena en el Congreso al proyecto de López Obrador.

Acusan a grupos políticos y económicos

En tanto, en Guelatao, Oaxaca, al participar en la ceremonia oficial por el 215 aniversario del natalicio de Benito Juárez, el titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adolfo Regino, acusó que grupos políticos y económicos utilizan a jueces y magistrados para mantener sus intereses y negocios particulares sobre el bien común.

Advertió que con estas impugnaciones han llevado al gobierno

federal a pensar en un nuevo marco constitucional en defensa del patrimonio nacional y los territorios de los pueblos.

Acusó que estos grupos, “con su poder y su dinero”, pretenden detener el rescate de la soberanía nacional y la rectoría del Estado sobre el petróleo y la energía.

“Vemos con preocupación las inercias, resistencias y aún más, la perversidad de quienes se impusieron durante décadas, el fallido régimen neoliberal que no trajo más que despojo, injusticias, dolor y muerte. Con la fuerza de su poder y su dinero pretenden detener el rescate de nuestra soberanía nacional, la recuperación del patrimonio público y la rectoría del Estado con relación a sus recursos estratégicos.

“Han llegado al absurdo de utilizar a magistrados y jueces para tratar de mantener sus intereses particulares, tal como ha sucedido con las impugnaciones a las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, lo cual nos lleva a pensar en un nuevo marco constitucional para la defensa del patrimonio y los territorios”, apuntó.

Subrayó que la historia juzgará a los grupos que pretenden imponer sus intereses sobre el bien común de los mexicanos. ●

Morena impugnará acuerdo del INE sobre partidos

Morena impugnará el acuerdo aprobado por el INE para evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. La Constitución establece que ningún partido tenga 8% más de legisladores que de votos. Morena exigió también la renuncia de los consejeros electorales; en tanto, el PRI y PRD respaldaron al INE y a sus consejeros. — Víctor Chávez / Eduardo Ortega / PÁG. 35



RECLAMO, Mario Delgado subió un video a redes sociales.

"Algunos consejeros del INE afines al PRIAN pretenden afectar nuestro movimiento"

"Si nos quieren enfrentar, afíliense al partido de sus jefes y compitan por la vía democrática"

MARIO DELGADO
Presidente Nacional de Morena

"QUE SE AFILIE AL PRIAN", DICE MARIO DELGADO

Va Morena contra INE por querer evitar la sobrerrepresentación

Asegura que los consejeros electorales buscan descarrilar la cuarta transformación

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que impugnará el acuerdo aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

El Consejo General del INE determinó el viernes el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules por el principio de representación proporcional en San Lázaro que correspondan a los partidos con base en los resultados que cada uno obtenga el 6 de junio, con el objetivo de hacer efectivo el principio constitucional.

El artículo 54 de la Carta Magna establece que "en ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos

LA PREDICCIÓN.

Mario Delgado, líder de Morena, dice que todos los pronósticos señalarían que nuevamente su partido obtendrá la mayoría.

principios que representen un porcentaje del total de la cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida".

Ante ello, Delgado exigió la renuncia de los consejeros electorales y afiliarse "al PRIAN", porque con ese acuerdo el INE busca descarrilar la cuarta transformación y beneficiar a la alianza Va por México, conformada por el PAN, PRI y PRD.

"En una maniobra oscura y vergonzosa, algunos consejeros del INE afines al PRIAN pretenden, a menos de tres meses de la elección, cambiar las reglas de asignación de los diputados plurinominales para afectar a nuestro movimiento, y que no obtengamos la mayoría", dijo.

"Vamos a impugnar esta maniobra, pero también les digo a estos consejeros que es válido que no

coincidan con nuestro proyecto, con nuestros principios, con nuestros valores; pero si nos quieren enfrentar, afíliense al partido político de sus jefes y compitan por la vía democrática. No desde una posición en el INE que debería ser de absoluta transparencia e imparcialidad. Se les nota lo prianista", dijo en un mensaje grabado.

De acuerdo con Delgado, en 2021 la gente sigue apoyando a Morena y sus aliados, ya que prácticamente todos los pronósticos señalan que nuevamente obtendrán la mayoría: "Eso tiene muy irritados a los de la mafia de la corrupción. Esa minoría rapaz de siempre, y a sus empleados del PRI, del PAN y del PRD".

Los partidos que conforman la alianza Va por México respaldaron el acuerdo aprobado por el INE. "Toda democracia sana necesita que la voluntad popular expresada en el voto se vea fielmente representada. Respalamos al INE por actuar en congruencia y en defensa de la democracia", expresaron los senadores del PAN.

Mario Delgado opta por no entender la Constitución

► En torno a un tema clarísimo, señala que se trata de una estrategia para evitar que Morena tenga mayoría calificada después de la próxima elección

[Arturo Ramos Ortiz]

“E n ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios (mayoría y representación proporcional) que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida (...); las diputaciones de representación proporcional que resten después de asignar las que correspondan al partido político que se halle en los supuestos de las fracciones IV o V, se adjudicarán a los demás partidos políticos con derecho a ello en cada una de las circunscripciones plurinominales, en proporción directa con las respectivas votaciones nacionales”. No es que haya un vacío legal, el texto citado es la Constitución y los morenistas optan por ignorarla, ayer vía la vocería del mismo Mario Delgado que quedó mudo durante el escándalo del impresentable Salgado Macedonio.

Delgado acusó este domingo



Lejos aquellos tiempos; Delgado y Córdova en imagen del archivo de Cuartoscuro

a “algunos” consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), de realizar una “maniobra oscura y vergonzosa” para cambiar las reglas de asignación de los diputados plurinominales para afectar a su partido. La rabieta nace de un lineamiento emitido por el Instituto que simplemente repro-

duce lo que dice la Constitución, pero en época electoral claramente es válido hacerse el desentendido y Delgado avivó un vendaval de críticas al INE que ya está presente en ese mundo extraño y poco afecto a la inteligencia (cuando menos estadísticamente) que son las redes sociales.

Eso, alentar a sus huéspedes, es el sentido de lo dicho por Delgado: “En una maniobra oscura y vergonzosa, algunos consejeros del Instituto Nacional Electoral afines al PRIAN, pretenden en menos de tres meses de la elección, cambiar las reglas de asignación de los diputados plurinomi-

Delgado acusó este domingo a “algunos” consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), de realizar una “maniobra oscura y vergonzosa” para cambiar las reglas de asignación de los diputados plurinominales para afectar a su partido

les para afectar a nuestro movimiento y que no tengamos la mayoría”, señaló el líder Morenista.

Mario Delgado hizo énfasis en que impugnarán esta decisión y aprovechará para mandar un mensaje a los consejeros del INE: “Les digo a estos consejeros, que es válido que no coincidan con nuestro proyecto, con nuestros principios, con nuestros valores, pero si nos quieren enfrentar, afiliense al partido político de sus jefes y compitan por la vía democrática”.

Aseguró que los pronósticos señalan que Morena y sus aliados nuevamente obtendrán la mayoría, por lo que “la mafia de la corrupción”, se encuentra muy irritados.

No vamos a permitir que en una maniobra oscura y vergonzosa, algunos consejeros del INE afines al PRIAN cambien las reglas de asignación de los diputados plurinominales para que Morena no obtenga la mayoría en la cámara de diputados.

Los partidos de oposición se apresuraron a felicitar a los consejeros del INE por su decisión.

La sobrerrepresentación partidista se estaba logrando vía los convenios de alianza que realizan los partidos políticos. Con esa técnica, Morena se las arregló para obtener una mayoría aplastante en la Cámara de Diputados.

El sentido de lo que contiene la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 54 es de espíritu pluralista: Pretende representar a quienes, siendo minoría, lograron atraer cierta votación. Así, esas opiniones no quedan fuera del legislativo, aunque no hayan ganado diputaciones. El artículo y los lineamientos del INE, por tanto, no protegen a la mayoría para que su representación alcance artificialmente más de dos terceras partes de las curules.

Se lanza Delgado contra INE por reparto de pluris

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, acusó a “algunos” consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), de realizar una “maniobra oscura y vergonzosa” para cambiar las reglas de asignación de los diputados plurinominales para afectar a su partido y evitar que tengan la mayoría en la próxima Legislatura.

Lo anterior, luego de que el Consejo General del INE aprobó —con nueve votos a favor y dos en contra— un acuerdo que establece nuevos criterios para asignar las diputaciones plurinominales impulsadas por coaliciones y así evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados en la próxima Legislatura.

De esa manera, si las y los candidatos ganan un distrito por mayoría relativa, el triunfo se contabilizará para el partido al que pertenecen, y con ello se pretende evitar que los partidos políticos ganen diputaciones participando con la afiliación a otro.

En un video difundido en sus redes sociales, Delgado afirmó que se trata de “una maniobra oscura y vergonzosa, algunos consejeros del Instituto Nacional Electoral afines al PRIAN, pretenden en menos de tres meses de la elección, cambiar las reglas de asignación de los diputados plurinominales para afectar a nuestro movimiento y que no tengamos la mayoría”.

Advirtió que impugnarán esta decisión, “pero también les digo a estos consejeros, que es válido que no coincidan con nuestro proyecto, con nuestros principios, con nuestros valores, pero si nos quieren enfrentar, afliense al parti-



ena

REPORTAJA. El líder de Morena acusó que los consejeros buscan que no sean mayoría en la Cámara de Diputados.

do político de sus jefes y compitan por la vía democrática, no desde una posición en el INE que debería ser de absoluta transparencia e imparcialidad”.

Aseguró que prácticamente, todos los pronósticos señalan que Morena y sus aliados nuevamente obtendrán la mayoría, “esto tiene muy irritados a los de la mafia de la corrupción, esa minoría rapaz de siempre y a sus empleados del PRI, del PAN y del PRD”, destacó mediante un video mensaje publicado en sus redes sociales.

El dirigente nacional de Morena consideró que a los consejeros electorales, “se les nota lo prianista” y aprovechó para enviar una advertencia, “no se les olvide que cuando un pueblo se decide a cambiar, no hay nada ni nadie que lo detenga y en el México de la Cuarta Transformación el pueblo ya decidió por vivir en una auténtica democracia”, afirmó. /**KARINA AGUILAR**

Líderes de partidos pagan a FB \$2.7 millones para promoverse

MARINA AGUILAR

Los presidentes nacionales de las principales fuerzas políticas del país han gastado más de 2.7 millones de pesos en publicidad para promover su imagen personal solamente en Facebook, de los cuales, 59.7% corresponde al morenista Mario Delgado.

El líder del partido en el Gobierno que abandera una política de austeridad, en siete meses erogó 1 millón 636 mil 472 pesos en publicidad, sólo en esa red social.

De acuerdo con la información obtenida en las páginas de los propios dirigentes políticos, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, desembolsó a Facebook 640 mil 675 pesos para promoverse.

Clemente Castañeda, coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, tiene un cargo por 304 mil 856 pesos, mientras que Alejandro Moreno del PRI, de 153 mil 524 pesos.

El coordinador nacional del Partido del Trabajo, también necesitó el apoyo de Facebook para hacerse publicidad y gastó 2 mil pesos; mientras que el líder del Partido Encuentro Social, Hugo Erik Flores, mil 459 pesos.

El resto de los dirigentes no han hecho uso de esa herramienta de Facebook, como Jesús Zambrano del PRD, Karen Castrejón del PVEM y Gerardo Islas de Fuerza por México.

EN EL CONGRESO TAMBIÉN

Los coordinadores parlamentarios en el Congreso de la Unión, también utilizaron Facebook para promoverse en diversos momentos de la legislatura y han pagado—ya sea con cargo a su persona, a un tercero o bien a su partido político—cerca de medio millón de pesos en publicidad de Facebook.

En el Senado, el panista Mauricio Kuri, es quien ha pagado más con un total de 269 mil 303 pesos por ese concepto. La última publicación pagada del senador con licencia, fue el pasado 15 de diciembre y el 7 de febrero pidió licencia al cargo para ser candidato a la gubernatura de Querétaro.

El líder de la mayoría de Morena, Ricardo Monreal, también ha hecho uso de esta herramienta, al erogar 32 mil 154 pesos en promoción personal; Dante Delgado, el coordinador de Movimiento Ciudadano, gastó 56 mil 102 pesos, mientras que las coordinadoras del PT, Geovanna Bañuelos y Sasil de León, 25 mil 727 pesos y 12 mil 947, respectivamente.

El coordinador de la bancada del Partido Verde, Manuel Velasco, decidió destinar 7 mil 493 pesos en anuncios para promoverse a través de Facebook, y el "descargue de responsabilidad"; es decir, la persona a la que se le hace el cargo económico, está a nombre de

MARIO DELGADO, DIRIGENTE DE MORENA. PARTIDO DE LA AUSTERIDAD, ES QUIEN MÁS GASTA; HA DESTINADO \$1.6 MILLONES



Facebook identifica la promoción pagada de políticos con una etiqueta que informa quién lo pagó y cuál fue la inversión

- **Quienes deseen pautar** avisos de candidatos, par (idos, figuras políticas) acerca de temas electorales en Facebook e Instagram, deberán pasar por un proceso de autorización.
- **Tendrán que confirmar** su identidad con un documento emitido por el país donde se publicó el aviso (indicar públicamente quién

es el responsable del mismo).

- **Se hará la verificación** de documentos oficiales proporcionados por los anunciantes, para determinar si los anuncios fueron originados por un usuario autorizado y localizado dentro del país.
- **De no cumplir** con esas requisitos, no podrán ser publicados.

Luis Humberto Morales Paniagua, personaje muy cercano al exgobernador chiapaneco, quien en 2015 recibió una bofetada del líder parlamentario, durante un informe de labores.

El líder de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, gastó 2 mil 557 pesos y el priista, Miguel Ángel Osorio Chong, es el único que no hizo uso de la herramienta.

En la Cámara de Diputados, los coordinadores que más la han usado, son el del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval con 31 mil 41

pesos, seguido de Jorge Argüelles del PES con 27 mil 22 pesos y Fabiola Loya de Movimiento Ciudadano con 24 mil 606 pesos.

El líder de la bancada panista, Juan Carlos Romero Hicks, pagó 3 mil 760 pesos por publicidad y el priista René Juárez, mil 500 pesos.

El coordinador de la mayoría de Morena, Ignacio Mier, quien sustituyó en el cargo al actual dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, no ha realizado pago alguno por anuncios en Facebook. Igual que su compañe-

ra de Legislatura, la líder de los diputados del PRD, Verónica Juárez.

De acuerdo a la información que se puede consultar en las páginas de los servidores públicos, hay quienes cargan el gasto a su partido o a una tercera persona, como Dante Delgado, quien ha puesto como "descargo de responsabilidad" al partido Movimiento Ciudadano. O bien la senadora Sasil de León tiene como descargo a "LIPCO", mientras que la petista, Geovanna Bañuelos a Juan José Méndez.



Debemos honrar ideales de Benito Juárez frente a embestida del pensamiento conservador y el atentado contra la soberanía nacional: Ignacio Mier

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velasco, señaló que en el marco del natalicio del presidente Benito Juárez García, México está obligado a honrar los ideales de defensa de la soberanía y la transformación social humanista, en contra del pensamiento conservador que se aferra al poder y la corrupción.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/debemos-honrar-ideales-de-benito-juarez-frente-a-embestida-del-pensamiento-conservador-y-el-atentado-contra-la-soberania-nacional-ignacio-mier/>

PRI en San Lázaro demanda garantizar vacunación completa para niños

Comparte
esta noticia



La fracción priista en el Palacio de San Lázaro, encabezada por René Juárez, advirtió que el Sector Salud adquirió 45 millones de vacunas en 2018, pero solo 20 millones durante 2019.



Una encuesta de 2018 reveló que 7 de cada 10 niños de 2 a 3 años no tienen completo el cuadro de vacunas. | Shutterstock

FERNANDO DAMIÁN

Ciudad de México / 21.03.2021 15:07:35

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados demandó al gobierno federal resolver el desabasto de vacunas y garantizar la aplicación del esquema completo a niños de dos meses a once años de edad para protegerlos de padecimientos, discapacidades y muertes por enfermedades prevenibles.

Instó a la Secretaría de Salud a aplicar en tiempo y forma las trece vacunas consideradas en el esquema básico contra difteria, hepatitis B, sarampión, paperas, tosferina, neumonía, poliomielitis, diarreicas por rotavirus, rubéola y tétanos, entre otras.

Según la fracción priista en el Palacio de San Lázaro, el Instituto Farmacéutico (Inefam) reportó que entre 2018 y 2019 las autoridades de Salud adquirieron 56 por ciento menos de vacunas, pues mientras en 2018 se adquirieron 45 millones de piezas, durante 2019 se compraron solo 20 millones.



En tanto, la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2018 reveló que **siete de cada diez niños de dos a tres años no tienen completo o no cuentan con el cuadro de vacunas que la Ley General de Salud establece como obligatorias.**

“Peor aún, tan solo del 28 de febrero al 31 de mayo de 2020, **en México se registraron 196 casos de sarampión, una enfermedad que ya no era endémica en el país, siendo el segundo con más casos del continente americano registrados ese año, solo después de Brasil**”, acusó.

Los diputados del PRI, encabezados por René Juárez, insistieron por ello en su **exigencia al gobierno federal para asegurar las vacunas a todos los menores de edad, sin importar condición social, económica, étnica o nacionalidad**, ya que el programa de vacunación es universal y se rige por el principio de gratuidad, basado en recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los legisladores priistas llamaron a **ampliar el gasto público en salud**, debido a que en 2019 apenas representó 2.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), muy por debajo del seis por ciento recomendado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para proveer un sistema de salud óptimo.

Recordaron que **México ha logrado reducir la morbilidad y mortalidad a causa de las enfermedades prevenibles por vacunación**, al exigir en escuelas públicas la Cartilla Nacional de Vacunación que permite control y seguimiento de enfermedades para evitar riesgos de contagios.

JLMR

Pide PRI a gobierno terminar con desabasto de vacunas para niños



Yvonne Reyes
Autor

Comparte 

Los priistas sugirieron ampliar el gasto público en salud, debido a que en 2019 apenas representó el 2.5 por ciento del Producto Interno Bruto, muy por debajo del seis por ciento que estima la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que se necesita para proveer un sistema de salud óptimo.

Diputados del PRI hicieron un llamado al Gobierno federal a garantizar el esquema de vacunación, a tiempo y completo, pues el desabasto ha impactado en la salud de niños, cuyas edades van de los dos meses hasta los 11 años, por no recibir las dosis de manera oportuna.

“El desabasto de vacunas ha impactado en la atención de salud de la niñez mexicana y en el cumplimiento de las metas de inmunización”, denunciaron los priistas.

Por ello, a través de un punto de acuerdo, el grupo parlamentario del PRI demandó que la Secretaría de Salud aplique, en tiempo y forma, las 13 vacunas que van a producir anticuerpos a nuestras niñas y niños, para atacar padecimientos, discapacidades y defunciones por enfermedades prevenibles como: difteria, hepatitis B, sarampión, paperas, tos ferina, neumonía, poliomielitis, las diarreas por rotavirus, rubéola, tétanos, entre otras.

El exhorto se fundamenta en el déficit registrado en el país. El Instituto Farmacéutico (INEFAM) reportó que entre 2018 y 2019 las autoridades de Salud adquirieron 56 por ciento menos de vacunas, ya que mientras en 2018 se adquirieron 45 millones de piezas, durante 2019 se compraron sólo 20 millones.



Por su parte, la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2018 indicó que siete de cada 10 niños, de dos a tres años en el país, no tienen completo o no cuentan con el cuadro de vacunas que la Ley General de Salud establece como obligatorias.

“Peor aún, tan sólo del 28 de febrero al 31 de mayo de 2020, en México se registraron 196 casos de sarampión, una enfermedad que ya no era endémica en el país, siendo el segundo con más casos del continente americano registrados ese año, solo después de Brasil”, dijeron los priistas.

Por ello, la bancada tricolor insistió en pedir al Gobierno federal asegure las vacunas a todos los menores de edad, sin importar derechohabiencia, condición social, económica, étnica o nacionalidad, ya que el programa de vacunación es universal y se rige por el principio de gratuidad, basado en recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los priistas sugirieron ampliar el gasto público en salud, debido a que en 2019 apenas representó el 2.5 por ciento del Producto Interno Bruto, muy por debajo del seis por ciento que estima la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que se necesita para proveer un sistema de salud óptimo.



Inaplazable que la Secretaría de Salud asegure las vacunas a todos los menores de edad en México: GPPRI

El Grupo Parlamentario del PRI, mediante un Punto de Acuerdo presentado a la Cámara de Diputados, demandó que la Secretaría de Salud aplique, en tiempo y forma, las 13 vacunas que van a producir anticuerpos a nuestras niñas y niños, para atacar padecimientos, discapacidades y defunciones por enfermedades prevenibles como: difteria, hepatitis B, sarampión, paperas, tos ferina, neumonía, poliomielitis, las diarreas por rotavirus, rubéola, tétanos, entre otras.

<https://www.tallapolitica.com.mx/inaplazable-que-la-secretaria-de-salud-asegure-las-vacunas-a-todos-los-menores-de-edad-en-mexico-gppri/>

<https://www.milenio.com/politica/pri-san-lazaro-demanda-garantizar-vacunacion-completa-ninos>



Inaplazable que la Secretaría de Salud asegure las vacunas a todos los menores de edad en México: PRI

Las y los diputados del PRI hicieron un llamado al Gobierno Federal para garantizar el esquema de vacunación, a tiempo y completo, mismo que abarca desde los dos meses de edad, hasta los 11 años, ya que el desabasto de vacunas ha impactado en la atención de salud de la niñez mexicana y en el cumplimiento de las metas de inmunización.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/inaplazable-que-la-secretaria-de-salud-asegure-las-vacunas-a-todos-los-menores-de-edad-en-mexico-pri/>



Inaplazable que la Secretaría de Salud asegure las vacunas a todos los menores de edad en México : GPPRI

Por **El Heraldo de Saltillo** - 21 marzo, 2021



Foto: Flickr Honorable Cámara de Diputados

El desabasto de vacunas ha impactado en la atención de salud de la niñez mexicana y en el cumplimiento de las metas de inmunización, por esta razón, las y los diputados del PRI, hicieron un llamado al Gobierno Federal a garantizar el esquema de vacunación, a tiempo y completo, mismo que abarca desde los dos meses de edad, hasta los 11 años.

El Grupo Parlamentario del PRI, mediante un Punto de Acuerdo presentado a la Cámara de Diputados, demandó que la Secretaría de Salud aplique, en tiempo y forma, las 13 vacunas que van a producir anticuerpos a nuestras niñas y niños, para atacar padecimientos, discapacidades y defunciones por enfermedades prevenibles como: difteria, hepatitis B, sarampión, paperas, tos ferina, neumonía, poliomielitis, las diarreas por rotavirus, rubéola, tétanos, entre otras.

El exhorto se fundamenta en el déficit registrado en el país. El Instituto Farmacéutico (INEFAM) reportó que entre 2018 y 2019 las autoridades de Salud adquirieron 56 por ciento menos de vacunas, ya que mientras en 2018 se adquirieron 45 millones de piezas, durante 2019 se compraron sólo 20 millones.

En tanto, la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2018 indicó que siete de cada 10 niños, de dos a tres años en el país, no tienen completo o no cuentan con el cuadro de vacunas que la Ley General de Salud establece como obligatorias.

Peor aún, tan sólo del 28 de febrero al 31 de mayo de 2020, en México se registraron 196 casos de sarampión, una enfermedad que ya no era endémica en el país, siendo el segundo con más casos del continente americano registrados ese año, solo después de Brasil.



El GPPRI insistió en pedir al Gobierno federal asegure las vacunas a todos los menores de edad, sin importar derechohabiencia, condición social, económica, étnica o nacionalidad, ya que el programa de vacunación es universal y se rige por el principio de gratuidad, basado en recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los legisladores priistas sugirieron ampliar el gasto público en salud, debido a que en 2019 apenas representó el 2.5 por ciento del Producto Interno Bruto, muy por debajo del seis por ciento que estima la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que se necesita para proveer un sistema de salud óptimo.

Finalmente, recordaron que México ha logrado reducir la morbilidad y mortalidad a causa de las enfermedades prevenibles por vacunación, al exigir en escuelas públicas la Cartilla Nacional de Vacunación, ya que permite el control y seguimiento de enfermedades, entre este sector de la población, y con ello evitar riesgo de contagios. (EL HERALDO)

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2021/03/21/inaplazable-que-la-secretaria-de-salud-asegure-las-vacunas-a-todos-los-menores-de-edad-en-mexico-gppri/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



DIPUTADOS



Analiza Senado cambios de diputados a ley de cannabis

El Senado de la República alista con el voto de la mayoría de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados, la aprobación de los cambios realizados por la Cámara de Diputados al dictamen de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis.

La discusión de los cambios se llevará a cabo a partir de este lunes ante las comisiones de Justicia, Salud y Estudios Legislativos Segunda, y tendrá la opinión de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara alta.

"Estamos intentando sacarlo rápido, quizás nos allanemos; estamos revisando las consecuencias jurídicas porque estamos en un mandato del Poder Judicial, precisamente de legislar sobre esa materia y, es probable, que nos allanemos. Pero, esa es decisión de las comisiones dictaminadoras (...) y a partir del lunes estaremos viendo todo el desarrollo de los trabajos que en comisiones se desarrollen", refirió el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó en diciembre pasado exten-

der el plazo para que el Congreso de la Unión regule la marihuana para fines recreativos o lúdicos, argumentado que la pandemia ha impedido discutir el tema.

En este contexto, el senador del Partido Acción Nacional (PAN) Damián Zepeda reiteró su rechazo a legalizar la marihuana, y acusó que no se trata de un problema de consumo, sino de una moda política.

"Si lo suben ahora a 28 gramos, resulta que vas a poder portar 56 (cigarros de marihuana) y no sólo eso, sino que traes libre con sólo multa, hasta 200 gramos, que son 400 'churros', (...) ¿qué creen que van a hacer? ¿No les parece que los van a revender a los jóvenes, a los niños? En México no tenemos un problema de consumo, es una moda política", sostuvo.

De esa manera, se prevé que este lunes inicien los trabajos de análisis en comisiones legislativas para dictaminar los cambios propuestos por los diputados federales a la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, que ya había sido aprobada por el Senado.

/ KARINA AGUILAR

DESCOMENTO

El PAN reiteró su rechazo a legalizar la marihuana.



FOTOS: CLUMETRO/AG

INSTITUCIONES, SIN PENALIZAR QUEJAS DE ACOSO

En 2020, año de la pandemia de Covid, se levantaron **549 denuncias por hostigamiento sexual en 59 instancias públicas**; de ellas, 13 se resolvieron con despido del agresor. El resto recibió un regaño

Texto: **PEDRO VILLA
Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Violaciones, tocamientos a partes íntimas, envío de videos y fotografías pornográficas por WhatsApp, toma de imágenes sin consentimiento, besos robados, invitaciones indecorosas, piropos y amenazas de perder el trabajo son algunos de los actos de acoso y hostigamiento sexual en las 549 denuncias que se han levantado en el último año —fecha en que llegó y se desarrolló la pandemia del Covid-19 en México— en 59 instituciones públicas federales, entre secretarías de Estado, organismos autónomos, los poderes Legislativo y Judicial, hospitales, universidades, incluso en los partidos políticos.

En respuesta a decenas de solicitudes de información hechas por EL UNIVERSAL, los 59 sujetos públicos consultados informaron que, entre las 549 quejas y denuncias hechas desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, 13 personas han sido despedidas o expulsadas, por lo que la mayoría queda archivada, o en el mejor de los casos, reciben amonestaciones verbales y llamados a tener una actitud de respeto.

Las 10 instituciones que registraron la mayor cantidad de denuncias por estos actos son la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con 142; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con 49; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con 48; y las secretarías de Marina (Semar), con 40, y de la Defensa Nacional (Sedena), con 32.

Detrás se encuentra el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), con 28; el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), con 21; el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con 18; la Universidad Autónoma Metropolitana, con 12, y la Cámara de Diputados y la Fiscalía General de la República (FGR), con 10.

UNAM no detalla sanciones impuestas

En el oficio DDUIAVG/T/77/ 2021, la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UNAM detalló que del 1 de enero al 1 de diciembre de 2020 recibió 142 quejas de acoso y hostigamiento sexual en contra de 125 personas agresoras.

La máxima casa de estudios del país indicó que se iniciaron un total de 125 procedimientos, de los cuales 49 están concluidos y 76 continúan en trámite.

De los 49 procedimientos concluidos, en siete no fue posible imponer una sanción, en virtud de que las personas agresoras eran personas externas a la comunidad o no identificadas. En dos procedimientos se desistió la persona quejosa y en 39 se impuso una sanción; sólo en una el trabajador presentó su renuncia. No detalló en que consistieron las 39 sanciones impuestas.



El IMSS contabilizó 49 denuncias, las cuales “no cuentan con un pronunciamiento final por parte de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”, y el Inegi negó informar el puesto de sus 48 funcionarios denunciados, al argumentar que “podría hacer identificables y descriptibles, por lo que se considera confidencial tal información”, además de indicar que no tiene información de sanción alguna en su contra.

“En cuanto al tipo de castigo, se informó que no se tenía registro alguno que permita advertir la imposición de sanciones a las personas denunciadas por la conducta que se les imputa en el caso concreto, toda vez que se ha determinado la conclusión y archivo del asunto o, en su caso, continúa en procedimiento de investigación”, agregó.

La Secretaría de Marina (Semar) precisó que del 1 de enero al 31 de diciembre, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI-Semar) recibió 39 quejas por hostigamiento sexual y una queja por acoso sexual, mientras que la Defensa Nacional (Sedena) informó que la Fiscalía General de Justicia Militar recibió 32 quejas de hostigamiento y acoso sexual, y los puestos de los denunciados van desde generales hasta coroneles, tenientes coroneles y sargentos.

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) detalló que, de las 12 denuncias interpuestas en contra de trabajadores y alumnos, ocho derivaron en una rescisión laboral o en la ex-

pulsión de los trabajadores o alumnos denunciados.

También en hospitales se reportan acosos

En hospitales, clínicas e institutos nacionales —donde se da en algunos casos atención a pacientes con Covid— también se presentaron casos de acoso y hostigamiento sexual.

Por ejemplo, en el Hospital Infantil de México se reportaron nueve casos; en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición *Salvador Zubirán*, seis, y tanto en los institutos de Oncología, en el Hospital *Juárez*, y Nacional de Pediatría, uno.

Poder Legislativo, con 18 denuncias

La Cámara de Diputados informó que en el último año ha recibido 10 denuncias por acoso sexual, e indicó que sobre la sanción impuesta a los denunciados “se encontró cero información, debido a que los expedientes se encuentran en tramites.

“Respecto a las restantes preguntas —carga del acusado y descripción de la denuncia— contiene datos sensibles por lo que no pueden ser entregados”.

Mientras que la Unidad Técnica para la Igualdad de Género

del Senado registró ocho quejas, “siendo confidenciales los datos que se manejan dentro de dichos expedientes”.

En MC hay un señalamiento

En la solicitud de información 22310000014020 se indica que hay una denuncia por acoso sexual en el partido Movimiento Ciudadano; sin embargo, debido a que la queja contiene datos sensibles, esta se encuentra como información reservada y no se ofreció más información.

Testimonios

En la solicitud 09338000022820, el Servicio Postal Mexicano (Sepomex) detalla que en una denuncia interpuesta el 13 de enero de 2020, una cartera acusó a un jefe de oficina de hostigarla sexualmente y de recibir un trato indigno e indecoros en el interior del Centro de Reparto Naranja, en la Ciudad de México.

En el testimonio se indica que el denunciado le solicitaba que le mandara fotos desnudas y al no acceder a sus pretensiones de in-

dole sexual se había sentido acosa-
laboralmente. Debido a esto, el
jefe de Oficina de Sepomex fue
rescindido laboralmente.

En otra denuncia presentada
el 5 de febrero del año pasado, en
la Administración Valle Verde de
Monterrey, Nuevo León, una car-
tera acusó al subjefe de Adminis-
tración de hostigarla con comen-
tarios como "Eres muy bonita" y
de hacer señalamientos obscen-
os como "Quiero que hagamos
el amor", "¿Qué tipo de películas

pornográficas te gustan?", "¿A ti
te gusta hacer el amor rápido o
(despacio?". Tras analizar esta de-
nuncia, la dependencia acordó
cerrar el caso sin sanción.

En el Consejo de la Judicatu-
ra Federal (CJF), una denuncia
interpuesta el 3 de agosto de
2020 indica que una trabajado-
ra informó que un juez de Dis-
trito ha abusado sexualmente
de ella desde el primer día que
la conoció "de tal manera que
vive en zozobra y terror". ●

REGISTRO

Algunas de las instituciones que recibieron denuncias a lo largo de 2020 por acoso sexual:

- **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con 142.**
- **Instituto Mexicano del Seguro Social, con 49.**
- **Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con 48.**
- **Secretaría de la Marina-Armada, con 40.**
- **Secretaría de la Defensa Nacional, con 32.**
- **Consejo de la Judicatura Federal (CJF), con 28.**
- **Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, con 21.**
- **Servicio de Administración Tributaria, con 18.**
- **Universidad Autónoma Metropolitana, con 12.**
- **Cámara de Diputados y Fiscalía General de la República, con 10.**
- **El Hospital Infantil de México, con nueve casos.**
- **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con seis.**
- **Institutos de Cancerología y de Pediatría, con uno cada uno.**



RESPUESTA DEL IMSS A LAS QUEJAS DE ACOSO

“En cuanto al tipo de sanción, se informó que no se tenía registro alguno que permita advertir la imposición de sanciones a personas denunciadas”

TESTIMONIO DE ACOSOS EN SEPOMEX

“Eres muy bonita”
“Quiero que hagamos el amor”,
“¿Qué tipo de películas pornográficas te gustan?”, “¿A ti te gusta hacer el amor rápido o despacio?”

49

DENUNCIAS

por acoso sexual acumuló el año pasado el Instituto Mexicano del Seguro Social.

48

QUEJAS

por hostigamiento recibió el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

FRENAAA arma “juicio ciudadano” contra el Presidente

Amagan con
presentar quejas
ante instancias
internacionales

JUAN CARLOS CORTÉS

—nacion@eluniversal.com.mx

El Frente Nacional Anti-AMLO (FRENAAA) volvió a manifestarse en Paseo de la Reforma, con la marcha Por Amor a México, la cual tenía como finalidad realizar un “juicio ciudadano” al presidente Andrés Manuel López Obrador en el Monumento a la Revolución.

Al llegar la marcha al Monumento a la Revolución inició un “juicio ciudadano” al Ejecutivo, el cual estuvo encabezado por Gilberto Lozano y demandantes de diferentes estados del país, quienes acusaron al Mandatario federal de genocidio, traición a la patria, peculado, crimen organizado y crímenes electorales.

Los simpatizantes del movimiento dictaminaron como culpable a López Obrador de 15 delitos y presentaron la sen-

tencia que, según Gilberto Lozano, será mostrar la demanda pública ante tribunales nacionales e internacionales, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Organización de Naciones Unidas (ONU), así como la Corte Internacional de la Haya.

Además, enviarán a la prensa internacional el veredicto de la denuncia y el video que manifiesta la inconformidad de los asistentes, así como presentarla ante la unidad jurídica receptora constitucional de la Cámara de Diputados la denuncia de juicio político exigiendo la destitución legal e inmediata del Jefe del Ejecutivo con la aprobación legal de la Cámara de senadores.

Luego de que FRENAAA instalara un plantón en el Zócalo capitalino en septiembre del año pasado y de abandonarlo por pugnas internas, la última aparición del movimiento se dio en la marcha conocida como El gran despertar de México, la cual llegó al Monumento a la Revolución en noviembre de 2020. ●

Advierte Procurador por falta de recursos

Alerta vulnerabilidad de la niñez migrante

Admiten dificultades para cumplir con ley y canalizar al DIF a menores de edad

CÉSAR MARTÍNEZ

Entre el creciente flujo migratorio, la niñez es un grupo vulnerable que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Migración, puede ser usada como “salvoconducto” para llegar a la frontera con Estados Unidos.

La falta de presupuesto le ha dificultado al sistema DIF atender sus nuevas responsabilidades con la niñez migrante que busca llegar a Estados Unidos en medio de un incremento en los flujos migratorios.

Entre noviembre y enero, el Congreso de la Unión aprobó diferentes reformas que establecieron que los me-

nores migrantes, acompañados de adultos o que viajen solos, no pueden ser retenidos en albergues del Instituto Nacional de Migración (INM), sino que deben ser canalizados al DIF, municipal, estatal o federal.

“La reforma migratoria consideró en el segundo transitorio la posibilidad de que se obtuviera presupuesto para todo lo que requiere la implementación de la propia reforma, sin embargo, este presupuesto estaría disponible hasta el ejercicio 2022”, explicó en entrevista Oliver Castañeda Correa, Procurador Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

“Lo que está sucediendo ahorita es que el Sistema Nacional DIF puede ingresar, solo si tiene capacidad en alguno de sus cinco centros, los casos de menores que se nos presentan, de lo contrario lo

que hacemos es habilitar espacios, con medidas protección, en centros de organizaciones de la sociedad civil o de asociaciones religiosas”, explicó.

De acuerdo con un análisis realizado por la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), en dos años, esta Administración federal ha reducido en 34 por ciento el presupuesto del Sistema Nacional DIF.

Juan Martín Pérez García, director de la Redim, consideró en entrevista que esto es resultado de una mirada vieja en el Gobierno federal.

“Es urgente que el DIF invierta en los Centros de Cuidado Alternativo, en las familias temporales y desarrollar una política que acompañe al número tan alto de niñas y niños migrantes que aún se puede incrementar, porque las condiciones en Centro-

américa y México no están cambiando”, planteó.

El viernes pasado, al encabezar el despliegue de fuerzas en Chiapas, el titular del INM, Francisco Garduño, indicó que en las últimas semanas, en colaboración con el DIF, se han atendido a 4 mil menores acompañados y no acompañados.

Respecto a las cifras del DIF nacional, el Procurador Oliver Castañeda Correa indicó que han emitido 470 medidas de protección para el alojamiento de niñas, niños y adolescentes en centros asistenciales, en los cuales no se les restringe la movilidad, por lo que pueden salir si lo piden.

“Por lo que nosotros hemos escuchado, sí ha crecido entre un 5 y 10 por ciento respecto de años anteriores el flujo de menores migrantes”, refirió.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

La 4T en San Lázaro va por impuesto a 160 mil "grandes fortunas"

El coordinador del recién instalado Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, mantiene bajo lupa a 160 mil grandes fortunas para cobrarles un impuesto de única vez y recaudar hasta 100 mil millones de pesos con el fin de

enfrentar la emergencia sanitaria y económica en México.



En entrevista con MILENIO, el legislador de Morena confirmó que la propuesta formará parte de la discusión del proyecto de reforma fiscal que será presentado a más tardar el 15 de agosto para dejarlo a consideración de la próxima legislatura en el Palacio de San Lázaro. “Yo creo que llegó la hora

de que los grandes multimillonarios pudieran colaborar mucho más y se puede hacer; países como Estados Unidos y los países europeos tienen este mismo debate y yo creo que vamos a llegar a construir un sistema con una justicia fiscal mucho más clara, más consistente”, puntualizó.

Ramírez Cuéllar precisó que aún falta definir el umbral a partir del que se considerarán las grandes fortunas, pero estimó que los multimillonarios en México no son más de 160 mil.

De acuerdo con un estudio de la Red Latinoamericana por la Justicia Económica y Social compartido por el ex presidente nacional de Morena, la aplicación de un impuesto de 2 por ciento a las fortunas de entre veinte millones y mil millones de pesos; de 3 por ciento, a las de mil millones a dos mil millones, y de 3.5 por ciento a las superiores a dos mil millones, permitiría recaudar cerca de 100 mil millones de pesos.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/diputados-morena-impuesto-160-mil-fortunas>

Morena en San Lázaro denuncia embestida de “enemigos de México” contra la 4T

El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, denunció una embestida de los “enemigos de México” contra la llamada cuarta transformación.

En el marco de la conmemoración del natalicio de Benito Juárez, el legislador sostuvo que México



está obligado a honrar los ideales de defensa de la soberanía y la transformación social humanista, contra el pensamiento conservador que se aferra al poder y la corrupción.

“Hoy México enfrenta a enemigos como en los tiempos del presidente Juárez, donde intentan con maniobras manipular la voluntad

popular, detener el avance de un verdadero proyecto de nación. Estos poderes y personajes han emprendido una embestida por todas las vías contra aquello que afecta sus intereses y cuando no lo logran, alegan supuesta persecución y mienten”, acusó. Sin mencionar nombres, Mier definió a los adversarios del país y de la cuarta transformación. Dijo que los enemigos actuales de México se encuentran en muchos ámbitos: “algunos que al amparo del poder ejercen actos de corrupción, defraudan a la Hacienda Pública, manejan recursos de procedencia ilícita y maniobran para impedir que se conozca el origen de los recursos y su fortuna”, indicó.

“Otros enemigos ejercen funciones de árbitros, pero ponen en duda su imparcialidad. Con una política maniquea se niegan a extirpar el tumor e intervienen para frenar lo que es evidente que sucederá en las próximas elecciones: que el proyecto de la cuarta transformación se consolidará nuevamente en una mayoría legislativa”, remarcó.

Igualmente señaló a quienes ejercen sus facultades para proteger intereses que se han beneficiado con leyes a modo, amparados en la ilegalidad, para provocar saqueo a la nación y afectar nuestra soberanía energética. “Hay otros enemigos que hasta hoy se dan cuenta que este país es diverso, que hay zonas con altos índices de pobreza y falta de desarrollo, pero cuando estuvieron en el poder pareciera que ese México que tanto les duele no existía; hoy recorren sus calles admirados, pensando en que podrán volver a engañar al pueblo de México con sus ocurrencias”, agregó.

<https://www.milenio.com/politica/morena-denuncia-embestida-enemigos-mexico-4t>

Morena planteará imponer impuesto a las “grandes fortunas”

La bancada de Movimiento Regeneración Nacional de México (Morena) planteará ante la Cámara de Diputados aumentar los impuestos a las “grandes fortunas”, a lo que se opone el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Tenemos que dejar atrás que solo la clase media y gente pobre contribuya a fortalecer los gastos del Estado. Llegó la hora de que los grandes multimillonarios pudieran colaborar mucho más”, dijo en declaraciones a Milenio TV el diputado de Morena Alfonso Ramírez Cuéllar.

El legislador, miembro del **Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria** en la cámara

baja, explicó que “todavía hay que definir el umbral a partir de cuándo se definen grandes fortunas”, aunque estimó que son unas 160 mil personas en México.

Su propuesta consiste en cobrar a los multimillonarios un **impuesto de una sola vez** para recaudar 100 mil millones de pesos a fin de afrontar la crisis económica y sanitaria de la pandemia del COVID-19.

Desde que asumió el poder en 2018, López Obrador, fundador de Morena, ha prometido en varias ocasiones que no subirá los impuestos y que financiará los programas sociales con los ahorros obtenidos de su plan de austeridad gubernamental.

El presidente admitió este viernes que el país necesita una reforma fiscal “para lograr más presupuesto”, pero reiteró que se debe llevar a cabo sin aumentar impuestos.

Este mismo domingo, el mandatario anunció que las pensiones para adultos mayores de 68 años se extenderán a los mayores de 65 años, y prometió un incremento gradual del monto de las pensiones hasta doblarlas al final de su mandato en 2024.

Pero reiteró que “estos recursos saldrán del presupuesto público sin aumentar la deuda ni los impuestos y sin **gasolinazos** (aumentos del precio de la gasolina)”.



Cámara de Diputados respalda en comisiones regular actividades de la DEA y el FBI en México. Foto Cámara de Diputados



Morena plantea subir impuestos a las "grandes fortunas"

El gobernante Movimiento Regeneración Nacional de México (Morena) planteará ante la Cámara de Diputados aumentar los impuestos a las "grandes fortunas", a lo que se opone el presidente, Andrés Manuel López Obrador. "Tenemos que dejar atrás que solo la clase media y gente pobre contribuya a fortalecer los gastos del Estado. Llegó la hora de que los grandes multimillonarios pudieran colaborar mucho más", dijo en declaraciones a Milenio TV el diputado de Morena Alfonso Ramírez Cuéllar.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/morena-plantea-subir-impuestos-a-las-grandes-fortunas/1276851>

<https://entrelneas.com.mx/mexico/la-4t-en-san-lazaro-va-por-impuesto-a-160-mil-grandes-fortunas/>

LA 4T EN SAN LÁZARO VA POR IMPUESTO A 160 MIL “GRANDES FORTUNAS”

21 MAR
2021

Editor
author



El coordinador del recién instalado Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, mantiene bajo lupa a 160 mil grandes fortunas para cobrarles un impuesto de única vez y recaudar hasta 100 mil millones de pesos con el fin de enfrentar la emergencia sanitaria y económica en México.

<https://entrelneas.com.mx/mexico/la-4t-en-san-lazaro-va-por-impuesto-a-160-mil-grandes-fortunas/>



Impuestos a fortunas, “una ocurrencia”

La presidenta de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Patricia Terrazas, calificó como una “ocurrencia” sin asidero legal ni técnico la propuesta del legislador morenista Alfonso Ramírez Cuéllar de cobrar un impuesto de única vez a 160 mil “grandes fortunas” en México. La diputada panista

remarcó que no existe una iniciativa en la materia en la comisión que ella preside, ni estudios o cifras que sustenten la proposición de gravar a los multimillonarios en México y destinar esos recursos a mitigar la emergencia sanitaria y económica; además, aseguró que se trata estrictamente de un tema mediático.

Concamin analiza propuesta de Morena para gravar fortunas

Después de que el coordinador del recién instalado Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, mantiene la intención proponer que se grave a 160 mil grandes fortunas para cobrarles un impuesto de única vez y recaudar hasta 100 mil millones de pesos con el fin de enfrentar la emergencia sanitaria y económica en México, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) señaló que analiza el impacto de tal acción.

Consultado por MILENIO, el presidente del organismo, Francisco Cervantes Díaz, dijo que revisarán bien la propuesta, en cambio, otros organismos como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) prefirieron no hacer un comentario al respecto.



El legislador de Morena confirmó que la propuesta formará parte de la discusión del proyecto de reforma fiscal que será presentado a más tardar el 15 de agosto para dejarlo a consideración de la próxima legislatura en el Palacio de San Lázaro. Aunque en México no existe un impuesto a las grandes fortunas (riqueza), como el que sí hay en Argentina, ante la crisis por la

pandemia del covid-19 se necesitan recursos y no se descarta que en el país se aplique un gravamen de este tipo, señaló el presidente del Consejo de Administración de TM Sourcing, Adolfo González.

“Tenemos que entender que los estados y los países van a necesitar recursos y estos recursos tendrán que salir de algún lado. Algunos países se han endeudado más que otros y de algún lado tendrá que salir el dinero para pasar esta crisis de salud y luego la financiera-económica. Yo no descartaría que en México se dé”, indicó durante su participación en el webinar “Impuesto sobre Herencia y el Aporte Solidario y Extraordinario de los Grandes Patrimonios”.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar propuso gravar a las grandes fortunas, como se hizo en Argentina, para obtener recursos para combatir la pandemia del covid-19. El abogado experto en estructuración y preservación de patrimonios para familias e individuos, Matin Litwak, señaló que en Argentina hay dos impuestos al patrimonio, situación que existe en pocos países de

América Latina y ante esto lo que se busca hacer es planificar, pues la evasión es un delito que está sancionado.

El presidente ejecutivo en Generatrust Administradora de Fondos y Fideicomisos, Francisco Nugué, señaló que en Ecuador no existe algún impuesto al patrimonio como tal, aunque desde 2008 existe la obligación de hacer una declaración patrimonial que en realidad es una declaración sobre activos.

<https://www.milenio.com/negocios/concamin-analiza-propuesta-morena-gravar-fortunas>



Concamin analiza propuesta de Morena para gravar fortunas

Después de que el coordinador del recién instalado Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, mantiene la intención proponer que se grave a 160 mil grandes fortunas para cobrarles un impuesto de única vez y recaudar hasta 100 mil millones de pesos con el fin de enfrentar la emergencia sanitaria y económica en México, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) señaló que analiza el impacto de tal acción.

<https://www.milenio.com/negocios/concamin-analiza-propuesta-morena-gravar-fortunas>

Comunidades indígenas y afromexicanas deben conocer beneficios y afectaciones de los proyectos u obras

Boletín No. 6137

Comunidades indígenas y afromexicanas deben conocer beneficios y afectaciones de los proyectos u obras

- Clausuran, en Oaxaca, foro sobre la Ley General de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas
- Las aportaciones permitirán que la propuesta sea eficiente y acorde a las necesidades

Al concluir el foro para la dictaminación de la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que se llevó a cabo en Santa Lucía del Camino, Oaxaca, los participantes expresaron la necesidad de que este ordenamiento informe a las regiones de los beneficios y afectaciones de los proyectos u obras.

En la clausura, la presidenta de la de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos (Morena) afirmó que este foro ha sido un encuentro de culturas y de hermanas y hermanos, donde el único fin es mejorar la participación de las comunidades originarias y afromexicanas.

Resaltó que las contribuciones en este foro serán tomadas en cuenta, pues ello permitirá robustecer el marco jurídico propuesto para que sea eficiente y acorde a las necesidades.

Explicó que tanto la instancia legislativa que representa como la Comisión de Gobernación y Población han realizado estos encuentros con el objetivo de contar con los insumos para la creación de la ley general.

En las mesas de trabajo se analizaron temas relativos a las disposiciones generales sobre una ley de consulta culturalmente adecuada y de buena fe, para obtener el consentimiento previo, libre e informado; los sujetos involucrados en el proceso de consulta y la importancia de la participación de las mujeres en la defensa del territorio.

Durante las conclusiones, los participantes indicaron que se debe incluir un glosario, donde se identifiquen los órganos del proceso de las consultas indígenas.

Asimismo, se propuso que las autoridades existentes de las comunidades sean consideradas para la toma de decisiones en un proyecto u obra, y se informe a las regiones sobre los beneficios y afectaciones.

Además, que previo a la toma de decisiones la comunidad sea asesorada por especialistas y que un porcentaje mayoritario de la población determine la aprobación de los proyectos.

Indicaron que es fundamental que se establezcan multas o sanciones por el incumplimiento de acuerdos y que en este caso la localidad donde se desarrolle el proyecto se quede con los materiales utilizados y se definan observadores, independientes a las empresas, para que se asegure lo acordado.

También precisaron que la ley debe establecer medidas que compensen las desventajas que tienen las mujeres indígenas y afro mexicanas para desarrollar las capacidades que les son inherentes, así como garantizar la participación paritaria en todas las etapas de la consulta.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/comunidades-indigenas-y-afromexicanas-deben-conocer-beneficios-y-afectaciones-de-los-proyectos-u-obras#gsc.tab=0>

Continúan los foros sobre la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

**“Jamás se les había consultado qué quieren y como lo quieren. Hoy se hará valer su palabra”:
diputada Juan Carlos**

Boletín No. 6134

Continúan los foros sobre la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

• “Jamás se les había consultado qué quieren y como lo quieren. Hoy se hará valer su palabra”:
diputada Juan Carlos

Con el propósito de conocer las propuestas e ideas de la población originaria, este domingo continuaron los Foros para la Dictaminación del Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, en esta ocasión en Santa Lucía del Camino, Oaxaca.

La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos (Morena), instancia convocante de este encuentro, resaltó que este es un proceso nuevo para este sector de la población porque jamás se les había consultado qué quieren y como lo quieren. “Hoy se hará valer la palabra y voz de las comunidades a través de sus representantes”.

“En cada mesa temática podrán opinar sobre esta propuesta de ley elaborada de manera conjunta. Haremos valer la voz de nuestras comunidades porque es el momento de hacerlo”.

Explicó que el proyecto que se analiza es resultado de siete iniciativas de ley que fueron recibiendo, por lo que es un documento base que está a consulta “y ustedes nos dirán qué se quita y qué se pone, por lo que es muy importante la participación de cada uno”.



Con esto, agregó, quedan atrás los tiempos cuando se hacían leyes en el escritorio y se aprobaban a espaldas del pueblo, pues hoy se viene a proponer un proyecto de ley que no está escrito en piedra y que da base a una discusión para que se diga si está bien o mal. “Hagamos valer esa voz que por muchos años se quiso silenciar; somos hombres y mujeres que hemos demostrado ser capaces de sobrevivir a pesar del abandono, pobreza y marginación en que se nos dejó”.

Iván Ramos Méndez, director de Participación y Consulta Indígena del INPI, explicó que actualmente no se cuenta con una legislación que regule el procedimiento de consulta, pues sólo tres entidades cuentan con esto, lo que implica un reto sustantivo para armonizarlo y poder aterrizarlo en una legislación general.

“No se puede llevar a la mesa legislativa sin antes conocer las preocupaciones y propuestas. Se buscará prevenir imposiciones del Estado mexicano, además implica reconocer un diálogo constructivo y horizontal que determinen el mecanismo de diálogo”.

Este marco tiene como base un mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que ha pedido a la actual Legislatura emita esta ley. Es importante en este espacio hacer las reflexiones a través de las cinco mesas de trabajo que se llevarán a cabo.

Rosa Elena López, presidenta municipal de Santa María Zacatepec, aseguró que este foro es de suma importancia para exponer las ideas de pueblos, comunidades y las diferentes organizaciones que hay en cada región; “es el espacio para que se escuche la voz de nuestros pueblos”.

Sotero Santiago Ramírez, encargado de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano de Oaxaca, en representación del gobernador de la entidad, felicitó a la Cámara de Diputados porque este foro es la única forma de encontrar el camino que escuche y defienda los derechos, la tierra, el agua, la lengua y la vestimenta de los pueblos originarios.

“Es la ley que queremos en nuestras comunidades, cómo nos queremos organizar y que nos tomen en cuenta para mejores políticas públicas para el desarrollo; es lo que exigimos como pueblos y comunidades”

Saúl Vicente Vázquez, representante del INPI, agregó que este foro deberá recoger sus pensamientos, palabras y propuestas, el cómo deben realizarse las consultas en sus pueblos y regiones, lo que debe ser incluido en la Ley de Consulta.

“Que esté el pensamiento y palabra de nuestros pueblos y comunidades de Oaxaca y de otras regiones del país para que quede concentrado en una ley”.

La diputada Gloria Sánchez López, presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Indígenas y Migración del Congreso de Oaxaca, concordó en que antes de emitir esta ley es importante escuchar la voz de las comunidades, sus sugerencias y observaciones para que sean plasmadas en dicho marco legal y sea el sustento jurídico para que “nadie más pueda lastimar a nuestras comunidades y tengan el derecho de decidir”.

“Espero que estos foros sean de mucha utilidad y contribuyan en una ley que el Congreso de Oaxaca va a avalar”

Elizabeth Rivera Arrazola, representante de la Sala Indígena del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, subrayó que el derecho a la consulta libre e informada debe materializarse.

“Esta ley debe responder al objetivo, la obligatoriedad de la consulta y las sanciones en caso de no realizarlo”.

Previo al foro se realizó una presentación a cargo de la cantante Ayuujk Mixe Tulia Sánchez, acompañada de la banda musical “Ensamble Viento”, así como una ceremonia tradicional a cargo de la comunidad de Teotitlán del Valle, que dio inicio a la inauguración del evento.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/continuan-los-foros-sobre-la-ley-general-de-consulta-a-los-pueblos-y-comunidades-indigenas-y-afromexicanas#gsc.tab=0>



Continúan los foros sobre la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

Con el propósito de conocer las propuestas e ideas de la población originaria, este domingo continuaron los Foros para la Dictaminación del Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, en esta ocasión en Santa Lucía del Camino, Oaxaca.

La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, diputada Irma Juan Carlos (Morena), instancia convocante de este encuentro, resaltó que este es un proceso nuevo para este sector de la población porque jamás se les había consultado qué quieren y como lo quieren. “Hoy se hará valer la palabra y voz de las comunidades a través de sus representantes”.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/continuan-los-foros-sobre-la-ley-general-de-consulta-a-los-pueblos-y-comunidades-indigenas-y-afromexicanas/>

Instan a no relajar medidas para poder reactivar economía

“La economía comienza a tener señales de reactivación y queremos seguir en esa dinámica”, aseguró el presidente de la Comisión de Presupuesto en la Cámara de Diputados, Erasmo González Robledo.

La estrategia financiera aplicada por el gobierno federal, agregó el diputado federal, ha permitido durante esta crisis de salud, transitar sin endeudar al país, sin aumento de impuestos ni incremento en el precio de las gasolinas, “puntos claves que han permitido que México sea calificado de forma positiva por firmas internacionales, generando certidumbre en la economía”, recalcó.

Asimismo, Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto en San Lázaro, advirtió que **si no se siguen las medidas sanitarias podría darse un tercer rebrote** "no nos relajemos en las medidas de control sanitario, dicho por autoridades se podría emprender un tercer brote, que pondría en riesgo el regreso a clases y afectaría la reactivación económica que se vive en el país, la vacuna ha dado un nuevo aliento".



<https://www.excelsior.com.mx/nacional/instan-a-no-relajar-medidas-para-poder-reactivar-economia/1439019>



Propone Juan Enrique Farrera iniciativa para que autoridades apliquen perspectiva de género en un procedimiento penal

El diputado Juan Enrique Farrera Esponda (Morena) promueve una iniciativa que reforma el artículo 10 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de que todas las autoridades que intervengan en un procedimiento penal que involucre a una niña o a una mujer, lo hagan con perspectiva de género.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/propone-juan-enrique-farrera-iniciativa-para-que-autoridades-apliquen-perspectiva-de-genero-en-un-procedimiento-penal/>



Impulsan reforma constitucional para prohibir discriminación por orientación e identidad sexual

La diputada Sandra Paola González Castañeda (Morena), integrante de la Comisión de Igualdad de Género, informó que impulsa una iniciativa de reforma al artículo 1 de la Constitución Política, para establecer que queda prohibida en el país toda discriminación por motivos de orientación e identidad sexual.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/impulsan-reforma-constitucional-para-prohibir-discriminacion-por-orientacion-e-identidad-sexual/>



Impulsa Sandra Paola González reforma constitucional para prohibir discriminación por orientación e identidad sexual

La diputada Sandra Paola González Castañeda (Morena), integrante de la Comisión de Igualdad de Género, informó que impulsa una iniciativa de reforma al artículo 1 de la Constitución Política, para establecer que queda prohibida en el país toda discriminación por motivos de orientación e identidad sexual.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/impulsa-sandra-paola-gonzalez-reforma-constitucional-para-prohibir-discriminacion-por-orientacion-e-identidad-sexual/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



**DIPUTADOS
FEDERALES**
Grupo Parlamentario del PAN
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"



Diputada: propuesta de impuesto a fortunas es una ocurrencia

Patricia Terrazas, presidenta de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, calificó como una “ocurrencia” sin asidero legal ni técnico la propuesta del legislador morenista Alfonso Ramírez Cuéllar para cobrar un impuesto de única vez a 160 mil “grandes fortunas” en México.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/diputada-propuesta-de-impuesto-fortunas-es-una-ocurrencia/>



Propone el PAN imponer tasa cero en consumo de alimentos en restaurantes

Con el fin de apoyar a la industria restaurantera afectada por la pandemia, la diputada del PAN, Cecilia Patrón Laviada, presentó una iniciativa que reforma la Ley del Impuesto al Valor Agregado que tiene por objeto imponer la tasa 0% cuando se realicen servicios de consumo de alimentos en restaurantes.

<https://centralmunicipal.net/politica/2021/03/21/propone-el-pan-imponer-tasa-cero-en-consumo-de-alimentos-en-restaurantes/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

Diputados priistas celebran que agresores no lleguen al poder

Los diputados del PRI se comprometieron a cambiar las leyes que sean necesarias para que “se cierren las puertas a quienes han sido acusados y condenados por violencia familiar, delitos

sexuales o son deudores alimentarios. Queremos que ningún agresor llegue al poder”.



Los legisladores, cuyo expresidente del partido en la Ciudad de México, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre y al menos tres de sus colaboradores más cercanos se encuentran en calidad de prófugos luego de ser señalados como presuntos

responsables por crear una red de prostitución amparados por la estructura del partido, celebraron que otros partidos “rompan el pacto con los agresores de mujeres”.

A través de un comunicado, expresaron su reconocimiento al PRD por retirar la candidatura a un aspirante a diputado federal acusado de violencia contra las mujeres en Durango.

Mientras tanto el PRI mantiene en una candidatura a diputada federal a Sandra Vaca, presunta cómplice de Cuauhtémoc Gutiérrez.

Hicieron un llamado a todos los partidos políticos “a romper ese pacto que protege y calla frente a los presuntos agresores, pues construye el camino hacia la impunidad y mantiene viva la violencia en contra de nuestras niñas y mujeres en todo el país”.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/diputados-priistas-celebran-que-agresores-no-lleguen-al-poder/>

Plantea iniciativa reconocer a los trabajadores de plataformas digitales

Se busca otorgarles garantías de seguridad social, protección frente a despido y derechos: diputado González Cuevas (PRI)

Boletín No. 6136

Plantea iniciativa reconocer a los trabajadores de plataformas digitales

- Se busca otorgarles garantías de seguridad social, protección frente a despido y derechos: diputado González Cuevas (PRI)
- Estas plataformas ofrecen oportunidades a quienes presentan dificultades para insertarse en el mercado tradicional

El diputado Isaías González Cuevas (PRI) planteó adicionar un Capítulo XII Ter a la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de reconocer a los trabajadores de plataformas digitales y que éstos cuenten con un piso básico de garantías de seguridad social, además de nuevos derechos conforme a su materia de encargo.

A través de una iniciativa, remitida para su análisis a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, busca incluir, entre otros, la garantía de seguridad social, protección frente al despido, el derecho a organizarse, la protección de datos personales y la prohibición de discriminación.

La iniciativa prevé considerar el trabajo en plataformas digitales como aquel que se realiza mediante sistemas de infraestructura virtual a través de medios electrónicos y/o aplicaciones móviles para servicios de traslado, reparto de pedidos y otros afines, mediante una gestión algorítmica con acceso a usuarios a través de Internet.

Precisa que son trabajadores de plataformas digitales los choferes, transportistas, repartidores, mensajeros, y cualquier otro que, con ayuda de herramientas electrónicas a través de plataformas digitales, realicen actividades para uno o varios empleadores. Además, los

trabajadores gozarán de todos los derechos generales consagrados en el apartado A del artículo 123 de la Constitución Política.

Las propinas, menciona, serán ingresos adicionales al salario de las personas trabajadoras digitales y se determinarán a través del porcentaje o cantidad líquida que otorgue el usuario por medio de las plataformas digitales. Las propinas serán entregadas al trabajador de la forma y tiempo en que éste lo convenga con la plataforma digital.

Además, las personas trabajadoras de las plataformas digitales podrán organizarse en sindicatos para la mejor defensa de sus derechos laborales, y podrán celebrar un Contrato Colectivo de Trabajo con las plataformas digitales.

En los considerandos, expone que en la actualidad, en la gran mayoría de los países, las personas trabajadoras de las plataformas digitales no están cubiertas por el marco normativo laboral y no tienen acceso a los beneficios y protecciones que éste debe garantizarles. Por ello, es urgente lograr una regulación laboral para este sector y evitar con ello que se sumen al grupo de trabajadores informales.

Refiere que dentro de las modalidades de “trabajo atípico”, se encuentran los trabajadores de plataformas digitales, quienes con un clic en una aplicación aceptan trabajos a pedido, por hora o por tarea, en diversos sectores de actividad económica. De hecho, en el mundo ya se habla de la “plataformización” de las relaciones laborales, un fenómeno que, aunque es reciente, tiene el potencial de aumentar exponencialmente en un futuro próximo.

Según un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las plataformas digitales tienen el potencial de impactar positivamente a 540 millones de individuos en el mundo y aumentar los ingresos en 2.7 billones de dólares para 2025. Detrás de estas cifras alentadoras hay una promesa de mayor participación laboral, más trabajo a medio tiempo y menos desempleo, así como ganancias en eficiencia y productividad, precisa.

Menciona que las nuevas generaciones de trabajadores (de los llamados millennials en adelante) ha sido el sector, aunque no el único, que más se ha acomodado a una concepción del trabajo diferente: valoran la flexibilidad, la personalización y conciben “el trabajo con sentido”, esto es con metas sociales y/o medioambientales.

Además, las plataformas digitales ofrecen oportunidades de trabajo a personas que tradicionalmente presentan dificultades para insertarse en el mercado laboral tradicional, es decir, estudiantes, mujeres y hombres con responsabilidades familiares y desempleados de larga duración, ya que la única condición es contar con un teléfono “inteligente”, una computadora o

una tableta y conexión a internet para trabajar, e incluso los migrantes han encontrado una oportunidad en dicha labor.

Con esta propuesta, afirma el diputado del PRI, se hace eco de las diversas manifestaciones que ya han realizado diversos colectivos de trabajadores de plataformas digitales por el reconocimiento de sus derechos.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/plantea-iniciativa-reconocer-a-los-trabajadores-de-plataformas-digitales#gsc.tab=0>



Plantea iniciativa reconocer a los trabajadores de plataformas digitales

El diputado Isaías González Cuevas (PRI) planteó adicionar un Capítulo XII Ter a la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de reconocer a los trabajadores de plataformas digitales y que éstos cuenten con un piso básico de garantías de seguridad social, además de nuevos derechos conforme a su materia de encargo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/plantea-iniciativa-reconocer-a-los-trabajadores-de-plataformas-digitales/>

PLANTEA INICIATIVA RECONOCER A LOS TRABAJADORES DE PLATAFORMAS DIGITALES

por Aldo Mateo L | Mar 21, 2021 | Cámara de diputados 2, Línea
Legislativa

- Se busca otorgarles garantías de seguridad social, protección frente a despido y derechos: diputado González Cuevas (PRI)
- Estas plataformas ofrecen oportunidades a quienes presentan dificultades para insertarse en el mercado tradicional

El diputado priista Isaías González Cuevas, planteó adicionar un Capítulo XII Ter a la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de reconocer a los trabajadores de plataformas digitales y que éstos cuenten con un piso básico de garantías de seguridad social, además de nuevos derechos conforme a su materia de encargo.

A través de una iniciativa, remitida para su análisis a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, busca incluir, entre otros, la garantía de seguridad social, protección frente al despido, el derecho a organizarse, la protección de datos personales y la prohibición de discriminación.

La iniciativa prevé considerar el trabajo en plataformas digitales como aquel que se realiza mediante sistemas de infraestructura virtual a través de medios electrónicos y/o aplicaciones móviles para servicios de traslado, reparto de pedidos y otros afines, mediante una gestión algorítmica con acceso a usuarios a través de Internet.

Precisa que son trabajadores de plataformas digitales los choferes, transportistas, repartidores, mensajeros, y cualquier otro que, con ayuda de herramientas electrónicas a través de plataformas digitales, realicen actividades para uno o varios empleadores. Además, los trabajadores gozarán de todos los derechos generales consagrados en el apartado A del artículo 123 de la Constitución Política.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1lJGe8TPtQqtDLWXDeHzqBwxXVtKKEVy6H7FUqIU8Tuw/edit#gid=0>

CONGRESO

Propone PRI Otorgar Seguridad Social a Trabajadores de Plataformas Digitales



by Edgar Amigón Domínguez · marzo 21, 2021, 4:52 pm

 56 Views

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados, a través de Isaías González Cuevas, propuso reformas a la Ley Laboral a fin de que los trabajadores de las plataformas digitales puedan recibir las prestaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo.

A través de una iniciativa, remitida para su análisis a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se busca incluir la garantía de seguridad social, protección frente al despido, el derecho a organizarse, la protección de datos personales y la prohibición de discriminación.

En el documento se prevé considerar el trabajo en plataformas digitales como aquel que se realiza mediante sistemas de infraestructura virtual a través de medios electrónicos y/o aplicaciones móviles para servicios de traslado, reparto de pedidos y otros afines, mediante una gestión algorítmica con acceso a usuarios a través de Internet.

Precisa que son trabajadores de plataformas digitales los choferes, transportistas, repartidores, mensajeros, y cualquier otro que, con ayuda de herramientas electrónicas a través de plataformas digitales, realicen actividades para uno o varios empleadores. Además, los trabajadores gozarán de todos los derechos generales consagrados en el apartado A del artículo 123 de la Constitución Política.

<https://tecnoempresa.mx/index.php/2021/03/21/propone-pri-otorgar-seguridad-social-a-trabajadores-de-plataformas-digitales/>



Diputada miente sobre vacunación contra el Covid

Ayer después de una rueda de prensa la diputada federal con licencia por este Distrito 01, Sara Rocha Medina fue hasta la mesa de los reporteros para informarles que le habían comunicado que estaban vacunando a personas de más de 50 años de edad para que corrieran la voz, ya que había suficiente dosis y que era el último día, que lo aprovecharan.

<https://pulsoslp.com.mx/estado/diputada-miente-sobre-vacunacion-contr-el-covid/1276642>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Proponen reformas al Código Penal Federal para castigar la usura

La diputada González Morales (PT) presentó la iniciativa

Boletín No. 6135

Proponen reformas al Código Penal Federal para castigar la usura

- La diputada González Morales (PT) presentó la iniciativa
- Ante la pandemia, personas han tenido que deshacerse de alguna de sus pertenencias o adquirir créditos

La diputada Hildelisa González Morales (PT) impulsa una iniciativa para reformar el Código Penal Federal, a fin de castigar con las mismas penas por el delito de fraude, al que valiéndose de la ignorancia o de las malas condiciones económicas de una persona, obtenga de ésta ventajas por medio de “pagarés o cualquier otra figura” en los cuales se estipulen réditos o lucros superiores a los usuales en el mercado.

La legisladora resaltó que su propuesta es con el objetivo de establecer como delito la usura, pues ésta es una “forma de explotación del hombre por el hombre y debe ser sancionada”.

Resaltó que la pandemia y la situación económica han llevado a que una cantidad importante de personas tengan que deshacerse de alguna de sus pertenencias, ya sea que las vendan o las empeñen, unos más a través de la adquisición de créditos de nómina, así como la utilización de tarjetas de crédito.

Señaló que el problema de los altos intereses que se cobran en nuestro país por parte de los grupos financieros, formales e informales, así como de aquellas empresas que comúnmente conocemos como casas de empeño, es un tema que se ha discutido infinidad de veces.

Mencionó que “la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de su Primera Sala, determinó que está prohibido el cobro de intereses excesivos o desproporcionados pactados en un pagaré, sin importar si se trata de intereses ordinarios o moratorias”.

Subrayó que la usura es entendida como una explotación del hombre por el hombre, de acuerdo con la Convención Americana de Derechos Humanos, y se presenta cuando una persona obtiene en provecho propio y de modo abusivo, sobre la propiedad de otro, un interés excesivo derivado de un préstamo.

Estimó que la reflexión del máximo tribunal del país permite establecer nuevos límites a esta práctica de aprovecharse de la necesidad de la gente.

En síntesis, dijo, la iniciativa busca reformar la fracción VIII del artículo 387, del Código Penal Federal, para eliminar del texto de este dispositivo jurídico la palabra “usuarias”, la cual “consideramos distorsiona el sentido del término usura y, además, se adicionan las palabras “pagarés o cualquier otra figura” en la cual se establezcan cobros por intereses superiores a los del mercado.

Se turnó a la Comisión de Justicia para dictamen.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/proponen-reformas-al-codigo-penal-federal-para-castigar-la-usura#gsc.tab=0>



Proponen reformas al Código Penal Federal para castigar la usura

La diputada Hidelisa González Morales (PT) impulsa una iniciativa para reformar el Código Penal Federal, a fin de castigar con las mismas penas por el delito de fraude, al que valiéndose de la ignorancia o de las malas condiciones económicas de una persona, obtenga de ésta ventajas por medio de “pagarés o cualquier otra figura” en los cuales se estipulen réditos o lucros superiores a los usuales en el mercado.

<https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-reformas-al-codigo-penal-federal-para-castigar-la-usura/>



El diputado Noroña acompaña a Reyes Ruiz en Apizaco

En la gira realizada por el diputado federal, Gerardo Fernández Noroña siendo acompañado por Reyes Ruiz Peña, coordinador del Partido del Trabajo (PT) en el primer distrito federal, dio el respaldo al ex alcalde de Apizaco y arremetió en contra del gobernador, Marco Mena Rodríguez.

<https://www.e-tlaxcala.mx/nota/2021-03-21/politica/el-diputado-norona-acompana-reyes-ruiz-en-apizaco>



Porrás pide a Siervos de la Nación que no promuevan a candidatos

Al iniciar este fin de semana la segunda encuesta Morena-Partido del Trabajo, para definir la candidatura a la alcaldía cabeña en Los Cabos, el diputado federal Alfredo Porrás Domínguez, hizo un atento llamado a quien coordina los esfuerzos de los Servidores de la Nación a que se detengan, que no obstaculicen el proceso democrático y eviten andar promoviendo candidatos en estos días en que se aplica esta encuesta en la geografía municipal.

<https://tribunadelapaz.com/noticias/baja-california-sur/porras-pide-a-siervos-de-la-nacion-que-no-promuevan-a-candidatos-14716>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS • LXIV LEGISLATURA



Propone Karem Vargas crear la "Condecoración Bicentenario", por los 200 años de la Marina-Armada de México

La diputada Karem Zobeida Vargas Pelayo (PRD), presidenta de la Comisión de Marina, presentó una iniciativa para modificar la Ley de Recompensas de la Armada, acción legislativa que se suma a las que previamente los congresistas habían trabajado y presentado para conmemorar los 200 años de la Marina-Armada de México.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/propone-karem-vargas-crear-la-condecoracion-bicentenario-por-los-200-anos-de-la-marina-armada-de-mexico/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

#CABEZADEVACA

Favorece con obras a lavador

DIO CONTRATOS A EMPRESAS DE RESÉNDEZ CANTÚ, ACUSADO DE BLANQUEO EN EU

RUTA A SEGUIR

La FGR pidió el desahucio de Cabeza de Vaca para poder imputarlo.

Lo acusa de delincuencia organizada y defraudación equiparada.

La Instructora decidió hacer públicas sus comparecencias.

POR HAYELI CORTÉS

hmc@elheraldodemexico.com

Como gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, favoreció con contratos de obra pública a empresas propiedad de Baltazar Higinio Reséndez Cantú, señalado por blanqueo de capitales en Estados Unidos, informó Santiago Nieto, titular de la UIF, durante su comparecencia ante la Sección Instructora de la Cámara de Diputados.

Al menos dos de esas obras (el Centro de Justicia para Mujeres y la Unidad de Docencia) no fueron ejecutadas correctamente, según datos contenidos en las revisiones de la Cuenta Pública de la Auditoría Superior de la Federación.

El dinero de esas licitaciones habría sido inyectado a un esquema de triangulación de recursos descrito por Nieto Castillo con motivo del proceso de desahucio que se sigue contra el panista.

497.4

MDP HABRÍA RECIBIDO B. N. POR LICITACIONES.

3

EMPRESAS FUERON USADAS PARA EL LAVADO.

36.8

MDP RECIBIÓ EL SERALADO POR LA VENTA DE UN DEPA.

Dicho esquema incluye transferencias de esas empresas a Baltazar N., quien a su vez depositó 33 millones de pesos a Francisco T., es decir, a Francisco Tamez Arellano, accionista y representante legal de la empresa fantasma T Seis Doce.

Luego de una serie de triangulaciones (que nutrieron la cantidad inicial), el dinero terminó en las cuentas del gobernador, cuando esa empresa fachada le compró un departamento por 36.8 millones de pesos, pese a que, originalmente, el mismo inmueble fue adquirido en 2.4 millones de pesos.

Baltazar N. aparece como accionista de otras 11 empresas que recibieron contratos del gobierno de Tamaulipas, según la Unidad de Inteligencia Financiera.

Las empresas habrían recibido 497.4 millones de pesos de diversas licitaciones de ese gobierno, pero también de Pemex y de la Conagua.

Las empresas señaladas por Nieto obtuvieron contratos del gobierno de Tamaulipas para construir el Centro de Justicia para Mujeres de Reynosa y la Unidad de Docencia, a la que además debían dotar de mobiliario y equipo.

Según datos de la ASF citados por el titular de la UIF, el monto del primer contrato se elevó de 23.3 a 66 millones de pesos y, a enero de 2021, sólo se había ejecutado 9.3 por ciento de la obra que debe entregarse el próximo mes.

En el segundo, los trabajos de construcción no estaban concluidos y, aunque el contrato ya había vencido, no se aplicaron las penas correspondientes por lo que se presume un daño a la hacienda pública por 6.4 millones de pesos.®



REDES SOCIALES



547,620

SEGUIDORES



457,123

SEGUIDORES



173,238

SUSCRIPTORES



74,856

SEGUIDORES

POST

CONTENIDO

Foro de consulta para dictaminar la Ley de Consulta a Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanas. Sede: Centro de Convenciones, Santa Lucía del Camino, Oaxaca.

TIPO DE PUBLICACIÓN: TRANSMISIÓN

YouTube

Inauguración: <https://bit.ly/3lB8b5e>

Clausura: <https://bit.ly/3c970qC>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 61,258

Reproducciones: 17,679

Reacciones: 1,353



El #DíaMundialDelSíndromeDeDown, que se conmemora hoy #21demarzo, tiene como objetivo generar conciencia sobre el derecho de las personas con Síndrome de Down a participar en las decisiones sobre los asuntos que les afecten.

TIPO DE PUBLICACIÓN: IMAGEN

Twitter: <https://bit.ly/3f0ZNuL>

Facebook: <https://bit.ly/2Pc4c39>

Instagram: <https://bit.ly/2PhHnL6>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 11,295

Reacciones: 207



Conoce las actividades más destacadas de la semana en las comisiones de la Cámara de Diputados.
#ComisionesTrabajando

TIPO DE PUBLICACIÓN: GALERÍA Y POSTALES

Twitter: <https://bit.ly/3scshp8>

Facebook: <https://bit.ly/3r7pH28>

Instagram: <https://bit.ly/3sezTal>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 10,719

Reacciones: 134



El #DíaContraLaDiscriminaciónRacial busca impulsar acciones para eliminar las condiciones que causan o propician la discriminación racial.

TIPO DE PUBLICACIÓN: IMAGEN

Twitter: <https://bit.ly/3tUF8wH>

Facebook: <https://bit.ly/2OXHuf4>

Instagram: <https://bit.ly/3rce5Lb>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 9,983

Reacciones: 182



🗳️ En #SanLázaro, aprobamos reformas por consenso para:

- ❖ Garantizar el acceso a la información ambiental.
- ❖ Incentivar la creación de espacios para huertos urbanos y ecotecnias.
- ❖ Garantizar el derecho a un medio ambiente sano e inclusivo con perspectiva de género.

TIPO DE PUBLICACIÓN: VIDEO

Twitter: <https://bit.ly/392t4B8>

Facebook: <https://bit.ly/392PuIS>

YouTube: <https://bit.ly/314LVaE>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 9,979

Reproducciones: 974

Reacciones: 225

Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión
Publicado por Andrea Roo · Hace un momento ·

- En #SanLázaro, aprobamos reformas por consenso para:
 - Garantizar el acceso a la información ambiental.
 - Incentivar la creación de espacios para huertos urbanos y ecotecnias.
 - Garantizar el derecho a un medio ambiente sano e inclusivo con perspectiva de género.



En #TuCámaraen360° puedes conocer cada detalle del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el lugar donde tus diputadas y diputados debatimos y votamos muchos de los temas más importantes del país.

TIPO DE PUBLICACIÓN: VIDEO 360 E IMAGEN

Twitter: <https://bit.ly/3r3oqZT>

Facebook: <https://bit.ly/3vFYIng>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,450

Reacciones: 65



Con el propósito de conocer las propuestas de la población originaria, continuaron los foros para dictaminar el proyecto de decreto que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, en esta ocasión en Santa Lucía del Camino, Oaxaca.

TIPO DE PUBLICACIÓN: BOLETÍN

Twitter: <https://bit.ly/3935Laz>

Facebook: <https://bit.ly/3r3kqsB>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,133

Reacciones: 27



Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión

Publicado por Andrea Roo · 1 min ·

Con el propósito de conocer las propuestas de la población originaria, continuaron los foros para dictaminar el proyecto de decreto que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, en esta ocasión en Santa Lucía del Camino, Oaxaca.



COMUNICACIONNOTICIAS.DIPUTADOS.GOB.MX

Continúan los foros sobre la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

<https://twitter.com/irmajuancarlos/status/1373678193392095235>



<https://twitter.com/JCRomeroHicks/status/1373663952945692672>



<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1373705292685381634>





<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1373743980505137163?s=09>

 **Julieta MacíasRábago** @JuliettaMRabago · 1h

Esta semana avalamos en la @Mx_Diputados reformas a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable que fortalecen la gestión y representan un avance en la conservación y protección de los bosques.
#DíaInternacionaldelosbosques 🌳🌲🍃



Avala Cámara de Diputados reformas a la Ley General de Desarrollo Fo...
El dictamen fue remitido al Senado de la República. Respetan los derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas
🔗 almomento.mx



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Antes de fin de año, vacuna mexicana contra covid-19, ofrece secretario de Salud

KARLA GUERRERO, CDMX

En el Consejo Nacional de Salud, el secretario Jorge Alcocer previó una vacuna desarrollada por científicos mexicanos.

Este año, vacuna mexicana anticovid: Ssa

Pandemia.

En la jornada de ayer se aplicaron 109 mil dosis y ya van más de 5 millones 612 mil en todo el país

K. GUERRERO Y ALMA P. WONG
CIUDAD DE MÉXICO

Antes de que termine este año será posible contar con una vacuna contra el covid-19 hecha en México, afirmó Jorge Alcocer Varela, secretario de Salud federal, al inaugurar de manera virtual la primera reunión ordinaria del Consejo Nacional de Salud (Conasa).

“En todos lados y en nuestro país se ha nombrado la participación científica para la búsqueda de una vacuna... y posiblemente antes de que termine este año será posible contar con una vacuna hecha en México que logre acompañar otros esfuerzos”, manifestó el funcionario ante los titulares de Salud de las 32 entidades.

Destacó la participación y labor de los equipos de investigación, que desarrollan las vacunas con seguridad, eficiencia y eficacia. La vacunación es una de las herramientas esenciales para mitigar la pandemia de covid-19 e impactar en su efecto económico, subrayó.

“Si bien todos los países han tomado medidas particulares enérgicas para contener que el virus se propague a través de mejores diagnósticos y algunos tratamientos que asoman ser útiles, las vacunas mejorarán la inmunidad y contendrán la propagación de la enfermedad”, agregó.

Al referirse a la reapertura de centros escolares, Alcocer Varela puntualizó que es una prioridad para que los niños retomen sus actividades educativas de manera presencial y vuelvan a convivir con sus maestros y compañeros.

“Hay ciertos riesgos para salir del confinamiento, pero estamos revisando las acciones sanitarias más seguras para el cuidado de la salud de estudiantes y docentes”, expuso.

Cifras de inmunización

Por otra parte, Ricardo Cortés Alcalá, director general de Promoción de la Salud, informó que ayer fueron aplicadas 109 mil 387 dosis anticovid, con lo que ya van 5 millones 612 mil 291 en todo el país

Durante la conferencia de prensa nocturna

en Palacio Nacional, el funcionario dio a conocer que suman 714 mil 768 personas que han completado el esquema de vacunación.

En beneficio del personal de salud han sido inmunizados 596 mil 721 trabajadores ya con la segunda dosis.

Mientras que entre adultos mayores se han vacunado a 102 mil 618 con segunda dosis.

Autoridades capitalinas indicaron que en la ciudad se han vacunado un total de 488 mil 478 adultos mayores en 9 alcaldías, lo que representa 91 por ciento de la población objetivo, 534 mil 423.

En Azcapotzalco se han vacunado 85 mil 310 personas; en Cuajimalpa, 29 mil 185; en Magdalena Contreras, 41 mil 785; en Miguel Hidalgo, 89 mil 789; en Milpa Alta, 14 mil 340, y en Venustiano Carranza, 51 mil 959.

Las alcaldías que ya están en proceso de vacunación con la segunda dosis son Iztacalco, con 71 mil 653 adultos mayores, de los cuales 41 mil 411 han recibido la segunda dosis; Tláhuac con 43 mil 96, de los cuales 25 mil 484 han sido vacunados por segunda vez; y Xochimilco, 61 mil 361 que han recibido la segunda dosis. —

Prevé Ssa vacuna mexicana a finales de este año

Desarrollo, a cargo de la UAQ, que requiere de asistencia federal; el Conacyt debe financiarlo: Alcocer

TERESA MORENO

—nacion@eluniversal.com.mx

Antes de que termine el año, el país podría contar con su propia vacuna contra el Covid-19 desarrollada por científicos mexicanos, adelantó el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela.

Se trata del esfuerzo que ha arrancado la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), que está avanzando y se encamina hacia los ensayos clínicos. Sin embargo, la dependencia federal no tiene contemplados recursos o apoyo para este desarrollo.

Durante la primera reunión ordinaria del Consejo Nacional de Salud (Conasa), el titular de la Ssa dijo que esto se ha logrado en tiempo acelerado en un proceso inmediato para poder desarrollar las vacunas con seguridad, eficiencia y eficacia.

"En todos lados y en nuestro

país se ha logrado iniciar la participación científica para la búsqueda de esta vacuna en meses, posiblemente antes de que termine este año será posible contar con una vacuna hecha en México que logre acompañar los esfuerzos.

"Algunas estarán ya siendo evaluadas para pasar a una fase cuatro, donde los secretaríos de salud, los trabajadores en materia de evaluación de las vacunas estarán ayudando como parte de los acuerdos logrados", abundó.

En conferencia de prensa, el director de Promoción de la Salud, Ricardo Cortés Alcalá, aseveró que la vacuna ha tenido algunos avances y que se está buscando que tenga múltiples fuentes de financiamiento a través de Amexcid. Se trata del único estudio en el país que ha obtenido un registro de esta naturaleza.

"Esperemos que este año sea suficiente para que los resultados de los estudios que hacen en la UAQ sean lo suficiente para poder salir a hacer ensayos clínicos (...) No tenemos contemplados ese tipo de apoyo, por eso está Co-



ALONSO CUPUL/ EFE

La Ssa alertó por una tercera ola de contagios Covid provocada durante el periodo vacacional. En la imagen, turistas en Cancún.

JORGE ALCOCER VALERA

Secretario de Salud

"En todos lados y en nuestro país se ha logrado iniciar la participación científica para la búsqueda de esta vacuna [contra el Covid-19] en meses"

nacyt y organismos específicos que deben de financiar este tipo de proyectos", abundó.

El Laboratorio de Inmunología y Vacunas de la Facultad de Ciencias Naturales (FCN) de la UAQ desarrolla una investigación para generar una vacuna anti-Covid, misma que está basada en la proteína S del SARS-CoV-2 que provoca esa enfermedad; por ahora, se encuentra en su fase inicial y podría avanzar a su etapa clínica en los próximos meses, dio a conocer la UAQ previamente.

Hasta el momento México ha

recibido 8 millones 160 mil 250 vacunas que se han aplicado a personal de salud, docentes del estado Campeche, personas de 60 años y más, lo que representa un avance en la cobertura de 36% en este sector de la población.

En la conferencia de prensa, Cortés Alcalá informó que el país sumó 2 mil 133 contagios, para un total de 2 millones 195 mil 772; la cantidad muertos aumentó, al pasar a 198 mil 36 personas, 209 más que el día anterior. Hasta el momento se han aplicado en total 5 millones 612 mil 291 dosis.

Alertan por tercera ola

El director de Promoción de la Salud alertó que las vacaciones de Semana Santa podrían precipitar una tercera ola de contagios.

Al cumplirse un año de la campaña de Susana Distancia, el funcionario pidió que de salir de vacaciones se mantengan las prácticas de distanciamiento social, lavado de manos y uso de cubrebocas para evitar que se incrementen los casos o que esta alza sea menor a lo que se registró en la segunda oleada.

"Va a haber vacaciones de Semana Santa, se suspenderán las actividades virtuales y a distancia, pero por favor que esta ola no provoque una tercera", rogó. ●

2
MILLONES
195 MIL 772
CONTAGIOS
por Covid suma el país y 198 mil 36 decesos desde febrero de 2020.

Vacunados, más de 50% de los adultos mayores en Neza

Habitantes de ese municipio reportan que la jornada fue rápida y se desarrolló sin inconvenientes



EMILIO FERNÁNDEZ

—emillo.fernandez@eluniversal.com.mx

Nezahualcóyotl, Méx.— María Delfina, habitante de 72 años de edad de la colonia Benito Juárez, decidió ponerse la vacuna contra el Covid-19 para tener otra esperanza de vida.

“Para nosotros los mayores es muy importante vacunarnos, porque además de protegernos



ESPECIAL

Entre el viernes y sábado se suministraron en total 67 mil 482 dosis de la vacuna china SinoVac.

de esta enfermedad que ha causado mucho daño en México y en el mundo, le ponemos el ejemplo a los más jóvenes de que todos debemos vacunarnos y seguirnos cuidando”, declaró.

“Los que no quieren vacunarse deberían pensarlo bien porque está en juego la vida de todos, si ellos no quieren ponerla, está bien, pero que recuerden que tienen familia, vecinos, amigos y la gente que está a su alrededor y si no se vacunan ponen en peligro a los que aún no

pueden recibir la dosis”, dijo María del Rosario, otra habitante de la colonia Benito Juárez Primera Sección, quien fue inmunizada este domingo.

Durante la tercera jornada de vacunación en Nezahualcóyotl se superó 50% de los adultos mayores de 60 años que residen en el segundo municipio más poblado del Estado de México que han recibido la primera de dos dosis contra el Covid-19.

El viernes y sábado se suministraron en total 67 mil 482 dosis

25

MIL

personas de la tercera edad de Nezahualcóyotl recibieron la vacuna a bordo de su auto.

del biológico chino SinoVac, que en lo que va de la campaña de vacunación en el Estado de México es la que se ha aplicado en mayor cantidad. El sábado fueron 35 mil 482, que es el mayor número que se ha registrado en la entidad hasta ahora en un día.

Hasta las 13:00 horas de este domingo, se reportó la inoculación de 20 mil 631 personas de la tercera edad en Neza, por lo que las autoridades prevén que se podría superar los 90 mil vacunados.

El personal de los tres niveles de gobierno atendió a los vecinos mayores de 60 años cuya primera inicial de su apellido paterno fuera de la K a la Ñ, y según los propios habitantes, todo el proceso fue muy rápido, algunos de ellos tardaron entre 10 y 15 minutos en ser vacunados en la explanada principal del municipio.

En las otras cinco sedes que se habilitaron para la inoculación colectiva, el trámite también fue muy ágil. En la FES Aragón y en Ciudad Jardín, donde los adultos mayores recibieron la dosis a bordo de un automóvil, el trámite les llevó pocos minutos también.

En esos dos sitios se han recibido vehículos en los que se han vacunado a 25 mil personas de la tercera edad.

Ciudad Neza es el primer municipio del Estado de México donde se puso en práctica la modalidad de inmunizar por la letra inicial del apellido paterno.

El alcalde Juan Hugo de la Rosa dijo que este domingo se atendieron a vecinos de otras iniciales que no correspondían al día, porque la organización que se desarrolló permitió hacerlo. ●

Descartan en 12 muertes vínculo con inoculación

NATALIA VITELA

Hasta el momento se han registrado 12 defunciones tras la aplicación de la vacuna contra Covid-19; sin embargo, se descartó que los fallecimientos fueran provocados por la inmunización, indicó Ricardo Cortés, director general de Promoción de la Salud.

“Ésta fue una coincidencia, no hay una relación causal, es decir, la vacuna no causó la defunción. Esto lo determina un grupo de especialistas que está siendo encabezado en el País por el doctor Gustavo Reyes Terán, quien evalúa todos los eventos atribuibles a la vacuna contra el virus SARS-CoV-2”, indicó ayer en conferencia vespertina.

“Se estudian todos (los casos), se analizan y se ve si hubiera alguna determinación, una causalidad entre la aplicación de la vacuna y el caso grave, en este caso la

defunción es la consecuencia última de un cuadro grave”.

Explicó que con los datos recabados se pueden actualizar los perfiles de seguridad de cada una de las vacunas.

Asimismo, informó que tras la aplicación de 5 millones 612 mil 291 de vacunas se han registrado 12 mil 308 casos de eventos supuestamente atribuibles a la inmunización.

“Esto quiere decir que el 0.2 por ciento de las dosis aplicadas han dado un evento adverso, un evento que se puede atribuir a la vacunación”.

La mayoría de los casos, precisó, están relacionados con la vacuna de Pfizer-BioNTech y sólo 97 de ellos son considerados graves.

“Diecisiete (personas) continúan hospitalizadas, algunas se han dado de alta, ya se han ingresado algunas otras, y estamos seguros que estas 17 personas muy pronto estarán regresando a sus hogares”.



Piden no bajar la guardia en Semana Santa

BUSCAN EVITAR TERCERA OLA DE COVID

Autoridades de la Ssa llaman a mantener las acciones preventivas para evitar contagios y decesos por el virus

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

A unos días del inicio del periodo de descanso por Semana Santa y Pascua, la Secretaría de Salud reiteró el llamado a la población a ser responsable, a no bajar la guardia y mantener las acciones preventivas para evitar contagios por covid-19.

Ricardo Cortés Alcalá, director general de Promoción de la Salud, advirtió que de ello depende que México no tenga una tercera ola de contagios y muertes, como ocurre en otras naciones del mundo.

"De la mano de Susana distancia, de la mano del lavado de manos, de la mano del uso correcto del cubrebocas, de la mano de todos tengamos unas vacaciones seguras, tengamos

MÉXICO REBASA 198 MIL

Este país rebasó ayer las 198 mil muertes por covid. España sigue sin reportar.

1. EU	542,356
2. BRASIL	294,042
3. MÉXICO	198,036
4. INDIA	159,755
5. REINO UNIDO	126,393
6. ITALIA	104,942
7. RUSIA	93,457
8. FRANCIA	92,119
9. ALEMANIA	74,715
10. ESPAÑA	72,910

TURQUÍA, CON 3 MILLONES

Este país rebasó los 3 millones de casos. EU se acerca a los 30 millones.

1. EU	29,818,157
2. BRASIL	11,998,233
3. INDIA	11,599,130
4. RUSIA	4,407,031
5. REINO UNIDO	4,310,195
6. FRANCIA	4,277,786
7. ITALIA	3,376,376
8. ESPAÑA	3,212,332
9. TURQUÍA	3,013,122
10. ALEMANIA	2,670,001

un país más seguro y tengamos un país que no vaya a sufrir una tercera ola y que ésta, en caso de que se incremente el número de casos, no sea tan intensa como la que acabamos de vivir".

Destacó que esta décima semana epidemiológica reporta un descenso de 30% en el número de contagios que se reportan en la semana anterior y una ocupación hospitalaria nacional promedio de 21% en camas generales y de 24% en camas con ventilador.

El reporte técnico indica 2 millones 390 mil 95 casos estimados, 35 mil 515 personas con un cuadro activo y 198 mil 36 muertes, 209 más que las reportadas el sábado.

En cuanto a la vacunación, ayer se aplicó la dosis a 109 mil 387 para un acumulado de cinco millones 612 mil 291 mil dosis.

Al país han llegado 8 millones 160 mil 250 dosis de vacuna contra covid-19 de cuatro farmacéuticas.

Sobre el desarrollo de la vacuna en nuestro país, el director general de Promoción de la Salud confirmó el avance que muestra el proyecto que se desarrolla en la Universidad de Querétaro y que tiene un financiamiento de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid).



México es de los países más afectados: CEPAL

De los 22 millones de nuevos pobres que deja la pandemia en AL, el 50% lo aporta México, informa en el estudio "El Panorama Social de América Latina 2020"

Además de la crisis de salud, señala la falta de medidas para proteger a los hogares, así como las bajas asignaciones presupuestales para atender la emergencia económica

[Alejandro Páez Morales]

4

Aporta México la mitad de los pobres de América Latina

La pandemia incrementó notoriamente el problema; CEPAL reporta que los hogares quedaron sin protección presupuestal eficiente

[Alejandro Pérez]

México ya era "el segundo peor resultado en pobreza de América Latina" antes del Covid, solo por debajo de Honduras, pero la pandemia, la falta de medidas suficientes para proteger a los hogares en esta crisis así como una de las más bajas asignaciones presupuestales de emergencia del Producto Interno Bruto (PIB), han provocado que ahora sea una de las naciones latinoamericanas más afectadas en términos sociales por esta crisis de salud, con un aumento de la pobreza de 9 puntos porcentuales en comparación al 2019.

De hecho México apostaría más de la mitad de pobres en América Latina con 11 millones de las 22 millones de personas que se sumaron a la pobreza en la región derivado de la pandemia según proyecta "El Panorama Social de América Latina 2020" de la CEPAL.

El estudio de la CEPAL arroja malos resultados para México por el crecimiento de la po-

breza y registra que este flagelo aumentó en el 2020 (año de la pandemia) a niveles similares a los de hace dos décadas.

La CEPAL estima en 50.6% el nivel de pobreza en México y en 18.3% la pobreza extrema, según explicó la Secretaria ejecutiva de la Cepal, Alicia Bárcena. Estas cifras son las mayores que se presentan desde 2000, cuando la pobreza en México se ubicó en 48.8%, y desde 1996 en el caso de la pobreza extrema, cuando ese indicador llegó al 16%, de acuerdo a estimaciones históricas de la Cepal.

El informe de CEPAL documenta que nuestro país no tomó medidas suficientes para proteger a los hogares durante la pandemia, y que tuvo una de las más bajas asignaciones presupuestales de emergencia: 0.42 % del Producto Interno Bruto, explica un análisis de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza que coordina Rogelio Gómez Hermostillo

Critica que "esta bajísima inversión" contrasta con 4% de Brasil, 2.8% de Bolivia, 2.3% de Perú e incluso por debajo del 1.85% que asignó el Salvador y 1.4% de Honduras, países que evidentemente tienen una economía menos desarrollada que México, de acuerdo a datos de la CEPAL.

Por ello, agrega, nuestro país no tiene reducción de pobreza por las transferencias.

El análisis advierte que el impacto de pobreza de Covid se reduce con las transferencias de emergencia, pero México y países de Centroamérica como Nicaragua y Honduras no recurrieron a esta medida.

El reporte de CEPAL aclara que México tampoco tiene un gasto social muy alto. De hecho

se encuentra en el promedio (de Centroamérica) y muy por debajo del presupuesto que asignan los países hermanos del sur: Chile, Brasil, Argentina, Uruguay. Todo esto por supuesto, como proporción del PIB, es decir, al tamaño de cada economía.

Según las nuevas proyecciones de la CEPAL, como consecuencia de la fuerte recesión económica en la región, que registrará una caída del PIB de -7.7%, se estima que en 2020 la tasa de pobreza extrema se situó en 12.5% y la tasa de pobreza alcanzó el 33.7% de la población.

Elo supone que el total de personas pobres ascendió a 209 millones a finales de 2020, 22 millones de personas más que el año anterior de las cuales México aporta 11 millones de per-

sonas más en pobreza o pobreza extrema.

El documento referido indica igualmente que persisten las brechas entre grupos de población: la pobreza es mayor en áreas rurales, entre niñas, niños y adolescentes; indígenas y afrodescendientes; y en la población con menores niveles educativos. "La pandemia ha evidenciado y exacerbado las grandes brechas estructurales de la región y, en la actualidad, se vive un momento de elevada incertidumbre en el que aún no están delineadas ni la forma ni la velocidad de la salida de la crisis. No cabe duda que los costos de la desigualdad se han vuelto insostenibles y que es necesario reconstruir con igualdad y sostenibilidad, apuntando a la creación de un verdadero Estado de bienestar, tarea largamente postergada en la región", afirmó Alicia Bárcena.

También llama a avanzar hacia nuevos pactos sociales y fiscales para la igualdad en tiempos de pandemia, y a garantizar la salud, la educación y la inclusión digital, para que nadie se quede atrás.

"El llamado de la CEPAL a un nuevo pacto social está más vigente más que nunca: la pandemia es una coyuntura crítica que redefine lo que es posible, y abre una ventana de oportunidad para dejar atrás la cultura del privilegio", afirmó la alta funcionaria de la ONU.

Golpe

El organismo emitió un estudio sobre el desarrollo de la pobreza en América Latina. La situación no es buena para el país antes del COVID, pero éste impactó profundamente

Metlatónoc, el enclave más pobre del país, en una imagen de archivo de Cuartascuro. Pobladores transportan víveres

"Todo el sistema de salud, incluso los privados, contra el COVID"

Zoé Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, indicó que la coordinación con los gobiernos estatales y el apoyo de la Asociación Nacional de Hospitales Privados, se logró articular una respuesta de Estado frente a la pandemia de COVID-19. Esto se tradujo además en atención a otros padecimientos no urgentes. Robledo aprovechó su Primer Informe de Actividades de la Representante del Seguro Social en Tamaulipas, para resaltar esta red entre sector público y privado para atender el COVID-19.



UNIÓN EUROPEA DESDEÑA LA SPUTNIK V

El bloque buscará lograr la inmunidad para julio usando sólo dosis de producción interna.

UE rechaza por ahora aplicar la Sputnik V

VACUNACIÓN CONTRA COVID

Bruselas anuncia que el continente logrará la inmunidad el próximo 14 de julio con las reservas disponibles

REUTERS
nacional@gmm.com.mx

BRUSELAS.— La Unión Europea (UE) no necesita la vacuna Sputnik V de Rusia contra covid-19, dijo el comisario de Mercados Internos del bloque, Thierry Breton.

Breton agregó que el continente puede lograr la inmunidad para el 14 de julio utilizando las dosis disponibles que se producen dentro de la UE.

"No tenemos absolutamente ninguna necesidad de la Sputnik V. Hoy tenemos claramente la capacidad de entregar hasta 350 millones de dosis para fines de junio y, por lo tanto, para el 14 de julio tenemos la posibilidad de alcanzar la inmunidad en el continente", declaró el funcionario regional en una entrevista telefónica.

Breton reiteró que la UE podría ayudar a Rusia con la producción de vacunas si fuera necesario, aunque debería darse prioridad a los europeos.

"Las dosis están ahí, ahora la gente debe aceptar la vacunación y el hecho de que



Foto: AP

Un comité de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) comenzó el proceso de evaluación de la vacuna Sputnik V el pasado 5 de marzo.



Otro frente

Países de la UE habían suspendido la aplicación de las dosis de AstraZeneca por casos de coágulos sanguíneos.

contamos con la logística", sostuvo.

En este contexto, países de la región se han pronunciado.

Alemania está dispuesta a adquirir la vacuna rusa Sputnik V si es autorizada por las

autoridades sanitarias europeas, declaró el viernes pasado la canciller Angela Merkel.

"En cuanto a la vacuna rusa, llevo tiempo diciendo que deberíamos utilizar cualquier vacuna que haya sido aprobada por la agencia europea de medicamentos", declaró.

Merkel indicó que le gustaría ver un pedido conjunto de la Unión Europea del fármaco ruso.

"Pero si esa decisión no ocurre, entonces Alemania irá por su lado", advirtió.

En tanto, Italia anunció que producirá a partir de mayo 10 millones de

dosis mensuales de la vacuna Sputnik V.

"En territorio de Italia se está implantando la producción, por cierto en grandes cantidades. Se trata de que para mayo la producción alcance los 10 millones de dosis al mes", dijo el director del Centro Gamaleya, Alexandr Gintsburg.

Por su parte, el gobierno de Francia aseguró ayer que no descarta aplicar la vacuna desarrollada en Rusia siempre que la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) la avale.

La UE ha aplicado en total 57 millones de dosis, según el sitio Ourworldindata.



Pensión de adultos mayores llegará a 6 mil pesos en 2024, ofrece AMLO

Inversión social.

En julio de este año el monto crecerá 15%; reducirán de 68 a 65 la edad de acceso al plan

PEDRO DOMÍNGUEZ
OAXACA

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que a partir de julio la pensión para adultos mayores se incrementará gradualmente hasta llegar a 6 mil pesos bimestrales en 2024 y, además, se reducirá de 68 a 65 años la edad para los beneficiarios que no viven en comunidades indígenas.

Al conmemorar el 215 aniversario del natalicio de Benito Juárez, detalló que el plan iniciará con un incremento de 15 por ciento en julio de este año, y para enero de 2022, 2023 y 2024 habrá un incremento anual de 20 por ciento respectivamente.

De acuerdo con el Presidente, esta decisión representa incrementar la inversión de adultos mayores de 135 mil millones de pesos a 240 mil millones en 2022, 300 mil millones en 2023 y, finalmente, 370 mil millones que serán destinados por la Federación a las pensiones.

“De esta manera se beneficiará a 10 millones 300 mil adultos mayores. Estos recursos saldrán del presupuesto público, sin aumentar la deuda, ni los impuestos y sin *gasolinazos*. Es básicamente lo obtenido por ahorros de la

austeridad republicana juarista, pues se seguirá aplicando el criterio que no debe haber gobierno rico con pueblo pobre y que la corrupción ha de ser desterrada por completo”, expresó el mandatario en Guelatao, Oaxaca.

Además, el plan para proteger el futuro de los adultos mayores contempla la actualización de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), conforme a la inflación anual y el incremento continuo del salario mínimo “hasta que se recupere en el transcurso del tiempo todo lo perdido”.

López Obrador recordó que en 2016 se decidió pagar las pensiones a través de esta unidad de medida y no con base en los salarios mínimos, lo que está ocasionando un descontento entre los trabajadores pensionados para que se regrese a la medida anterior; sin embargo, la Corte resolvió que se deben seguir aplicando las UMA.

Por ello, dijo que en este panorama está respaldada su decisión de mejorar las pensiones universales y fortalecer las UMA gradualmente, porque si se eliminan las unidades de medición no se podría incrementar el salario mínimo más allá de la inflación “por el peso que significa el pago de las pensiones”.

“En esta nueva etapa en que el salario mínimo ha crecido 44 por ciento en términos reales, la UMA se ha reducido 58 por ciento en relación con el salario mínimo. Una UMA es equivalente a 89 pesos 62 centavos comparada

con 141 pesos 70 centavos del salario mínimo. Si se toma en cuenta el salario mínimo de la frontera, que es de 213 pesos 39 centavos, la diferencia es mayor, se eleva a 138 por ciento”.

López Obrador dijo que tras una lucha de cuatro décadas, México está viviendo “una primavera política y social en la que establecemos libertades, barremos la inmundicia de la corrupción y recuperamos la prioridad del Estado mexicano que nunca debió perderse, la de atender en primer lugar a los más desamparados.

“Por una de esas coincidencias de la vida, el natalicio de nuestro benemérito ha coincidido tradicionalmente con el equinoccio de primavera, un día en que la oscuridad y la luz tienen la misma relación, las plantas florecen y la vida en la tierra brota con nuevas energías y no por coincidencia, sino por una lucha tenaz del pueblo de México”, concluyó. ■

Tratan de apaciguar a europeos en el tema eléctrico

La secretaría de Economía Clouthier estuvo con representantes de inversionistas; tienen dudas sobre los cambios legales que impulsa el gobierno

[Alejandro Páez]

La Asociación Mexicana de Cámaras de Comercio e Industria de Países Europeos (Eurocam) y las Cámaras Europeas bilaterales en México sostuvieron una reunión con la Secretaría de Economía, Tatiana Clouthier a quien le expresaron su inquietud sobre la incertidumbre y el cambio en las reglas del juego a las inversiones realizadas en México sobre todo en materia energética.

En esa reunión, realizada el pasado 12 de marzo, en medio de la polémica por la reforma eléctrica que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, Clouthier Carrillo buscó apaciguar los ánimos y preocupación de los inversionistas europeos a quienes les aseguró que el gobierno mexicano acatará las resoluciones que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a esa batalla legal que se libra por dicha reforma.

“Dada la legislación nacional mexicana, se atienden las recomendaciones emitidas por la Suprema Corte de Justicia con el fin de no violentar los derechos”, aseveró la funcionaria del gobierno morenista ante la incertidumbre jurídica de las empresas extranjeras.

Las empresas asistentes exter-



naron sus inquietudes acerca de los planes previstos para la recuperación económica, los incentivos que se tienen planeados para potenciar la inversión extranjera en México y la seguridad jurídica de los acuerdos firmados con anterioridad.

De acuerdo con un comunicado de la Cámara Española de Comercio informó que sus homólogas participantes en la reunión como la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria, la Cámara de Comercio e Industria Franco Mexicana, la Cámara de Comercio Británica, la Holland House Méxi-

co, la Cámara de Comercio Italiana en México y la Cámara Suiizo-Mexicana de Comercio e Industria, la funcionaria les ratificó el “gran interés” que se tiene respecto a seguir con la colaboración y la relación estrecha entre México y los países europeos.

En la reunión también estuvieron presentes el embajador de España en México, Juan López-Dóriga Pérez, quien habló en nombre de las Embajadas europeas presentes, Paolo Caridi, por parte de la Delegación de la Unión Europea en México y Antonio Basagoiti Pastor, Presidente de Eurocam.

Durante la reunión online, Clouthier reconoció la importancia de las relaciones con la Unión Europea, valoró el volumen de su inversión así como las aportaciones de los diversos actores que se integran dentro de los tratados.

En respuesta a algunas preguntas, la titular de la Secretaría afirmó que “dada la legislación nacional mexicana, se atienden las recomendaciones emitidas por la Suprema Corte de Justicia con el fin de no violentar los derechos” aseveró ante la incertidumbre sobre seguridad jurídica de las empresas extranjeras.

Biden viajará a la frontera ante crisis por la creciente llegada de menores no acompañados

❖ El secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, admite que no saben cuándo abrirán nuevos centros para albergar a esos niños que cruzaron solos desde México y culpa por todo a Trump

[Marcel Sanromà]

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció este domingo que viajará próximamente a la frontera con México, en medio de una crisis migratoria que ha llevado a un aluvión de migrantes menores de edad a cruzar la frontera sin compañía de adultos.

El gobierno del presidente demócrata continúa expulsando del país a familias con adultos y a adultos solos, la mayoría para regresarlos a México, si bien no lo hace con la totalidad, y son menos en porcentaje que durante el gobierno de Donald Trump. Pero está haciendo una excepción con los menores solos, que pueden quedarse en el país, bajo custodia de las autoridades migratorias.

"En algún momento, lo haré, sí", dijo Biden, al ser preguntado sobre si pensaba visitar la frontera, en declaraciones a los periodistas a su regreso a la Casa Blanca tras pasar el fin de semana en Camp David.

Biden agregó que están "en el proceso" de restablecer el sistema de asilo "que había antes, que era



Un migrante acaricia a su hija en el campo de refugiados de Matamoros, Tamaulipas, el 27 de febrero de 2020.

que (los migrantes) puedan quedarse y presentar sus casos desde sus países de origen", señaló el mandatario.

"NO VENGAN". Sin embargo, entre tanto, el secretario de Seguri-

dad Nacional, Alejandro Mayorkas, dio una rueda de entrevistas este domingo en medios del país, e insistió en el mensaje del gobierno a los migrantes: "No vengan a Estados Unidos".

Presionado sobre cómo atajará

el gobierno la situación de los menores, Mayorkas dijo que al ejecutivo le tomará tiempo cambiar el sistema migratoria, pero dijo que será "lo antes posible" y echó la culpa por la situación al gobierno de Donald Trump.

Sin embargo, en declaraciones a la CNN, Mayorkas admitió que aun no sabe cuándo el gobierno dispondrá de más instalaciones para albergar a todos los niños migrantes. Según datos del sábado, la Patrulla Fronteriza tiene bajo su custodia a 5 mil niños migrantes, 500 más que en el anterior reporte, del miércoles. Además, si se suman los que custodia el departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS), los menores solos bajo custodia del gobierno son en total más de 9 mil 800.

CRÍTICAS DE TRUMP. Ante los señalamientos de Mayorkas, el expresidente Trump no tardó en responder, y aseguró que él dejó "la frontera más segura de la historia". "Todo lo que tenían que hacer era mantener un sistema que funcionaba sin problemas en piloto automático. En cambio, en el lapso de unas pocas semanas, la Administración de Biden ha convertido un triunfo nacional en un desastre nacional", dijo el republicano.

Con información de EFE y de CNN.

Morosidad está en rangos manejables, dicen bancos

Monex no ve niveles preocupantes; para Invex, hay confianza de que crédito se recupere

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

La morosidad que presenta la cartera de crédito de los bancos está en rangos manejables, con lo que hay confianza en que no afecte en mayor medida a las instituciones financieras, dijo el presidente Ejecutivo de Grupo Financiero Monex, Héctor Lagos.

"Todavía no son preocupantes. Si han estado con tendencia ligera al alza. Aún están dentro de los parámetros que se pueden considerar marginales", explicó.

A una semana de la edición 84 de la Convención Bancaria, Lagos resaltó que el compromiso

del presidente Andrés Manuel López Obrador de brindar certeza a los bancos, da seguridad ante intentos del Poder Legislativo de modificar tasas y comisiones.

"Es positiva la afirmación del presidente Andrés Manuel López Obrador en el sentido de que las reglas del sector financiero no van a cambiar, porque se han presentado una serie de iniciativas o intentos de hacer cambios importantes en cuanto al sector.

Después del impacto económico provocado por la pandemia del Covid-19, el crédito en México podrá recuperarse impulsado por sectores que han retomado su dinámica, principalmente en exportaciones, dijo el director general de grupo financiero Ve por Más, Tomás Ehrenberg.

"La clave está en seleccionar bien los segmentos ganadores que se están recuperando, como el exportador, y también tener

3.5%

EL CRECIMIENTO MÁXIMO que espera Ve por Más para la economía mexicana en 2021.

cuidado en los sectores que todavía van a sufrir más, que van a ser más lentos en su recuperación", dijo el directivo.

Hasta el momento, las previsiones de crecimiento de la firma son de las menos optimistas, con un rango de 3% a 3.5% para 2021, favorecido en gran parte por la fuerte recuperación que tendrá la economía de Estados Unidos.

Perspectivas favorables

En opinión del director general de Invex Banco, Jean Marc Mercier, 2021 ofrece oportunidades a bancos enfocados a nichos de ne-

gocio, en el que se prevé recuperación del crédito en consumo en la segunda mitad del año.

La firma lanzó recientemente una tarjeta de crédito con la imagen del Real Madrid, producto con el cual buscan atender a un nicho que busca experiencias específicas y que mantiene un consumo prudente ante el entorno económico en el país.

La perspectiva es que hay negocio para todos. La estrategia de Invex es identificar necesidades y diseñar productos o servicios: "Es donde vemos la oportunidad de crecimiento para un banco digital como el nuestro", explicó.

De acuerdo con Invex, las compras electrónicas se consolidaron en medio de la pandemia, tendencia que se mantendrá entre los consumidores que poco a poco han perdido el miedo a este tipo de operaciones.

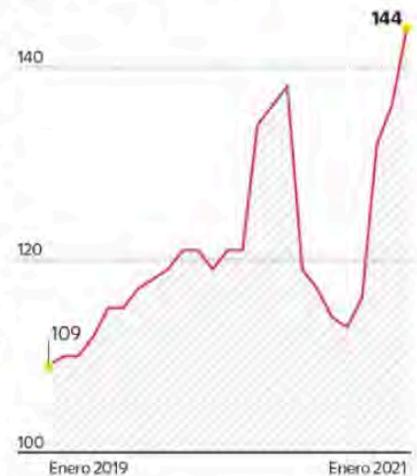
"Las compras por internet antes de la pandemia andaban por ahí de 35% y conforme se dio el confinamiento subió a 60%. Si bien regresó un poco, se mantuvo arriba de 50%. La gente le perdió el miedo por necesidad", dijo. ●

Créditos sin pagar

La deuda de los clientes morosos tiende a crecer rápidamente.

Cartera vencida de la banca comercial

Miles de millones de pesos



Fuente: CNBV.



Crimen. El cártel de Sinaloa usó 22 empresas fachada para mover capitales al principado europeo, indica reporte de inteligencia; cae 56% el decomiso de armas durante la pandemia J. LÓPEZ PONCE Y M. A. PUÉRTOLAS, CDMX Y GTO.

El Chapo Guzmán lavó 108 mdp en Andorra en una década: UIF

El Chapo lavó en Andorra 108 mdp en 10 años: UIF

Corrupción. El cártel de Sinaloa usó 22 empresas fantasma para mover capitales al principado, según un reporte de inteligencia presentado al gabinete de seguridad

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El cártel de Sinaloa, fundado por Joaquín *El Chapo* Guzmán, aprovechó las ventajas fiscales de Andorra para blanquear al menos 108 millones de pesos mediante una compleja red de empresas fachada que han servido para todo tipo de actividad ilícita: desde la venta de facturas fraudulentas hasta dispersar fondos para esquemas de corrupción vinculados con Odebrecht y la *estafa maestra*.

La estrategia de la que el cártel se valió para mover sus ganancias se basó en el uso de compañías cascarón o fantasma que, a su vez, transfirieron fondos a Europa con miras a evitar que fueran rastreados por los servicios de inteligencia financiera. Todo, a lo largo de la última década, periodo que coincide con los últimos años del reinado de *El Chapo*.

Aunque el esquema funcionó debajo del radar durante casi 10 años, las primeras pistas concretas del lavado sinaloense en Ando-

rra ya están en la mira de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que detectó al menos 22 empresas mexicanas que registraron transacciones en el principado europeo y que, en un segundo nivel, tienen nexos con 72 sociedades mercantiles que han servido al cártel de Sinaloa para mover capitales producto de la venta de droga hacia paraísos fiscales.

MILENIO tuvo acceso al reporte de inteligencia presentado a principios de marzo ante el gabinete de seguridad federal. Las indagatorias de la UIF detectaron en el sistema financiero una serie de transacciones vinculadas entre el cártel de Sinaloa y distintos bancos andorranos.

Según el informe, hasta ahora, la UIF ya comprobó transferencias por al menos 108 millones de pesos originadas desde estas 22 empresas cascarón. Se tiene la sospecha de que eso es solo una fracción minúscula de lo movido por el cártel hacia el sistema financiero andorrano.

La UIF detectó, además, que estas empresas fachada fueron fundadas a lo largo de los últimos años para servir también a otros cárteles de la droga y para delitos relacionados con contactos de corrupción, desvío de recursos públicos y evasión fiscal. Son corporaciones falsas en las que ya se detectaron vínculos con otras investigaciones como las del abogado Juan Collado, la red de Odebrecht e incluso la *estafa maestra*.

El reporte explica que la unidad encabezada por Santiago Nieto detectó que Manuel Eduardo Rodríguez, considerado como el principal operador financiero de Guzmán y quien se encuentra prófugo, recurrió a este entramado de empresas cascarón para transferir capitales desde México a Andorra, con la meta de lavar dinero del cártel de Sinaloa y grupos colombianos del narcotráfico.

No se sabe a ciencia cierta cómo llegó una organización criminal transnacional a conocer

a los encargados de manejar a empresas fachada que también fueron usadas por emporios como Odebrecht.

Lo que sí desnuda las pesquisas es que mientras el gobierno toma una decisión para cerrar las vías de blanqueo, el cártel revira con otra para mantener los canales hacia Europa abiertos. En los documentos se establece una intrincada red en la que, a la vez que aparecen y desaparecen compañías, se registran depósitos en pesos y dólares en cuentas de bancos andorranos.

Por ejemplo, la UIF detectó que luego de que en 2013 fueron denunciadas ante la Fiscalía General de la República las empresas Zocle Mercantil y Comercializadora Piter por operaciones con recursos de procedencia ilícita del cártel de Sinaloa, los contadores de Guzmán recurrieron a una serie de pequeñas asociaciones para mantener funcionando el lavado de dinero.

Estas dos empresas eran fundamentales para el crimen organizado, pues las autoridades también las vinculan con la avioneta que el gobierno de Venezuela derribó en noviembre de 2013 con un cargamento de droga destinada para el cártel de Sinaloa.

Pero en la red de empresas cascarón aparecen más vínculos, incluso, con figuras prominentes de México. Como el caso de dos de las compañías Enterprisse Gamki y Varys Comercial, consideradas como las empresas fachada a través de las que el abogado Juan Collado (preso desde 2019), quien entre sus clientes tenía al ex presidente Enrique Peña Nieto, cobró 4.4 millones de dólares en Andorra. —

CLAVES

Laxitud

Lo que las autoridades mexicanas estiman es que, como muchos otros actores políticos y empresariales de México, el cártel se benefició de la laxitud del sistema financiero de Andorra, que hasta 2018 fungió como uno de los paraísos fiscales más importantes del mundo.

Coincidencias

Las indagatorias de la UIF, que aún no concluyen, identificaron que estas 22 empresas presentan los mismos domicilios y número telefónicos, e incluso, buscaron abrir cuentas bancarias el mismo día. Fueron constituidas en los últimos 10 años y la mayoría tiene domicilio en el Estado de México.

Cayó 56% incautación de armas en pandemia: FGR

Reporte. Durante 2019 fueron arrebatadas 15 mil 305 unidades a la delincuencia, un año después la cifra se contrajo a 6 mil 593

MIGUEL ÁNGEL PUÉRTOLAS
GUANAJUATO

Mientras que en 2019 el número de armas puestas a disposición del Ministerio Público Federal fue de 15 mil 305, para 2020 la cifra cayó a 6 mil 593, lo que representa una caída de 56 por ciento, según información de la Fiscalía General de la República (FGR).

Los datos en poder de MILENIO, obtenidos en respuesta a una solicitud de transparencia hecha a la FGR, contrastan con la tasa de homicidios a escala nacional, que solo tuvo una reducción de 2 por ciento entre ambos años. Los estados más violentos del país son donde menos acciones en decomisos de armas se han llevado a cabo.

De acuerdo con las cifras, durante 2019 fueron seis los estados que concentraron 50 por ciento del total de armas decomisadas: Querétaro, Michoacán, Chihuahua, Tamaulipas, Ciudad de México y Guanajuato, para un total de 7 mil 846 armas de diversos calibres aseguradas.



Para 2020 solo Tamaulipas y Michoacán figuraron en el *top* de entidades con más armas decomisadas. Sin embargo, el número de estas cayó, pues junto con Guerrero, Sonora y el Estado de México concentraron 50 por ciento del total de armas decomisadas para un total de 3 mil 367.

De acuerdo con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), los cinco estados del país más violentos el año pasado, según la tasa de homicidios, es decir de crímenes por cada 100 mil habitantes, fueron Colima, con 80.24; Baja California, con 80.2; Guanajuato, 72.09; Chihuahua, 70.63, y Zacatecas con 63.91.

Pese a ello, el comportamiento en el número de armas puestas a disposición ante el Ministerio Público Federal tuvo un descenso. Destaca Guanajuato, donde en 2019 el número de víctimas de homicidio doloso fue de 3 mil 540, cifra que para 2020 creció hasta llegar a 4 mil 490; la mayoría de estos asesinatos, 83.51 por ciento, fueron cometidos con armas de fuego.

Sin embargo, el comportamiento en el aseguramiento de armas entregadas al MP federal resultó muy dispar, pues mientras en 2019 las autoridades pusieron a disposición un total de 876 armas, para 2020 solo fueron 90.

Así, mientras el número de víctimas de homicidio doloso subió 27 por ciento, el número de armas puestas a disposición cayó 90 por ciento en la entidad.

Municiones, al alza

De acuerdo con la información entregada a MILENIO por la FGR, el número de municiones incautadas y puestas a disposición de la autoridad investigadora federal se incrementó entre 2019 y 2020, al pasar de 797 mil 987 balas de diversos calibres incautadas en el primer año a un millón 56 mil 566 en el segundo.

El reporte también abarca los decomisos de accesorios, cargadores, granadas y explosivos hechos en los nueve años recientes; hablando de cifras totales en este periodo se han decomisado un total de 5 millones 287 mil 159 piezas de artillería.

En cifras totales el año récord en el decomiso de pertrechos al crimen fue el segundo del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, con un total de 853 mil 449. ■

En Tamaulipas, Michoacán, Guerrero, Sonora y Edomex, 50% de decomisos

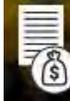
Investigación

La UIF detectó una red de empresas ligadas al cártel de Sinaloa con transferencias millonarias al país europeo



22

empresas con mismo domicilio y número de teléfono.



72

sociedades mercantiles se usaron para blanqueo de recursos.



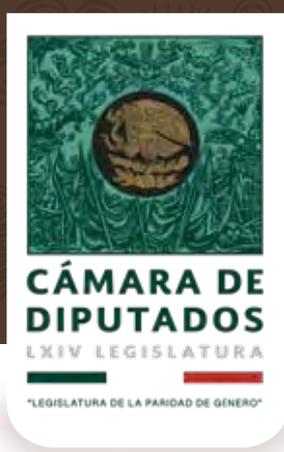
19

transferencias a empresas en Andorra desde 2013.



108

millones de pesos en transacciones.



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



OTROS jefes de Estado luchan contra la pobreza, el terrorismo o el cambio climático. **Andrés Manuel López Obrador** decidió que su pelea es contra **Bimbo, Oxxo** y un largo etcétera de empresas que han apostado por las energías renovables. El colmo es que el Presidente las ataca pese a que le están ayudando al gobierno a cumplir sus compromisos internacionales.

A LO MEJOR el mandatario no le entiende al tema, pero el **Acuerdo de París** no es para beneficiar a los parisinos, sino para salvar al mundo del calentamiento global. Y **México** va muy por debajo de las metas a las que se comprometió hacia el 2030 en cuanto a emisiones contaminantes. De ahí que resultan vitales proyectos como los de **Oxxo**, que el 70 por ciento de sus tiendas reciben luz de fuentes renovables; o los de **Bimbo**, que han reducido su emisión de bióxido de carbono en 400 mil toneladas.

POR DEFENDER su inconstitucional ley eléctrica, López Obrador no sólo lanza a sus huestes en contra de empresas mexicanas, sino pone así obstáculos a los bonos verdes que buscan venir a **México** para financiar, precisamente, proyectos como los que generan energía eléctrica limpia y barata. Y si no lo cree, que le pregunte al regiomontano **Jorge Mendoza**, pues **Banobras** acaba de colocar 10 mil millones de pesos en bonos sustentables. ¿Así o más claro?

• • •

POR CIERTO que la animadversión de la **4T** contra estos negocios llegó al extremo de que el diputado morenista **Alejandro Carvajal** propuso modificar la **Ley de Organizaciones Auxiliares de Crédito**, para que los minisupers tuvieran que cumplir con reglamentaciones ¡y sueldos! como si fueran sucursales bancarias. Obviamente la iniciativa no prosperó por insostenible, pero el intento de complicarles la vida a estas cadenas ahí quedó registrado.

• • •



VAYA QUEMÓN se dio el morenista **Victor Castro**, candidato al gobierno de **Baja California Sur**. Resulta que en una entrevista radiofónica le hizo al locutor una extraña oferta: "No hagas bulla y la gallina es tuya". El periodista no pareció incomodarse con el ofrecimiento y menos cuando Castro insistió: "La milpa da, ya sabes". No sean malpensados: a lo mejor allá en la península los chayotes se dan en milpa.

• • •

NO SE lo digan a nadie, peero... la posibilidad de **Victor Hugo Romo** de reelegirse como alcalde de **Miguel Hidalgo** está tambaleándose. De acuerdo con el proyecto de resolución que circula en el **INE**, su candidatura sería cancelada por irregularidades en el proceso.

LA DECISIÓN se tiene previsto que se tome el jueves, por lo que de aquí a entonces Romo andará más molesto que los vecinos de **Polanco** a los que no escuchó cuando se quejaron de los permisos para antros. ¡Ups!



Jueces frente al poder presidencial

Periodistas EL UNIVERSAL

Bajo Reserva

Alienta saber que los jueces federales tienen muy clara su función como guardianes del orden constitucional. Su responsabilidad en el contrapeso del poder es fundamental para la estabilidad nacional. Nos hacen ver que eso precisamente significa la decisión del juez **Juan Pablo Gómez Fierro** al suspender una norma que considera violatoria de derechos humanos. Actitudes así, nos dicen, recuerdan episodios del pasado ya no tan reciente, relacionados con El Gran Diario de México, en el que juzgadores como el ahora ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación **Alberto Pérez Dayán**, no se doblaron ante la presión del Presidente de la República en su afán por imponer su voluntad por encima del texto supremo. Ha corrido mucha agua por debajo del puente desde aquel 1996.

¿Lluvia de amparos en el caso de la legalización de la marihuana?

Y en otro tema en el que también se puede desatar una lluvia de amparos es en el caso de la legalización del cannabis. Nos explican que el dictamen votado en el pleno de la Cámara de Diputados, contrario al dictamen de origen avalado en el Senado, no distingue propiamente entre cannabis psicoactivo y cáñamo industrial. Ante ello, nos dicen, con las restricciones impuestas al cáñamo se entrega el mercado completo de cannabis de consumo a las farmacéuticas, restringiendo el acceso a los consumidores a cremas, cosméticos, suplementos alimenticios, bebidas, ropa, fibras e innumerables aplicaciones de la planta, en especial para personas con enfermedades neurodegenerativas. Estas legislaciones, nos aseguran, no

cumplen cabalmente los mandatos de la Suprema Corte, por lo que se prevé que empresas nacionales y extranjeras promuevan una lluvia de amparos. En el Senado de la República se espera que esta semana se pueda desahogar el tema de la legalización de la marihuana. Este lunes sesionarán las comisiones de Justicia, Salud y Estudios Legislativos Segunda para discutir la minuta enviada por la Cámara de Diputados.

Una bomba de tiempo para la maestra Delfina

Una bomba está a punto de estallarle a la nueva secretaria de Educación Pública, **Delfina Gómez**. Nos dicen que en la Dirección General de Televisión Educativa los empleados contratados por honorarios se quejan de que no les han pagado, a pesar de llevar a cabo labores de hasta 14 horas diarias. Esta situación, nos dicen, es justificada por directivos quienes culpan del retraso a la nueva administración de la SEP. Los denunciantes exigen sus pagos, que se haga una auditoría y que no se laven las manos los nuevos mandos de la SEP, quienes debieran ser los más interesados en conocer a fondo este problema que fue heredado por la anterior administración, pero que le podría explotar a la recién llegada doña Delfina.

AMLO y el acercamiento con la izquierda de AL

Nos dicen que esta semana se escribirá un nuevo capítulo en la relación que ha mantenido México con Bolivia a lo largo del gobierno de la autollamada Cuarta Transformación. En un tema de reivindicación de la lucha indígena, el presidente de Bolivia, **Luis Arce**, acompañará el próximo miércoles al presidente



Andrés Manuel López Obrador a Champotón, Campeche. Nos adelantamos que la visita será para participar en una ceremonia que conmemorará la victoria del pueblo maya en la batalla contra los conquistadores españoles. Ha sido clara la afinidad que el gobierno del presidente mexicano ha tenido con sus homólogos de izquierda, como los presidentes de Argentina, **Alberto Fernández**, y de Venezuela, **Nicolás Maduro** —a quien el presidente de México recibió en su despacho de Palacio Nacional en día de su toma de posesión. Además, hay excelente relación con el gobierno cubano, con el que se tiene una intensa colaboración en materia sanitaria. Todo indica, que el mandatario mexicano busca obtener el liderazgo de la izquierda en la región.

Denostación y confrontación, la política de hoy

Héctor Serrano

Hoy, como nunca, la política mexicana alcanzó uno de sus peores niveles por la decadencia en que se encuentra; la denostación se ha enquistado como un mecanismo efectivo para lograr el desprestigio de cientos o, tal vez, miles de políticos, y las versiones construidas o verdades a medias son la constante en la actividad política nacional.

La actitud asumida por quienes pertenecen a la clase política ha provocado la notoria división dentro de la sociedad mexicana, por lo que es común observar la confrontación de ésta en redes sociales. La división, la discriminación y el odio entre compatriotas se agudizan cada vez más, y los códigos que daban equilibrio a la actividad política, hoy, simplemente quedan en el recuerdo.

Quien decide participar en la política debe estar dispuesto a tolerar y soportar infundios y entender que la confrontación es el camino para alcanzar los objetivos que se pretenden. Atrás quedó la lucha ideológica, el debate, la capacidad argumentativa y todos aquellos conceptos que, aun en los peores momentos, permitían dignificar a la clase política mexicana, la cual, cada día, va incrementando su descrédito y no existe duda de que pertenecer a ella genera un desprestigio, esa es la impresión que la sociedad en su conjunto tiene. Cada vez que un político confronta a otro con bajeza, es como escupir al cielo, tarde o temprano le caerá en la cara.

Tal vez la sociedad no lo crea, pero efectivamente existían políticos a quienes la propia sociedad reconocía como decentes. La palabra decencia hoy no se aplica a ninguno, ya que prácticamente el total de los políticos con

presencia tiene en su contra acusaciones diversas, que pueden ser ciertas o no, pero que la sociedad cree por el simple hecho de pertenecer a un grupo o partido político específico. La verdad es que cualquiera que pertenezca a la clase política ya cuenta en su haber con que en alguna etapa de su vida le fue impuesto un descrédito, aunque muchos le pueden apostar a la pérdida de memoria social.

Hoy, las lecciones para hacer política ya no se sostienen sobre preceptos morales o éticos. El honor, la vergüenza, el temor al descrédito fueron sustituidos por prácticas que asumieron quienes de forma provisional ostentan el poder como la estigmatización y repetir una mentira cien veces para que se convierta en verdad, y está claro que en muchos casos alcanzarán sus objetivos. Pero, si la decadencia ya se encuentra en la clase política y la clase política es la que gobierna, habría que pensar en la responsabilidad que se tiene y evitar que esa decadencia alcance a la sociedad en su conjunto.

Es lamentable que hoy exista una estadística de viles y arteros asesinatos contra candidatos y actores políticos y sociales que buscan participar en los procesos democráticos. Tan solo desde el 7 de septiembre del 2020, fecha en que inició el proceso electoral, hasta ayer, se han registrado 233 agresiones contra políticos, que han dejado 62 víctimas mortales.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/hector-serrano/denostacion-y-confrontacion-la-politica-de-hoy>



**MARIO
MALDONADO**

Historias de
NegoCEOs

Reforma eléctrica va contra intereses político-empresariales

La decisión presidencial de reformar la ley de la industria eléctrica tiene un trasfondo similar al de la cancelación del aeropuerto de Texcoco. La información que le hicieron llegar a **Andrés Manuel López Obrador** es que muchos políticos y exfuncionarios de los sexenios de **Felipe Calderón** y **Enrique Peña Nieto** se beneficiaron de los contratos de generación privada a través de empresas fachada y de compañías establecidas que a su vez presionaron para que el mercado se abriera y quedara en manos de los privados.

Los datos revelados en la Cámara de Diputados por **Santiago Nieto**, titular de la UIF, respecto a la intención del gobernador **Francisco Javier García de Vaca** de participar en el negocio de generación de energía, son apenas la punta del iceberg de un gran entramado que involucra a exfuncionarios, gobernadores y empresas de talla internacional.

El primer paso fue la participación en proyectos de energía eólica de la firma Enerxiza Wind —vinculada con un presunto prestanombres del gobernador tamaulipeco, **Baltazar Reséndez Cantú**—, la cual participa en sociedad con la empresa española Acciona en la operación del Parque Eólico El Cortijo, luego de conseguir los permisos en la Subasta de Energía a Largo Plazo (SLP-1/2016) del gobierno de Peña Nieto.

Según el plan original, vendrían nuevos desarrollos en Tamaulipas, con el apoyo del gobierno estatal, y también en Puebla, donde el exsenador **Roberto Gil Zuarth** convenció al mandatario morenista **Luis Miguel Barbosa** de tomar parte también en este negocio, por lo que se constituyó

la Agencia de Energía del Estado de Puebla.

En lo que respecta a los privados, el tono del Presidente también subió el viernes, cuando López Obrador llamó descarados y sinvergüenzas a los dueños de empresas como Bimbo, Walmart y FEMSA (dueña de Oxxo) por ampararse contra la ley.

Las tres empresas mencionadas tienen una relación más que agría con Andrés Manuel López Obrador. La familia Servitje, dueños de Bimbo, participan, además del sector eléctrico, en el de hidrocarburos. En noviembre del año pasado narramos en este espacio cómo al inicio de la actual administración, el director de la empresa, **Daniel Servitje**, junto con el accionista principal de Lala, **Eduardo Tricío**, se presentaron en Palacio Nacional para pedirle créditos de la banca de desarrollo para financiar la explotación de 20 pozos petroleros. Cuando el Presidente se enteró de la solicitud estalló.

El caso de la animadversión con los regiomontanos de FEMSA es conocido. AMLO y el presidente de la compañía, **José Antonio El Diablo Fernández** ha sido por demás mala. El empresario fue parte del grupo que buscó descarrilar la llegada a la Presidencia de López Obrador en 2006 y 2018. El actual presidente del Consejo Coordinador Empresarial, **Carlos**

Coordinador Empresarial, **Carlos Salazar**, fue por varios años CEO de FEMSA, y si bien al inicio tuvo buena relación con el Presidente, hoy de eso no queda nada.

Y finalmente el caso de Walmart, la principal cadena de autoservicio de México, cruza por el tema fiscal. Aquí también describimos la escena en la que un alto directivo de la empresa en México le mandó a decir a la jefa del SAT, **Raquel Buenrostro**, y al procurador fiscal, **Carlos Romero**, que de los más de 8 mil millones de impuestos que debían les ofrecían pagar 500 millones o se irían a juicio. Y también pusieron sobre la mesa pagarles con despensa. AMLO enfureció y los amenazó con proceder penalmente contra sus funcionarios.

La contrarreforma eléctrica es otro golpe en la mesa de AMLO por la 'colusión' política-empresarial. ●

mario.maldonado.padilla

@gmail.com

Twitter: @MarioMal



Operación CDMX, limpia de opositores

Salvador García Soto

Nunca mostraron el video del momento exacto en que el auto en el que viajaba Leonel Luna se impacta contra el muro de contención de Río Churubusco



Salvador García
Soto

A unos días de que empiecen las campañas para las elecciones de junio, en la **Ciudad de México**, bastión estratégico para el proyecto político de la 4T —por ser su principal base de votantes a nivel nacional— están pasando cosas que afectan y eliminan, extrañamente, a figuras prominentes de la **oposición política**. Desde expedientes penales que son judicializados de manera expedita hasta “accidentes” fatales que, por sus características e investigaciones, levantan toda clase de suspicacias y dudas, generando un ambiente político por lo menos enrarecido con miras a las votaciones en las que se definen, en buena medida con el voto de los capitalinos, la mayoría en la **Cámara de Diputados**, las 16 alcaldías y el control también del Congreso local.

Pareciera que, intencional o no, están empezando a limpiar de opositores incómodos con métodos que apuntan a las operaciones maquiavélicas y turbias del viejo sistema. El caso de **Leonel Luna**, con un dictamen de impericia, exceso de velocidad y alcohol, deja muchas dudas sobre las condiciones reales en que ocurrió el accidente. Sobre todo, porque al explicar su dictamen pericial, sobre las causas del impacto, la **Fiscalía de la CDMX** se concentró en explicar cómo el auto que conducía el perredista había recorrido varias calles de la ciudad, antes de estrellarse, a exceso de velocidad y de manera errática.

Y mostraron videos grabados por las Cámaras de Seguridad del C4 de cuando pasó por **Fray Servando Teresa de Mier**, de cuando pasó por otra avenida y cómo se observaba el vehículo zigzagueante, pero nunca mostraron el video grabado por esas mismas cámaras en el momento exacto en que el auto en el que viajaba Luna se impacta contra el muro de contención de Río Churubusco. Con la cantidad de cámaras que debe haber colocadas en el Circuito Interior es, por lo menos extraño, que no hayan difundido esas imágenes para confirmar, sin duda alguna, que el accidente fue causado por la “falta de pericia, consumo de alcohol y exceso de velocidad”.

El abogado **Ignacio Morales Lechuga**, exprocurador de la República y también del antiguo Distrito Federal, sostiene que el auto Mercedes Smart en el que viajaba Leonel Luna mostraba un impacto en la parte trasera e incluso ha compartido en sus redes sociales fotografías en las que se puede ver el vehículo con un golpe en la parte trasera, del lado derecho, lo que según el reconocido jurista, podría indicar que fue empujado por algún otro automóvil y ese golpe lo llevó a perder el control e impactarse contra la barda de concreto causándole la muerte al exalcalde y operador electoral perredista. Pero la hipótesis de un posible atentado fue descartada rápidamente por la Fiscalía y se centraron en convencer de la impericia y los excesos del conductor.

La pregunta es por qué no muestran el video de las cámaras para despejar cualquier duda en torno a un accidente en el que muere un político opositor de muy alto perfil en la CDMX y que, en pleno arranque de campañas, era un operador real que podía



influir en las elecciones en una demarcación estratégica como es **Álvaro Obregón**, donde por cierto el candidato de Morena, **Eduardo Santillán**, es muy cercano al profesor **René Bejarano**.

Si a eso se le suma la sorpresiva detención de Diana Barrios, la lideresa de comerciantes ambulantes en la alcaldía Cuauhtémoc, que controla a las principales organizaciones de vendedores del **Centro Histórico**, Tepito y otros corredores importantes del primer cuadro de la Ciudad, militante del PRI y candidata de la alianza opositora con el PAN y el PRD, por una denuncia antigua de una prima suya que la acusa de “robo en pandilla” y extorsión, entonces parece muy claro que en la Ciudad de México, con o sin el consentimiento de la doctora Claudia Sheinbaum, se ha puesto en marcha una “operación limpieza” de opositores incómodos y peligrosos para Morena en las próximas elecciones.

En el caso de Barrios, no es la única que está acusada de extorsionar a comerciantes ambulantes y exigirles pagos y cuotas que si no pagaban eran objeto de ataques, represalias y agresiones; también su madre, la histórica lideresa del ambulante, **Alejandra Barrios**, y al menos otros 10 familiares aparecen en la indagatoria que armó rápidamente la Fiscalía de Justicia de la CDMX de denuncias que tenían ya varios años, con el apoyo de la Unidad de Inteligencia Financiera, que dirige Santiago Nieto, lo que claramente confirma una estrategia conocida y autorizada desde Palacio Nacional, donde el presidente López Obrador ha dicho públicamente que “Santiago no hace nada sin consultarme primero”, por lo que no hay duda que la operación política y judicial en marcha en la capital tiene

el visto bueno presidencial.

Si la doctora Sheinbaum es responsable o no de esa operación de “limpieza de opositores”, conjunta con la Federación, que hoy recurre a instrumentos tan burdos y crueles como el uso político de la justicia o los “sospechosos accidentes de automóvil” que eran tan propios del viejo PRI (remember Manuel J. Clouthier) entonces sería al menos responsable de haber soltado a los perros políticos en la Ciudad, al haberse aliado con el “lado oscuro” de viejos operadores políticos que antes dominaron la capital con el PRD, luego cayeron por videos de maletas y ligas, y hoy están completamente de regreso.

NOTAS INDISCRETAS...

En el escándalo de la vacunación de la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** en San Antonio, Texas —que la funcionaria judicial ha negado— un nombre clave en toda la operación y el viaje que realizó la ministra junto con su esposo, el empresario constructor, **José María Riobóo**, es **Francisco Fabri**, quien funge como coordinador de Administración y Finanzas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Según testimonios, Fabri no sólo organizó el viaje en un jet privado y escoltó a la pareja, sino que él mismo se vacunó junto con varios familiares mexicanos. Cercanísimo del exsecretario de Seguridad federal y actual candidato a gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**, el funcionario de la SSPC no escatimó en gastos y en gestiones con el Consulado de México en San Antonio para garantizar que él, sus familiares y sus prominentes invitados recibieran no sólo las codiciadas vacunas contra el Covid por las que los adultos mayores mexicanos tienen que hacer filas de



varias horas, sino que además también operó la entrega de las “matrículas consulares” que fueron el documento con el que todos pudieron recibir rápidamente las vacunas por acreditar su calidad de “residentes” en la ciudad texana de la Unión Americana. Para ser funcionario de un gobierno que se dice “austero, nacionalista” y en el que los privilegios y “agandalles” son tan mal vistos por la cabeza que es el presidente López Obrador, el señor Fabri resulta bastante atípico y más bien parece, igual que su exjefe y promotor, de esos personajes del viejo sistema al que en Palacio Nacional bautizaron como el PRIAN, que se vistieron de guinda y se juran “promotores del cambio” mientras mantienen sus viejas prácticas... En Tamaulipas el impacto del caso judicial en contra del gobernador **Francisco García Cabeza de Vaca** se nota ya en las encuestas. El presidente trae en estos momentos 63% de aprobación y el gobernador anda en 25%, algo que los operadores de la 4T en ese estado anticipan como parte del efecto electoral que tendrá en el estado un casi seguro desafuero de la Cámara de Diputados en contra del mandatario panista. En el gobierno esperan que, independientemente del desenlace que tenga este caso y de si Cabeza de Vaca puede o no ser procesado por la **FGR** solo con el fallo de los diputados federales o si debe esperar a la resolución final del Congreso local de mayoría panista, es un hecho que todo esto desgastará al gobernador y a su operación electoral en favor del PAN en los próximos comicios de junio en Tamaulipas donde prevén un avance histórico de Morena. En contraparte, en el gobierno de Cabeza de Vaca creen que el efecto será el contrario y que el ataque judicial al mandatario generará un voto de solidaridad y de localismo en favor de la administración panista...Los datos mandan Serpiente. Dura comienza la semana.



De naturaleza política

Enrique Aranda
Twitter: @EnriqueArandaP

Chiapas: no somos iguales...

Seis millones vacunó Estados Unidos en dos días... la 4T, en tres meses.

Antes de lo que muchos pudieran pensar, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) podría estar volviendo por sus fueros y poniendo en entredicho, otra vez, aquello de que "no somos iguales..." en lo que a presuntos malos manejos del dinero público se refiere, en el caso ahora del cuestionado gobierno del moreno **Rutilio Escandón**, en Chiapas, al que, dos años después de haber asumido, habría detectado anomalías por varios cientos de millones de pesos, particularmente en los rubros de la seguridad pública y educación.

Hablamos, en concreto, de la canalización de importantes cantidades a la adquisición de equipo y contratación de programas de capacitación con miras a optimizar la capacidad de investigación y/u operación de las fuerzas policíacas estatales y del otorgamiento de apoyos "sin sustento" a trabajadores de la impresionante Coordinadora Nacional

La Auditoría Superior de la Federación habría detectado anomalías en el gobierno de Rutilio Escandón, en los rubros de seguridad pública y educación.

de Trabajadores de la Educación (CNTE), de la sección 7 en especial, sin control alguno y, al más puro estilo de la 4T, vía adjudicaciones directas, sin guardar las formas más elementales y sin cuidar si los beneficiarios cumplían o no con la normatividad básica, estándares de calidad predeterminados o, en su caso, sin garantizar siquiera el resguardo de inventarios.

Fuentes de la instancia federal refieren que las anomalías detectadas fueron informadas ya, a detalle, al gobierno del dócil gobernador que deberá responder a ellas, así como al específico señalamiento de haber otorgado recursos excedentes por algo así como 973 millones de pesos a la

organización magisterial, en lo que se considera daño al erarlo puesto que, de acuerdo con resultados del Programa de Fiscalización 2019, se habría hecho un mal uso de recursos federales de al menos siete fondos: del destinado a entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos, del de aportaciones para nómina educativa y gastos operativos, el de infraestructura social para las entidades y de programas de apoyo a centros y organizaciones educativas de escuelas de tiempo completo, entre otros...

Es verdad que, como podría argumentarse, las supuestas anomalías podrían ser más producto de una insuficiente o fallida justificación documental de un gasto específico, como también lo es que si al inicio de una gestión, como en el caso que nos ocupa, la autoridad no aprieta lo suficiente, bien podría ponerse en entredicho o venirse abajo aquello de que "no somos iguales"...



ASTERISCOS

* Vaya que deben estar preocupados en Morena cuando tanto sus legisladores como su fallido administrador de turno, el facilito **Mario Delgado**, han decidido abrir un nuevo frente contra el Instituto Nacional Electoral (INE), de **Lorenzo Córdova**, en pleno proceso, sólo por intentar regular excesos que derivan en una sobrerrepresentación partidista en la Cámara. Uff...

* Este martes, ante el Congreso capitalino, **Federico Döring**, panista, presentará un Punto de Acuerdo para exigir la investigación y consignación de los responsables del "vil y doloso" manejo dado al expediente y peritaje de la muerte del perredista **Leonel Luna** en un accidente automovilístico. Una más de la impresionante fiscal carnal **Ernestina Godoy**. ¡Sólo para quedar bien!...

Veámonos el miércoles, con otro asunto *De naturaleza política*.



TRASCENDIÓ

Que tras el acuerdo suscrito por el secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, y el gobernador del Banco de México, **Alejandro Díaz de León**, con los bancos para que los migrantes tengan una mejor alternativa a la hora de cambiar sus dólares, la reforma impulsada por **Ricardo Monreal** parece sepultada, aunque el líder de Morena en el Senado se niega a darla por muerta y aún confía en que la Cámara de Diputados la rescatará. **A ver**

Que esta semana se espera que el juez **Rodrigo de la Peza López Figueroa** ordene también frenar la aplicación de la Ley de la Industria Eléctrica, igual que su homólogo **Juan Pablo Gómez Fierro**. Sin embargo, el litigio aún comienza, pues si bien la titular de Energía, **Rocío Nahle**, informó ayer que acatará la decisión, podrá impugnar ante un tribunal colegiado, donde los magistrados deben confirmar o rechazar el sentido de las resoluciones, y una vez que el asunto avance la Corte también tendrá que pronunciarse al respecto, así que la última palabra no está dada.

Que la reelección de **Víctor Hugo Romo** en la alcaldía Miguel Hidalgo está a punto de naufragar debido a inconsistencias halladas en la fiscalización de su precampaña. De acuerdo con el proyecto que elabora el Instituto Nacional Electoral y que se discutirá el próximo jueves, el funcionario capitalino no ha presentado de manera adecuada los reportes de gastos y esa falta puede dejar fuera al candidato "fuerte" de Morena en esa demarcación. **—**

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

amarin@milenio.com

Peor intromisión
que la de Fox

Aun si la mayoría incondicional del presidente López Obrador consiguiera imponer en el Congreso cambios constitucionales para intentar legitimar la contrarreforma eléctrica, los compromisos que México ha suscrito con el exterior no se modificarían y la nueva ley jamás entraría en vigor.

Desde 2013, cuando resolvió la *contradicción de tesis 293*, la Suprema Corte dejó en claro que la Constitución y los *tratados internacionales* tienen el mismo rango, y en este sentido fue la opinión, dicho sea de paso, del actual presidente del Poder Judicial federal, Arturo Zaldívar.

Pero las fracciones legislativas de Morena ignoran y desprecian el Derecho, así que no extrañe, como sucedió con la ley frenada por los jueces, que legislen a *lo wey* con el único propósito de complacer a quien les obsequió una fútil coartada existencial para sentirse “servidores públicos”.

Y es que los presuntos “abusivos privilegios” de las empresas generadoras de electricidad “limpia” solo reflejan que no entienden la diferencia entre los viejos permisos de *autoabastecimiento* (o *porteo*) por 25 años que comenzaron a otorgarse en 1992 (cuya tarifa era más económica) y la norma de *transmisión* aprobada en la reforma energética de 2013, con la que no se autorizan más, sino se privilegia un mercado mayorista en que la libre compe-

tencia rige para generación y comercialización.

Fuerte reproche a López Obrador le hizo la semana pasada su abogado en el caso del desafuero de hace 15 años, el constitucionalista Elisur Arteaga:

“El Poder Judicial de la Federación ha sido objeto de un *ataque infundado e imperdonable* de parte del presidente de la República. Por venir de quien viene es grave; por estar referido al Poder Judicial Federal, peligroso. Ameritó el ataque un hecho que es común en la administración de justicia: una suspensión provisional en un amparo enderezado a combatir reformas a la Ley en materia eléctrica. *El señor presidente no se midió*; tampoco tuvo idea del alcance de su despropósito. Sus declaraciones fueron más allá de ser una de sus tantas ‘ocurrencias’. *Son una soberana torpeza política y un atentado contra el Estado de Derecho*”. Le recordó que en 2006 “los abogados recurrimos ante los tribunales en defensa de usted, nos quejamos de la interferencia que Vicente Fox Quezada, como presidente de la República, estaba haciendo en la actuación del Poder Judicial (...). En su momento le dije que eso era un delito (pero) *el atentado de usted va más allá*. Con él destruye el Estado de Derecho y atenta contra el principio de división de poderes...”.

De requerirlo si en el futuro AMLO es perseguido, “tenga la seguridad de que habrá abogados dispuestos” a defenderlo sin “traicionar a la patria”, así como “jueces independientes que le concedan *no una, sino todas las suspensiones que sean procedentes* para defender su vida, familia, libertad, patrimonio e intereses. Si vivo, pues tengo 84 años de edad, tenga la seguridad de que, si me lo pide, estaré nuevamente a su lado para defenderlo...”.

Su abogado en el caso
del desafuero asegura
que el Presidente
atenta contra la
división de poderes



ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS
RANGEL M.jesus.rangel@milenio.comFerrocarril del
T-MEC para autos

El 21 de marzo del año 2021 del siglo 21 quedó formalizado el acuerdo de Canadian Pacific Railway (CPR) para adquirir Kansas City Southern (KCS) por 29 mil millones de dólares y crear la primera red ferroviaria que conecta Estados Unidos, México y Canadá. Unirá centros de producción automotriz en los tres países, impulsará el transporte de cereales y granos, de petrolíferos, sobre todo gasolinas, y fortalecerá las cadenas de suministro.

El anuncio potenciará el T-MEC, lo que redundará en mayor recuperación de la economía nacional. Conectará a 90 por ciento de las plantas de ensamblaje de automóviles en México como Kia, General Motors, BMW, Nissan, VW, Audi, Toyota, Ford, Fiat, Chevrolet, Honda, Mazda y Chrysler; será la única red ferroviaria que unirá centros de producción en México, Ontario y Detroit a instalaciones de distribución de vehículos.

Este acuerdo de compra, sujeto a la aprobación de las autoridades regulatorias incluso de México, concluye una serie de rumores sobre la venta de KSC desde 2019; muchos accionistas manifestaron su descontento por las cons-

tantes pérdidas en México ante bloqueos hacia el puerto de Lázaro Cárdenas. Será el enemigo a vencer por el naciente Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. El reto será que no continúen los bloqueos de las vías en Michoacán que han originado pérdidas millonarias, y que la revisión de la concesión no sea un obstáculo después de comprar 51 por ciento de TFM de la familia **Serrano**.

Union Pacific y BNSF se mantienen como líderes en el sector, y **Keith Creel** se desempeñará como director ejecutivo de la nueva empresa que reconoce la importancia de acceso al puerto Lázaro Cárdenas y ahora al Puerto de Veracruz, además de la importancia de los Laredos, donde se opera 44 por ciento del comercio México-EU.

Cuarto de junto

La Auditoría Superior de la Federación detectó malos manejos de recursos públicos por parte del gobierno chiapaneco de **Rutilio Escandón** por 8 mil millones de pesos. Hay fallas en la compra de motopatrullas que fueron depositadas al almacén y no se inventariaron, y en el equipo de sistemas de geolocalización por adjudicación directa que no cumplió los estándares internacionales. La ASF encontró que el gobernador benefició a la CNTE con pagos por 973 millones de pesos sin prestación educativa y que hizo mal uso de recursos federales de diversos fondos, como el de seguridad pública de los estados, de productores de hidrocarburos, de aportaciones para nómina educativa y de infraestructura social para las entidades... La Junta de Gobierno de la UNAM nombró a la doctora **Laura Palomares** como directora del Instituto de Biotecnología; es reconocida mundialmente por su labor en el área de la ingeniería del cultivo de células animales, en biofísica de virus y en vacunología. —



DESDE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DIPUTADO IGNACIO MIER; HONRAR IDEALES DE BENITO JUÁREZ

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, en el marco del Natalicio del presidente **Benito Juárez García**, señaló que México está obligado a honrar los ideales de defensa de la soberanía y la transformación social humanista, en contra del pensamiento conservador que se aferra al poder y la corrupción, dijo que “El Presidente Juárez con todo y contra todo logró impulsar las leyes de reforma, que junto con la Constitución de 1857 motivaron la modernización del país, el legislador señaló que el presidente Juárez se enfrentó a condiciones muy adversas que tenían a México sumido en la desigualdad, la pobreza extrema, el analfabetismo y la corrupción, problemas generados principalmente por un sistema político dominado por una minoría que impuso un pensamiento antidemocrático y ajeno al bien social, señaló que actualmente México enfrenta problemas similares, donde intereses económicos y políticos aprovechan vacíos legales para mantener sus privilegios y afectar la soberanía y el desarrollo de nuestro país, destacó el papel que ha jugado el gobierno de la Cuarta Transformación para acabar con el saqueo y el cáncer de la corrupción que se enquistó en el pasado por la anuencia de poderes y políticos en el poder, expuso que los enemigos actuales de México se encuentran en muchos ámbitos: algunos que al amparo del poder ejercen actos de corrupción, defraudan a la Hacienda Pública, manejan recursos de procedencia ilícita y maniobran para impedir que se conozca el origen de los recursos y su fortuna, dijo también que otros enemigos ejercen funciones de árbitros, pero ponen en duda su imparcialidad, señaló que también existen quienes ejercen sus facultades para proteger a intereses que se han beneficiado con leyes a modo, amparados en la ilegalidad, para provocar saqueo a la nación y afectar nuestra soberanía energética, hay otros enemigos que hasta hoy se dan cuenta que este país es diverso, que hay zonas con altos índices de pobreza y falta de desarrollo. **Ignacio Mier** enfatizó que desde la Cámara de Diputados, el Grupo Parlamentario de Morena va a acompañar el proyecto de la Cuarta Transformación contra todas las adversidades. Finalizo diciendo que “Hoy estamos en una lucha similar, estoy seguro que lo vamos a lograr, porque siempre habrá una nueva esperanza para México”.

MARIO DELGADO; EL PUEBLO YA DECIDIÓ POR UNA AUTÉNTICA DEMOCRACIA.

Mario Delgado Carrillo, Dirigente Nacional del Movimiento Regeneración Nacional MORENA, dijo que en el 2018, el pueblo de México decidió de manera contundente que **Andrés Manuel López Obrador** fuera presidente, y que además tuviera la mayoría en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores para llevar a cabo el proyecto de la Cuarta Transformación, dijo que en este 2021 la gente los sigue apoyando, prácticamente todos los pronósticos señalan que Morena y sus aliados nuevamente obtendrán la mayoría, por lo que señaló que esto tiene muy irritados a los de la mafia de la corrupción, esa minoría rapaz de siempre, y a sus empleados del PRI, del PAN y del PRD, señaló que en una maniobra oscura y vergonzosa, algunos consejeros del INE afines al PRIAN pretenden, a menos de tres meses de la elección, cambiar las reglas de asignación de los diputados plurinominales para afectar a su movimiento, y que no obtengan la mayoría, por lo que señaló que van a impugnar esta maniobra, dijo que es válido que estos consejeros no coincidan con su proyecto, con sus principios, con sus valores; pero si los quieren enfrentar, afliense al partido político de sus jefes y compitan por la vía democrática. No desde una posición en el INE que debería ser de absoluta transparencia e imparcialidad, indico que se les nota lo prianista. No se les olvide, que cuando un pueblo se decide a cambiar, no hay nada ni nadie que lo detenga, señaló. Y en el México de la Cuarta Transformación el pueblo ya decidió por vivir en una auténtica democracia.

SENADOR RICARDO MONREAL; PROYECTO DE MORENA SE REFRENDARA EL 6 DE JUNIO

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, afirmó que a pesar de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no estará en las boletas, las elecciones del 6 de junio próximo serán un ejercicio referendatorio para Morena, consideró que hoy México vive una etapa muy complicada, polarizada y normal por un proceso electoral que está en curso con desencuentros por el enfrentamiento entre dos visiones de país, señaló que los momentos que vivimos son inéditos, pero ameritan una profunda reflexión, la polarización, el enfrentamiento entre visiones de país y el desencuentro político entre grupos o partidos

políticos es normal, reiteró que el presidente ha promovido políticas públicas, que han distinguido su quehacer de otras administraciones porque sólo tenía dos caminos por elegir. “El gobierno tenía una disyuntiva, continuar con las mismas políticas públicas del pasado o procesar un cambio de régimen y provocar una transición con la modificación y la transformación de las instituciones nacionales. El gobierno actual prefirió lo segundo, ir a un cambio de régimen y transformar las instituciones y esto ha generado desencuentros, confrontación y aparente crispación social y política”, dijo que estas visiones se encontrarán en las urnas el próximo mes de junio y una de ellas será la que decida el rumbo a seguir.

DIPUTADO RENE JUAREZ; COORDINADORA CAMPAÑA DEL CANDIDATO A GOBERNADOR PRI, MARIO MORENO Y HECTOR ASTUDILLO NUEVO LÍDER DEL PRI EN GUERRERO

Héctor Astudillo Flores, ex secretario de Finanzas del gobierno de Guerrero y actual diputado local del PRI, fue designado como nuevo dirigente del tricolor en Guerrero, el gobernador **Astudillo** asumirá el control del partido en la entidad a través de su subalterno **Héctor Apreza**, en el contexto del proceso electoral donde se van a definir los candidatos a alcaldes, así como diputados locales y federales. **Apreza Patrón** sustituye a **Esteban Albarrán Mendoza**, ahijado de **René Juárez Cisneros**, ex gobernador y diputado federal que se asume como coordinador de la campaña del candidato a gobernador por el PRI, **Mario Moreno Arcos**, esto a pesar del exhorto del presidente **Andrés Manuel López Obrador** que hizo a los mandatarios para que se abstengan de participar en el proceso electoral de junio próximo, la designación de **Apreza Patrón** se realizó en la sede estatal del tricolor, ubicada en la ciudad de Chilpancingo, y en su primer mensaje, el nuevo dirigente llamó a la militancia a estar unida junto a sus aliados del PRD para respaldar al candidato a la gubernatura, **Mario Moreno Arcos**.

GOBERNADOR GARCIA CABEZA DE VACA; RESPONDE A SEÑALAMIENTOS DE UIF POR VINCULARLO AL CÁRTEL DE SINALOA

El gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, respondió a **Santiago Nieto**, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, luego de que el funcionario reveló que el gobernador usó las mismas empresas fantasmas que el Cártel de Sinaloa, señaló que la presentación del titular de la UIF extralimitándose de sus atribuciones, comprueba de nueva cuenta que todo esto se trata de una embestida política con fines electorales y a un linchamiento mediático para distraer la atención de los graves problemas que hoy en día se tienen en nuestro país, dijo que la realización de la audiencia pública vulneró los derechos humanos a la presunción de inocencia y a la privacidad, debido a que se formularon especulaciones sin sustento y se difundió información imprecisa y descontextualizada sobre su patrimonio y el de terceros, durante su comparecencia ante la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, **Santiago Nieto** hizo una presentación donde intentó demostrar que los bienes patrimoniales del gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, superan los ingresos que obtuvo como funcionario público, el funcionario aseguró que está relacionado con, por los menos, 27 propiedades en México y Estados Unidos, entre las que se encuentran: casas, departamentos, ranchos, una hacienda, un ejido, locales comerciales y bodegas, respecto al departamento que el gobernador adquirió en el fraccionamiento Bosques de Santa Fe, en la Ciudad de México, la Unidad de Inteligencia Financiera reveló que las empresas que fondearon los recursos para su compra, tienen una participación corporativa de un sujeto identificado como operador financiero del Cártel de Sinaloa, quien fue detenido en 2015, la UIF documentó que el gobernador tiene, por lo menos, 3 cuentas bancarias en las que ha realizado operaciones por más de 75 millones de pesos en depósitos y retiros por más de 72 millones de pesos. Además de depósitos y retiros de dinero en efectivo por varios millones más, asimismo según la UIF, la empresa “Productora Rural”, de la que es accionista el Gobernador de Tamaulipas, recibió 104 millones de pesos, entre 2014 y 2019. Y envió 124 millones de pesos, entre 2013 y 2019, asimismo mencionó a familiares del gobernador, quienes supuestamente están relacionados con esta investigación.

SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ; COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DERECHOS HUMANOS APRUEBAN TERNA PARA ELEGIR COMISIONADO A LA CEAV

Senadora Mónica Fernández Balboa, presidenta de la Comisión de Gobernación, señaló que las comisiones unidas de Gobernación y Derechos Humanos determinaron que **Martha Yuriria Rodríguez Estrada**, **Claudia Lilia Cruz Salgado** y **Luis Fernando Rosas Ramírez** reúnen los requisitos exigidos por el artículo 86 de la Ley General de Víctimas, por lo que son elegibles para desempeñar el cargo de Comisionada o Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas. Los tres aspirantes, propuestos por el titular del Ejecutivo Federal, comparecieron ante las comisiones el pasado 16 de marzo. Quien sea elegida o elegido ostentará el cargo durante un periodo de cinco años, sin posibilidad de reelección. El dictamen de elegibilidad se aprobó con 10 votos a favor en la Comisión de Gobernación emitió y con 12 votos a favor por parte de los integrantes de la Derechos Humanos. La legisladora aseveró que este proceso fue enriquecedor, ya que la etapa de comparecencias les permitió aprender más sobre las personas que han transitado un largo camino en la atención a las víctimas, dijo que “Esperamos que sea para bien de las y los mexicanos”. La senadora **Claudia**

Ruiz Massieu Salinas, de la bancada del PRI, reconoció el compromiso y la visión de las y los tres aspirantes para encabezar esta institución, dijo que la CEAV atraviesa por un momento difícil y crítico, ya que está acéfala desde hace tiempo, por lo que hizo un llamado a las y los legisladores a acompañar la gestión de dicho órgano. **Martha Lucía Micher Camarena**, senadora del Grupo Parlamentario de Morena, señaló que la CEAV ha cometido muchos errores, por lo que consideró necesario que aprendan de ellos para que no se vuelvan a cometer omisiones en la atención a las víctimas.

DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS; PAN HACE UN LLAMADO AL EJECUTIVO TERMINAR CLIMA DE CONFRONTACIÓN

El coordinador del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, **Juan Carlos Romero Hicks**, llamó al Jefe del Ejecutivo poner un alto al clima de confrontación al que ha encaminado al país desde que asumió al poder, afirmó que México no merece tanto ataque a sus instituciones y a la división de poderes por caprichos ideológicos “Como si no tuviéramos una crisis con cientos de miles de muertos por el Covid, masacres provocadas por el crimen organizado, cierre de negocios, falta de empleos y buenos salarios, el presidente **López Obrador** abre ahora un nuevo frente contra las instituciones, el equilibrio de los poderes de la Unión y las empresas privadas, poniendo en riesgo la credibilidad en lo interno y en lo externo, con tal de sacar adelante su proyecto estatizante en materia eléctrica. **Romero Hicks** dijo que desde que se aprobó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica ya se anticipaba que los afectados recurrirían a los amparos. El dirigente de la bancada panista en San Lázaro insistió en que México no tiene necesidad de recurrir a los tribunales por una reforma estatizante como la que impulsa el presidente **López Obrador**, porque tendrá implicaciones con los acuerdos internacionales y particularmente con el T-MEC, pidió al mandatario reconsiderar expresiones que solamente alimentan el odio entre los mexicanos y reconocer los errores en los que ha embarcado al país por sus caprichos ideológicos. “Desde el legislativo los diputados de Acción Nacional le hacemos un llamado al Presidente López Obrador a que, si es de su interés modificar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos que proponga los cambios, inclusive en materia eléctrica, para que sea la soberanía la que decida, pero no a través de una ley menor como lo trató de hacer en este caso”, expuso. Finalmente, **Juan Carlos Romero Hicks**, hizo un reconocimiento a los jueces que en apego al Estado de Derecho han concedido las primeras suspensiones definitivas que detienen los efectos y consecuencias de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

DIPUTADO ALFREDO VILLEGAS; ES INCLUIDO POR EL CONSEJO POLITICO DEL PRI A CANDIDATURA POR EL DISTRITO 7 FEDERAL POR SINALOA

El diputado **Alfredo Villegas Arreola**, en reunión del Consejo Político Nacional del PRI, durante su reunión permanente celebrada el día de ayer, se realizaron algunos cambios, entre ellos la inclusión del legislador para ser registrado en el distrito 07 federal por Sinaloa, recordemos que el diputado **Alfredo Villegas** ha sido 4 veces diputado federal, algunas por tierra y otras plurinominal, en esta última legislatura la cual transcurrió, es diputado plurinominal por el PRI, sin embargo, ahora busca reelegirse haciendo recorridos por tierra, pero primero que todo, tiene que oficializarse su candidatura, la cual recordemos que se había registrado al diputado local **Faustino Hernández**, quien aspira ser presidente Municipal de la capital de Sinaloa, por otro lado **Alfredo Villegas**, sigue participando como legislador en las comisiones y asistiendo a las reuniones en San Lázaro, recordando que los diputados federales pueden hacer campaña sin dejar su cargo.

ALEJANDRO MORENO; EL PRI RESPALDA A LA DEMOCRACIA MEXICANA, AL INE Y A SUS CONSEJEROS.

Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que el PRI respalda a la democracia mexicana, al INE y a sus consejeros, afirmó que se consuma la traición de Morena al México que conocemos, sus ataques contra la democracia rebasan los límites permisibles de la contienda, señaló que los dirigentes de Morena quieren ganar con autoritarismo lo que no van a conseguir en las urnas, esto lo dijo el presidente del CEN del PRI, tras señalar que exigir la renuncia de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) pone en riesgo la pulcritud del proceso electoral, destacó que Morena sabe que en el 2021 los mexicanos votarán por un contrapeso que le arrebate la mayoría y ponga fin a los abusos del partido en el poder. El líder priista apuntó que los morenistas se sienten perdidos y quieren ganar con autoritarismo.

ANABELL ÁVALOS; SE REGISTRÓ COMO CANDIDATA DE “UNIDOS POR TLAXCALA”, PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO

Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y los dirigentes de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Socialista (PS) y Alianza Ciudadana (PAC), **Alejandro Moreno** le tomó protesta a la abanderada **Anabell Ávalos Zempoalteca**, quien rindió protesta y se registró ante el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), como

candidata de la coalición “Unidos por Tlaxcala”, para contender por el Gobierno del estado, la abanderada se definió como una mujer con resultados, sencilla, madre de familia, con experiencia y sensibilidad social. “Quiero ser gobernadora porque quiero servir a mi entidad, y porque quiero que siga en esa ruta de crecimiento y desarrollo que hasta este momento lleva”, indicó. **Ávalos Zempoalteca** expuso que como el mejor evaluado de los gobernadores durante la pandemia, **Marco Mena** ha mantenido el crecimiento económico y la generación de empleos, además de tener un estado sin deuda. Por eso, ratificó la candidata, “ésta es la ruta por la que tenemos que seguir”. Acompañado por la Secretaria General del CEN del PRI, **Carolina Viggiano**, el líder priista subrayó que las mujeres son fundamentales para el desarrollo de México, por lo que insistió en la necesidad de regresarles los programas que les quitó Morena y que les daban mayores oportunidades y beneficios; además de dar impulso a los jóvenes, por ser la generación del cambio y el desarrollo. **Jesús Zambrano Grijalva**, Presidente nacional del PRD, afirmó que en casi tres años, el actual gobierno federal ha demostrado que no sabe gobernar, y eso no puede continuar. **Marko Cortés Mendoza**, dirigente nacional del PAN, destacó que antes de que la coalición fuera una realidad, **Anabell Ávalos** buscó a los dirigentes nacionales de los partidos, por lo que le expresó su confianza al saber construir y tejer lazos y esfuerzos. Señaló que por su determinación, por su fortaleza, y porque viene desde abajo, con mucho trabajo, con valores de familia, y perseverancia permanente, ganará con la alianza y se detendrá en Tlaxcala “la mancha destructora morenista”. Los presidentes de los partidos locales PS y PAC, **Patricia Zenteno Hernández y Serafín Ortiz Ortiz**, calificaron a la abanderada como una mujer de trato fácil, pero con decisión inquebrantable, emprendedora, eficaz, con experiencia y talento, por lo que expresaron su seguridad del triunfo en los comicios del 6 de junio. Al evento, celebrado en el Recinto Ferial de Tlaxcala, asistieron el gobernador **Marco Mena**, y los ex gobernadores **Beatriz Paredes y Tulio Hernández**; el Secretario de Atención para Estados en Oposición del CEN del PRI, **Mariano González Aguirre**; así como los dirigentes estatales del tricolor, del PAN y del PRD: **Noé Rodríguez Roldán, Miguel Ángel Polvo Rea y Julio César Pérez González**, respectivamente.

PAPA FRANCISCO; MAFIAS SE ESTÁN ENRIQUECIENDO CON LA CORRUPCIÓN Y EXPLOTAN LA PANDEMIA

El papa **Francisco** denunció que las mafias, que están en todos los rincones del mundo, están explotando la pandemia y se están enriqueciendo con la corrupción, recordó que ayer domingo se conmemoró en Italia el Día de la Memoria de las Víctimas inocentes de las mafias, al terminar el rezo del Ángelus que celebró, de nuevo, en la biblioteca y no asomado a la plaza de San Pedro, debido a las medidas restrictivas previstas en Roma por la pandemia. El papa **Francisco** definió a las mafias como estructuras de pecado y contrarias al Evangelio de Cristo y subrayó que confunden la fe con la idolatría, en referencia al culto católico que exhiben algunas familias mafiosas. El papa **Francisco** también recordó con un mensaje el Día Mundial del Síndrome de Down y dijo que todo niño que se anuncia en el seno de una mujer es un don que cambia la historia de una familia: de un padre y una madre, de los abuelos y de los hermanos. Y este niño necesita ser acogido, amado y cuidado.

USE CUBREBOCAS SALVESE
¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!

www.hectormunoz.com.mx/
[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)
[Instagram @hectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)
Facebook Héctor Muñoz



DESDE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DIPUTADO IGNACIO MIER; HONRAR IDEALES DE BENITO JUÁREZ

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, en el marco del Natalicio del presidente **Benito Juárez García**, señaló que México está obligado a honrar los ideales de defensa de la soberanía y la transformación social humanista, en contra del pensamiento conservador que se aferra al poder y la corrupción, dijo que “El Presidente Juárez con todo y contra todo logró impulsar las leyes de reforma, que junto con la Constitución de 1857 motivaron la modernización del país, el legislador señaló que el presidente Juárez se enfrentó a condiciones muy adversas que tenían a México sumido en la desigualdad, la pobreza extrema, el analfabetismo y la corrupción, problemas generados principalmente por un sistema político dominado por una minoría que impuso un pensamiento antidemocrático y ajeno al bien social, señaló que actualmente México enfrenta problemas similares, donde intereses económicos y políticos aprovechan vacíos legales para mantener sus privilegios y afectar la soberanía y el desarrollo de nuestro país, destacó el papel que ha jugado el gobierno de la Cuarta Transformación para acabar con el saqueo y el cáncer de la corrupción que se enquistó en el pasado por la anuencia de poderes y políticos en el poder, expuso que los enemigos actuales de México se encuentran en muchos ámbitos: algunos que al amparo del poder ejercen actos de corrupción, defraudan a la Hacienda Pública, manejan recursos de procedencia ilícita y maniobran para impedir que se conozca el origen de los recursos y su fortuna, dijo también que otros enemigos ejercen funciones de árbitros, pero ponen en duda su imparcialidad, señaló que también existen quienes ejercen sus facultades para proteger a intereses que se han beneficiado con leyes a modo, amparados en la ilegalidad, para provocar saqueo a la nación y afectar nuestra soberanía energética, hay otros enemigos que hasta hoy se dan cuenta que este país es diverso, que hay zonas con altos índices de pobreza y falta de desarrollo. **Ignacio Mier** enfatizó que desde la Cámara de Diputados, el Grupo Parlamentario de Morena va a acompañar el proyecto de la Cuarta Transformación contra todas las adversidades. Finalizo diciendo que “Hoy estamos en una lucha similar, estoy seguro que lo vamos a lograr, porque siempre habrá una nueva esperanza para México”.

MARIO DELGADO; EL PUEBLO YA DECIDIÓ POR UNA AUTÉNTICA DEMOCRACIA.

Mario Delgado Carrillo, Dirigente Nacional del Movimiento Regeneración Nacional MORENA, dijo que en el 2018, el pueblo de México decidió de manera contundente que **Andrés Manuel López Obrador** fuera presidente, y que además tuviera la mayoría en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores para llevar a cabo el proyecto de la Cuarta Transformación, dijo que en este 2021 la gente los sigue apoyando, prácticamente todos los pronósticos señalan que Morena y sus aliados nuevamente obtendrán la mayoría, por lo que señaló que esto tiene muy irritados a los de la mafia de la corrupción, esa minoría rapaz de siempre, y a sus empleados del PRI, del PAN y del PRD, señaló que en una maniobra oscura y vergonzosa, algunos consejeros del INE afines al PRIAN pretenden, a menos de tres meses de la elección, cambiar las reglas de asignación de los diputados plurinominales para afectar a su movimiento, y que no obtengan la mayoría, por lo que señaló que van a impugnar esta maniobra, dijo que es válido que estos consejeros no coincidan con su proyecto, con sus principios, con sus valores; pero si los quieren enfrentar, afliense al partido político de sus jefes y compitan por la vía democrática. No desde una posición en el INE que debería ser de absoluta transparencia e imparcialidad, indico que se les nota lo prianista. No se les olvide, que cuando un pueblo se decide a cambiar, no hay nada ni nadie que lo detenga, señaló. Y en el México de la Cuarta Transformación el pueblo ya decidió por vivir en una auténtica democracia.

SENADOR RICARDO MONREAL; PROYECTO DE MORENA SE REFRENDARA EL 6 DE JUNIO

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, afirmó que a pesar de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no estará en las boletas, las elecciones del 6 de junio próximo serán un ejercicio referendatorio para Morena, consideró que hoy México vive una etapa muy complicada, polarizada y normal por un proceso electoral que está en curso con desencuentros por el enfrentamiento entre dos visiones de país, señaló que los momentos que vivimos son inéditos, pero ameritan una profunda reflexión, la polarización, el enfrentamiento entre visiones de país y el desencuentro político entre grupos o partidos

políticos es normal, reiteró que el presidente ha promovido políticas públicas, que han distinguido su quehacer de otras administraciones porque sólo tenía dos caminos por elegir. “El gobierno tenía una disyuntiva, continuar con las mismas políticas públicas del pasado o procesar un cambio de régimen y provocar una transición con la modificación y la transformación de las instituciones nacionales. El gobierno actual prefirió lo segundo, ir a un cambio de régimen y transformar las instituciones y esto ha generado desencuentros, confrontación y aparente crispación social y política”, dijo que estas visiones se encontrarán en las urnas el próximo mes de junio y una de ellas será la que decida el rumbo a seguir.

DIPUTADO RENE JUAREZ; COORDINADORA CAMPAÑA DEL CANDIDATO A GOBERNADOR PRI, MARIO MORENO Y HECTOR ASTUDILLO NUEVO LÍDER DEL PRI EN GUERRERO

Héctor Astudillo Flores, ex secretario de Finanzas del gobierno de Guerrero y actual diputado local del PRI, fue designado como nuevo dirigente del tricolor en Guerrero, el gobernador **Astudillo** asumirá el control del partido en la entidad a través de su subalterno **Héctor Apreza**, en el contexto del proceso electoral donde se van a definir los candidatos a alcaldes, así como diputados locales y federales. **Apreza Patrón** sustituye a **Esteban Albarrán Mendoza**, ahijado de **René Juárez Cisneros**, ex gobernador y diputado federal que se asume como coordinador de la campaña del candidato a gobernador por el PRI, **Mario Moreno Arcos**, esto a pesar del exhorto del presidente **Andrés Manuel López Obrador** que hizo a los mandatarios para que se abstengan de participar en el proceso electoral de junio próximo, la designación de **Apreza Patrón** se realizó en la sede estatal del tricolor, ubicada en la ciudad de Chilpancingo, y en su primer mensaje, el nuevo dirigente llamó a la militancia a estar unida junto a sus aliados del PRD para respaldar al candidato a la gubernatura, **Mario Moreno Arcos**.

GOBERNADOR GARCIA CABEZA DE VACA; RESPONDE A SEÑALAMIENTOS DE UIF POR VINCULARLO AL CÁRTEL DE SINALOA

El gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, respondió a **Santiago Nieto**, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, luego de que el funcionario reveló que el gobernador usó las mismas empresas fantasmas que el Cártel de Sinaloa, señaló que la presentación del titular de la UIF extralimitándose de sus atribuciones, comprueba de nueva cuenta que todo esto se trata de una embestida política con fines electorales y a un linchamiento mediático para distraer la atención de los graves problemas que hoy en día se tienen en nuestro país, dijo que la realización de la audiencia pública vulneró los derechos humanos a la presunción de inocencia y a la privacidad, debido a que se formularon especulaciones sin sustento y se difundió información imprecisa y descontextualizada sobre su patrimonio y el de terceros, durante su comparecencia ante la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, **Santiago Nieto** hizo una presentación donde intentó demostrar que los bienes patrimoniales del gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, superan los ingresos que obtuvo como funcionario público, el funcionario aseguró que está relacionado con, por los menos, 27 propiedades en México y Estados Unidos, entre las que se encuentran: casas, departamentos, ranchos, una hacienda, un ejido, locales comerciales y bodegas, respecto al departamento que el gobernador adquirió en el fraccionamiento Bosques de Santa Fe, en la Ciudad de México, la Unidad de Inteligencia Financiera reveló que las empresas que fondearon los recursos para su compra, tienen una participación corporativa de un sujeto identificado como operador financiero del Cártel de Sinaloa, quien fue detenido en 2015, la UIF documentó que el gobernador tiene, por lo menos, 3 cuentas bancarias en las que ha realizado operaciones por más de 75 millones de pesos en depósitos y retiros por más de 72 millones de pesos. Además de depósitos y retiros de dinero en efectivo por varios millones más, asimismo según la UIF, la empresa “Productora Rural”, de la que es accionista el Gobernador de Tamaulipas, recibió 104 millones de pesos, entre 2014 y 2019. Y envió 124 millones de pesos, entre 2013 y 2019, asimismo mencionó a familiares del gobernador, quienes supuestamente están relacionados con esta investigación.

SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ; COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DERECHOS HUMANOS APRUEBAN TERNA PARA ELEGIR COMISIONADO A LA CEAV

Senadora Mónica Fernández Balboa, presidenta de la Comisión de Gobernación, señaló que las comisiones unidas de Gobernación y Derechos Humanos determinaron que **Martha Yuriria Rodríguez Estrada**, **Claudia Lilia Cruz Salgado** y **Luis Fernando Rosas Ramírez** reúnen los requisitos exigidos por el artículo 86 de la Ley General de Víctimas, por lo que son elegibles para desempeñar el cargo de Comisionada o Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas. Los tres aspirantes, propuestos por el titular del Ejecutivo Federal, comparecieron ante las comisiones el pasado 16 de marzo. Quien sea elegida o elegido ostentará el cargo durante un periodo de cinco años, sin posibilidad de reelección. El dictamen de elegibilidad se aprobó con 10 votos a favor en la Comisión de Gobernación emitió y con 12 votos a favor por parte de los integrantes de la Derechos Humanos. La legisladora aseveró que este proceso fue enriquecedor, ya que la etapa de comparecencias les permitió aprender más sobre las personas que han transitado un largo camino en la atención a las víctimas, dijo que “Esperamos que sea para bien de las y los mexicanos”. La senadora **Claudia**

Ruiz Massieu Salinas, de la bancada del PRI, reconoció el compromiso y la visión de las y los tres aspirantes para encabezar esta institución, dijo que la CEAV atraviesa por un momento difícil y crítico, ya que está acéfala desde hace tiempo, por lo que hizo un llamado a las y los legisladores a acompañar la gestión de dicho órgano. **Martha Lucía Micher Camarena**, senadora del Grupo Parlamentario de Morena, señaló que la CEAV ha cometido muchos errores, por lo que consideró necesario que aprendan de ellos para que no se vuelvan a cometer omisiones en la atención a las víctimas.

DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS; PAN HACE UN LLAMADO AL EJECUTIVO TERMINAR CLIMA DE CONFRONTACIÓN

El coordinador del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, **Juan Carlos Romero Hicks**, llamó al Jefe del Ejecutivo poner un alto al clima de confrontación al que ha encaminado al país desde que asumió al poder, afirmó que México no merece tanto ataque a sus instituciones y a la división de poderes por caprichos ideológicos “Como si no tuviéramos una crisis con cientos de miles de muertos por el Covid, masacres provocadas por el crimen organizado, cierre de negocios, falta de empleos y buenos salarios, el presidente **López Obrador** abre ahora un nuevo frente contra las instituciones, el equilibrio de los poderes de la Unión y las empresas privadas, poniendo en riesgo la credibilidad en lo interno y en lo externo, con tal de sacar adelante su proyecto estatizante en materia eléctrica. **Romero Hicks** dijo que desde que se aprobó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica ya se anticipaba que los afectados recurrirían a los amparos. El dirigente de la bancada panista en San Lázaro insistió en que México no tiene necesidad de recurrir a los tribunales por una reforma estatizante como la que impulsa el presidente **López Obrador**, porque tendrá implicaciones con los acuerdos internacionales y particularmente con el T-MEC, pidió al mandatario reconsiderar expresiones que solamente alimentan el odio entre los mexicanos y reconocer los errores en los que ha embarcado al país por sus caprichos ideológicos. “Desde el legislativo los diputados de Acción Nacional le hacemos un llamado al Presidente López Obrador a que, si es de su interés modificar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos que proponga los cambios, inclusive en materia eléctrica, para que sea la soberanía la que decida, pero no a través de una ley menor como lo trató de hacer en este caso”, expuso. Finalmente, **Juan Carlos Romero Hicks**, hizo un reconocimiento a los jueces que en apego al Estado de Derecho han concedido las primeras suspensiones definitivas que detienen los efectos y consecuencias de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

DIPUTADO ALFREDO VILLEGAS; ES INCLUIDO POR EL CONSEJO POLITICO DEL PRI A CANDIDATURA POR EL DISTRITO 7 FEDERAL POR SINALOA

El diputado **Alfredo Villegas Arreola**, en reunión del Consejo Político Nacional del PRI, durante su reunión permanente celebrada el día de ayer, se realizaron algunos cambios, entre ellos la inclusión del legislador para ser registrado en el distrito 07 federal por Sinaloa, recordemos que el diputado **Alfredo Villegas** ha sido 4 veces diputado federal, algunas por tierra y otras plurinominal, en esta última legislatura la cual transcurrió, es diputado plurinominal por el PRI, sin embargo, ahora busca reelegirse haciendo recorridos por tierra, pero primero que todo, tiene que oficializarse su candidatura, la cual recordemos que se había registrado al diputado local **Faustino Hernández**, quien aspira ser presidente Municipal de la capital de Sinaloa, por otro lado **Alfredo Villegas**, sigue participando como legislador en las comisiones y asistiendo a las reuniones en San Lázaro, recordando que los diputados federales pueden hacer campaña sin dejar su cargo.

ALEJANDRO MORENO; EL PRI RESPALDA A LA DEMOCRACIA MEXICANA, AL INE Y A SUS CONSEJEROS.

Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que el PRI respalda a la democracia mexicana, al INE y a sus consejeros, afirmó que se consuma la traición de Morena al México que conocemos, sus ataques contra la democracia rebasan los límites permisibles de la contienda, señaló que los dirigentes de Morena quieren ganar con autoritarismo lo que no van a conseguir en las urnas, esto lo dijo el presidente del CEN del PRI, tras señalar que exigir la renuncia de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) pone en riesgo la pulcritud del proceso electoral, destacó que Morena sabe que en el 2021 los mexicanos votarán por un contrapeso que le arrebató la mayoría y ponga fin a los abusos del partido en el poder. El líder priista apuntó que los morenistas se sienten perdidos y quieren ganar con autoritarismo.

ANABELL ÁVALOS; SE REGISTRÓ COMO CANDIDATA DE “UNIDOS POR TLAXCALA”, PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO

Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y los dirigentes de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Socialista (PS) y Alianza Ciudadana (PAC), **Alejandro Moreno** le tomó protesta a la abanderada **Anabell Ávalos Zempoalteca**, quien rindió protesta y se registró ante el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), como

candidata de la coalición “Unidos por Tlaxcala”, para contender por el Gobierno del estado, la abanderada se definió como una mujer con resultados, sencilla, madre de familia, con experiencia y sensibilidad social. “Quiero ser gobernadora porque quiero servir a mi entidad, y porque quiero que siga en esa ruta de crecimiento y desarrollo que hasta este momento lleva”, indicó. **Ávalos Zempoalteca** expuso que como el mejor evaluado de los gobernadores durante la pandemia, **Marco Mena** ha mantenido el crecimiento económico y la generación de empleos, además de tener un estado sin deuda. Por eso, ratificó la candidata, “ésta es la ruta por la que tenemos que seguir”. Acompañado por la Secretaria General del CEN del PRI, **Carolina Viggiano**, el líder priista subrayó que las mujeres son fundamentales para el desarrollo de México, por lo que insistió en la necesidad de regresarles los programas que les quitó Morena y que les daban mayores oportunidades y beneficios; además de dar impulso a los jóvenes, por ser la generación del cambio y el desarrollo. **Jesús Zambrano Grijalva**, Presidente nacional del PRD, afirmó que en casi tres años, el actual gobierno federal ha demostrado que no sabe gobernar, y eso no puede continuar. **Marko Cortés Mendoza**, dirigente nacional del PAN, destacó que antes de que la coalición fuera una realidad, **Anabell Ávalos** buscó a los dirigentes nacionales de los partidos, por lo que le expresó su confianza al saber construir y tejer lazos y esfuerzos. Señaló que por su determinación, por su fortaleza, y porque viene desde abajo, con mucho trabajo, con valores de familia, y perseverancia permanente, ganará con la alianza y se detendrá en Tlaxcala “la mancha destructora morenista”. Los presidentes de los partidos locales PS y PAC, **Patricia Zenteno Hernández y Serafín Ortiz Ortiz**, calificaron a la abanderada como una mujer de trato fácil, pero con decisión inquebrantable, emprendedora, eficaz, con experiencia y talento, por lo que expresaron su seguridad del triunfo en los comicios del 6 de junio. Al evento, celebrado en el Recinto Ferial de Tlaxcala, asistieron el gobernador **Marco Mena**, y los ex gobernadores **Beatriz Paredes y Tulio Hernández**; el Secretario de Atención para Estados en Oposición del CEN del PRI, **Mariano González Aguirre**; así como los dirigentes estatales del tricolor, del PAN y del PRD: **Noé Rodríguez Roldán, Miguel Ángel Polvo Rea y Julio César Pérez González**, respectivamente.

PAPA FRANCISCO; MAFIAS SE ESTÁN ENRIQUECIENDO CON LA CORRUPCIÓN Y EXPLOTAN LA PANDEMIA

El papa **Francisco** denunció que las mafias, que están en todos los rincones del mundo, están explotando la pandemia y se están enriqueciendo con la corrupción, recordó que ayer domingo se conmemoró en Italia el Día de la Memoria de las Víctimas inocentes de las mafias, al terminar el rezo del Ángelus que celebró, de nuevo, en la biblioteca y no asomado a la plaza de San Pedro, debido a las medidas restrictivas previstas en Roma por la pandemia. El papa **Francisco** definió a las mafias como estructuras de pecado y contrarias al Evangelio de Cristo y subrayó que confunden la fe con la idolatría, en referencia al culto católico que exhiben algunas familias mafiosas. El papa **Francisco** también recordó con un mensaje el Día Mundial del Síndrome de Down y dijo que todo niño que se anuncia en el seno de una mujer es un don que cambia la historia de una familia: de un padre y una madre, de los abuelos y de los hermanos. Y este niño necesita ser acogido, amado y cuidado.

**USE CUBREBOCAS SALVESE
¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!**

www.hectormunoz.com.mx/
[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)
[Instagram @hectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)
Facebook Héctor Muñoz



| ¿SERÁ? |

Nadie sabe para quién trabaja

La alcaldía de Cuajalajara será una pieza fundamental para las elecciones municipales 2024. Por ello, las y los aspirantes a gobernarla están echando mano de todo lo que puedan para lograr el triunfo, algunos sin rubor. Es el caso de René Ilegarain, quien logró, a partir de la división de Morena y el PT, colocarse a uno de sus pueblos, Carlos Castillo, cuya candidatura será tanta para apuntalar como jefe de Gobierno o quien hoy aspira a llevarse la Cuajalajaran: Inés, esposa del Señor de las Lajas. Nadie sabe para quién trabaja. ¿Será?

¿... pero y los niños?

En tiempos de pandemia por Covid-19 es comprensible que la prioridad en vacunaciones sea contra el nuevo coronavirus, pero los puntos en San Luisaro prevén esta semana volver las reflexiones hacia otro tema no menos relevante. Y es que el Instituto Estadístico reportó que entre 2018 y 2019 se adquirieron 56% menos vacunas, del esquema de 13 inyecciones diferentes que deben recibir los menores de 11 años como parte de su cuadro preventivo. Nos cuentan que los del triángulo presentaron un punto de acuerdo para que la Secretaría de Salud aplique en tiempo y forma las vacunas y se prevenga enfermedades como difteria, hepatitis B, sarampión, paperas, tos ferina, tetanos, poliomielitis y tétanos, entre otras. Porque uno como querapera... ¿y los niños? ¿Será?

A evitar violencia y discriminación

Desde la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, que preside Carla Oumpierre, nos comentan que para el proceso electoral 2020-2021 se han aprobado 16 acuerdos y acciones relevantes en materia de género y no discriminación. Se puso en marcha la guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la violencia política contra las mujeres, el formato 3 de 3 contra la violencia de género, la paridad en gubernaturas, y el registro nacional de personas sancionadas por violencia contra las mujeres. Ahora falta que la normatividad se aplique... ¿y que sea suficiente? ¿Será?

Refuerzan oficina del canciller

El doctor Daniel Millán fue nombrado por Marcelo Ebrard jefe de la Oficina del Secretario de Relaciones Exteriores. Fue reportero, editor y articulista de algunos de los principales diarios del país, y con maestría y doctorado por la Universidad de Essex, en Reino Unido, sin dudar un momento que fortalecerá la labor de la Cancillería, en donde se desempeñó hasta la semana pasada como director general de Comunicación Social. ¡Buen trabajo!

Coordinación metropolitana

Para lograr resultados en materia de seguridad, la coordinación entre gobiernos es fundamental, y más en el nivel municipal. Esto lo tienen claro la presidenta municipal de Naucaupan, Patricia Durán, y el alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, quienes firmaron un convenio de colaboración para reforzar acciones preventivas y de reacción en la franja limítrofe que comparten. Además de una estrategia conjunta, se realizarán reuniones periódicas para evaluar las acciones y afinar lo necesario para dar mejores resultados a la población. Dicen que se trata de una muestra de trabajo conjunto a favor de los habitantes de la zona metropolitana. ¿Será?



ENTRE NÚMEROS

Poder Judicial a la defensa de los mexicanos

*Soraya Pérez*

22 de marzo de 2021, 00:36



El Poder Legislativo sigue siendo la oficina de gestión de Palacio Nacional, ya que quienes integran la coalición mayoritaria actúan por instrucciones y no conforme al verdadero interés de nuestros representados. Por eso hoy, el equilibrio de poderes de nuestra república, tan necesario para que no haya concentración de atribuciones y abusos por parte de la autoridad, dependen más que nunca de nuestro Poder Judicial; tal y cómo lo hizo la semana pasada, al detener el atropello que representa la Ley Combustóleo, una reforma que busca monopolizar nuevamente el servicio de generación de energía, atenta contra la libre competencia y nos arrebató el derecho a un medio ambiente sano.

El mercado de generación de energía eléctrica está completamente liberalizado, así lo reconocen los artículos 25 y 28 de nuestra Constitución; pero esta reforma que propuso el presidente va en sentido contrario. Afortunadamente, el Juez Segundo de Distrito especializado en competencia económica, Juan Pablo Gómez Fierro, concedió una suspensión definitiva a esta Ley, paralizándola de forma indefinida a favor de todos los mexicanos.

Los dimes y diretes desde Palacio Nacional no se han hecho esperar; el paisano presidente descalificó a los jueces, se fue en contra de las empresas mexicanas diciendo que ni Bimbo ni Femsá pagan luz, cuando justamente éstas interpusieron el amparo porque 70% de su energía proviene de fuentes renovables mismas que quedaban descartadas con esta absurda legislación. Eso sí, inmediatamente OXXO liberó un comunicado revelando que pagan aproximadamente 14,000 pesos mensuales por sucursal, entonces ¿cuál es la necesidad de que en la mañana den datos mentirosos a los mexicanos?



La trama continúa desde una escandalosa carta para que se investigue la legalidad de esta suspensión hasta acusaciones de corrupción en contra de los jueces federales especializados; tristemente los golpes del Ejecutivo no han cesado. El presidente está determinado a que esta reforma pase, sin importar cuales sean las consecuencias. Ya lo dijo, “si la reforma es inconstitucional, enviaré una iniciativa de reforma a la Constitución”; esto es una verdadera aberración, parte de un discurso autoritario que nos hace mucho daño.

Ahora, me han estado preguntando qué sigue, y trataré de explicarlo brevemente. En alguno de los dos Tribunales Colegiados de Circuito, especializados en esta materia, pueden confirmar, modificar o revocar la suspensión otorgada por los jueces de distrito. Meses después, los dos jueces especializados resolverán el fondo del asunto, seguramente concediendo el amparo, y los Tribunales Colegiados de Circuito podrán revisar esas sentencias. Aunque este proceso puede llevar varios meses podríamos adelantar que el resultado sería en el mismo sentido que el famoso acuerdo de confiabilidad que emitió la secretaria Nahle hace unos meses; en otras palabras, declarar permanentemente la inconstitucionalidad de la reforma.

Otro camino es que la Suprema Corte atraiga el caso, o que a partir del 33% de los diputados o senadores se inicie una acción de inconstitucionalidad, aunque para declarar la invalidez de la reforma con efectos generales, tendrían que votar 8 de los 11 ministros, un número que suena difícil de alcanzar si revisamos sus últimas decisiones.

Pero ojo, esto aún no acaba, aún falta un largo camino por recorrer, y en este camino quiero reiterarles que cuentan conmigo, mi más importante tarea como tu Diputada Federal es seguir defendiendo nuestra Constitución, la división de poderes y la legalidad. Ojalá y cada día seamos más.

@PerezSoraya



La Gran Carpa



Redacción El Economista
22 de marzo de 2021, 01:02



Escapista

La defensa de Francisco Javier García Cabeza de Vaca quiere enfrentar sólo a la FGR en el proceso de desafuero que se sigue contra el gobernador; pues, después de la sesión del viernes en la Cámara de Diputados, quedó claro que las imputaciones que le hace la UIF, de Santiago Nieto, van más allá del tema de la compra y venta de un departamento. El defensor Adolfo Aguilar Zinser prefiere intentar demostrar que su cliente cumplió con todas sus obligaciones fiscales para adquirir ese inmueble, que explicar el origen de los recursos para esa operación.

Rehilete

Tres de los cuatro nuevos consejeros del INE votaron a favor del acuerdo de lineamientos en materia de sobrerrepresentación. Es decir, hay un dato mayor el INE ha refrendado su autonomía frente al gobierno. Por eso el dirigente nacional de Morena y el líder de la bancada de Morena en San Lázaro, están arremetiendo contra los consejeros electorales.

Sigilo de Sauri ante juez Gómez Fierro

CON-
FIDEN-
CIAL

Sin hacerlo público y “para que no se malinterprete”, nos explican, la presidencia de la Cámara de Diputados, a cargo de **Dulce María Sauri**, interpuso una “queja procesal” ante el juez **Juan Pablo Gómez Fierro**, quien detuvo la reforma a la Ley General de la Industria Eléctrica. En la Mesa Directiva nos precisaron que así se le llama al trámite para responder al requerimiento del juzgado de que el proceso legislativo para la aprobación de esa reforma se hizo conforme a la ley, y así fue. Eso sí, se aclara que con ello la presidencia de San Lázaro no impugna la decisión del juez de otorgar los amparos.

Outsourcing, por llegar a comisiones

Con una Comisión del Trabajo y Previsión Social que estuvo acéfala, a la que acaba de llegar su nuevo titular y muy cerca ya de que concluya el periodo ordinario de sesiones, en la Cámara de Diputados nada se sabe aún de la nueva ley que pondrá fin o que regulará el outsourcing. Su presidente, el médico cirujano y partero **Manuel de Jesús Baldenebro**, del PES, se fue ya de licencia y llegó al relevo la diputada y exagente de la Fiscalía Antisecuestros del Edomex, **Esmeralda de los Ángeles Moreno**, también del PES. No importa quién la procese en San Lázaro –si es que llega, nos dicen– pues pasaría también “sin cambiarle una coma”.

Rebelión en Valle Nacional

En Valle Nacional, Oaxaca, un rincón montañoso del país que hacia 1909 fue descrito como “el peor centro de esclavitud en México” en el famoso libro *México bárbaro*, de John Kenneth Turner, el presidente López Obrador se topó con el enojo de más de 3 mil lugareños, que derribaron las vallas que les impedían denunciar ante el mandatario los presuntos abusos y corruptelas del alcalde **Rey Magaña**. El edil morenista, dicho sea de paso, busca reelegirse. A punto de retirarse del lugar, el Presidente se vio obligado a atenderlos. “Por protocolo, tengo que mantener la ventana arriba, pero llegando aquí ya no pude, porque la gente quiere la comunicación, quiere ser escuchada”, dijo.

Desmoronamiento azul en Tamaulipas

El PAN está mal y de malas en Tamaulipas. Cada vez hay más señales de naufragio de aquel que quiso ser bastión panista en el norte. Cuando aún están por evaluarse los efectos electorales que tendrá el proceso de desafuero y las acusaciones contra el gobernador azul Francisco García Cabeza de Vaca, Acción Nacional –y el propio mandatario– resienten un nuevo bofetón, pues resulta que Morena fichó, para competir por la alcaldía de Reynosa (que alguna vez encabezó el hoy góber) a **Carlos Peña Ortiz**, nada menos que el hijo de la actual alcaldesa panista, **Maki Ortiz**.

BC, porras, cargadas e insana distancia

Tremendo contraste el que se vivió el fin de semana en el Instituto Estatal Electoral de Baja California. Primero, con el registro de **Lupita Jones**, que fue arropada apenas por el líder panista **Marko Cortés**, junto con los dirigentes estatales en un desabrido acto. En el otro extremo, cual si no hubiera pandemia, con **Marina del Pilar** (Morena-PVEM-PT), arropada por los alcaldes de Ensenada, **Armando Ayala**; Rosarito, **Aracely Brown**; Tijuana, **Karl Ruiz McFarland**, y Mexicali, **Guadalupe Mora**, además del secretario de Economía, un diputado, la dirigente del SNTE, **María Luisa Gutiérrez**, y una multitud que olvidó el cubrebocas y el distanciamiento.

De “juicios ciudadanos”

Resultó al menos curioso el veredicto del “juicio ciudadano” convocado ayer en el Monumento a la Revolución por el Frente Nacional Anti AMLO, de **Gilberto Lozano**, que congregó a varios cientos de simpatizantes que acusaron al Presidente de al menos 15 delitos, desde traición a la patria hasta asociación delictuosa, con lo que lo encontraron culpable y merecedor de 178 años de prisión. Un performance político que tuvo una validez similar a la de las asambleas que organizaban los partidos de izquierda allá por 2006, como en las que el mismo **López Obrador** fue proclamado “presidente legítimo”.

<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/confidencial/sigilo-de-sauri-ante-juez-gomez-fierro>

A
FUEGO
LENTOALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

LA IP, TIENE
RAZÓN...
AMLO
TAMBIÉN

Empresas se amparan porque les quieren cambiar las reglas del juego en materia eléctrica; la FT pide que paguen lo que deben



Dentro y fuera de México parecería que el presidente Andrés Manuel López Obrador se ha montado en su macho para frenar la antigua reforma al sector eléctrico.

Sin embargo, **le asiste la razón** en parte de toda esta polémica, porque empresas privadas, nacionales y extranjeras, generadoras de energía, se aprovechan de ventajas que otorga la ley.

Dolores Padierna, diputada de Morena, experta en temas financieros, me explicó dónde está el meollo del problema.

Por un lado, me dice que las empresas están en el derecho de ampararse contra la nueva reforma en la materia, porque **hay les quieren cambiar las reglas** del juego, basadas estas en reformas aprobadas por gobiernos anteriores. Hasta el viernes se promovieron **65 juicios de amparo**, de los que se otorgaron 51 suspensiones provisionales y tres definitivas. Y esto pone en evidencia que la ley, le pese a quien le pese, está de su lado. Sin embargo, **López Obrador** tiene su derecho de impugnar porque "amparadas" en un entramado legal, **decenas de grandes empresas** obtienen cada año millones de pesos en beneficios por tarifas subsidiadas.

Todo el mundo cree que se quiere imponer

Según reportes de las autoridades, ese fenómeno cuesta a la CFE **hasta 45 mil millones de pesos** anuales.

¿Pero cómo obtienen tales beneficios? De acuerdo con Padierna, nuevamente, la práctica se llama **porteo**, y consiste en usar las redes de transmisión de la CFE, por compañías que generan de manera independiente electricidad, al amparo de tarifas sub-

encionadas. Las empresas deben **pagar un derecho por uso de líneas de transmisión**, sin embargo, éste es menor al que cubren otros consumidores. Incluso, si generan electricidad con fuentes renovables, las tarifas son aún menores. En pocas palabras, los gobiernos anteriores, sobre todo el de **Enrique Peña Nieto**, dio **manga ancha** a empresas para que ganen mucho, inviertan poco y los **mexicanos seamos los paganos**.

Esa es la razón por la que **Andrés Manuel** anda de pleito con la Iniciativa Privada, el problema radica en que ni él ni gente de su gabinete han logrado explicarlo **con palitos y bolitas**, por lo que **todo mundo cree que quiere imponer su voluntad**.

Lo hemos dicho en otras entregas. AMLO es un genio de la comunicación y quiere ser vocero de todos los temas; sin embargo, en este que nos ocupa, no ha sido asertivo, dando la sensación de que quiere construir un puente donde no hay un río. Y todo lo contrario, quiere que **empresas privadas paguen lo justo**.

Tres de los cuatro nuevos consejeros de INE votaron a favor del acuerdo de **lineamientos en materia de sobrerepresentación**. Es decir, el máximo órgano electoral del país retendó su autonomía frente al gobierno. Por eso, **Mario Delgado**, líder de Morena, y el de su partido en San Lázaro, **Ignacio Mier**, arremetieron contra consejeros electorales.

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: "La afectación es producto de la falsedad".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

CUARTO DE GUERRA

GERARDO
RODRÍGUEZ

#OPINIÓN

INTELIGENCIAS VERSUS DELINCUENCIA ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

La Unidad de Inteligencia Financiera está haciendo un trabajo nunca antes visto para perseguir la huella de las operaciones financieras ilícitas

Esta semana, observamos la importancia que tienen diferentes inteligencias (financiera, táctica/operativa y estratégica) para combatir dos importantes riesgos en contra de la seguridad nacional: delincuencia organizada y corrupción política.

El equipo de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que dirige Santiago Nieto Castillo, está haciendo un trabajo nunca antes visto para perseguir la huella de las operaciones con recursos de procedencia ilícita. La UIF se ha convertido en los últimos dos años en la instancia más importante para prevenir y combatir delitos como: secuestro, extorsión, trata y tráfico de personas, narcotráfico, corrupción, robo de hidrocarburos, tráfico de armas y cualquier otro relacionado con el lavado de dinero.

Lamentablemente, la FGR, que dirige Alejandro Gertz Madero, no ha logrado procesar toda la información que un pequeño grupo de analistas de la UIF ha logrado recopilar en dos años de trabajo. El reto como bien planteó la semana pasada Nieto Castillo en la Cámara de Diputados es que se necesita un trabajo de mayor coordinación entre diversas

La FGR no ha logrado procesar toda la información

autoridades como la FGR, fiscalías locales y autoridades judiciales. Por ejemplo, la FGR solicitó la declaración de procedencia de desafuero contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco J. García Cabeza de Vaca, solamente por la operación probablemente ilícita de la transacción de compra-venta de un inmueble en la CDMX. La UIF presentó mucha más información de inteligencia que no fue presentada por la FGR para pedir el desafuero del gobernador como inmuebles presuntamente adquiridos por la red de corrupción vinculada con adquisición de bienes en Tamaulipas y Texas, compra de automóviles de lujo, utilización de empresas fachada y posibles casos de corrupción con la empresa brasileña Odebrecht.

La UIF no sólo puede dar vista de sus investigaciones a la FGR, también puede colaborar con fiscalías locales. En los últimos meses, hemos visto muy buena coordinación con la FGJ de la CDMX para combatir a grupos delictivos locales y contra la red de trata de personas vinculadas con el exdirigente del PRI, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

Este sábado la Sedena detuvo a Erick Joel del Toro López, alias El M3, sicario y jefe de plaza en Nayarit del Cártel Jalisco Nueva Generación. La Sedena realizó un trabajo discreto de inteligencia táctica y operativa que permitió localizar y aprender a este criminal. Cuando las diferentes instituciones de inteligencia operan con efectividad para combatir a la criminalidad y la corrupción política se fortalece el Estado mexicano y se avanza en la ruta para reducir los altos niveles de impunidad.

Requiem por los policías estatales y agentes de la Fiscalía del Estado de México que fallecieron en cumplimiento de su deber.

Agenda estratégica: Recomendando la obra académica reciente del Dr. Mariano Bartolomé, Colegio Interamericano de Defensa, sobre delincuencia organizada y seguridad nacional: <https://bit.ly/393hyWq> y <https://bit.ly/2QqX6jC>.

GERARDO_RSL@YAHOO.COM / @GERODRIGUEZSL

La regulación de la cannabis

La ley aprobada evidentemente responde a muchos intereses, pero no observa aspectos básicos como que se está dañando la salud humana



La semana pasada y bajo el pretexto de una corrección legislativa simple que solicitó la Suprema Corte de Justicia, Morena (con el voto en contra de Acción Nacional) aprobó la regulación de la cadena productiva y consumo de la marihuana en un debate tan falaz como ingenuo.

Para empezar, es importante dejar claro que desde hace algunos años no se encarcela a nadie por consumir cannabis y que la reforma va mucho más allá del consumo personal, de los aspectos medicinales o del antiguo dilema sobre el encarcelamiento de inocentes. Es una reforma que sienta las bases para convertir a México en un país productor de drogas; con permisos para tener hasta 6 plantas, asociaciones de autoconsumo, permisos para producción y comercialización, y la posibilidad de tener hasta 200 gramos y portar hasta 28.

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2021/3/22/la-regulacion-de-la-cannabis-273316.html>

MANUEL
RODRÍGUEZ
GONZÁLEZARTICULISTA INVITADO
DIPUTADO FEDERAL,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE LA LXIV LEGISLATURA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

EXPROPIACIÓN PETROLERA Y REFORMA ELÉCTRICA

Toda gran transformación política, económica o social ha pasado por el ámbito legal, y la expropiación petrolera de 1938 no fue la excepción. Al igual que la actual Reforma Eléctrica, que libra una batalla judicial, en su momento el acto histórico que reivindicó la soberanía del Estado mexicano sobre sus recursos estratégicos pasó por los tribunales.

Hoy como en 1938, el centro del debate en torno al sector eléctrico es el capítulo económico de la Constitución, y particularmente el artículo 27, que establece la exclusividad de la nación en la planeación y el control del sistema eléctrico; así como la propiedad inalienable e imprescriptible de los hidrocarburos.

Ante esto, las empresas petroleras reclamaron a los gobiernos postrevolucionarios que sus derechos los habían adquirido previo a la Constitución de 1917; disputa que subió de tono en el gobierno de Lázaro Cárdenas.

En 1937, el sindicato petrolero estalló una huelga por la negativa de las empresas extranjeras de un contrato colectivo; el gobierno exhortó a las partes negociar con la intervención de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, quien dictó su laudo en favor de los trabajadores.

Las empresas petroleras interpusieron un amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que fue negado; sin embargo, no acataron el laudo. Lo cual desembocó, en 1938, en uno de los actos de independencia económica y

política más importantes de nuestra historia", como lo expresó recientemente el Andrés Manuel López Obrador.

La historia suele ser cíclica, en la actualidad la defensa de la rectoría del Estado sobre los sectores estratégicos vuelve a estar en el decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica; cuyos efectos han sido suspendidos por un juez, argumentando que dañaría la competencia y otorgaría ventajas a la CFE.

Nada más falso, porque los privados participan con 60.6 por ciento en el mercado eléctrico mayorista; y la CFE es obligada a competir en condiciones de inequidad y desigualdad, subsidiando a las empresas; con sociedades de autoabasto que le arrebatan con prácticas de *dumping* 15 por ciento de clientes.

Detrás de los amparos de los privados que se niegan acatar las disposiciones de la Reforma Eléctrica se esconde ganancias estratosféricas, como los contratos onerosos de productores por los cuales la CFE tendrá que pagar 200 mil millones de dólares en los próximos 25 años.

Para dimensionar, habría que destacar que es superior a la deuda de Pemex heredada por gobiernos anteriores, la cual asciende a 113,200 millones de dólares. En estos números radica la virulencia de los privados contra la Reforma Eléctrica; pero el litigio apenas empieza y llegará hasta la SCJN, donde se harán valer los intereses de México.

INVITADO

RODRIGO GUERRA



AUTONOMÍA REPRODUCTIVA

*PROFESOR-INVESTIGADOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL AVANZADA (CISAV)

RODRIGO.GUERRA@CISAV.ORG

Sin consensos sociales y científicos elementales, avanza un proyecto de reforma constitucional sin precedentes en la historia de México

• **LA CONSTITUCIÓN CORRE EL RIESGO DE RECIBIR UN VIRUS QUE PUEDE DESCOMPONER NO SÓLO SU ARQUITECTURA FUNDAMENTAL, SINO AFECTAR GRAVEMENTE A LOS MÁS VULNERABLES EN NUESTRO PAÍS**

El diputado **Porfirio Muñoz Ledo** me invitó a debatir con él, con la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, **Aleida Alavez**, y con **Inés González** de la Fundación Friedrich Ebert. Nuestro intercambio apareció en **TV Mexiquense** el viernes 19 de marzo a las 10:00 PM. Por alguna extraña razón, al llegar a la pantalla, fue difundido con importantes mutilaciones en los momentos en que, el que aquí escribe, presentaba críticas y objeciones a la más

ambiciosa reforma constitucional que jamás se haya presentado en la Cámara de Diputados. En efecto, el tema a debatir era un dictamen que fusiona cerca de 50 iniciativas que se habían formulado por diversos legisladores en el pasado, y que de aprobarse, **impactaría simultáneamente a 27 artículos de la Constitución de la República**. El tema de esta megareforma aparentemente es la **"igualdad sustantiva"** entre hombres y mujeres. Tema de la mayor relevancia y con el que difícilmente es posible estar en desacuerdo.

Los problemas comienzan cuando al revisar el texto de más de 400 cuartillas, el lector atento descubre que se busca inocular a la norma constitucional con conceptos que afectan de modo directo el respeto al derecho a la vida; la patria potestad de los padres de familia; el derecho a la libertad de expresión y la identidad sexual de las personas.

Es imposible explicar en este breve espacio todas estas cuestiones. Sólo me atrevo a señalar que en una reforma así de trascendente, merecerían al menos ser **desagregadas las secciones concernientes a los artículos 1º y 4º para ser tratadas por separado y sin prisas**. En estos dos casos, la necesidad de hilar fino es un imperativo absoluto. Pongamos un ejemplo: se introduce la idea de que toda persona tiene derecho a la **"autonomía reproductiva"**. Este "derecho" no está consignado en ningún tratado o acuerdo internacional signado y ratificado por México. Más bien brota de la comprensión neoliberal de autonomía procedente de la **bioética principialista**, y que en el debate contemporáneo se encuentra recibiendo importantes correcciones a través de las denominadas **"Bioética global"**, **"Bioética social"** y **"Bioética personalista"**. En otras palabras, en momentos en que el mundo corrige un enfoque puramente "individualista" en cuestiones bioéticas y reproductivas, los diputados que promueven esta iniciativa llegan tarde fingiendo no estar enterados.

El asunto se complica aún más, cuando descubrimos que en casi toda la literatura sobre **"autonomía reproductiva"**, se reconoce su intrínseca vinculación con el **aborto procurado**. De esta manera, se dotaría a la Constitución de un criterio para legalizar sin restricción el aborto en México, aún en contra de lo decidido en este tema por algunos Congresos estatales que protegen el derecho a la vida desde el momento de la concepción. Asimismo, abriría las puertas a todo tipo de **biotecnologías** en el ámbito reproductivo que requieren ser analizadas y comprendidas en sus **riesgos y problemas** antes de ser acogidas indiscriminadamente. Sin consenso social suficiente y sin consensos científicos elementales, la Constitución corre el riesgo de recibir un virus que puede descomponer no sólo su arquitectura fundamental sino afectar gravemente a los más vulnerables en nuestro país.



• PULSO
POLÍTICO

Por **Francisco
Cárdenas Cruz**

INE y TEPJF, en el ojo del huracán

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Justo a dos semanas del inicio oficial de las campañas electorales, los organismos que las organizarán, vigilarán y calificarán, están en el ojo del huracán: uno, el Instituto Nacional Electoral, por las críticas de la dirigencia del partido en el gobierno ante las medidas que aprobó para evitar que Morena tenga sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados y, otro, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con un magistrado que lo preside y cuya permanencia en el cargo es dudoso ante las acusaciones por el manejo de su situación patrimonial y problemas con sus mismos colegas.

Los nuevos lineamientos aprobados por el INE para la asignación de diputados plurinominales y verificar la afiliación de los candidatos, desataron la furia morenista que ve en ellos una “maniobra oscura y vergonzosa” que “busca evitar que Morena conserve la mayoría en San Lázaro”, en tanto que la permanencia de presidente del Tribunal, José Luis Vargas Valdez, está en serio riesgo de cara a las elecciones calificadas de las más importantes en la historia del país.



DE ESTO Y DE AQUELLO

El viernes pasado apuntamos en este espacio que la polémica contrarreforma eléctrica propuesta por el Presidente López Obrador y aprobada por el Congreso de la Unión, va camino al rechazo por ser inconstitucional, igual que fue declarada la Política de Contabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad del Sistema Eléctrico Nacional y ese mismo día, el juez federal Juan Pablo Gómez Fierro, que con tres amparos que otorgó a tres empresas que generan energías limpias, había frenado provisionalmente, aquella el jueves 11 de este mes, resolvió cancelarla definitivamente

Por lo pronto, tras arremeter en sus mañaneras contra el juez Gómez Fierro, Juez Segundo de Distrito Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, el titular del Poder Ejecutivo federal advirtió que si la Suprema Corte de Justicia declara también inconstitucional la ley eléctrica, enviará una iniciativa a la Cámara de Diputados para modificar la Constitución, lo que le ha valido severas críticas de constitucionalistas, académicos y expertos en Derecho. **Al encabezar ayer** en San Pablo Guelatao, el aniversario del natalicio de don Benito Juárez, el Presidente López Obrador anunció que a partir de julio de este año -un mes después de las elecciones federales y estatales del 6 de junio- la pensión universal de adultos mayores se entregará a partir de los 65 años, no 68, y tendrá un incremento del 15 por ciento y del 2022 al 2024, será de 20 por ciento anual, hasta llegar a seis mil pesos semestrales.

También dijo que se actualizará la Unidad de Medida y Actualización, de acuerdo a la inflación anual y el incremento continuo al salario mínimo, “hasta recuperar todo lo perdido durante el periodo neoliberal”.



• DESDE LAS
CLOACAS

Por **El Duende**

“Desapariciones”

El primero de diciembre de 2018 se anunció, de boca del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que los desaparecidos serían una prioridad para el gobierno entrante, y que en encontrarlos, se iban a centrar todos los esfuerzos del Estado.

La sorpresa es que la realidad dista mucho de aquel discurso y el número de desaparecidos ha incrementado en el país, y no sólo ha incrementado, sino que se ha multiplicado en algunas entidades.

Según el reporte del 16 de marzo pasado, mil 341 casos de personas desaparecidas se habían reportado a la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México y a su encargada de despacho Mariana Morales Guerra. Esto representa casi la duplicidad de los casos que se habían reportado en 2019.

En agosto de 2020, esa misma Comisión informó, en una videoconferencia, que a esa fecha se habían reportado 793 casos de personas desaparecidas.

Muchos de esos desaparecidos han sido tristemente víctimas del crimen organizado. Fuentes de alto nivel me informan que en los últimos años la desaparición de personas es un delito que se lleva a cabo —en su gran mayoría— precisamente por o entre integrantes del crimen organizado.

Aun con esos indicadores, la propia Comisión de Búsqueda de Personas no sólo no termina de conformarse, sino que tiene guardadas en bodegas herramientas indispensables para rescatar a personas desaparecidas.



La Auditoría Superior de la Federación reportó que desde 2019 están guardados dos drones de última generación que se podrían usar por personal especializado en este tipo de búsquedas, y ¿saben por qué no los usan? porque se aprobó la compra, pero no se dio luz verde para la adquisición de gasolina. Sí, los drones adquiridos en más de un millón 600 mil pesos, usan baterías y gasolina.

Y no sólo eso, sino que no se llevaron a cabo los cursos para que el personal de la Comisión los aprendiera a usar. Y aquí la pregunta: ¿es en serio? ¿La prioridad del Gobierno federal es encontrar a los desaparecidos después de años de guerra contra el crimen organizado, pero se enfrenta a este tipo de obstáculos burocráticos?

Porque lo cierto es que las deficiencias relacionadas con la falta de solidez en las comisiones de búsqueda de personas desaparecidas no tienen sólo impacto en la Ciudad.

Pese a que en su página oficial, la dependencia nacional reporta que tuvo en 2019 un presupuesto de 440 millones 791 mil pesos, la ASF reporta que ejerció 244 millones 626 mil 900 pesos.

Para colmo, esa dependencia parece moverse en medio de una fragilidad administrativa. La Auditoría encontró que la institución se conforma de 43 plazas “de carácter eventual” y señala que en algunos casos no queda claro si quienes las ocupan tienen el grado académico requerido.

De la revisión resultaron 15 recomendaciones, 14 promociones de responsabilidad administrativa sancionadora y dos pliegos de observaciones. Con esa realidad, la promesa que se hizo en diciembre de 2018 no tiene visos de ser pronto realidad.

A la sombra | Marcelo Ebrard



Dicen los que saben que esta semana habrá mucho trabajo (y tensión) entre la cancillería mexicana que encabeza MARCELO EBRARD y el Departamento de Estado estadounidense de Antony Blinken, pues las presiones migratorias han resultado mayores a las esperadas.

Muchos migrantes pensaron que habiéndose ido Donald Trump, el paso a EU sería irrestricto, pero no. Ahora se preparan hoteles mexicanos para albergar migrantes y Mexico ha desplegado una estrategia de “rescate” de migrantes en la frontera sur, que no es otra cosa que el cierre del paso desde su origen. Un galimatías humano en el que el país le sigue haciendo la chamba de contención a EU, ahora con la variable de las vacunas prestadas, que agrega un punto de dependencia muy delicado.

A la previsible andanada presidencial que habremos de escuchar hoy en contra de los jueces que han suspendido definitivamente la Ley de la Industria Eléctrica, agréguele usted que también hoy se van a decidir 22 suspensiones definitivas más, en los dos juzgados de competencia donde ya procedieron los anteriores amparos.

De igual forma comienzan a correr las tres semanas que tiene el Gobierno federal para inconformarse ante tales decisiones, que habrán de enfrentar, más que los abogados de la secretaria de Energía, de Rocío Nahle, los de CFE, de Manuel Bartlett, que van a tener mano en este entuerto, según la instrucción presidencial al respecto.

Suenan tambores de guerra en el Congreso de la Unión ante la revisión que hacen los diputados para actualizar la Ley General para el Control del Tabaco, que busca, entre otras cosas, la prohibición total de la publicidad de tabaco en cualquiera de sus formas; empaquetado neutro; ampliación de los espacios 100% libres de humo de cigarro; la prohibición para el uso de saborizantes, y también de los cigarrillos electrónicos de nicotina, según cuenta la diputada María de los Angeles Huerta.

El cabildeo de la industria tabacalera estará al máximo, toda vez que sienten que ya han perdido mucho espacio publicitario y segmentos de mercado, como el de cigarrillos eléctricos y el vapeo, que apenas iban tomando vuelo, aseguran.

Nos cuentan que el cabildeo entre gobernadores de lugares turísticos y autoridades de Salud ha fracasado. Esta semana que comienza debería estar agendada una reunión para decidir acciones comunes que eviten que esta Semana Santa se convierta en el origen de una tercera ola de muertes en el país a causa de Covid.

Sin embargo, a una semana de las vacaciones, nadie quiere asumir el primer paso de medidas que serían restrictivas para sus respectivos comercios y economías. Tampoco el equipo encabezado por el subsecretario Hugo LópezGatell Ramírez le ha echado muchas ganas a la convocatoria. Hacerse de la vista gorda traerá consecuencias fatales sin duda alguna.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/a-la-sombra-marcelo-ebrard-6504290.html>



MARÍA DE LOS ÁNGELES HUERTA DEL RÍO

Por un México sano

En 2014, México ratificó el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco. No obstante, los gobiernos neoliberales habían sido omisos en adecuar la legislación para proteger la salud de todos los mexicanos. Pero hoy, por fortuna, la situación ha cambiado, y si algo ha quedado claro en esta pandemia es que lo más importante para todas las personas es el cuidado de la salud en todas sus etapas.

En relación con la adicción al tabaco, es necesario dejar de normalizar la actividad de fumar, porque lo normal es no fumar. El pernicioso hábito de fumar, de acuerdo con el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS, causa la muerte de más de ocho millones de personas cada año, y de ellas varios millones padecen cáncer de pulmón, tuberculosis, asma o enfermedades pulmonares crónicas provocadas por el tabaco.

La regulación que existe actualmente en México está lejos de las prácticas internacionales, y es por ello que han sido turnadas diversas iniciativas a las Comisiones de Salud y de Economía de la Cámara de Diputados para actualizar la Ley General para el Control del Tabaco, con el objetivo primordial de quedar adecuadamente inmersos en el convenio marco internacional de control del tabaquismo que firmamos hace casi 10 años.

Los principales puntos de las propuestas se centran en: 1) la prohibición total de la publicidad de tabaco en cualquiera de sus formas; 2) empaquetado neutro; 3) ampliación de los espacios 100% libres de humo de cigarro; 4) prohibición para el uso de saborizantes, y 5) prohibición de cigarrillos electrónicos de nicotina.

De ninguna manera podría argumentarse que estas propuestas tienen un impacto negativo para la sociedad, al contrario, serán muchas las ventajas que traerá consigo la aprobación de esta normativa.

En primer lugar, al no fumar aumentarán los años de vida de las personas, no sólo en cantidad, sino también en calidad. En el aspecto económico, y aunque la industria del cigarro produce ingresos de aproximadamente 40 mil millones de pesos, la realidad en materia de salud es que la recaudación anual por el impuesto especial del tabaco (IEPS) corresponde a menos de la mitad de los costos directos de atención médica atribuida al tabaco, que supera los 90 mil millones de pesos.

Al aumentar los espacios libres de humo de cigarro a lugares concurridos, aunque estén al aire libre, adaptamos la legislación a la nueva realidad, y lugares como parques o terrazas ya son parte de nuestra nueva normalidad; sin embargo, no se puede fumar, por ejemplo, en

restaurantes que tengan mesas en el exterior, porque los espacios cerrados están limitados por motivo de la pandemia. Diversos estudios han demostrado que los bares tampoco bajaron sus ventas o concurrencia al prohibir fumar al interior de los locales.

Respecto al tema del empaque neutro y la prohibición de la publicidad, se busca acabar de una vez por todas con la publicidad engañosa o fuera de contexto que aún puede verse en torno a la venta de cigarrillos. Debe quedar claro que no hay nada atractivo o beneficioso en fumar, y por ende la publicidad que se hace o pudiera hacerse, es la asociada a las fatales consecuencias del fumar. Además, el empaque neutro permite la marca de los cigarrillos en el mismo, por lo que las personas sabrían qué cigarrillos están consumiendo.

El hecho de que añadan saborizantes artificiales a los cigarrillos, es para captar a un público adolescente que todavía se identifica con los sabores dulces. Si bien es cierto que está prohibido vender cigarrillos a menores de edad, el producto está diseñado para ellos; y con la prevención se busca que les sea más difícil iniciar en la adicción a la nicotina. De ahí que esta propuesta de ley plantea que se debe prohibir cualquier tipo de saborizantes.

Respecto de los cigarrillos electrónicos o vapeadores, es necesario establecer una regulación más estricta, incluso considerando la posibilidad de mantener la prohibición absoluta de su comercialización, ya que ante la novedad del invento se utilizó una publicidad engañosa, diciendo que no generaba daño como los cigarrillos, cuando nuevos descubrimientos demuestran que pueden ser mucho más dañinos que el propio cigarrillo de combustión.

Las anteriores restricciones de ningún modo fomentan la comercialización ilegal del cigarro, es claro que su venta –dentro de la nueva normatividad– sigue siendo perfectamente legal, sin embargo, se limitan las oportunidades de generar nuevos consumidores.

Los legisladores de Morena estamos convencidos de que la lucha por construir una mejor sociedad, invariablemente pasa por establecer mecanismos normativos para procurar una mejor salud para todos los mexicanos. La prevención es fundamental y sabemos bien que la transformación también consiste en preponderar la vida y su calidad en términos dignos y bien protegidos.

Diputada Federal Coordinadora Temática de Economía del Grupo Parlamentario de Morena

<https://www.facebook.com/angeleshuertadip/>

@gelahuerta

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/por-un-mexico-sano-6504429.html>

El fuero y el federalismo

Recientemente, más por intención política que con razón jurídica, ha surgido la tesis de que para retirar el fuero a un gobernador por delitos federales basta con la resolución afirmativa de la mayoría de la Cámara de Diputados.

Esta interpretación sostiene, grosso modo, que si bien la Constitución prevé expresamente la intervención de la legislatura estatal en el procedimiento de desafuero (a. 111, p. 5 CPEUM), dicha intervención se limita a sustituir al gobernador que ha sido separado del cargo como consecuencia de la decisión de la Cámara de Diputados. ¿Cómo se llega a esta conclusión? A través de una falacia que podría resumirse de la siguiente manera: el poder federal nunca puede estar sujeto a la voluntad de un poder estatal, de modo que toda norma debe interpretarse siempre en un sentido deferente a la primacía del primero sobre el segundo.

Hay razones teóricas, históricas y normativas para desechar esta tesis.

El Estado federal organiza las funciones que corresponden a los poderes federales y a los locales. Les asigna competencias jurídicas y, además, las protege frente a posibles invasiones. No existe, por tanto, un poder mayor en grado o entidad a otro. Cada uno sólo



CRONOPIO
**Roberto
Gil Zuarth**

Abogado

gobierno@el FINANCIERO.com.mx

@rpluarth

puede hacer lo que las normas les autorizan. De hecho, la única deferencia querida por la Constitución opera a favor de los estados, debido a la cláusula residual que establece que las facultades que no estén expresamente conferidas a los poderes federales se entienden reservadas a las entidades federativas (a. 124 CPEUM). Esta

cláusula responde a la premisa federal constituyente que heredamos de la Constitución norteamericana: los estados originalmente soberanos renuncian, a través de la Constitución, a una porción de esa soberanía para formar la Federación, pero al mismo tiempo le atan las manos para que ésta no se imponga sobre aquéllos.

La racionalidad histórica del sistema de protecciones o inmunidades de los gobernadores siempre ha procurado acotar el accecho federal. En efecto, el texto original de la Constitución de 1917 previó que los gobernadores sólo podían ser juzgados por la Federación por violaciones a la Constitución y a las leyes federales ("delitos oficiales federales"), a través de un procedimiento específico en el que la Cámara de Diputados acusaba y el Senado dictaba sentencia. El fuero de los gobernadores frente a la Federación, por tanto, consistía en una responsabilidad acotada a esos supuestos, a través de una suerte de jurisdicción especial. El fuero con respecto a delitos comunes locales, por excepción, quedaría en el ámbito de la reserva material del orden jurídico local respectivo. El diputado constituyente Heriberto Jara dejó clara esta intención cuando se discutió el dictamen relativo a las responsabilidades de los funcionarios públicos: "Nosotros no hemos querido que la Federación invada la soberanía de los estados, sino que el espíritu de la Comisión (dic-

taminadora) ha sido respetar esa soberanía en todo lo que ha sido posible" (21/01/1917).

En 1982, en el contexto de la renovación moral pretendida por Miguel de la Madrid, se planteó una modificación a la Constitución para establecer el régimen de responsabilidades administrativas, políticas y penales de los servidores públicos. En el caso de los gobernadores, la iniciativa incorporó un supuesto de responsabilidad por delitos federales distinto al antiguo procedimiento especial bicameral. Es decir, los gobernadores podrían ser juzgados por delitos federales como cualquier persona y ya no sólo por el Congreso. La iniciativa presidencial previó una protección: la Cámara de Diputados tendría que declarar la procedencia de la acusación, a través del procedimiento que hoy se conoce comúnmente como desafuero, como presupuesto procesal para el ejercicio de la acción penal.

Sin embargo, en la discusión parlamentaria de ese nuevo régimen de los gobernadores se manifestó, como era de esperarse, la cuestión federalista. ¿Cómo evitar que la Federación use la capacidad de persecución penal federal para comprometer la soberanía de los estados? La iniciativa sufrió entonces una modificación: se incorporó la cláusula que limita el efecto de la resolución de la Cámara de Diputados al solo objeto de comunicar la determinación a

la legislatura local para que ésta decida si se le retira el fuero o no. El dictamen no pudo ser más preciso: "En los términos de la modificación relativa se pretende evitar la impunidad de las autoridades locales por la comisión de delitos federales; pero, en lo que a ellas corresponde, con el más absoluto respeto al pacto federal, la declaración de procedencia que emitiere la Cámara de Diputados, no removería el obstáculo procesal, sino dejaría a las legislaturas locales la determinación correspondiente" (*Diario de los Debates*, Senado, 13/12/1982).

Esa es la razón de que la ley reglamentaria, aprobada por el propio Congreso de la Unión, prevea expresamente que la facultad de poner al inculcado a disposición del Ministerio Público Federal o del Órgano Jurisdiccional respectivo, corresponde en exclusiva a la legislatura local (a. 28, p. 2 LFRSP).

El fuero no es un privilegio personal, sino una garantía institucional de la Constitución, la democracia y el federalismo. Una salvaguarda frente a las posibilidades de abuso de la persecución penal para revertir la legitimidad democrática de un cargo electo o para someter a los poderes locales. Por tanto, la interpretación de sus alcances en un sentido políticamente interesado no es una lectura más de todas las posibles de la Constitución. Es un golpe a la Constitución misma.

LA CUARTA
TRANSFORMACIÓNDarío
Celis

@dcelis



Alemán quiere recuperar Interjet



Javier Mondragón

De unas semanas para acá, **Javier Mondragón**, abogado en su momento de **Emilio Azcárraga Milmo**, **Carlos Slim Helú** y ahora de tiempo completo de **Miguel Alemán Velasco**, ha estado muy activo.

El influyente asesor está operando para los fundadores de Interjet la extraña encomienda de recuperarles el control de la maltrecha aerolínea, misma que cedieron una madrugada del 1 de diciembre de 2020.

Ese día **Miguel Alemán Magnani** y **Alejandro del Valle** firmaron el acuerdo mediante el cual el segundo tomó el 90% de las acciones. Sin embargo, lo que adquirió fue una empresa en virtual quiebra.

Entre los pasivos más abultados que absorbió están impuestos retenidos que los Alemán no enteraron y que con actualizaciones, recargos y multas arañan ya casi los cinco mil millones de pesos.

Otro componente altamente oneroso es la deuda con los bancos de exportaciones de Italia, Francia y Rusia, con los cuales se adquirieron los 22 Sukhois y que representan un pago pendiente de 380 millones de dólares.

Del Valle, como los Alemán, creyó que podía arreglarse con el SAT pero se estrelló con **Raquel Buenrostro**: no le aceptaron ni daciones en pago ni ejercer la figura de deudor sustituto. Se quedó a medio camino.

Desde el 17 de diciembre Interjet, que dirige **Carlos Rello**, no vuela y los alrededor de cinco mil trabajadores se fueron a la huelga desde el 8 de enero, pues suman ya nueve meses sin cobrar sueldos y bonos.

La quiebra de Interjet la provocó el propio Alemán y su abogado **Ángel Junquera**, pues al inicio del gobierno pidieron el apoyo de Presidencia y ésta, a través de **Julio Scherer Ibarra**, les trazó la ruta.

La recomendación del consejero Jurídico fue acogerse a concurso mercantil para ir reestructurando ordenadamente las deudas: fisco, proveedores, empleados, y entrada de una inyección de capital fresco.

Alemán aceptó, pero después se fue por la libre por orden de Junquera y el escenario se les complicó. Un año después Interjet cerró y cayó en una espiral. Alemán se hizo a un lado y entró Del Valle.

Éste dice al que quiera oírlo que inyectó 68 millones de dólares de los que 15 millones jaló inmediatamente el SAT y que sus fondeadores decidieron replegarse hasta en tanto no hubiera certeza de la inversión.

En Palacio Nacional el caso Interjet sigue vigente. **Andrés Manuel López Obrador** sí tiene interés en que se solucione. No quiere reeditar la quiebra de Mexicana que marcó a su antípoda, **Felipe Calderón**.

Otra vez la ruta original que planteó hace casi dos años Scherer cobra vigencia y en ella se está montando Del Valle, por eso los Alemán le mandaron hace dos meses y medio una señal con Mondragón.

Esta abogado se ha reunido en un par de ocasiones con él, primero en la sede de la Sección 15 de la CTM y luego en sus oficinas privadas. En ambas le pusieron la zanahoria de un nuevo dique comprador.

Un supuesto fondo llamado Halconvas, cuyos representantes no tenían ni remotamente pinta de financieros, son los que ahora se dice están interesados en comprar Interjet a Del Valle.

Pero nunca pudieron acreditar sus dichos. A esos "inversionistas", que mueve Mondragón se refiere el líder **Francisco Joaquín del Olmo**, ariete de los Alemán, en su comunicado del 18 de marzo a las bases.

ESTA SEMANA VA A ser clave para los trabajadores de Aeroméxico. Se espera que el Comité de Acreedores Comunes autorice los acuerdos de los contratos colectivos y la validación de ahorros otorgados a la compañía que dirige **Andrés Conesa**. Estos se considerarán reclamo común de los sindicatos y sus beneficios equivaldrán a un crédito que equivaldrá a acciones de la aerolínea reestructurada. Los pilotos aportaron 340 millones de dólares, los sobrecargos 190 millones y los trabajadores de tierra 67 millones más. Es lo más importante que sobre la compañía que fuera de **Eduardo Tricio** y **Valentín Díez Morado** va a autorizar pronto la jueza de la Corte de Quiebras del Distrito Sur de Nueva York, **Shelley Chapman**.

POSADAS ES OTRA que no descarta ir al *Chapter 11*. Es la mejor forma que tiene el grupo hotelero que dirige **José Carlos Azcárraga** para garantizar la reestructura ordenada del bono de 393 millones de dólares que se le vence en 2022. Hasta ahora ha sido imposible juntar 40% de los *bondholders*, a pesar de las compras de papel que por fuera hace **Alfredo Harp**, uno de los accionistas, y de los intentos fallidos de Rothschild por reunir a la mayoría de los tenedores. Otro beneficio de este camino es que podría acceder a un financiamiento de deudor en posesión (DIP), como el que Apollo otorgó a Aeroméxico, máxime ahora con la presión del SAT que les está apresurando el pago de casi mil millones de pesos.

José Carlos
Azcárraga

HOY HABRÁ CONSEJO en Pemex. El principal tema es el Plan de Negocios para los próximos cinco años. Desde la semana pasada el director de Planeación, **Víctor Manuel Navarro**, lo circuló entre consejeros. Hablamos de la estrategia de producción que establece un objetivo de 2.4 millones de barriles de petróleo de aquí al año 2024. El asunto ya fue analizado y comentado por los cinco consejeros independientes, léase **Laura Itzel Castillo**, **Rafael Espino**, **Juan José Paullada**, **José Eduardo Beltrán** y **Humberto Mayans**. La cosa es que el viernes **Andrés Manuel López Obrador** anunció en el Día de la Expropiación Petrolera que su gobierno no rebasará los dos millones de barriles. ¿Entonces?

Rafael
Espino

TAMBIÉN HOY SE reúne el sector privado con representantes de la Secretaría del Trabajo para avanzar en la negociación de la Ley de Outsourcing. Se le están dando los toques finales a la redacción. La idea es que en breve **Luisa María Alcalde** entregue el borrador a **Andrés Manuel López Obrador** para sus comentarios y de ahí al Congreso, lo que no queda claro si será en la Semana de Pascua o hasta pasadas las elecciones del 6 de junio. Y es que muchos diputados ya están en campaña. En el encuentro de este día estará gente del Consejo Coordinador Empresarial y de la Embajada de Estados Unidos. Como le adelanté el viernes, el PTU se topó a tres meses.

Luisa María
Alcalde

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

✉ Dirección postal:
lurmendoza@ciudad.com
@lurmendoza



No sólo de promesas vive el pueblo



VIACRUCIS PARLAMENTARIO. UNA REFLEXIÓN PARA LA PRÓXIMA CONTIENDA ELECTORAL:

Resulta que los ciudadanos Héctor Melesio Cuén Ojeda y Víctor Antonio Corrales Burgueño, en octubre de 2018 presentaron la primera iniciativa ciudadana, tras juntar las 400 mil firmas que por ley eran necesarias. La iniciativa pretendía eliminar el IEPS de las gasolinas y el diésel, para que bajara el precio (se planteaba un 40%, aproximadamente).

Un mes después, en tiempo y forma, el INE envió el informe con la aprobación y validación correspondiente a la Cámara de Diputados, y la Mesa Directiva la turnó a la Comisión de Hacienda, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, acompañada de siete cajas que contenían las 400 mil firmas de los ciudadanos que apoyaron la iniciativa.

LA HISTORIA...

El 127 de noviembre de 2018, la Comisión de Hacienda, en sesión permanente, listó como numeral 7 en el orden del día, la iniciativa ciudadana.

Luego, el 13 de diciembre, Laura Rojas, presidenta de la Mesa Directiva, informó a la Comisión de Hacienda que la Comisión de Energía, con mayoría de Morena, también tenía que dar sus opinión-

es, dejándola en receso.

Para el 18 de diciembre, antes del cierre del primer periodo legislativo, la diputada del PAN Cecilia Patrón Laviada, en el pleno de la comisión, pidió abrir la discusión de la iniciativa ciudadana, dada su importancia y también porque es su responsabilidad darle cumplimiento a la reforma que permitió la participación ciudadana. Pero ¿qué creen?, el grupo mayoritario de la comisión, cosa rarísima, desechó sin argumento alguno la pro-

puesta. ¡Bingo!, ¡le atinó! Morena (un partido que se jacta de ser del pueblo) ignoró a los ciudadanos incumpliendo su promesa de campaña.

Al regreso de las vacaciones decembrinas y previo al inicio del segundo periodo legislativo, Patricia Terrazas, como presidenta de la Comisión de Hacienda, le solicitó al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la cámara hacer un análisis sobre el posible impacto presupuestal de la iniciativa ciudadana, con el objetivo de no quedara lapidada.

Logrando que el 6 de febrero se levantara el receso impuesto por los morenos y, además, decidió que la iniciativa ciudadana se agrupara con otras ocho iniciativas más de distintos legisladores, las cuales consideraban de igual manera cambios en la Ley del IEPS para la disminución de los precios en los combustibles.

A finales de ese mes, el martes 26 de

febrero para ser precisa, la Comisión de Hacienda convocó a reunión y en el numeral 4 del orden del día esbozaba: "Proceso de dictamen relativo a IEPS a gasolinas (iniciativa ciudadana y ocho iniciativas más)". ¿Y sabe usted, lector adorado, qué pasó? Pues de nuevo la burra al trigo: los diputados integrantes de la 4T aplicaron el mayoritismo y se negaron a discutir el tema con los demás integrantes del órgano legislativo con el argumento de "seguir analizando el tema a nivel de dicha Junta Directiva".

Y aunque dice el dicho que la tercera es la vencida, en este caso no fue así; para el 9 de abril, nuevamente los morenos y sus aliados la echarán pa' atrás.

Quedando de manifiesto que los diputados de la 4t no representan a los ciudadanos, al evitar la discusión y aprobación o no de la mencionada iniciativa ciudadana que cumplía con todas las de la ley.

DIEZ MESES DESPUÉS...

Legamos a finales de enero de 2020 con la noticia de que la Sala Superior del Trife remitió el escrito de demanda del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, en castellano: solicitó un informe sobre el estado que guardaba en ese momento la iniciativa ciudadana de la que le he platicado.

Dicha demanda llegó a la Cámara de Diputados cimbrando muchas oficinas

y escritorios y, en este contexto, es que tienen que entrar a escena los abogados de la institución legislativa para dar su debida respuesta: la iniciativa ciudadana actualmente se encuentra en competencia de la Mesa Directiva para su presentación de manera directa al pleno, para su discusión y votación correspondientes. ¡Quihúboles! ¡Por fin!

Sin embargo, llegó la pandemia del Covid-19, con los efectos y alcances ya conocidos (como anillo al dedo, diría Ya Saben Quién).

PARA IR CERRANDO...

Ante este mundo de iniciativas rezagadas, abandonadas o politizadas (vulga la redundancia), las carreras por las elecciones, las suplencias de los diputados, la obediencia ciega al Presidente, ¿creen ustedes que alguien se va a acordar de la voluntad de más de 400 mil personas plasmada en una iniciativa única en su tipo y, más aún, de lo que prometieron en campaña? Obvio no.

Pero qué tal el: si la reforma eléctrica es inconstitucional, pues movemos la Constitución, y presta, Celeste Ascencio, de Morena, ya presentó la iniciativa.

EL 6 DE JUNIO

Saldremos a votar y, hoy más que nunca, debemos valorar y reflexionar nuestros votos, pues Morena y sus aliados (PT y Verde), con la sobrerrepresentación que aún tienen, desaparecieron el Seguro Popular, las estancias infantiles, eliminaron los apoyos para el cáncer de mama (Fucam), los niños con cáncer tampoco tienen para medicinas, etcétera, etcétera.

Ah, y como bien lo dijo en Twitter el consejero Ciro Murayama, "el INE no legisla para prohibir la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. Es la Constitución Política la que establece que ningún partido tenga 8% más de diputados que de votos. Y sí, el INE defiende la Constitución y la voluntad popular emitida en las urnas".

No sólo de promesas vive el pueblo.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



REFORMA
EN CAMPAÑA
PACASSO EN REFORMA



EL UNIVERSAL
EL ÚLTIMO DIARIO DE MÉXICO

HELIO Exhortado a perpetuidad



EL UNIVERSAL
EL ÚLTIMO DIARIO DE MÉXICO

FER Exhortado a perpetuidad



TROPEZÓN - Hernández



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA LUCHA POR LOS FLURIS



El Sol de México

Propuestas



El Sol de México



Lajornada

NI TAN AL PIE DE LA LETRA - Helguera



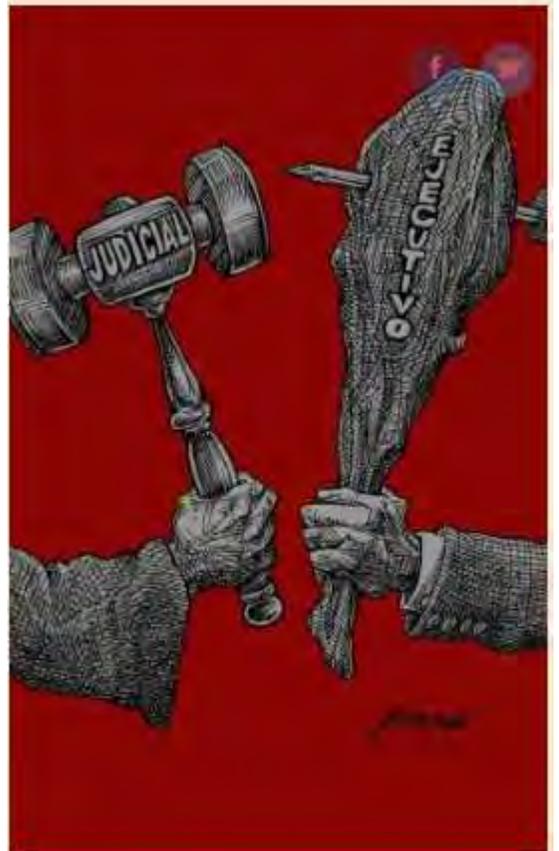


Árbitros



Choque de poderes

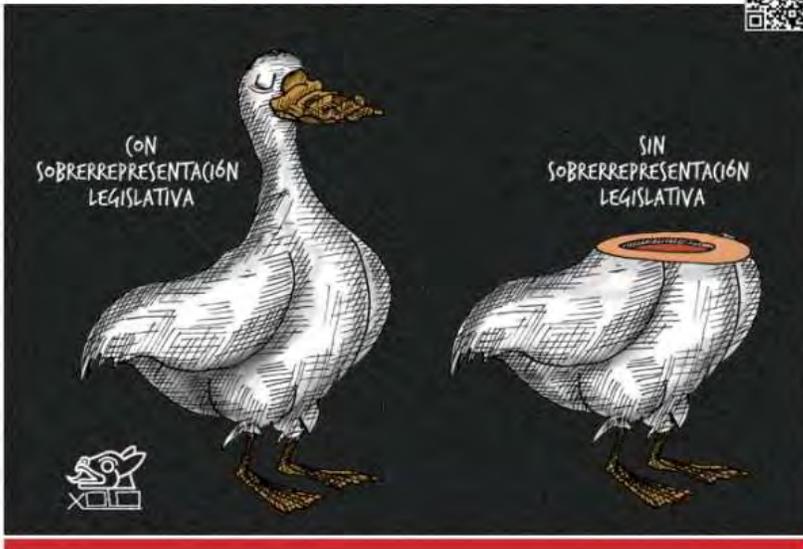
Por Nerlicón.



RAPE/SOBRERREPRESENTACION



SOLO + SUTIL DIFERENCIA



EL ECONOMISTA

Por el bien de todos...

Por Chavodel Toro



PRIMERO
LOS VOTOS



LA CRÓNICA DE HOY

★ AMLO SE SUEÑA

TÚ Y YO SOMOS
UNO MISMO

EL RESPETO AL ASPECTO
AJENO, DÉJAME EN PAZ



EL HERALDO DE MEXICO

TAL CUAL

Alarcón

COBRA KARO



EL ECONOMISTA

Constituyente

Por Perujo.





LA CRÓNICA DE HOY



EXCELSIOR

SOLIS



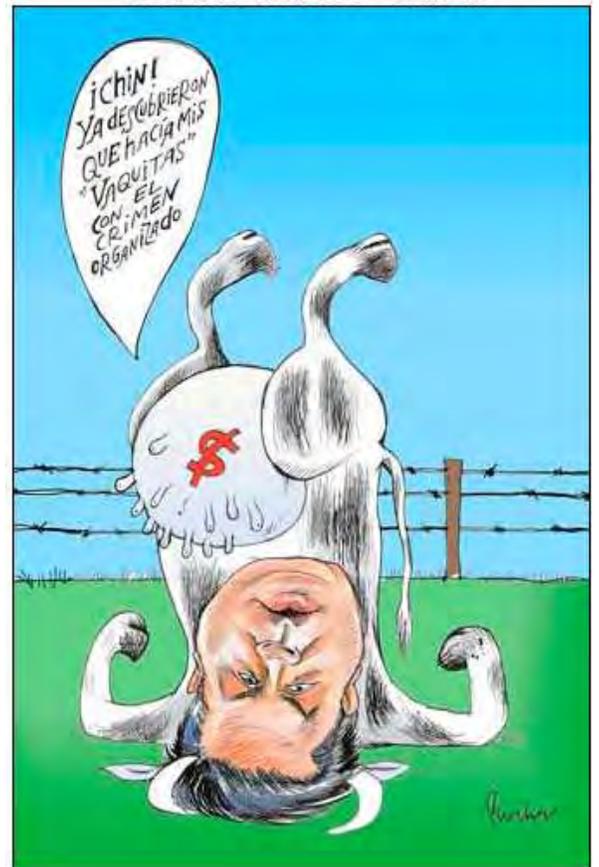
EL FINANCIERO

El cuarto de los otros datos



La Jornada

VACA DE CABEZA - Rocha





FRANCO

RED SOCIAL DE TRUMP

